

De secano. .	Algarrobales.	836 hectáreas.
	Olivares..	6.736
	Otros árboles.	1.663
	Viñas..	113.560
	Infructíferos.	35.696

Se suponen por la Administración ocultas 68.844 hectáreas, cuyo valor se calcula en 9.042.540 pesetas; la riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos es de 14.849.026 pesetas; de 123.327 el número de fincas rústicas; de 65.740 el de propietarios por este concepto; y de 6.235 el de colonos.

Aunque cruzan el territorio muchas y abruptas montañas, existen escasas especies forestales de importancia reconocida, extrayéndose de ellas no más que alguna madera de construcción, y la suficiente para el consumo ordinario bajo la forma de carbón y de leña; los montes públicos tienen una extensión de 7.503 hectáreas.

También la ganadería es exigua: la representan 152.240 cabezas de toda clase, entre ellas, 118.131 unidades de ganado cabrío, 9.655 lanar, 8.700 vacuno, 5.300 mular, 2.468 caballar, 4.040 asnal y 3.840 de cerda; destinadas para la labor 17.138, para usos industriales 581, á uso propio 1.643, y para granjería 132.878. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á la insignificante cifra de 439.163 pesetas, y á 556.031 la que exageradamente se supone oculta.

La verdadera fuente de riqueza para la provincia de Barcelona consiste en su potente cuanto variada industria, de la cual habremos de ocuparnos no más que por modo sumarisimo, supuesta la extensión que estamos dando á nuestro libro. La pesca marítima es bien abundante en sus costas, pues se obtienen anualmente unos 820.000 kilogramos valuados en 750.000 pesetas, y en ella se emplean 220 embarcaciones que tripulan 800 hombres. La industria minera cuenta criaderos de lignito en San Sadurn de Noya, San Juan y San Pablo de Subirats y Calaf; de plomo en San Andrés de Palomar, Vallivana, Garriga, Martorell y Pontons; de plomo y zinc en Pontons; de cobre en San Gervasio de Casola; de hierro en Gracia; y de sal gema en Cardona: solo las minas de hierro, lignito y sal gema producen anualmente, eso que la explotación al-

canza pequeño desarrollo, 1.000 toneladas del primero, 4.500 del segundo, y 3.600 de la tercera. Pero su especialidad es la industria fabril manufacturera, la cual ofrece ese sello de generalidad que solo se observa en aquellos pueblos que han llevado sus conocimientos industriales al mayor grado posible de apogeo: según el Sr. Moreno Villena, en su bien escrito libro de Geografía Estadística de Europa, la provincia de Barcelona cuenta catorce fábricas de fundición de hierro, con hornos en que se moldea el de segunda fundición; doce en donde se moldea y estira por medio de martinets y cilindros; seis talleres en que se hacen varios utensilios mecánicamente; veinte en los cuales, también mecánicamente, obtienen clavos, tachuelas y puntas de París; cuatro donde se baten planchas de cobre; seis para el estirado y fundición de paneles y tubos de plomo; seis de fabricación de camas de hierro; cuatro de hebillas, corchetes y alfileres; una de bronce de lujo, quinqués, lámparas y arañas; diez de maquinaria, donde se construyen hasta las de vapor; y muchas de papel, curtidos, charoles, efectos militares, objetos de plata y metal blanco, joyas y aderezos de toda clase, alfombras, guantes y sombreros; pero todavía es más importante la fabricación de hilados y tejidos de lino, cáñamo, seda, y sobre todo los de lana, algodón y mezcla, pues existen 300 cardas de lana y 2.500 de algodón, movidas por agua, vapor ó caballerías; hilanderos de lana con igual motor 50.000; y unos 80.000 á mano, de cáñamo y lino; 4.000 de algodón; telares mecánicos para lana 2.000, y comunes 1.800, para algodón 6.000 mecánicos y 15.000 comunes; y otros 2.500 comunes, destinados en su mayor parte á los tejidos de mezcla, de punto y cintería; para seda hay 1.000 tornos de hilar y retorcer capullos, movidos á vapor ó con agua, 2.700 á mano, 600 telares comunes y 100 mecánicos; 230 establecimientos de tintes, blanqueos y estampados; 67 fábricas de estampado y pintado con máquinas de cilindro, 700 á la Perrot, 500 con molde á mano, y 50 donde se lustran y prensan tejidos de toda clase. En todo el Principado, y especialmente en esta provincia, se fabrican anualmente 132.000.000 de metros de tejidos de algodón, y de los de lana, solo en Tarrasa, 60.000 piezas; el puerto de Barcelona importa en primeras materias, tales como algodón en rama, hilazas, sedas y lanas extranjeras, por valor de 52.500.000 pesetas.

El comercio es muy activo y rico: el de exportación consiste en vinos que son muy apreciados dentro y fuera de Cataluña, y en toda la variedad de los productos que elaboran sus numerosas fabricas, citadas antes. El de importación comprende; 1.º lo necesario para la alimentación de sus numerosos habitantes, complemento de su agricultura, como son trigos, harinas, arroz, aceite, ganado lanar, vacuno, de cerda y frutas; 2.º las primeras materias utilizadas en su poderosa industria, principalmente, carbón de piedra, algodón, lana, seda, cáñamo, lino é hilazas; 3.º las máquinas, herramientas, aceros, hierros y maderas; 4.º productos coloniales. Así como el de importación tiene sus principales mercados en la Península y sus Colonias, el de exportación pertenece á Inglaterra, Francia, Suecia y Noruega, Cuba, Puerto-Rico, Estados-Unidos, y América del Sur: solo por el puerto de Barcelona hay un movimiento comercial que representa unos 185.000.000 de pesetas anuales. La marina mercante cuenta 380 buques de vela y 35 vapores con fuerza de 5.500 caballos, representando unos y otros sobre 100.000 toneladas: destinadas al tráfico de muelles existen 660 embarcaciones que tripulan 1.400 hombres. La total población marinera puede calcularse en 5.800 individuos. El movimiento de la navegación, contadas entradas y salidas, será de unos 8.300 buques con un arqueo de 1.500.000 toneladas.

Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio ascienden á 31.686, los cuales abonan al Tesoro público anualmente la respetable cifra de 4.039.049 pesetas: su clasificación es como sigue:

Por industria. . .	7.410	individuos por	748.595	pesetas.
profesiones. . .	2.079	»	213.993	»
artes y oficios..	8.816	»	301.118	»
fabricación. . .	5.208	»	975.157	»
comercio. . .	8.173	»	1.800.186	»

de donde se deduce que la provincia de Barcelona ocupa en España el *primer lugar* en artes, oficios y fabricación, y el *segundo* en industria, profesiones y comercio.

Abarca una extensión superficial de 7.731 kilómetros cuadrados que pueblan 835.306 habitantes con una densidad de 108 habitantes por k. c.: ocupa el número 32 de orden en cuanto á superficie, el 1.º en población absoluta, y el 1.º en población

relativa. El movimiento anual de esta población ofrece estos datos:

Matrimonios. . . .	5.857	ó el	0,79	por 100	habs.
Nacimientos. . . .	26.295		3,54		
Hijos ilegítimos. . .	1.112		0,15		
Defunciones. . . .	23.311		3,13		

Se divide en los partidos judiciales de San Felú de Llobregat, Villanueva y Geltrú, Areyns de Mar, Berga, Granollers, Igualada, Mataró, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Manresa, Afueras de Barcelona, y Barcelona: comprende 327 ayuntamientos, 782 grupos de población y 81.244 edificios destinados para habitación dentro de los pueblos. La riqueza urbana imponible reconocida asciende á 25.928.963 pesetas, y á 5.687.137 la que se calcula oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Cataluña, Departamento marítimo de Cartagena, Comandancia general, Gobierno civil, Audiencia territorial, y Distrito universitario de su nombre, y Diócesis de Vich y Barcelona.

La capital *Barcelona* (249.106) dista de Madrid por el ferrocarril 710 kilómetros: es Plaza comercial de primer orden, principalmente debido á su puerto, en el cual entran al año 3.600 buques con 440.870 toneladas, y salen 3.690 con 578.242. Es además notable, entre otras cosas, por las feraces campiñas sobre las cuales se asienta la ciudad; sus hermosos edificios de la ciudad nueva; sus fábricas de fundición, maquinaria, curtidos, charoles, efectos militares, orfebrería, papel, tejidos de algodón, hilo, lana y seda, alfombras, pasamanería, cintas, encajes, medias, sombreros, etc.; su inexpugnable castillo de Monjuich; y sus Establecimientos de crédito y banca: la población obrera que trabaja en sus grandes fábricas y talleres puede calcularse en 60.000 individuos. Entre las poblaciones que siguen en importancia á la capital citaremos: *Sans* (15.799) donde se instalan las hermosas fábricas de «La España industrial» cuyas telas de algodón rivalizan con las mejores de Inglaterra y Francia; *Badalona* (13.749) gran centro productor de vino y alcohol, y que cuenta con un puerto muy frecuentado por los barcos dedicados al comercio de cabotaje; *Gracia* (33.766) que fabrica manufacturas de algodón, notables por su cantidad y calidad; *Areyns de Mar* (4.672) puerto en el Mediterráneo, cuyos astilleros constru-

yen toda clase de embarcaciones mayores y menores; *San Andrés de Palomar* (14.615) centro agrícola y manufacturero; *Igualdada* (11.882) notable por sus fábricas de paños, géneros de punto, cintería y telas de algodón; *Cardona* (4.360) con su incomparable montaña de sal gema; *Tarrasa* (11.193) cuyo nombre han hecho célebre sus famosos paños; *Sabadell* (18.148) lo mismo que la anterior; *Vich* (13.055) rodeada de feraces campos, notable por sus magníficos salchichones, y fabril también y manufacturera; *Sitjes* (3.491) en la zona vitícola á que dan renombre sus solicitadas malvasias; y *Villanueva y Geltrú* (13.513) con varias fábricas de aguardiente y de hilados y tejidos de algodón.

TARRAGONA.

Se halla comprendida entre los $41^{\circ}31'42''$ y $40^{\circ}32'5''$ de latitud Norte, y los $5^{\circ}19'28''$ y $3^{\circ}51'57''$ de longitud Oriental: limita al Norte con la provincia de Lérida, al Este con la de Barcelona, al Sur con el mar Mediterráneo, y al Oeste con las de Castellón de la Plana, Teruel y Zaragoza.

El límite Norte principia en la margen izquierda del Ebro, frente á su confluencia con el Algas, y sigue la divisoria de aguas al campo de Tarragona y llano de Urgel, siendo sus últimos pueblos Palma, la Bisbal, Margalef, Vilanova de Prádes, Vallclara, Senant, Belltaf, Pobla de Ferrán, Albió y Raurich. Aquí comienza el límite del Este que sigue la divisoria de aguas á los rios Noyá y Gayá, hasta cerca de Llacuneta, continuando hasta terminar en el mar la línea que señala el rio Foix; sus últimos pueblos por esta parte son Montargull, Aguiló, Queralt, San Martín de Rocamora, Marmellá, San Jaime de Domenys, Bañeras, Llacuneta, Arbós, Gornal y Cunit. El del Oeste sigue los antiguos límites con Cataluña, Aragón y Valencia, desde la desembocadura del Cenia á la confluencia del rio Algas con el Ebro, donde digimos comenzaba la divisoria del Norte.

La costa de esta provincia se extiende desde la desembocadura del Cenia, límite con la de Castellón, hasta la del rio Foix, que corresponde á la de Barcelona; comienza por una pequeña playa, nombrada de Alcanar, que azotan los vientos del Este,

cuya prolongación toca en el puerto de los Alfaques de Tortosa, frente al cual se halla la población de San Carlos de la Rápita. En medio de una costa totalmente rasa álzase la isla Buda, que forman los dos grandes brazos por los cuales desemboca el caudaloso Ebro, constituyendo la gola del Este una buena ensenada para toda clase de embarcaciones, ensenada que termina en el cabo de Tortosa, al Este de la ciudad de este nombre: sigue luego la playa de Fangal, que contiene el cabo Roch y el fondeadero del Fangal ó puerto Ampolla al cual recorren varias alturas, coronadas algunas de castilletes, entre ellas, las del Águila, Merla, San Jorge, Coll de Balaguer, Peñales, Hospitalet y Milamar. El cabo Salóu penetra en el mar algo más de una milla y forma un buen abrigado puerto, cuya ensenada es limpia, de arena, con algunos manchones de alga: entre el cabo anterior y el de Oropesa se extiende un playazo arenoso que llega hasta la desembocadura del río Foix, sin otros accidentes de importancia que el puerto de Tarragona, con su buen muelle, las playas de Torredembarra, Altafulla y Tamarit, frecuentadas por las embarcaciones que se dedican al comercio de cabotaje, y el cabo Gros. Como se habrá notado, los únicos puertos, sin contar como tales los fondeaderos y playas, son los de Tarragona, Salóu y los Alfaques.

El aspecto general de esta provincia es montañoso: la recorren en distintos sentidos varias ramificaciones de los Pirineos, cuyo centro está constituido por la cordillera de Prades, que penetra por sus límites con la de Lérida. Sus principales montañas son las de *San Miguel, Prenafeta, Rojals y Tallat*, que forman la gran Conca de Barberá; las de *Selma, Montmell y Santa Cristina*, sobradamente escabrosas; las sierras *Llena, Prades, Gallican, Garranxa, Puigcerver, Taixeta, Mola y Vaudelles*, que terminan enlazándose con la cordillera de la costa; el elevado pico de *Escornalbón*, desde el cual se divisa un paisaje el más pintoresco que puede imaginarse; los montes de *Figuera, Torre y Montsant*; y finalmente, la gran cordillera de Gadesa que cuenta, entre otros, los montes y sierras de *Arnés, Horta, Pándalo, Caball, Fatarella, San Salvador y Benet*. Sus puertos más notables son los de Riba, Lillá, Tenes, Arnés y Gadesa.

De sus ríos citaremos, además del *Ebro* que divide al pe-

netrar en esta provincia los partidos de Gandesa y Falset, el *Foix*, que desemboca en el mar por entre Cunit y Cubellas; el *Gaya*, cuyas fuentes se hallan en el extremo del partido de Montblanch; el *Francolet*, que nace al Norte de la Espluga; el *Algas*, afluente del Ebro, originado en la altura donde concurren las antiguas líneas divisorias entre Aragón y Cataluña; y el *Cénia*, que formándose cerca del anterior, corre en dirección opuesta.

El clima es muy variado; frío en las montañas y tierras altas, templado en la zona litoral, y más que templado en los valles y riberas: predominan los vientos del Norte, Nór-Oeste, Sur y Sur-Este.

La agricultura constituye una fuente considerable de riqueza, tanto por la extensión del terreno cultivado y su fertilidad, como por el valor relativo del suelo y lo inteligente del cultivo: produce abundante cosecha de cereales, legumbres, hortalizas, frutas, algarrobas, cáñamo, aceite y gran cantidad de vinos espirituosos: también se obtiene el arroz en el campo de Tortosa. La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos asciende á 11.161.987 pesetas, y á 9.757.523 la que se calcula oculta. Las fincas rústicas son 203.602, los propietarios que las poseen 77.310, y 61 los colonos. El terreno cultivado se distribuye por clases así:

De regadío. .	Cereales y semillas. . .	10.594 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres. .	1.080
	Arboles frutales. . . .	748
De secano. .	Monte alto y bajo. . .	94.915
	Eriales con pasto. . .	106.594
	Cereales y semillas. . .	51.049
	Viñas.	96.544
	Algarrobales.	46.520
	Otros árboles.	21.669

Los montes están poblados de frondosos bosques que contienen buenas especies forestales maderables, y otras menos importantes que se emplean para el carboneo y leña: los montes públicos abarcan una extensión superficial de 14.676,76 hectáreas.

Aunque los pastos son tan abundantes como finos, la ganadería no alcanza el desarrollo que debiera: la representan solo 55.706 cabezas de toda clase; lanar estante 25.035, ca-

brío 7.894, mular, 9.280, asnal 11.145, caballo 202, y de cerda 133: en la labor se emplean 20.627, en usos industriales 545, en uso propio 75 y 34.459 para granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 767.371 pesetas, y á 65.071 la que se supone oculta.

Hace unos veinte años que la industria de esta provincia se ha colocado á envidiable altura, tanta, que se la desconoce por completo: dedicados sus habitantes á la agricultura y al perfeccionamiento de las primeras materias que ella produce, encontraban en ambas labores cuantos elementos de vida necesitaban, completándolos con los proporcionados por el mar de su dilatado litoral; pero como esto no fuese bastante, dados el empobrecimiento de los terratenientes por la pérdida repetida de las cosechas y, más que nada, el exceso de la tributación territorial, buscaron las necesarias compensaciones en la industria fabril manufacturera, en la cual desde entonces sobresalen por modo bien notable. Todos los centros de población que tienen alguna importancia cuentan fábricas de tejidos de seda, algodón, lana é hilo, ó de papel, curtidos y jabón, cuando no de cintas, tonelería, terciopelos, fieltros, loza, molinos de aceite, aguardientes y licorería: también figuran en regular escala las labores de palma. El subsuelo contiene minerales de turba, plomo, cobre, piritas de hierro, lignito, carbón de piedra, cobalto, cristal de roca, imán y sal, pero solo se explotan algunas minas de plomo y sulfato de barita, en cantidades insignificantes. La pesca marítima, cuyo valor se calcula en 270.000 pesetas, asciende á unos 550.000 kilogramos.

El comercio es tan activo como rico: el de exportación lo constituyen, principalmente, los tejidos de algodón, los aceites, aguardientes, frutas y el riquísimo vino del Priorato por valor de unos 9.100.000 pesetas; importando como 7.100.000, también de pesetas, de carbón de piedra, maquinaria, algodón y lana, bacalao y frutos coloniales. Los buques de la marina mercante son 200 de vela y 2 de vapor, con un aforo de 11.000 toneladas, y tripulación de 1.100 hombres: para el tráfico de muelles y pesca existen 400 embarcaciones menores y unos 1.000 marineros. El movimiento de la navegación ofrece estos datos anuales: entran en sus puertos 1.309 buques de altura con 133.591 toneladas, y salen 1.131 con 124.258: de cabotaje

entran 4.000 con 150.000, y salen 3.500 con 130.000 buques y toneladas respectivamente.

Figuran como contribuyentes por subsidio industrial y de comercio 10.306 individuos, que pagan al Estado la cantidad anual de 657.457 pesetas, en esta forma:

Por industria . . .	2.602 contribuyentes por	148.945 pesetas.
profesiones. . .	696	37.563
artes y oficios. . .	2.830	65.118
fabricación. . .	1.657	132.376
comercio. . .	2.521	273.448

Abarca una extensión superficial de 6.349 kilómetros cuadrados, que pueblan 330.105 habitantes con una densidad de 52 habs. por k. c.: es la 39 en superficie, la 23 en población absoluta, y la 14 en relativa. El movimiento anual de esta población es como sigue:

Matrimonios. . . .	2.630 ó el 0,78	por 100 habs.
Nacimientos. . . .	12.265	3,66
Hijos ilegítimos. . .	205	0,06
Defunciones. . . .	9.563	2,85

Se divide en los partidos judiciales de Vendrell, Gandesa, Montblanc, Falset, Tortosa, Reus, Valls y Tarragona: comprende 186 ayuntamientos, 263 grupos de población y 45.685 edificios habitados. La riqueza urbana imponible reconocida asciende á 3.606.388 pesetas, y á 243.612 la que se supone oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Cataluña, Departamento marítimo de Cartagena, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial y Distrito universitario de Barcelona, y Diócesis de Vich, Tortosa, Tarragona y Barcelona: es capital de provincia eclesiástica ó Metropolitana.

La capital *Tarragona* (24.178) dista de Madrid por el ferrocarril 628 kilómetros; cuenta numerosas y bien montadas fábricas de tejidos de algodón, lana y seda, fieltros, sombreros, papel, jabón, aguardientes y fundiciones de hierro, cuyos productos exporta sirviéndose, con preferencia, de su buen puerto. Siguen en importancia á la capital, *Gandesa* (2.783) centro agrícola de consideración; *Tortosa* (24.057) á orillas del Ebro, ciudad agrícola é industrial: explota las cosechas de arroz en regular escala; *Falset* (3.641) único centro minero de relativa importancia;

Reus (27.691) ciudad muy industrial y rica pues en su recinto y cercanías funcionan multitud de fábricas de vinos de postre, aguardientes y licores, curtidos, terciopelos, tejidos é hilados de algodón, lana y seda, pañolería, géneros de punto, cintas y jabón; *Vendrell* (5.292) cuyo puerto es de mucho tráfico; *Valls* (13.250) villa que compite en importancia industrial con Reus y Tarragona, principalmente en tejidos de algodón, seda y lana; *Ampostá* (3.669) comarca arrocera como la de Tortosa; *Ulldecona* (6.009) donde se cultiva en grande escala la morera y se explota la cría del gusano de seda; y *Cornudella* (2.542) que hacen digna de mención sus abundantes y delicados vinos, entre los cuales sobresale el del Priorato.

ANDORRA.

Aunque la pequeña *república de Andorra* forma un *Estado neutral* cuya soberanía comparten el Obispo de Urgel y el Jefe del Poder ejecutivo de la Nación francesa, dedicaremos á ella algunas aunque pocas líneas en nuestro libro, tanto porque su territorio está enclavado en el de la nacionalidad española, como porque los andorranos fueron españoles, y continúan siéndolo todavía bajo el punto de vista etnográfico.

El valle de Andorra es una porción del antiguo Principado catalán, entre España y Francia, y se halla situado á los 42°28' de latitud Norte, y los 5°13' de longitud Oriental: limita al Norte con el valle de Ausat, Departamento del Ariège, al Este con los de Ausat, Carol y la Cerdaña, al Sur con los términos de Urgel, Barridá y Castelbó, y al Oeste con Castelbó, la Conca del Bruch, los valles de Ferrera y San Juan, y las municipalidades de Os y Tor. De aspecto variado, atraviesan este país enormes montañas entre las cuales descuellan, por lo que á España se refiere, las de *Pontnegre*, *Perafita*, *Portella*, *Valira Conflent* y *Cabús*, que originan puertos y desfiladeros bien notables: su principal río es el *Valira*, afluente del Segre al Sur de la Seo de Urgel. El clima es excesivamente frío, y se comprende que lo sea, dado que el valle se halla rodeado de altísimas cordilleras, cubiertas de nieves gran parte del año. El terreno susceptible de

cultivo, que es escaso, contiene hermosos prados naturales, y además produce algunas cantidades de centeno, cebada, legumbres, hortalizas y cáñamo: el tabaco se cosecha en algunas hondonadas. Los montes altos se hallan poblados de bosques de pinos, abetos, robles y encinas, y los bajos de nogales, castaños, avellanos, saucos, enebros y multitud de vegetales aromáticos. La principal riqueza de los andorranos consiste en la pecuaria, que cuenta muchos y buenos ejemplares de ganado vacuno, lanar, cabrío, mular y de cerda. Ocupa una extensión superficial de 495 kilómetros cuadrados, que pueblan unos 12.000 habitantes. La república se compone de seis distritos municipales ó Parroquias, que son las de Andorra la Vieja, San Julián de Soria, La Masana, Ordino, Encamp y Canillo: la capital Andorra, sobre el Valira, cuenta 2.000 habitantes. Los andorranos hablan y viñten como los catalanes y son tan sabios, laboriosos y activos como éstos: sus principales ocupaciones consisten en el pastoreo y en el contrabando. Varios son por fin, los privilegios que disfrutan dentro de la nacionalidad española, entre ellos, no pagar derecho alguno de introducción sus productos agrícolas é industriales, equiparándolos á los nacionales peninsulares; enviar su población penal á las penitenciarías españolas; y obter á las dignidades eclesiásticas, cura de almas, y destinos civiles de cualquiera clase, sin necesidad de carta especial de naturaleza.

CÁCERES.

Se halla situada á los 39°28' de latitud Norte, y los 2°46' de longitud Occidental; limita al Norte con la provincia de Salamanca, al Este con las de Avila, Toledo y Ciudad-Real, al Sur con la de Badajoz, y al Oeste con el reino de Portugal.

Su límite Norte empieza en la frontera de Portugal por encima de las vertientes al río Elijas, y por el Sur de Navafrias; sigue al Nor-Este por la sierra de Gata, la divisoria de aguas al Tajo y al Duero hasta cerca del Casar del Palomero, continúa por el Oeste de este pueblo, Oeste de Pino, Norte de Nuñomoral, Caminomorisco, Abadía y Puerto Lagunilla, á buscar los puertos de Baños y Tornavacas por el origen del río Jertes,

desde donde sigue la línea de la sierra hasta el nacimiento de la laguna de las Covachas. Aquí empieza el límite del Este, que va á buscar el río Tietar, entre Madrigal de la Vera y Candeleda, atraviesa este río, sigue por el Oeste de la Calzada de Oropesa y Valvedeja á buscar el Tajo en el puente del Arzobispo, continúa por el Este de Villar de Pedroso, Carrascalejo y Navaentresierra, dirigiéndose á la margen derecha del Guadarranque, la cual sigue hasta el Guadiana. El del Sur, que comienza aquí, marcha por el Norte de Castilblanco y Valdecaballeros, Sur de Cañamero, Logrosán, Zorita, Alcollarin, Escorial, Almo-
barin, Arroyomolinos y sierra de los Santos, continúa por la sierra de León, castillo de Azagala y Norte de Mayorga, á la frontera de Portugal.

El aspecto de esta provincia es esencialmente montañoso: la zona del Norte se halla atravesada por las sierras de *Francia*, *Calama*, las *Batuecas*, las *Hurdes*, de *Gata*, *Baños y Jalama*, derivaciones todas de las formidables de Béjar, en la provincia de Salamanca, y que forman á modo de un inextricable laberinto donde se hallan aprisionados multitud de valles; otras cordilleras toman la dirección del Oeste y llegan hasta el valle de Plasencia, después de originar la región denominada *Trasierra*, y los dos famosos puertos de *Pico y Tornavacas*; al paso que de los montes de Toledo y Guadalupe se desprenden nuevas montañas, las cuales, en vária y extraña forma, recorren este territorio, desde las *Villuercas* hasta la frontera portuguesa, no sin destacar antes las abruptas sierras de *Fuentes*, *Cáceres*, *Alconetar* y *Garrovillas*. La zona meridional ofrece en parte el espectáculo de un gran circo que coronan las crestas de la sierra de *San Pedro*, convertido á causa de su incultura en inmenso bosque de arbustos y de jaras, donde puede admirarse el desarrollo de las especies forestales en toda su magnificencia y esplendor, completamente naturales y agrestes. Casi todas sus montañas, tan en resumen enumeradas, se hallan cubiertas de vegetación hasta en las cimas, sobresaliendo en muchas de ellas el castaño, el olivo y varios árboles frutales, que las dan delicioso aspecto.

Sus principales ríos son; el *Tajo*, que viene de la provincia de Toledo y divide este territorio en dos unidades próximamente iguales; el *Salor*, originario de las estribaciones de Mon-

tanchez y cuyo caudal se aumenta con las aguas del *Ayucla*; el *Almonte*, que baja de las abruptas dirivaciones de la sierra de Villuercas; el *Ibor*, cuyas fuentes se hallan cerca de las montañas de Guadalupe; los denominados *Búrdalo*, *Guadalupejo* y *Ruecas*, afluentes del Guadiana; el *Alagón*, el *Tietar*, y otros.

El clima es, en general, templado, y en algunas partes hasta caluroso: predominan los vientos del Este, abrasadores en extremo y muy perjudiciales para la agricultura, y los del Sur, mas benéficos como propensos á cerrazones y lluvias.

La agricultura se halla muy atrasada, pero como dispone de terrenos inmensos, de regadío bastantes, entre ellos los que fertilizan el Tajo y sus afluentes notables, el Tietar y el Alagón, produce más que regulares cantidades de vino, aceite, trigo, cebada, centeno, cáñamo y lino, toda clase de legumbres y hortalizas, el pimiento que origina un gran comercio, y copiosas y delicadas frutas, con inclusión de naranjas, limones y mucha fresa: la derecha del Tajo es más feraz y rica que su opuesta. Existen 393.361 fincas rústicas, de las cuales son propietarios 63.907 individuos ó familias: los colonos ascienden á 3.111. La riqueza rústica imponible reconocida es de 11.279.833 pesetas, y de 14.521.621 la que se calcula oculta: el terreno aprovechado suma 1.529.492 hectáreas, de secano 1.523.691 y de regadío 5.801, clasificadas por cultivos de este modo:

De regadío..	Hortalizas, y legumbres etc.	5.801 hectáreas.
De secano..	Prados.	1.474
	Dehesas de pasto.. . . .	787.781
	Monte alto y bajo.	202.562
	Alamedas y sotos.	1.050
	Eriales con pastos.	249.440
	Cereales y semillas.	257.038
	Viñas.	11.674
	Olivares.	12.672

Como los mejores terrenos están dedicados á dehesas de pasto, según acaba de verse, cuenta numerosos y hermosísimos rebaños, los cuales suman la respetable cifra de 1.023.483 unidades, así clasificadas: lanar trashumante, de raza merina que procede de la provincia de León y otras, 300.900, lanar estante 210.081, cabrío 224.000, vacuno 62.643, caballo 8.974, asnal 17.850 y de cerda 90.074. Se emplean en la labor 58.723 cabezas, en la industria 154, á uso propio 14.720 y para gran-

jería 949.886. Su riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 2.031.551 pesetas, y á 3.010.930 la que se calcula oculta.

Los montes alto y bajo están poblados de encinas, robles, hayas, jarales y pinos, que casi no se explotan más que para leña, carboneo y alguna madera de construcción. Los montes públicos tienen una superficie de 409.120 hectáreas.

La industria es pobre, pobrísima, limitada como se halla á varias fábricas de curtidos y alguna que otra insignificante de hilados y tejidos de lana para obtener paños burdos, y varios alambiques ó fábricas de aguardiente: de alguna importancia es la industria sedera de Plasencia, y la de embutidos. Aunque el subsuelo contiene hierro, plomo, oro, cobre, antimonio, manganeso y fosforita ó fosfato de cal, solo se explota este último como abono mineral, y por cierto que de él existen enormes criaderos, principalmente en Logrosán y Cáceres. La apología de los labradores de esta provincia queda hecha con solo decir, que casi todo el fosfato obtenido se exporta con grandes ventajas al extranjero, pero sin que ellos lo empleen en sus tierras, salvo contadas excepciones.

El comercio carece de importancia: exporta ganados de cerda, lanar y vacuno, aceite, lanas, embutidos y cereales; é importa herramientas, quincalla, tejidos de algodón, lana, hilo y seda y frutos coloniales. El valor de las importaciones y exportaciones puede calcularse en 820.000 pesetas. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 7.662, los cuales abonan al Tesoro anualmente 252.523 pesetas: se clasifican así:

Por industria. . . .	1.857	contribuyentes por	45.451 pesetas.
profesiones. . . .	878		39.613
artes y oficios. . .	1.888		62.062
fabricación. . . .	1.726		43.355
comercio.	1.313		62.062

Su extensión de 20.754 kilómetros cuadrados la pueblan no más que 306.594 habitantes con la exigua densidad de 14 habitantes por k. c.: es la 2 en superficie, la 24 en población absoluta y la 46 en la relativa. El movimiento de esta población es al año de este modo:

Matrimonios. . . .	2.566;	ó el 0,86	por 100 hab.
Nacimientos. . . .	12.370	4,27	
Hijos ilegítimos. .	501	0,17	
Defunciones. . . .	11.445	3,82	

Se divide en los partidos judiciales de Garrovillas, Grana-

dilla, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Navalnoral de la Mata, Alcántara, Cória, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara y Cáceres: comprende 223 ayuntamientos, 552 poblaciones y grupos y 56.327 edificios habitados; la riqueza urbana imponible reconocida es de 2.169.141 pesetas, y de 2.611.399 la que se supone oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Extremadura, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial de Cáceres, Distrito universitario de Salamanca, y Diócesis de Coria, Plasencia, Toledo y Salamanca.

La capital *Cáceres* (14.816) dista de Madrid por ferrocarril 336 kilómetros: se halla situada en el centro de un fertilísimo campo abundante en cereales y pastos, y cuenta varias fábricas de curtidos. Las restantes poblaciones importantes son; *Alcántara* (3.527) á orillas del Tajo, gran comercio de lanas; *Cória* (2.614) sobre el Alagón, cuyo terreno es muy feraz; *Logrosan* (3.620) notable por sus afamados criaderos de fosfato de cal; *Plasencia* (7.090) cuya ciudad, además de su hermosa y rica vega denominada la Vera de Plasencia, cuenta varias fábricas de hilados y tejidos de seda; *Trujillo* (9.428) en el país del aceite y del vino; y *Jarandilla* (1.911) con sus fábricas de paños ordinarios.

LAS HURDES.

Se conoce con el nombre de *Hurdes* ó *Jurdes* el conjunto de terrenos montañosos, casi totalmente desconocidos para la inmensa mayoría de los españoles, que se extienden al Nor-Oeste de la provincia de Cáceres, en su confin con la de Salamanca, y cuyo perímetro sigue este trazado: principia al Norte con la Peña de Francia y las cordilleras de las Batuecas á Lomo Pinto, baja á las de Cabaloria é Iganzelez, hasta donde se juntan las aguas de los rios Angeles y Alagon; sigue por la sierra de la Pesga, Las Corzas, Altamira, Sorrejón y Muñajarre al pico de Otulia; toma la altura de los llanos de la Mancera y Peña Tajada, hasta el puerto de Roldán, y sigue, finalmente, la divi-

soria de Castilla con Extremadura por el Campo de Ciudad Rodrigo, tocando en el puerto Esperaban y collado del Aceituno al puerto Monsagre, hasta la peña de Francia. Constituyen, pues, el territorio jurdano tres dehesas colindantes; las de *Rio Furde Batuecas* y *Franqueado*, separadas por el río de los Angeles, y las vertientes ó laderas de las sierras de Risco Viejo, Altamira, Canchorro y Pesga, que limitan por el Sur las cordilleras citadas en el perímetro.

Comprenden los municipios de *Pinofranqueado* (1.307), *Casares* (368), *Cabezo* (850), *Nuñomoral* (1.229) y *Caminomorisco* (884), en la región de las dehesas, y los de *Casar de Palomero* (1.336) *Ribera Oveja* (837) y *Pesga* (509), en la región de las sierras: estos ocho municipios se componen de cuarenta y siete alquerías agrupadas, la mayor parte, en una villa y cinco pueblos, y las restantes formando caseríos aislados. Figura el país un cuadrilátero irregular cuyos lados menores, de Norte á Sur, tienen unos 27 kilómetros lineales, y los mayores, de Este á Oeste, 52: la población absoluta suma 7.320 habitantes.

El aspecto del terreno es de lo más agreste, montañoso y abrupto que puede imaginarse; y el suelo, excepción de sus escarpadas rocas, está cubierto de brezos, madroñeras, carquesas, lentiscos, encinas, algunos castaños y olivos cuyos ejemplares van desapareciendo, y multitud de jarales y pequeños arbustos cuyo follaje le presta un color que semeja preciosa alfombra de terciopelo verde. Nada más imponente que esta naturaleza salvaje, ni nada tampoco más desgraciado que el hombre que allí vive, perdido entre los laberintos y cortaduras de la sierra ó en los anfiteatros que cercan triples muros de granito, en constante lucha contra todo lo que le rodea, y hasta disputando á las fieras el escaso alimento de una tierra por todo extremo ingrata: solo en algunos puntos, muy pocos en verdad, existen pequeñas porciones de terreno susceptible de cultivo y que forman los ríos y torrentes al recodar por entre las cortaduras de las rocas, verdaderas vegas infinitamente pequeñas, donde á fuerza de un trabajo rudo y tenaz obtienen los jurdanos exiguas cantidades de centeno, alubias y patatas, base de su alimentación escasa: varios rebaños de remontadas cabras, que pastan en las dehesas y riscos; tal cual cepa de vid, cuyos sarmientos se entrelazan con el lentisco; el escaso aceite que pro-

porcionan los raquíuticos olivos; las castañas y bellotas, tampoco muy abundantes; y la caza de corzos, cogidos entre la maleza, sin más armas que un cuchillo, ó despeñados por los derrumbaderos, constituyen el complemento de la riqueza, si es que esta palabra vale, de tan miserable territorio. Pero ni aun esta triste pintura es local y totalmente exacta, porque el verdadero país jurdano, que comprende los ayuntamientos de *Nuñomoral*, *Cabezo* y *Casares*, aparece todavía más salvaje, más inculto y más pobre.

Los habitantes de las Hurdes pueden dividirse en dos grupos; primero, el constituido por los que componen las alquerías adscritas á Pinofranqueado, Caminomorisco, Casar de Palomero, Ribera Oveja y Pesga, casi semejantes en condiciones físicas, intelectuales y morales, organización, cultura, etc. á sus vecinos del resto de la provincia; y segundo, el que forman los de Nuñomoral, Cabezo y Casares, en la dehesa Jurde, que no se parecen á nadie y son un borrón enorme en el mapa de España.

De baja estatura, los segundos, demacrados, terrosos y de aspecto repugnante, revelan en su fisonomía la gran miseria é incultura en que viven: sus casas semejan chozas de salvajes, fabricadas con piedra sin cemento, techadas con ramas y pizarra, y de una sola habitación casi siempre, dentro de la cual se guarecen juntos personas y animales, de igual modo que en el único lecho, generalmente de pajas ó rastrojos, duermen en montón inmundo confundidos los dos sexos; carecen hasta de los muebles más rudimentarios; y para alumbrarse durante la noche emplean las llamaradas que despide el fuego del hogar; se alimentan con lo que en su lenguaje ininteligible llaman *socochon*, es decir, miserable pote de castañas, patatas, tronchos, hojas y raíces de yerbas silvestres, compuestas con sebo de cabra, y por excepción, alguna vez, usan el pan de centeno; son aficionados al vino hasta el embrutecimiento, é indolentes, holgazanes y záfios en grado inverosímil; visten, los hombres, calzón corto, camisa de estopa y costalillo pendiente del hombro, y las mujeres, camisón y falda sobrado pequeña, pero como ambos sexos son igualmente desaseados y sin pudor alguno, sucede que el uso desgasta tan ligero traje, y ni ellos ni ellas sienten la menor vergüenza en exhibir aquellas partes del cuerpo que los mismos salvajes procuran ocultar siempre á

la agena vista: los más acomodados ciñen el cuerpo, desde el cuello hasta las pantorrillas, con pieles de cabra sujetas á las caderas y piernas por medio de correas.

El estado intelectual y moral de tan desgraciados y abyectos seres es más desastroso todavía que el revelado por su aspecto físico y por sus medios materiales de existencia: nacidos entre asperezas, son desabridos de carácter; criados en lo fragoso de la montaña, solo saben trepar por los riscos y escarpes como el más atrevido corzo; abandonados desde niños por sus madres, las cuales solo lo son para traerlos á este mundo, carecen de toda educación, aun de aquella que se funda en el más elemental sentimiento del corazón; entregados á su brutal instinto, solo obedecen al apetito que más les domina; jóvenes aún, huyen el trato con los demás hombres que no sean de su alquería; obligados por la necesidad y dominados por la más absoluta indolencia, ejercen la mendicidad por las comarcas vecinas, y carecen de todo sentimiento que revele dignidad ó amor propio; finalmente, no tienen ninguna noción moral ó religiosa, se dedican al pillaje cuando pueden, y hieren y asesinan á un semejante suyo con la misma impasibilidad que si se tratara de cazar un corzo ó desjarretar una cabra. Pero qué mucho, si hasta los santos lazos de la familia y del sagrado hogar doméstico se hallan relajados por completo! Llegó el momento de describir el verdadero terreno jurdano y sitio que propia y legalmente es el donominado Jurde ó Jarde, escribe el Sr. Martín Santibáñez en su bien meditado estudio sobre las Hurdes; más de una vez hemos tomado la pluma para retratar con acierto el carácter y las costumbres de los seres desgraciados que habitan estos terrenos, y siempre se nos ha caído de la mano al internarnos en aquellas madrigueras, inmundos lodazales, donde ni siquiera se conocen los vínculos más santos de la naturaleza. ¡Cuadro horrendo que en algunas, aunque escasas localidades, hace estremecer al alma sólo con mirar sus perfiles! ¿Qué podremos decir, añade, de un país donde por un cuartillo de vino se asesina á un hombre, donde por fútiles cuestiones de aguas se rompe el cráneo á una débil mujer, á un tierno niño ó á un pobre anciano? ¿Qué de un país donde apenas tiene cariño el padre al hijo, ni el hijo al padre, donde la esposa es infiel al marido, y el marido abandona el hogar doméstico y vive en perpétuo y tal vez incestuoso y ne-

fando amancebamiento, llegando el caso de poderse dudar si se casan los hermanos con las hermanas ó los mismos padres con sus hijas? ¿Qué de un pueblo en donde reunidas las mujeres en infernal concilio, se confabulan y disponen el asesinato de sus maridos durante el sueño? ¿Y qué, por fin, de un pueblo donde tales delitos por lo general quedan impunes por mil razones que no son del caso enumerar? Y cuenta que quien esto escribe es un jurdano, es decir, testigo de mayor excepción y conocedor perfecto del terreno que retrata.

¡Increible parece que en tierra española, dentro de la misma región peninsular y en el siglo XIX, exista una comarca como la de las Hurdes, vergüenza de la Humanidad! ¿Pero es que los jurdanos no son susceptibles de mejoramiento, ó es que nada sé-rio se haya hecho hasta el día para modificarlos? Este es el problema que importaría resolver inmediatamente.

BADAJOS.

Se halla situada á los 38°54' de latitud Norte y los 3°16'30'' de longitud Occidental: limita al Norte con la provincia de Cáceres, al Este con las de Ciudad-Real y Córdoba, al Sur con las de Sevilla y Huelva, y al Oeste con el reino de Portugal.

El límite Norte principia en la sierra de San Mamed, sigue por Mayorga, castillo de Azagala, sierras de León y de los Santos, Sur de Arroyomolinos y Almoharin, Norte de Miajadas, Escorial, Alcollarin, Zorita, Logrosan y Cañamero, desde donde marcha á buscar el Guadiana, en el antiguo confin de la Mancha con Extremadura: aquí comienza el límite del Este que corre por Herrera y Carbayuela, Oeste de Siruela y Risco, á cortar los rios Guadalema y Zuja, al Occidente de Capilla y Peñalsordo, y después de haber tocado en Zarza Capilla y la sierra del Pedroso, continúa por el límite entre Córdoba y Extremadura, hasta cerca de Cuenca, donde termina. El del Sur empieza en este sitio y se dirige por Azua, Valverde de Llerena, Fuentes del Arco, Pallares, Puebla del Maestre, Uña y Montemolin, Sur de Monasterio y Cabeza de Vaca, Fuentes de León, Bo-

donal, Fregenal é Higuera la Real, que antes pertenecía á la provincia de Sevilla, para encontrar el rio Ardilla y seguir su curso hasta la frontera de Portugal.

Su aspecto es variado; unas veces ofrece el espectáculo de dilatadas y extensas llanuras, como sucede en la llamada Tierra de Barros y en las márgenes del Guadiana, y escarpadas é inaccesibles montañas, otras, cubiertas de espesos matorrales. Sus principales cordilleras son: al Norte, en la divisoria con Cáceres, las que se derivan directamente de las *Valluercas* y forman varios ramales enlazados á los de *Montanches*, *Alcuzar*, y *San Pedro*; al Este, el gran núcleo que se desgaja de los montes de Toledo, originando las sierras de *Feria*, *Hornachuelos* y *Salvatierra*; y las famosas de *Sierra Morena*, por fin, que determinan la divisoria natural entre las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Badajoz, y comienzan en las alturas de Alcaraz.

De sus rios citaremos: el *Guadiana*, que penetra en esta provincia por la región oriental y atraviesa para fertilizarlos, entre otros, los hermosos campos de la Serena; el *Guadajira*, cuyas fuentes se encuentran en las estribaciones de Salvatierra; el *Gébora*, afluente del Guadiana, juntamente con el Botoa; y los denominados *Ruecas*, *Guadalupe* y *Gargaliga*, cuyas aguas marchan también á unirse con las del Guadiana, y bajan del gran núcleo orográfico formado por las sierras de Villuercas, Zujar y Guadalen.

El clima es bastante cálido, aunque generalmente agradable y sano: predominan los vientos del Este, excesivamente calurosos, y los del Sur.

La parte llana de la provincia, principalmente en las riberas del Guadiana y en la Tierra de Barros, citadas antes, es muy hermosa y feraz, y produce enormes cantidades de cereales; tanto, que há merecido el nombre de granero de España, al igual de la famosa Tierra de Campos en las llanuras castellanas. También se recolectan abundantes cosechas de aceite y vino, bastantes hortalizas, legumbres, cáñamo, alguna seda, y frutas. La riqueza rústica imponible reconocida es de 16.111.056 pesetas, y de 9.631.635 la que se calcula oculta: las hectáreas cultivadas ascienden á 1.189.660; de regadío 4.765 y de secano las 1.184.895 restantes, las cuales for-

man 204.059 fincas, pertenecientes á 59.357 propietarios. Los colonos son 3.514. El terreno aprovechado se clasifica así:

De regadío..	Cereales y semillas.	55 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres.	3.759
	Arboles frutales.	951
De secano. .	Prados.	373
	Dehesas de pasto.. . . .	706.813
	Monte alto y bajo.. . . .	347
	Alamedas y sotos.. . . .	81
	Eriales con pasto.	36.558
	Eras y canteras.	117
	Cereales y semillas.	388.899
	Viñas	11.286
	Olivares..	21.872
	Diferentes arbolados.	513
	Infructíferos.	18.036

Los montes están poblados de jarales, encinas, pinos y otras especies forestales, de cuyas maderas se hace no más que una mediana explotación: en cambio se utilizan admirablemente los pastos del suelo, y todavía mas la enorme cantidad de bellota que los encinares producen. Los montes públicos tienen 362.190 hectáreas de extensión.

Esta provincia es la primera en importancia, entre todas las españolas, por su riqueza pecuaria: en sus extensas dehesas y dilatados encinares encuentran alimentación sabrosa y abundante multitud de rebaños, estantes y trashumantes, sobresaliendo los de cerda, lanar, asnal y cabrío. Se cuentan 1.861.542 unidades de toda clase, entre ellas, de lanar estante 1.258.147, cabrío 178.112, de cerda, 188.381, vacuno 71.531, caballar 16.550 y asnal 48.222: se destinan á la labor 96.389, á usos industriales 182, á uso propio 23.685 y á granjería la enorme cifra de 1.741.286. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 3.175.958 pesetas, y de 6.168.060 la que se calcula oculta.

El subsuelo es rico en minerales útiles, pues se encuentran criaderos de oro en la Codosera, de hierro y plomo en Jerez de los Caballeros, Burguillos y Cabeza de Buey, de cobre en Fuente de Cantos, Cheles y Alconchel, de sulfuro de zinc en la Serena, de antimonio en Cabeza de Buey, de manganeso y grafito en Olivenza, de amianto en Calera y Segura de León, y de fosfato de cal en Albuquerque; pero solo se explotan en regular escala

el plomo y el hierro, con una producción anual de 100.000 y 12.500 quintales métricos respectivamente. El ramo de beneficio cuenta una fábrica de fundición de plomo en la Serena, que produce unos 20.550 quintales al año. Las restantes industrias, las cuales revisten escasa importancia en general, consisten en el lavado de lanas, curtidos, jabón, loza común, lienzos y paños, mereciendo especial cita la de embutidos y salazón de carnes de cerdo, que disfruta merecida fama por su extensión y extraordinaria riqueza.

El comercio es bastante regular, aunque le dificulta la carencia de comunicaciones interiores, exportando cereales, aceite, lanas, ganado lanar, vacuno y caballar, embutidos, carne de cerdo y plomo, é importando maquinaria y herramientas, quinalla, tejidos de algodón y seda, bacalao y frutos coloniales; las importaciones y exportaciones pueden calcularse al año en 1.500.000 pesetas. Los contribuyentes por industria y comercio son 8.011 y 313.244 pesetas las que anualmente abonan al Tesoro público, en esta forma:

Por industria. . . .	1.493 individuos por	52.335 pesetas.
profesiones. . . .	1.092	45.463
artes y oficios. . . .	1.944	39.992
fabricación. . . .	1.536	57.042
comercio. . . .	1.946	118.412

Comprende una extensión superficial de 22.500 kilómetros cuadrados, que pueblan 432.809 habitantes, con una densidad de 19 hab. por k. c.; ocupa el número 1 de orden en superficie, el 11 en población absoluta, y el 41 en relativa. El movimiento de la población ofrece este promedio anual:

Matrimonios. . . .	3.315 ó el 0,79 por 100 hab.
Nacimientos. . . .	17.172 4,10
Hijos ilegítimos. . . .	614 0,15
Defunciones. . . .	14.290 3,41

Se divide en los partidos judiciales de Albuquerque, Fregal de la Sierra, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Zafra, Villanueva de la Serena y Badajoz; comprende 162 ayuntamientos, 170 grupos de población y 82.838 edificios habitados. La riqueza urbana im-

ponible reconocida asciende á 3.273.905 pesetas, y á 2.139.255 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Extremadura, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial de Cáceres, Distrito universitario de Sevilla, y Diócesis de Badajoz, Plasencia, Coria y Toledo.

La capital *Badajoz* (23.434) dista de Madrid por el ferrocarril 597 kilómetros: se halla situada en una feraz campiña, sobre la ribera derecha del Guadiana, y tiene algunas fábricas de curtidos, jabón y paños ordinarios. Las restantes poblaciones de importancia son: *Don Benito* (15.003) en el país más abundante de cereales, aceite y vino; *Ferez de los Caballeros* (8.463) rico en ganados lanar y de cerda, y cuyo suelo produce también buenas cosechas de aceite y de trigo; *Alburquerque* (7.214) plaza fuerte en la frontera de Portugal, lo mismo que *Olivenza* (7.759), villas ambas que hacen con aquel reino un comercio bastante activo en cereales, vino, aceite y miel; *Mérida* (7.390) cuya ciudad conserva todavía en regular estado su magnífico circo y anfiteatro del tiempo de los romanos: su territorio alimenta numerosos rebaños de ganado lanar y produce mucho trigo y aceite; *Llerena*, (5.592) rival de la anterior en pastos y riqueza pecuaria; y *Villanueva de la Serena* (10.710) centro agrícola ganadero y comercial de muchísima importancia.

GUADALAJARA.

Se halla situada á los 40°37'54'' de latitud Norte, y los 0°31' de longitud Oriental: limita al Norte con las provincias de Segovia, Soria y Zaragoza, al Este con las de Zaragoza y Teruel, al Sur con la de Cuenca, y al Oeste con la de Madrid.

El límite Norte principia en el puerto de Somosierra, quedando el pueblo de este nombre para la provincia de Madrid, sigue la división de aguas á los rios Jarama y Duero, las alturas de Aillón y sierra Pela, por el Sur de Madrigal, Paredes y Alpanseque, Norte de Olmedillas y nacimiento del rio Henares, continúa por sierra Ministra al Sur de Esteras, Ducado, Bena-

mira, Arbujuelo, Obetago, Chaorna y Judes, hasta la antigua divisoria aragonesa, en términos de Sisamón. El límite del Este comienza aquí, y vá á buscar la sierra de Albarracín, donde nacen los ríos Tajo, Júcar, Cabriel y Guadalaviar, cuyo punto es el principio del límite Sur, el cual vá por la derecha del Tajo hasta el punto de su confluencia con el Ocesca, pasa al Norte de Valsanoble y Valtablado, Sur de Recuenco, Castilforte, y Salmerón de Guadalajara, á buscar el río Guadiel, cuyo curso sigue hasta su confluencia con el Guadiela, sigue la margen derecha de este río hasta frente de Buendía, y desde aquí, quedando este pueblo para la provincia de Cuenca, pasa por la cumbre de Altomira á la ermita de este nombre y marcha por el Este de Trasierra hasta las fuentes del Calvache. Aquí comienza el límite del Oeste, que pasa por entre Legamiel é Illana á cortar el Tajo en el término de Santa María de Córtes, continúa por entre Drieves y Brea, Sur-Oeste de Mondejar, atraviesa el Tajo entre Loranca y Pezuela, y el Henares, después; sigue por el Oeste de Azuqueca y Bugés, Este de Cansarma y Ribatejada, Paracuellos, Valdepiélagos y Vallunquera, y cortando el río Jarama entre Uceda y Torremocha, se dirige por su orilla derecha hasta la confluencia con el Lozoya, donde principia el canal de Torreleguna, que queda para Madrid: el último recorrido de esta línea corresponde al Este de Atazar y Puebla de la Mujer Muerta, hasta Somosierra, principio del límite Norte.

Pertenece sus principales montañas al sistema de la gran cordillera *Carpeto-Vetónica*, cuyo desarrollo comienza en la *Peña de la Bódera*, partido judicial de Atienza, siendo sus puntos más elevados los de *Ocejón* y *Rodas*, en el límite con la provincia de Segovia; los de *Paredes* y *Torreplazo*, cerca del confin de la de Soria; los de *Portillo* y *Campisayalos*, entre Somolinos y Lozana; los montes de *Alto Rey* y *Loma Larga*, que terminan en la sierra de Molina; las sierras de *Aragoncillo* enlazadas á la de Ojos Negros, provincia de Teruel; los cerros del *Tejar* y las *Tetas de Viena*, en término de Cifuentes; y la pequeña cordillera de *Sacedón*, que sube hasta tocar en las serranías de Cuenca.

Son sus principales ríos: el *Tajo*, que penetra en esta provincia por la vega de Peralejos y sale de ella por la de Illana; el *Tajuña*, cuyas fuentes se hallan en el término de Anguita y

lleva sus aguas á la de Madrid; el *Cifuentes*, el *Farama* y el *Guadiela*, afluentes del Tajo; el *Mesa* y el *Henares*.

El clima es variado; más frio en los partidos de Atienza, Molina, Sacedón y Sigüenza, cercanos á las montañas cubiertas de nieve durante muchos meses, y menos frio en los restantes: el verano es igualmente caluroso en todos ellos. Predominan los vientos del Norte, Sur y Oeste.

El terreno es regularmente fértil, con especialidad el de la Alcarria, y aunque la agricultura no esté muy adelantada, produce considerables cantidades de cereales, aceite, vino, legumbres, azafrán, cáñamo, lino y frutas: la riqueza rústica imponible reconocida asciende á 8.255.099 pesetas; á 9.966.501 la que se supone oculta; el número de fincas rústicas á 979.328; el de sus propietarios á 67.796; y á 6.355 el de colonos. El terreno aprovechable tiene 1.288.117 hectáreas; 20.311 de regadío y 1.267.806 de secano, clasificadas de este modo:

De regadío..	Prados.	1.924 hectáreas.
	Cereales y semillas. . . .	18.062
	Olivares.	325
De secano. .	Cereales y semillas. . . .	463.182
	Viñas.	36.102
	Olivares.. . . .	24.651
	Monte alto y bajo. . . .	195.237
	Eriales con pasto. . . .	254.979
	Eras y canteras.	2.333
	Infructíferos.	291.322

La riqueza forestal carece de importancia, pues solo algunas colinas contienen pequeños bosques de pinos y encinas; abundan los nogales cuyo fruto se vende á buen precio: los montes públicos tienen una extensión de 174.442,18 hectáreas.

En cambio la pecuaria es de verdadera consideración: la imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos suma 2.276.705 pesetas, y todavía se calculan ocultas 330.533. La representan 674.816 cabezas de ganado de toda clase, entre ellas, lanar estante 414.995, trashumante 45.979, cabrío 4.817, vacuno 6.260, caballar 3.000, mular 21.800, asnal 22.500, y de cerda 4.817; se emplean para la labor 37.556, para usos industriales 608, para uso propio 8.896, y 627.756, para granjería.

El subsuelo es rico en minerales, principalmente de oro en las Navas de Jadraque, de plata en Hiendelaencina, de cobre y

hulla en Gárgoles, y de sal en Sigüenza: también se encuentran en varios puntos algunos criaderos de hierro y de plomo. En las cinco fábricas donde se beneficia la plata y en las cuatroerrerías que trabajan la mena de hierro, se emplean anualmente unas 1.100 toneladas de la primera y sobre 100 del segundo: la producción de la sal no baja de 8.500 toneladas, y en cuanto á la explotación del oro, aunque existen 93 minas registradas, carecemos de datos para juzgar de su importancia. La obtención de la miel es bastante considerable, porque cuenta 46.354 piés de colmena; y por lo que hace á las restantes industrias, solo se conocen las de curtidos, lienzos, paños, bayetas, vidrios, ladrillos, baldosas de alabastro y papel común, y eso sin desarrollo que sea digno de especial nota.

El comercio de exportación tiene por base los minerales de plata y sal, los cereales, singularmente el trigo, la miel, los curtidos y las baldosas de alabastro: importa, en cambio, tejidos de algodón, hilo, lana y seda, herramientas, objetos de moda y capricho, quincalla y frutos coloniales. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 6.198, los cuales abonan al Tesoro público la cantidad de 193.316 pesetas. Se clasifican así:

Por industria.	1.928 individuos por	61.341 pesetas.
profesiones.	579	23.344
artes y oficios.	1.688	22.875
fabricación.	965	31.701
comercio.	1.038	54.055

Abarca una extensión superficial de 12.611 kilómet.^{ros} cuadrados, que pueblan 201.288 habitantes, con la densidad de 16 hab. por k. c.; ocupa el número 17 en el orden de superficie, el 41 por su población absoluta, y el 44 por la relativa. El movimiento de la población ofrece al año este promedio:

Matrimonios.	1.658 ó el 0,80 por	100 hab.
Nacimientos.	7.944	3,80
Hijos ilegítimos.	166	0,08
Defunciones.	7.490	3,58

Se divide en los partidos judiciales de Atienza, Cifuentes, Pastrana, Sigüenza, Cogolludo, Sacedón, Brihuega, Molina y Guadalajara: comprende 398 ayuntamientos, 489 grupos de población, y 65.091 edificios habitados. La riqueza urbana imponi-

ble reconocida es de 1.552.697 pesetas, y de 2.315.443 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial y Distrito universitario de Madrid, y Diócesis de Cuenca, Sigüenza y Toledo.

La capital *Guadalajara* (8.581) dista de Madrid por el ferro-carril 57 kilómetros: se halla situada á orillas del Henares, cuyo rio fertiliza un término abundante en cereales, legumbres y frutas; cuenta algunas fábricas de paños y bayetas. Las restantes poblaciones importantes de la provincia son: *Sigüenza* (4.567) centro fabril el más notable por sus producciones de paños, bayetas, loza, sombreros y objetos de plata, al propio tiempo que de gran interés agrícola por sus cereales, vinos, aceites y miel; *Brihuega* (4.140) en la ribera del Tajuña, abundante en cereales, legumbres y frutas; *Atienza* (2.096) notable por sus aceites, vinos y aguardientes; *Hiendelaencina* (1.843) población moderna pero cuyo desarrollo en nuestros días es considerable, gracias á sus criaderos de plata; *Cogolludo* (1.247) que cuenta una buena fábrica de ladrillos de alabastro; y *Molina* (3.088) con sus minas de cobre, plomo y hierro, regulares cosechas de cereales, excelentes pastos que alimentan numerosos rebaños y algunas fábricas de tinte, bayetas y paños.

MADRID.

Se halla comprendida entre los 41°7'46" y 39°53'48" de latitud Norte, y los 0°35'15" y 0°50'22" de longitud Oriental y Occidental, respectivamente: limita al Norte con las provincias de Segovia y Guadalajara, al Este con la de Cuenca, al Sur con las de Toledo y Cuenca, y al Oeste con la de Avila.

Sus límites Norte y Oeste se hallan determinados por la gran cordillera Carpeto-Vetónica, empezando un poco al Sur del puerto de Aranes, siguen por las sierras de Lozoya, Peñalara, Morcuera, Fonfrío y Guadarrama, entre Cereceda y Zarzalejo, quedando este pueblo para la provincia de Madrid y aquel para la de Avila, y terminan entre las Rozas de Puerto

Real y la Adrada, donde empieza el del Sur: marcha éste por Cenicientos y el Prado á cortar el rio Alberche, por el Norte de Méntrida, que queda para la provincia de Toledo; continúa entre Navalcarnero y Casa-Rubios, y atravesando el Guadarrama al Sur de Batres y Norte de Carranque, vá por el Norte de Seseña á buscar el Jarama más abajo de su confluencia con el Tajuña y desde aquí al Sur de Colmenar de Oreja, hasta el Tajo, cuya orilla derecha sigue, dejando para esta provincia todas las posesiones conocidas con el nombre de R. Sitio de Aranjuez. El límite del Este atraviesa el Tajuña por el Sur-Oeste de Mondejar, pasa entre Loranca y Pezuela, por el Oeste de Pioz, y cortando al Henares, marcha por el Oeste de Azuqueca y Bagues, Este de Camarma y Rivatejada, Oeste del Casar, Este de Palazuelos, Valdepiélagos y Vallunquera, y después de pasar el Jarama entre Uceda y Torremocha, de Guadalajara el primero y de Madrid el segundo, se dirige por su orilla derecha hasta el punto llamado Pontón de la Oliva, más arriba de la confluencia con el Lozoya, de donde arranca el canal de Torrrelaguna, y concluye por el Este de Atazar, Puebla de la Mujer Muerta y Somosierra.

Tres cordilleras importantes atraviesan el territorio de la provincia de Madrid; la *Carpeto-Vetónica*, en la sección del Nor-Oeste, coincidiendo con la divisoria de la de Segovia, cuyas principales alturas corresponden á las montañas denominadas *Monton de Trigo*, *Tirabarra* y *Siete Picos*; la del *Guadarrama*, hácia el Sur-Oeste, que se extiende por los confines de las de Avila y Toledo, y contiene derivaciones tan importantes como el cerro de *San Benito*, el *Machota*, las peñas del *Cortés*, *Picorzo*, la *Serrezuela*, las alturas de *Pela*, del *Cristo*, *Santa Catalina*, el risco del *Aguila*, los montes de *Zápatera*, *Cefio*, *Valdecatones*, *Cenicientos* y *Costanita*, de una parte, y de la otra, la *Peñola*, los *Gamoños*, el cerro de *San Macario*, las montañas de *Lijar* y *Cascahuero*, el riscó de los *Abantos* y el peñasco de la *Torrecilla*; y por fin, la de *Somosierra*, que baja hácia el Sur distribuida en diversos ramales por los partidos de Torrrelaguna y Colmenar Viejo, contando entre sus principales accidentes las montañas de *Aceveda*, *Ariones*, *Nafria* y otras: entre sus puertos ó pasos merecen citarse, los de *Reventón*, *Peñalara*, *Paular* y *Navacerrada*, en la primera;

el de *Guadarrama*, en la segunda; y los de *Jarama*, *Ariones*, *Linera* y *Losoya*, en la última.

Sus principales ríos son: el *Jarama*, que penetra en esta provincia, cerca del punto de su confluencia con el *Losoya*, cuyo último río desciende de los montes Carpetanos; el *Guadarrama*, que se forma en las gargantas de la cordillera de este nombre; el *Manzanares*, que tiene su origen en el puerto de Navacerrada; el *Tajuña*, procedente de la provincia de Cuenca, y su término denominado Maranchón; el *Henares*, cuyas aguas se abren paso en esta provincia por los Santos de la Humosa; el *Tajo*, que solo baña en ella las vegas de Estremera, Fuentidueña y Villamanrique; y el *Alberche*, el de menor región hidrográfica.

El clima es vario en general; inseguro en primavera, templado en otoño, muy frío durante el invierno, y por el verano muy caluroso: predominan los vientos del Norte, Sur y Oeste.

El terreno es regularmente fértil, excepción hecha de las vegas que riegan el Tajo, Tajuña, Henares, Manzanares y Jarama, que es muy rico; y como por otra parte, el cultivo nada tiene de científico, se recolectan, relativamente, no más que regulares cantidades de cereales, entre los que sobresale el trigo, legumbres, algún cáñamo, lino, vino común muy aceptable, poco aceite, muchas hortalizas y bastante fruta. La riqueza rústica amillarada asciende á 12.078.390 pesetas, y á 11.469.521 la que se calcula oculta: son las fincas rústicas 306.603, los propietarios 42.416; y 3.934 los colonos. Aparecen cultivadas 828.699 hectáreas, de regadío 22.896, y de secano 805.803, clasificadas de esta manera:

De regadío.	Prados.	4.228 hectáreas.
	Cereales y semillas. . .	5.607
	Hortalizas y legumbres. .	9.786
	Viñas.	2.411
	Arboles frutales.	815
	Olivares.	49
De secano. .	Monte alto y bajo. . . .	161.407
	Eriales con pasto. . . .	102.421
	Eras y canteras.	2.504
	Prados.	56.071
	Alamedas y sotos.	4.989
	Cereales y semillas. . .	375.218
	Viñas.	52.391
	Olivares.	10.093
	Otros árboles.	189
	Infructíferos.	40.520

La riqueza forestal es de bastante importancia, principalmente en las derivaciones de las sierras de Alcaraz, Cuenca y Guadarrama, cubiertas de hermosos y robustos pinares, y en las de Somosierra, Guadarrama y Toledo, que contienen frondosos bosques de encinas, robles, hayas y alcornoques, de los cuales se extraen considerables cantidades de maderas de construcción, carboneo y leña; merecen especial cita los bosques de el Escorial, el Pardo, Aranjuez y Villaviciosa de Odón. Los montes públicos tienen una extensión de 145.583,37 hectáreas.

También es importante la riqueza pecuaria, que representan 497.969 cabezas de ganado de toda clase; lanar estante 266.428, trashumante 37.661, cabrío 27.631, vacuno 17.020, caballo 6.250, mular 20.850, asnal 9.100 y de cerda 2.523; merecida fama gozan los toros de Colmenar Viejo y Alcobendas. De las unidades de ganado citadas se destinan á labor 27.318, á la industria 8.250, á uso propio 4.060, y á granjería 458.341. La riqueza pecuaria imponible reconocida en los amillaramientos es de 1.349.199 pesetas y de 745.220 la que se calcula oculta.

El subsuelo contiene criaderos de hierro, plomo, plata, antimonio, turba, sulfato de sosa y cobre, pero de las últimas estadísticas publicadas resulta que solo se extraen al año unas 1.000 toneladas de sulfato de sosa y sobre 200 de kaolín, en los términos de Chinchón, las primeras, y en los de Valdemorillo y Cerdilla, las segundas. La industria fabril manufacturera reviste en Madrid importancia bien legítima, y no tanto por la amplitud ó extensión de la primera materia elaborada como por la multiplicidad de sus aplicaciones, pues cuenta infinidad de fábricas donde se obtienen curtidos y charoles, jabón, fósforos, velas de cera, estearina y esperma, objetos y aparatos de latón, telas metálicas, objetos y muebles de lujo, tanto en madera como en hierro y otros metales, papel de todas clases, encajes y pasamanería, guantes, sombreros, paños ordinarios, bayetas y géneros de punto, tintes y estampados, alfarería, vidrios y loza, joyas y objetos de arte en oro, plata y metal blanco, armas blancas y portátiles de fuego, repujados, nikelados y damasquinados, fundiciones de hierro, y otros productos menos importantes. Las únicas industrias de consideración, fuera de la provincia, corresponden á las lozas ordinarias y finas de Valdemorillo que compiten con sus similares dentro y fuera de España, á los chocola-

tes del Escorial, á los aguardientes de Chinchón y á las harinas de Torrelaguna.

El ser Madrid capital del Reino y Côte, además; residencia de los Poderes fundamentales del Estado, de las notabilidades de la aristocracia, de la banca, del capital y del talento, y centro, por fin, al cual afluyen los principales elementos de actividad y de vida de la nación entera, contribuyen á que su comercio, el de exportación lo mismo que el de importación, figure á la cabeza del comercio general español: solo los frutos coloniales, la sal, los cereales y legumbres, el ganado vacuno, lanar y de cerda, los vinos, las frutas y el aceite que se reciben en Madrid para atender á la subsistencia de su población se valúan aproximadamente en 80.500.000 pesetas anuales, cuya cifra podrá servir de punto de comparación respecto de los otros artículos complementarios y que se relacionan con las necesidades normales de la vida, la comodidad y hasta el lujo. Los sumarísimos conceptos que dejamos apuntados hallarán la necesaria comprobación en las siguientes cifras, las cuales asignan á esta provincia el *número uno de orden* por su importancia industrial, profesional y de comercio, y el *número dos* en artes y oficios y fabricación, cifras deducidas del total de contribuyentes y de la cuota que anualmente abonan al Tesoro público; dicen así:

Por industria . . .	9.174 contribuyentes por 1.034.253 pesetas.
profesiones . . .	4.026 509.936
artes y oficios . .	4.620 266.320
fabricación . . .	1.271 186.545
comercio	7.639 4.255.963

Su extensión superficial es de 7.762 kilómetros cuadrados, que pueblan 593.775 habitantes, con una densidad de 76 habs. por k. c.; le corresponde por su extensión el número 31, por su población absoluta el 4 y el 5 por la relativa. El movimiento anual de la población ofrece al año este promedio:

Matrimonios . . .	4.016 ó el 0,82 por 100 habs.
Nacimientos . . .	19.435 3,85
Hijos ilegítimos . .	2.886 0,59
Defunciones	19.532 3,97

Se divide en los partidos judiciales de Getafe, Chinchón, Colmenar Viejo, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Alcalá de Henares, Torrelaguna y Madrid: éste último comprende diez Juzgados. Cuenta 199 ayuntamientos, 262 grupos de

población y 47.770 edificios habitados; la riqueza urbana reconocida asciende á 37.619.699 pesetas y á 6.232.141 la que se calcula oculta, ocupando el primer lugar por esta riqueza.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva, Audiencia territorial, Distrito universitario, Comandancia general y Gobierno civil de Madrid y á las Diócesis de Madrid-Alcalá y Toledo.

La capital *Madrid* (399.523) villa situada á orillas del Manzanares, lo es también del Reino, residencia oficial de la Córte, del Gobierno de S. M. y de todos los supremos Poderes del Estado: la población reúne tales condiciones de extensión, habitantes, grandeza, suntuosidad y hermosura, que la convierten en una de las más animadas y bellas de Europa. Figura en primer lugar por lo variado de su industria y la riqueza de su activo comercio. Los centros más importantes de la provincia, después de la Capital, son: *Alcalá de Henares* (14.241) sobre la margen derecha del río Henares, el cual fertiliza un término muy abundante en trigo y frutas; *Chinchón* (4.600) notable por su abundante cosecha de vino y sus bien montadas fábricas de aguardientes y paños; *Aranjuez* (8.155) Sitio real, cercado por bellísimos jardines y frondosos bosques; su antigua fábrica de cristales, tan renombrada un día, trabaja hoy bastante poco; *Arganda* (3.622) cuyas cosechas de vino son recomendables por su cantidad y calidad; *Valdemorillo* (1.919) á que dan merecida fama sus magníficas fábricas de loza, montadas á la altura de los modernos adelantos, y cuyos productos compiten con los mejores y más finos del resto de España y aun del extranjero, según pudo comprobarse en la última Exposición de Minería celebrada en Madrid; *Getafe* (3.498) con sus minas de sulfato de sosa; *El Escorial* (762) donde se alza el sombrío y grandioso Monasterio de San Lorenzo, erigido por Felipe II para perpetuar el recuerdo de la gloriosa batalla de San Quintín; magníficos son en este recinto, la Biblioteca, la Iglesia, el relicario de Santa Teresa, el panteón de Reyes y el panteón de Infantes; *El Pardo* (2.530) real Sitio, lo mismo que el anterior, rodeado de bosques espléndidos y abundantes en toda clase de caza; y *San Martín de Valdeiglesias* (3.668) cuyo territorio produce buenas cosechas de cereales, legumbres y vino; notable es su ganado vacuno.

TOLEDO.

Se halla situada á los $39^{\circ}52'20''$ de latitud Norte, y los $0^{\circ}18'$ de longitud Occidental: limita al Norte con las provincias de Avila y Madrid, al Este con la de Cuenca, al Sur con la de Ciudad-Real, y al Oeste con la de Cáceres.

El limite Norte empieza en la confluencia del Alardos con el Tietar, siguiendo el curso de este último rio hasta la confrontación de Fresnedilla; continúa por el Sur de este pueblo y del de Higuera de las Dueñas, que pertenecen á la provincia de Avila, y por Cenicientos y el Prado, hasta el rio Alberche; atraviesa este rio al Norte de Métrida, y vá entre Navalcarnero y Casarrubios á cortar el rio Guadarrama por el Sur de Batres; pasa por el Norte de Carranque y de Ugena, entre Espartinas, Gasco y el Norte de Seseña á buscar el rio Jarama más abajo de su confluencia con el Tajuña; se encamina luego al Tajo por cuya orilla derecha sigue hasta el Sur de Villamanrique, no lejos de este pueblo, sin comprender el real Sitio de Aranjuez; tuerce hácia al Este y vá por el Sur de la Zarza á terminar en el rio Riansares, al Sur de Tarancón. En el Riansares comienza el limite Oriental, que sigue el curso de este rio hasta su confluencia con el Rosalen, después de cuyo punto, torciendo al Sur-Este, atraviesa el Cigüela, pasa entre Villamayor y Villanueva del Cardete, la Mota del Cuervo y el Toboso, hasta Pedro Muñoz, donde concluye, y principia el limite del Sur. Pasa éste por el Norte del Cristo de Villajos, Campo de Criptana y Alcazar de San Juan, á buscar el rio Cigüela por el Sur de la laguna de Quero: sigue el curso del mencionado rio Cigüela hasta el término de Herencia, y pasa por el Norte de este pueblo, de las ventas de puerto Lápiche, de las fuentes de los riachuelos Amarguillo y Valdespino, por entre la Venta de Enmedio y Fuente del Emperador, puerto del Milagro, Montemora, puerto de Marchés, cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina, hasta el encuentro del rio Guadarranque. El limite del Oeste sigue el curso de este rio, pasa entre Torrelamora y Carrascalejo, Villar del Pedroso y Puente del Arzobispo, con-

tinúa al Occidente de Valdeveija y la calzada de Oropesa y termina en el río Tietar, allí donde confluye con el Alardos.

Su aspecto es muy variado, como fácilmente puede deducirse sabiendo que se halla comprendida entre la cordillera Carpeto-Vetónica y las sierras de Guadalupe: ocupa, pues, una parte de las llanuras de la Mancha. El mayor número de sus cordilleras coincide con las extremidades del territorio, y marca la línea divisoria de las provincias limítrofes, debiendo entre ellas citarse las del *Norte* que se enlazan al Nor-Oeste y Oeste con las de Gredos, Puerto del Pico y Vera de Plasencia, que separan las provincias de Cáceres y Avila; las del territorio de la Jara á cuya continuación se hallan las sierras de *Mohedas*, *Sevilleja*, la *Mina*, los famosos montes de *Toledo* y las derivaciones que llegan hasta el partido de Orgaz; y los montes denominados *Mesa de Ocaña*, *Cabeza y Mesada*: por el centro y á la orilla izquierda del Tajo se dilata una última cordillera, menos importante que las dos anteriores, desde el río Pusa hasta la ciudad de Toledo. El puerto más notable es el de *San Vicente*, por donde se pasa al Monasterio tan celebrado de Guadalupe.

Su principal río es el *Tajo*, que divide la provincia en dos partes casi iguales: recibe numerosos afluentes, entre ellos, el *Guadarrama* y el *Alberche*, por la derecha, y por la izquierda, el *Algodor*, el *Torcon*, el *Pusa* y el *Sangrera*. También merecen citarse, después del Tajo, el *Cigüela*, y el *Riansares*, en la región del Sur-Este.

El clima ofrece los dos extremos; sofocante calor durante el verano, y frío más que regular durante el invierno: en general es desapacible por predominar los vientos del Norte y Nor-Oeste, principalmente en los meses de Noviembre á Mayo.

Las producciones agrícolas son variadas, abundantes y ricas, sobre todo en las vegas que el Tajo fertiliza, y más todavía, en cuanto á cereales, en el territorio conocido con el nombre de la Sagra: se obtienen buenas cosechas de trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas, anís, vino, aceite, azafrán, lino, cáñamo, seda y exquisitas frutas, sobresaliendo entre estas últimas, los albaricoques, las sandías y los melones de Talavera, y entre los vinos, el de Cebolla. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 17.378.119 pesetas y á 4.635.463 la que se calcula oculta: el total terreno cultivado es de 961.075

hectáreas; de regadío 6.226 y de secano 954.849, unas y otras clasificadas por cultivos en esta forma:

De regadío. .	Prados.	576 hectáreas.
	Cereales y semillas.	5.650
De secano. .	Monte alto y bajo.	77.321
	Eriales con pasto.	170.969
	Eras y canteras.	1.324
	Cereales y semillas.	611.097
	Viñas.	37.413
	Olivares.. . . .	51.032
	Infructíferos.	5.693

Suman las fincas rústicas 368.935 unidades; 57.566 los propietarios; y 13.337 los colonos: por esta riqueza ocupa la provincia de Toledo el número 3.º en orden de importancia.

Los montes están poblados de pinos, encinas, carrascas, alcornoques y jarales, excelentes pastos, y en algunos puntos de esparto y regalíz: los montes públicos tienen una extensión de 406.035,86 hectáreas.

La riqueza pecuaria, valuada en 2.522.247 pesetas, es verdaderamente considerable: la representan 760.917 cabezas de toda clase: lanar estante 522.648, cabrío 67.291, vacuno 26.300, caballar 3.900, mular 26.000, asnal 26.200, y de cerda 28.900. Se destinan á la labor 47.392 unidades, á la industria 4.326, á uso propio 5.898 y á granjería 703.301. La riqueza pecuaria que se calcula oculta asciende á 1.159.365 pesetas.

El subsuelo contiene minerales de oro, plata, plomo, plomo argentífero, hierro, cobre, cinabrio, alumbre, azogue, carbón, bismuto, ocre, grafito, estaño y kaolin, pero la industria minero-metalúrgica es casi nula, pues de las 62 minas existentes en 1881 solo se explotaron dos de plomo argentífero en Mazarambroz y una de kaolin en San Martín de Montalvan, con una producción de 21 y 341 toneladas respectivamente: los principales centros mineros corresponden á los territorios de la Jara y Consuegra. Las restantes industrias, importantes en calidad, ya que de cantidad escasa, son la de armas blancas sin competencia posible, los repujados, nielados y damasquinados en Toledo; la de telas y galones de seda en Talavera y Toledo; la de telas ordinarias de lana en Torrijos, Consuegra, Madridejos, Menasalvas y Santa Cruz de la Zarza; la de punto inglés en Toledo, la de loza en Talavera, Ocaña y Puente del Arzobispo;

la de jabón en Mora, Ocaña y Gerindote; y en Tembleque la del salitre.

El comercio de importación y de exportación es bastante considerable: exporta cereales, legumbres, frutas, vino, aceite, jabón, armas blancas, manufacturas de seda, y mucho carbón; é importa quincalla, tejidos de algodón, hilo y lana, objetos de moda y capricho y géneros coloniales. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 11.267 y 394.672 las pesetas que por este concepto abona al Estado, en esta forma:

Por industria.	3.674	individuos por	113.744	pesetas.
profesiones.	882	»	41.135	»
artes y oficios.. . . .	2.793	»	43.170	»
fabricación.	1.467	»	67.461	»
comercio.	2.451	»	129.162	»

Tiene una extensión superficial de 14.468 kilómetros cuadrados que pueblan 334.744 habitantes, con una densidad de 23 habs. por k. c.; es la 34 en densidad, la 21 en población absoluta, y la 10 en cuanto á superficie. El movimiento anual de la población es este:

Matrimonios.	2.645;	ó el 0,79	por 100 habs.
Nacimientos.	13.142	3,91	
Hijos ilegítimos.	407	0,12	
Defunciones.	11.252	3,35	

Se divide en los partidos judiciales de Illescas, Billo, Navahermosa, Ocaña, Puente del Arzobispo, Orgaz, Quintanar de la Orden, Torrijos, Talavera y Toledo: comprende 206 ayuntamientos, 309 grupos de población y 66.873 edificios. La riqueza urbana imponible reconocida asciende á 3.004.163 pesetas, y á 2.510.707 la que se calcula oculta.

Es provincia de 2.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial y Distrito universitario de Madrid y Diócesis de Toledo y Avila.

La capital *Toledo* (21.297) dista de Madrid por el ferrocarril 90 kilómetros: se halla casi rodeada por el Tajo, en el centro de una fértil vega, y la hacen notable, además de sus fábricas de armas blancas, tejidos finísimos de seda, curtidos, jabón y loza, su bella Catedral gótica, San Juan de los Reyes, templo todavía más hermoso dentro del estilo anterior,

Santa María la Blanca, antigua sinagoga, y el Alcázar, destruido recientemente por un incendio. Siguen en importancia á la capital, *Talavera de la Reina* (10.029) centro agrícola é industrial muy renombrado por sus trigos, exquisitas frutas, alfarería y vidriado, tintes y tejidos de seda; *Madridejos* (6.263) el granero de la provincia y villa donde la industria harinera está muy adelantada; *Ocaña* (4.898) asentada sobre feraz llanura: en ella tienen su Casa central los frailes dedicados á las misiones de Filipinas; *Quintanar de la Orden* (7.299) población tal vez, la más rica de toda la provincia, pues además de sus abundantes producciones agrícolas, cuenta numerosos rebaños de ganado lanar, fábricas de curtidos, de paños burdos, bayetas, cobertores, etc. y hace un activo comercio con las comarcas limítrofes; *Tembleque* (3.428) cuya fábrica de salitre es bien notable; y *Sevilleja de Fara* (1.467) que cuenta una fábrica para la explotación de la galena argentífera.

CIUDAD-REAL.

Está situada á los 38°59' de latitud Norte, y los 0°17' de longitud Occidental: limita al Norte con las provincias de Toledo y Cuenca, al Este con la de Albacete, al Sur con las de Córdoba y Jaén, y al Oeste con las de Cáceres y Badajoz.

El límite Norte principia entre Provencio y Socuéllamos y sigue hácia el Oeste por el Norte de Pedro Muñoz, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan, hasta el rio Cigüela, y después de seguir el curso de este rio como unos seis kilómetros, pasa por el Norte de Herencia y las ventas de Puerto Lápiche, por las vertientes á los rios Valdespino y Amarguillo, entre la Venta de Enmedio y Fuente del Emperador, continúa por el Puerto del Milagro, Monte Mora, Puerto de Marchez, cerro del Buey, Piedraescrita y la Mina y Norte del puerto de San Vicente hasta encontrar el rio Guadarranque. El límite del Oeste lo forman las corrientes de los rios Guadarranque y Gadiana hasta la antigua divisoria con Extremadura, la cual sigue por la confluencia del Sujar con el Guadalmez, donde principia el

límite del Sur que va á encontrar este último río en Palacios, sigue la margen izquierda hasta el Peñón de la Cruz, por el antiguo límite con la provincia de Córdoba hasta Guadalén, y termina en Guadarmena después de haber atravesado los términos de Albaladejo y Villamanrique. El límite Oriental, que se inicia aquí, sigue por el Este de Montiel, Villanueva de la Fuente, Oeste de la Osa de Montiel, Bonillo y Villarrobledo, donde concluye.

Su territorio, á excepción de una parte relativamente pequeña que cercan las montañas, ofrece un aspecto uniforme, tanto en la elevada llanura del Oeste, como en la más baja y extensa del Sur-Este del Záncara, conocida con el nombre de la Mancha: sus accidentes orográficos más notables corresponden á las sierras de *Almadén*, y varias derivaciones de *Sierra Morena*, al Sur, y á las menos importantes, por el Nor-Oeste, prolongación de los *Montes de Toledo*.

Sus principales ríos son: el *Guadiana*, que atraviesa la región Occidental, recibiendo por su derecha las aguas del *Bullaque* y el *Valdehorao*, y por la izquierda, las del *Javalón* y *Rio-Vega*; el *Valdeazogues*, al Sur de Almadén; los de *Jándula* y *Mulas*, que riegan el celebrado valle de Alcudía; el *Guadalmaz*, que forma el límite natural entre esta provincia y la de Córdoba; los de *Guadalen* y *Guarrizas*, que nacen al Sur del Campo de Montiel; y el *Záncara*, con su afluente el *Azuel*: famosas por más de un concepto han sido sus lagunas de Ruidera.

El clima es ardiente en el verano y frío durante el invierno; generalmente seco por la escasez ordinaria de lluvias en toda la comarca, cuya circunstancia, si perjudicial para la salud lo es todavía más para las producciones agrícolas: predominan los vientos del Sur y Este; los del Norte, rara vez.

Aunque el territorio se halla constituido por llanuras inmensas susceptibles de cultivo, diversas causas entre las que se cuentan la escasez del agua de lluvia, la exígua densidad de la población, la aglomeración de las gentes en pocos pero grandes grupos, los extensos espacios inhabitados, la carencia de arbolado, el natural desarrollo de sus ríos y el atraso de la agricultura, dominada por la rutina más enervante, hacen que no se produzca en él cuanto producirse debiera, por más que se obtengan reguláres cantidades de cereales, principalmente

trigo, legumbres, lino, cáñamo, seda, azafrán, frutas, barrilla, hortalizas y rubia: del vino haremos especial consignación, con singularidad del tan estimado Valdepeñas. La riqueza rústica imponible reconocida es de 12.378.200 pesetas, y de 13.535.732 la que se supone oculta: existen 223.251 fincas, 42.336 propietarios y 3.035 colonos. Suma el terreno cultivado 1.567.789 hectáreas, de regadío no más que 7.615 y 1.560.174 de secano, clasificadas de este modo;

De regadío..	Cereales y semillas.	5.026 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres.	2.237
	Arboles frutales.	345
	Viñas.	7
De secano. .	Prados.	898
	Monte alto y bajo.	167.970
	Alamedas y sotos.	424
	Eriales con pasto.	280.473
	Eras y canteras.	1.793
	Dehesas de pasto.	331.707
	Cereales y semillas.	514.864
	Viñas.	22.130
	Olivares.	25.354
	Infructíferos.	214.561

Sus escasos montes altos contienen poco arbolado, y los bajos abundan en pastos, leña carbonable y esparto: los montes públicos abarcan una extensión de 591.331 hectáreas.

La ganadería es bien importante, pues su valor reconocido por los pueblos asciende á 2.371.324 pesetas, y á 242.894 la que se calcula oculta: representan esta riqueza 487.842 cabezas de ganado de toda clase, entre ellas, lanar estante 235.191, lanar trashumante 3.529, cabrío 79.421, vacuno 17.525, caballo 4.870, mular 15.860, asnal 16.250 y de cerda 9.834. Se destinan á la labor 29.443, á usos industriales 4.784, á uso propio 10.110 y á granjería 443.505 unidades: el ganado mular pasa por ser el mejor dentro y fuera de España.

El subsuelo contiene minerales de plomo, plomo argentífero, pirita de hierro, oro, cobre, antimonio, carbón de piedra y azogue: la primacia corresponde á las minas de azogue de Almadén, á las de plomo argentífero del Horcajo, y á las de hulla de Puer-tollano, sobresaliendo las de Almadén, cuya producción anual se calcula en 2.500.000 kilogramos, es decir, la mitad del azogue obtenido en todo el mundo. Se obtienen, además,

unas 16.000 toneladas de cinabrio, 3.800 de plomo, 4.800 de hulla y 500 de turba. Las restantes industrias consisten en la fabricación de paños, estameñas, fajas y cintas, colchas de lino y lana, estambres, elaboración del esparto, salitre, pólvora, molinos harineros que hace funcionar el viento, y las renombradas blondas que tanta celebridad merecen, principalmente las de Almagro.

El comercio no es tan activo como debiera: la exportación, que es la más valiosa, consiste en azogue, cereales, azafrán, curtidos, blondas y vino: figuran como contribuyentes por subsidio industrial y de comercio 6.406, los cuales abonan al Tesoro público en un año 226.494 pesetas, así clasificados:

Por industria. . . .	1.107 individuos por	40.008 pesetas.
profesiones. . . .	561	29.224
artes y oficios. . .	1.881	34.882
fabricación. . . .	906	31.068
comercio. . . .	1.951	91.312

Abarca una extensión superficial de 20.305 kilómetros cuadrados, que pueblan 260.641 habitantes con una densidad de 12 habitantes por k. c.; es la 3 en orden de superficie, la 32 en población absoluta, y la 49, es decir, la última en población relativa. El movimiento anual de la población ofrece estos datos:

Matrimonios. . . .	2.010 ó el 0,78 por	100 hab.
Nacimientos. . . .	10.317	4,06
Hijos ilegítimos. . .	299	0,12
Defunciones. . . .	8.541	3,31

Se divide en los partidos judiciales de Almadén, Almagro, Piedra Buena, Daimiel, Alcázar de San Juan, Almodóvar, Manzanares, Valdepeñas, Villanueva y Ciudad-Real; comprende 95 ayuntamientos, 171 grupos de población y 37.096 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida asciende á 2.143.708 pesetas, y á 921.542 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial de Albacete, Distrito universitario de Madrid y Diócesis de Toledo y Córdoba.

La capital *Ciudad-Real* (13.277) dista de Madrid por el ferro-carril 263 kilómetros: la cerca una hermosa vega que produce abundante cosecha de cereales, y sabrosos pastos que sirven de

alimento á numerosos rebaños de ganado lanar y vacuno; de su tan celebrada industria solo quedan algunos recuerdos en la Casa-Hospicio, que es por cierto una de las mejores y más completas de España. Las restantes poblaciones importantes de la provincia son: *Alcázar de San Juan* (8.721) gran centro productor de cereales, y vino, cerca del lugar en donde el Guadiana desaparece absorbido por el terreno; *Almadén* (7.755) á la cual hacen famosa sus potentes criaderos de azogue y cinabrio, los primeros del mundo; *Mansanares* (8.963) cuya riqueza en cereales, legumbres, azafrán, aceite y vino es bien digna de nota; *Almagro* (8.628) que recuerda la fabricación de blondas y encajes, llevada ciertamente á perfección considerable; *Valdepeñas* (13.876) principal centro vinícola de todo el país manchego y sus aldeaños; y *Santa Cruz de Mudela* (3.702) que á su considerable producción de cereales, aceite y vino une la especial de sus fábricas de cuchillería, notable por el buen temple y acerado de las hojas.

CUENCA.

Está comprendida entre los 39°35' y 40°33' de latitud Norte, y los 0°24' y 2°42' de longitud Oriental: limita al Norte con la provincia de Guadalajara, al Este con las de Teruel y Valencia, al Sur con las de Albacete y Ciudad-Real, y al Oeste con las de Toledo y Madrid.

El límite Norte empieza en la sierra de Albarracín, en el Tajo, antiguo confín de Aragón; sigue la orilla derecha de este rio hasta donde se le reune el Oceseca, y torciendo á la izquierda, pasa por el Norte de Valsalobre y Valtablado, Sur de Recuenco, Castilforte y Salmerón de Guadalajara, á buscar el rio Guadiel cuyo curso sigue hasta la confluencia del Guadiela, y luego, la margen derecha de este rio hasta la confrontación de Buendía; pasa por la cumbre de Altomira á la ermita de este nombre, y continúa por el Oeste de Trasierra á encontrar el rio Calvache, y termina en el Tajo pasando antes entre Illana y Legamiel. Aquí principia el límite del Oeste el cual sigue la

margen izquierda del Tajo hasta poco más abajo de Villamanrique, donde haciendo una inflexión hácia el Sur de la Zarza, busca el Riansares más abajo de Tarancón, continúa el curso de este río hasta su confluencia con el Rosalen, atraviesa el Cigüela, pasa entre Villamayor y Villanueva, la Mota del Cuervo y el Toboso, para buscar el Záncara, donde concluye, entre Provencio y Socuéllamos. El límite del Sur, que arranca desde aquí, se dirige hácia el Este por el Norte de Minaya y Sur de las Casas de Haro á cortar el río Júcar por el Norte de Villagordo de este nombre, continúa por el Este de Tarazona, Sur de Villagarcía, entre Ledaña y Cenizate, Sur de Villarpardo y Norte de Villatoya, hasta el río Cabriel, en el punto donde corta el antiguo confin de Cuenca con Valencia. El límite del Este sigue por la sierra de Martés, al Este de Jaraguas y Oeste de Caudete, el nacimiento del río Barrera al Oeste de Atiaguilla, en dirección de la sierra de Negrete, cortando al Guadalaviar por bajo de Santa Cruz hasta el Cabriel, para terminar en la sierra de Albaracín, donde principió la divisoria septentrional.

El aspecto del terreno es de lo más abrupto y montañoso que la Península contiene, desde el Centro al Este, entre llano al Norte, en el país de la Alcarria, y llano hácia el Sur por donde se dilata la Mancha Alta: entre sus montañas merecen citarse las de *Tragacete*, derivaciones del Moncayo, entre Aragón y Castilla; la sierra de *Valdemeca*, que se extiende hasta los términos de Laguna y Huerta; la de *Magallón*, enlazada á la aragonesa de Javalambre; la de *Altaneja*, procedente del partido del Chelva; la de *Mira* con sus elevados cerros de *Mazmorra* y *Raneras*, que recorta los territorios de Cañete; las sierras de los *Palancares*, próximas á la capital de la provincia; la de *San Terón*, entre Cabillo y Vallanca; las denominadas *Zafrillo*, *Huélamo*, *Cabeza de San Pedro*, *Pico de la Cuerda* y *Muela*; y por fin, las de *Priego* que suben hasta la jurisdicción de Cañizares. El único puerto notable es el de las *Zomas*, al Oeste de las elevadas sierras de Talayuelas.

Sus principales ríos son el *Fucar*, el *Cabriel*, y el *Guadiela*, que tienen su origen en las sierras de Tragacete; y los denominados *Guadamejud*, *Huete*, *Riansares*, *Guizuela*, *Záncara*, *Guadazaón* y *Moya*.

El clima es generalmente frío y húmedo, menos durante el

verano que se templa y seca bastante, predominan los vientos del Norte y Nor-Oeste.

Como el terreno entre-llano de la Alcarria no se distingue por su feracidad, de igual manera que el de las llanuras que constituyen la llamada Mancha Alta, y además tampoco la agricultura alcanza desarrollo ni progreso alguno que sea digno de tenerse en cuenta, fácil es adivinar que producirá el de esta provincia no más que regulares cantidades de cereales, regulares vinos, algún aceite, azafrán, frutas y zumaque: la seda se explota en Pozo Rubio. La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos asciende á 8.993.547 pesetas, y á 8.586.385 la que se calcula por la Administración oculta: las fincas rústicas son 1.043.755; los propietarios 66.221; y 6.983 los colonos. Suma el total terreno cultivado 883.827 hectáreas; de secano 880.702 y de regadío 3.125, clasificadas de este modo por cultivos:

De regadío..	Hortalizas, y legumbres..	3.060 hectáreas.
	Árboles frutales. . . .	65
De secano..	Monte alto y bajo. . . .	72.734
	Alamedas y sotos. . . .	178
	Eriales con pastos. . . .	152.239
	Eras y canteras. . . .	2.051
	Dehesas de pasto. . . .	84.386
	Prados.	1.187
	Cereales y semillas. . . .	498.483
	Viñas.	24.389
	Olivares..	9.320
	Infructíferos.. . . .	35.735

Sus hermosos montes, principalmente los conocidos con el nombre de la Capital, están poblados de pinares que representan una riqueza enorme, además de otras varias especies forestales que los restantes contienen y que se emplean para toda clase de construcciones, leña y carboneo; los montes públicos tienen una extensión de 439.796 hectáreas.

La riqueza pecuaria es considerable, pues cuenta 675.464 cabezas de ganado de toda clase, entre ellas, lanar estante 414.995, lanar trashumante 45.979, cabrío 36.301, vacuno 6.100, caballar 3.030, asnal 22.700, mular 23.000 y de cerda 4.817; de los cuales se destinan á la labor 37.556, á aplicaciones industriales 1.256, á uso propio 8.896, y á granjería 627.756: la riqueza pecuaria

reconocida por los pueblos asciende á 1.643.584 pesetas, y á 939.614 la que se calcula oculta.

El subsuelo contiene minerales de hulla, en la cuenca carbonífera de Henarejos, de sal gema en Minglanilla, Santa Cruz de Moya y Pesquera, y en diversos puntos de plata, cobre, plomo, hierro y calamina, pero á excepción de las salinas, los restantes criaderos carecen de importancia. Completan la industria conquense varias fabricas de curtidos, afinado y estirado de hierro, papel continuo y común, lienzos y paños comunes, molinos harineros y de aceite, batanes y tintes, todo ello en pequeña escala, si bien con tendencias al engrandecimiento.

El comercio de exportación tiene por base las maderas de pino, los cereales, el ganado, los cueros y lanas, el azafrán y el vino; así como el de importación las herramientas, las manufacturas nacionales de clase diversa y los géneros coloniales. Existen 9.031 contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, los cuales abonan al Tesoro la cuota anual de 219.575 pesetas, así clasificados:

Por industria . . .	2.125	individuos por	50.654 pesetas.
profesiones. . .	669		25.186
artes y oficios. . .	3.265		41.225
fabricación. . .	1.346		30.298
comercio. . .	1.622		72.212

Abarca una superficie de 17.418 kilómetros cuadrados que pueblan 237.497 habitantes: su densidad es de 13 habs. por k. c. y la corresponden, el número 4 de orden en cuanto á superficie, el 37 en población absoluta y el 48 en relativa. Su movimiento demográfico anual es como sigue:

Matrimonios. . . .	2.015	ó el	0,85	por 100 habs.
Nacimientos. . . .	9.590		4,06	
Hijos ilegítimos. . . .	237		0,10	
Defunciones. . . .	8.594		3,63	

Se divide en los partidos judiciales de Cañete, Huete, Priego, San Clemente, Tarancón, Belmonte, Motilla del Palancar y Cuenca; comprende 148 ayuntamientos, 426 grupos de población y 59.378 edificios habitados. Su riqueza urbana es de 1.422.458 pesetas, y de 2.218.102 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva, Comandancia general y Gobierno civil de

su nombre, Audiencia territorial de Albacete, Distrito universitario de Madrid y Diócesis de Cuenca y Segorbe.

La capital *Cuenca* (8.202) dista de Madrid por el ferro-carril 207 kilómetros; la ciudad, cuyo territorio es bien poco fértil, se asienta en la ladera de un monte, cerca de la confluencia de los ríos Júcar y Huecar; consiste su industria, bien limitada por cierto, en algunas fábricas de curtidos, paños ordinarios y sombreros. Siguen en importancia á la capital, *Minglanilla* (2.298) de cuyas afamadas salinas se extraen al año unos 12.000 quintales métricos de sal gema; *San Clemente* (4.588) el mejor y casi el único centro productor relativamente considerable de trigo, vino, aceite y azafrán: este último merece general aceptación en todos los mercados; *Tarancón* (4.073) cuyos vinos son de calidad excelente, y donde comienza á tomar incremento la industria serícola; *Huete* (2.844) de fértil y bonita campiña en la cual se recolectan buenos trigos y bastante vino; *Cañete* (1.875) en el país del aceite; *Priego* (2.032) que cuenta algunas fábricas de tejidos de lana y batanes, notable además por sus hermosos rebaños de ganado lanar; y *Henarejos* (946) en cuyo término radican varios criaderos de carbón de piedra.

ALBACETE.

Se halla comprendida entre los 38° y 39°43'13" de latitud Norte, y los 0°35'3" y 2°47'4" de longitud Oriental: limita al Norte con la provincia de Cuenca, al Este con las de Valencia y Alicante, al Sur con la de Murcia, y al Oeste con las de Ciudad-Real y Jaén.

El límite Norte empieza en el río Záncara, entre Provencio y Socuélamos, y se dirige hácia el Este por el Norte de Minaya y Sur de las Casas de Haro á cortar el Júcar por el Norte de Villagordo, continúa por el Norte de Tarazona, Sur de Villagarcía, entre Ledaña y Cenizate, Sur de Villarpardo y Norte de Villataya hasta el río Cabriel, en el punto donde corta el antiguo límite de Cuenca con Valencia. Empieza aquí el del Este, dejando dentro de la provincia de Valencia la confluencia de los

rios Júcar y Cabriel, junto á Cofrentes, corta el Júcar al Este de Ves, pasa rozando la sierra Mayor, sigue por Alpera y Almansa, corta el puerto de este nombre, y concluye en el término divisorio de Sax y Villena. El límite del Sur principia en este punto y sigue por el Norte de Sax, Yecla, Jumilla y puerto de Malamujer, dirigiéndose á la confluencia de los rios Mundo y Segura; atraviesa el Segura por el Norte de Moratalla, y siguiendo por los orígenes del rio de este nombre, termina en la sierra Grillemona, por el lindero de la jurisdicción de Caravaca. Empieza el del Oeste en la sierra Grillemona, sigue al Norte con algunas inflexiones al Este y Oeste, por el Norte de Silas y la confluencia de Riofrio y Guadalimar, continúa al Este de Villarrodriego, á cortar el Guadarmena al Este de Villamanrique, y concluye finalmente el perímetro sobre las orillas del Záncara, pasando antes por el Este de Montiel, Villanueva de la Fuente, Osa de Montiel, Bonillo y Villarrobledo.

El aspecto general del terreno es muy vario, cortado por elevadas montañas, unas veces, otras circuido de cerros y colinas entre cuyas laderas se desarrollan preciosos valles y vegas dotadas de exuberante feracidad, y constituido muchas por entrecortadas llanuras: los principales núcleos orográficos corresponden á los territorios de Alcaraz y Yeste. Las sierras de *Alcaraz* forman parte de las cordilleras procedentes de la provincia de Granada y que en *Cazorla* y *Segura de la Sierra* se enlazan con las de Córdoba y Jaén, las cuales, una vez unidas, recorren los territorios de Segura, Siles, Villaverde y Riopar, subdivididas en dos ramificaciones opuestas que corresponden, respectivamente, á Socovos y Moratalla, Paterna, Casas de Lázaro, Chinchilla y las Cabrillas: sus principales alturas corresponden á las sierras de *Almenara*, *Cerro Minero*, *Peña del Cabrón* y *Padrón de Bien Servida*. Entre las montañas de Yeste merecen citarse las de *Calar del Mundo*, que dividen las aguas de las cuencas del Atlántico y Mediterráneo; *Calar de la Sima* punto el más elevado de las sierras de *Segura*; las sierras de las *Cabras*, *Calar del Pincorto*, las *Huebras*, *Calar del Alcón*, *Puerto Ventoso*, la *Hoguera*, *Cerrón de Hijar*, *Cabeza de Hierro* y *Umbría*. En el confín de Valencia se encuentra otra cordillera cuyas montañas más notables son las de *Lácer*, *Santa Bárbara*, *Mugrón*, el *Bosque*, *Muela* y *Giravalencia*.

Sus principales ríos se denominan: *Mundo*, cuyas fuentes se hallan en la sierra de Calar del Mundo; *Segura*, que nace en las sierras de este nombre; *Júcar*, procedente de la vecina provincia de Cuenca; *Cabriel*, tributario del Júcar en la provincia de Valencia; *Guadarmena*, que baja de las sierras de Alcaraz; y *Balazote*, que nace en el punto denominado Ojos del Arquillo.

El clima es tan vario como el aspecto del terreno; desapacible y frío en la región montañosa, templado en las vegas, cálido en las llanuras y valles, y seco, generalmente, en todas estas distintas zonas: predominan los vientos del Nor-Este, Sur y Sur-Oeste.

El terreno utilizable para el cultivo, lo mismo el de las llanuras que corresponde á los partidos de Roda, Casas Ibáñez, Almansa y Hellín, que el de las pequeñas vegas y cañadas determinadas por las sierras de Yeste, entre ellas, las de Siles, Villaverde, Villarrodrigo, Riopar, Provencio, Paterna, Elche de la Sierra, y otras muchas más cuyo nombre omitimos, es muy feraz aunque la agricultura se halla relativamente muy atrasada: á pesar de todo ello, de la carencia de aguas pluviales, y de la langosta que con insistencia aflige á estas comarcas, produce el suelo abundantes cosechas de cereales, especialmente trigo, escanda y cebada, legumbres, aceite, azafrán muy superior y de cantidad no escasa, lino y cáñamo, pocas hortalizas y alguna fruta. La cosecha de vino es de mucha consideración, aunque sus especiales condiciones hacen que no se le pueda guardar de un año para el otro: los principales centros vinícolas corresponden á los pueblos de Tarazona, Madrigueras, Valdeñana y Navas de Forquera. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 13.438.701 pesetas y á 9.470.185 la que se calcula oculta: las fincas rústicas son 230.093; los propietarios 37.367, y 9.512 los colonos. El total terreno cultivado suma 637.412 hectáreas; de regadío 17.088 y de seco 620.324, clasificadas unas y otras de este modo:

De regadío..	Cereales y semillas.	15.841 hectáreas.
	Viñas.	20
	Hortalizas y legumbres..	790
	Olivares.	430
	Árboles frutales.	7

De secano. .	Monte alto y bajo. . .	130.495 hectáreas.
	Alamedas y sotos. . .	279
	Eriales con pasto. . .	138.278
	Eras y canteras. . .	419
	Olivares.	3.066
	Cereales y semillas. . .	341.288
	Viñas.	6.499

El hacha devastadora del ignaro ó codicioso vulgo y el fuego han consumido casi totalmente la riqueza forestal que hace muchos años poseía esta provincia: á excepción de las sierras de Alcaraz y Yeste pobladas de pinos, robles, carrascas y olmos, y del territorio de Almansa que contiene variedad de olivos, nogales, chopos, olmos, almendros, avellanos y algunos otros árboles frutales, el resto presenta un aspecto de lo más triste y desolado que puede imaginarse: los montes públicos tienen 318.082 hectáreas de extensión superficial.

La ganadería es bastante considerable: cuenta 208.945 cabezas de toda clase, principalmente lanar 95.670, cabrío 47.388, vacuno 2.400, mular 17.350, caballo 1.595, asnal 527 y de cerda 12.580; destinándose á la labor 15.914, á usos industriales 484, á uso propio 283 y 192.264 á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 490.732 pesetas y á 664.940 la que se calcula por la Administración oculta.

El subsuelo es pobre en minerales, tanto que solo se conocen una mina de plomo y otra de hornaguera en el Viso, una de calamina en Riopar, y otra de sal en Hellín: de esta última se extraen al año sobre 3.500 quintales. La industria tampoco es muy rica, y la representan bastantes molinos harineros y de aceite, fábricas de curtidos, de jabón y de papel, telares de lienzos ordinarios y de paños burdos, y algunos tintes. Especial cita merecen por su celebridad de todos conocida, la fabricación de cuchillería y armas blancas de Albacete, y la de latón y objetos de bronce de San Juan de Alcaraz.

El comercio de exportación, tampoco muy activo, consiste en trigos, azafrán, vino, ganado lanar, cuchillería y armas blancas, y manufacturas de latón y bronce; y el de importación en arroz, frutas y verduras, herramientas, salazones, tejidos de algodón, hilo y lana, y frutos coloniales. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 5.147, y 185.448 las pese-

tas que anualmente abonan al Tesoro público, en esta forma:

Por industria. . . .	1.226 individuos por	42.050 pesetas.
profesiones. . . .	488	27.658
artes y oficios. . .	1.463	25.068
fabricación. . . .	733	19.780
comercio. . . .	1.237	70.892

Comprende una extensión superficial de 15.466 kilómetros cuadrados que pueblan 219.122 habitantes con la densidad de 14 habitantes por k. c.: es la 7 en extensión, la 39 en población absoluta, y la 47 en población relativa. El movimiento anual de la población es este:

Matrimonios. . . .	1.733 ó el 0,81	por 100 hab.
Nacimientos. . . .	8.931	4,16
Hijos ilegítimos. . .	413	0,19
Defunciones. . . .	7.364	3,42

Se divide en los partidos judiciales de Yeste, Casas-Ibáñez, Almansa, Alcaraz, Chinchilla, La Roda, Hellín y Albacete; comprende 85 ayuntamientos, 604 grupos de población y 36.519 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida es de 3.820.874 pesetas, y de 1.511.966 la que se supone oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Valencia, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Distrito universitario de Valencia, Audiencia territorial de Albacete y Diócesis de Cartagena, Cuenca, Toledo y Orihuela.

La capital *Albacete* (18.976) dista de Madrid por el ferrocarril 278 kilómetros: se halla situada en el centro de fértil llanura que produce abundantes cosechas de trigo, cebada, vino y azafrán, cuenta alguna industria de jabón y paños burdos, sobresaliendo sus talleres de navajas y cuchillos, de celebridad europea. Siguen en importancia á la capital, *Hellín* (13.655) ciudad muy industrial y rica, pues además de su producción de cereales, esparto y aceite, funcionan en ella varias fábricas de harinas, jabón, curtidos, molinos de aceite, paños y alfarería; *Alcaraz* (4.392) centro vinícola y ganadero de importancia: sus pinares son magníficos; *Yeste* (6.922) al pié de la sierra de su nombre, notable por sus ganados vacuno, lanar y cabrío y sus telares de lienzo y paños; *Villarrobledo* (9.322) cuyo azafrán se paga á buen precio en todos los mercados; *Tarazona* (4.684) país muy productor de cereales, aceite y vino; *Almansa* (7.960) una de las

ciudades más ricas de toda la provincia; *Villalgordo del Júcar* (1.733) que cuenta dos buenas y bien montadas fábricas, de papel una, y de harina la segunda; y *Tobarra* (6.500) sobre la orilla derecha del río Mundo, en un territorio que produce muchos cereales, aceite, cáñamo y esparto.

MURCIA.

Se halla situada á los $37^{\circ}59'$ de latitud Norte y los $2^{\circ}41'30''$ de longitud Oriental: limita al Norte con la provincia de Albacete, al Este con la de Alicante y el mar Mediterráneo, al Sur con este mismo mar y al Oeste con la provincia de Almería.

El límite del Norte principia más arriba de Sax y se dirige á Yecla, Norte de Jumilla y puerto de la Malamujer hasta la confluencia de los ríos Mundo y Segura; después de atravesar este último continúa por el Norte de Moratalla al confin con la provincia de Almería en la jurisdicción de Grillemona, pasando el lindero del término de Caravaca. El del Oeste tiene su origen en la cima del Cabezo de la Jara, desde cuyo punto, torciendo al Sur-Este, marcha á Calarredonda y San Juan de los Terreros, donde concluye. El límite Oriental que pertenece á tierra firme pasa al Norte de los pueblos de Zerreta, Venta de San Pedro, Vasca, Beniel y Santomera, corta la montaña de Sierra Muela, y siguiendo en dirección septentrional toca al Este de Abanilla, Venta del Garrobo y Venta Quebrada, á empalmar con la jurisdicción de Sax, cerca de Yecla.

La costa murciana comprende una tortuosa línea, cuyo desarrollo puede calcularse en 135 kilómetros, desde la Torre de San Juan de los Terreros á la de la Horadada. Comienza siendo de poca altura con algunos pedazos de playa, hasta el puerto de Aguilas, el cual consta de dos fondeaderos solo utilizables para embarcaciones pequeñas, fragatas ó pataches; en este trayecto no se encuentra accidente digno de nota como no sea el embarcadero de Calarredonda: la isla del Fraile, que continúa luego, es insignificante; no así el Cabezo de Cope, escarpadura inclinada hácia el mar, y que forma dos fondeaderos muy buenos, el de la Bardina, al Oeste, y el de Cope, al Este; pasada

Cala Blanca, sigue de mediana altura á encontrar el cabo Tiñoso, enriscado y alto, dejando en este trayecto la punta de Calnegre, la ensenada y Torre de Mazarrón y Torre Subida, y después del mencionado cabo Tiñoso, la playa de Portús, las calas de Algamecas, frente á la isleta de Torrosa, punta Podadera, y el puerto de Cartagena, hermoso seno dilatado y hondo que terminan dos montañas coronadas por los castillos de Galeras y San Julián, abrigado por una extensa cordillera de sierras, y de tales condiciones naturales, que le convierten en el puerto más capaz, seguro y cómodo de todo el litoral mediterráneo. Sigue al anterior el puerto Escombrera, también de buenas condiciones, y después de él corre la costa alta conteniendo el cabo Agua, el puerto de Pormán, el cual sirve para toda clase de embarcaciones, el cabo Negrete, la caleta del Cargador, el cabo de Palos frente al cual se hallan las isletas denominadas Hormiga Grande y Hormiga Chica, la gran playa nombrada la Manga, de la forma de su angostura á la espalda del Mar Menor, la ensenada del Estacio con su torre, la boca ó entrada del citado Mar Menor, y una playa que se prolonga hasta Torre Horadada, donde concluye.

Tres núcleos orográficos contiene esta provincia, generalmente llana; el del Oeste ó de *España*, el del Centro ó de *Carrascoy*, y el *Litoral*. De la hermosa montaña de España se derivan las conocidas con los nombres de *Ponce*, *Silla*, *Albaida* y *Culebrilla* enlazadas á las de Sagra y Segura del sistema Mariánico, al Oeste, y los de *Pliogo*, *Mula*, *Ricote*, *Carche*, *Pinoso* y *Abanilla*, al Este; el de *Carrascoy* termina en el mar por el cabo Roch; y del Litoral forman parte las montañas del *Pilar de F Arabia*, *Marina de Cope*, *Almenara*, *Mazarrón*, *Portús*, *Roldán*, *Atalaya*, *Galeras*, *San Julián*, *Caravaca*, *Quebrada del Infierno*, *Don Juan*, *Cabezo Negro*, *Pormán*, *Funcos* y otras. Algunas de estas montañas del cordón litoral contienen cavernas ó grutas naturales de rara hermosura, siendo las más notables las de Barquillo, en la de Caravaca, y la de Don Juan en el cabezo de su nombre.

Cuenta entre sus principales rios, el *Segura*, procedente de la provincia de Jaen; el *Mundo*, afluente del anterior, que nace en la fuente del Espino; el *Guadalentín*, que recoge las aguas de las ramblas Viznaga, Totana, Alhama y Sibrilla, y otros de menor consideración.

El clima es, en general, benigno; delicioso en primavera y otoño, caluroso y ardiente en verano, y templado durante el invierno, cuya última estación dura bien poco, y aun eso relativamente: escasean mucho las lluvias, sobre todo en la región meridional, que es la más rica en terreno. Predominan los vientos del Sur, Este y Sur-Este.

La agricultura obedece en sus producciones, como sucede siempre, á la ley de los climas y á la especial estructura ó topografía del suelo; y así vemos, frente á las montañas cubiertas de nieve que forman á modo de infranqueable barrera donde se estrellan los vientos frios de Norte, valles cubiertos de eterna verdura y esmaltados de preciosas flores; al lado de los campos cuyos linderos hermocean alineaciones de cidrós, naranjos, limoneros y limas, onduladas laderas donde campean la vid y el olivo; y no lejos de las bien aprovechadas huertas, cuyos bancales producen sin descanso alguno cereales, legumbres, maíz, cáñamo, lino, arroz, frutas y otra multitud de cosas que sería prolijo enumerar, álzanse esbeltas y lozonas las incomparables palmeras, cuyas hojas parece como si saboreasen con delicia los abrasados vientos que á nuestras tierras envía el gran Desierto africano, aunque refrigerados por las emanaciones del Mediterráneo. Lástima grande que la escasez de las lluvias, la falta de caudalosos rios, y más que nada la ausencia de un sistema racional de canalización que consienta aprovechar hasta la última gota de agua y llevar el beneficio del riego á riquísimas tierras, hoy de secano, hagan que los cultivos no sean en esta provincia ni sombra de lo que pudieran ser: así y todo se obtienen considerables cantidades de trigo, maíz, avena, cáñamo, lino, azafrán, judías, habas, arroz en algunos puntos, muchas y delicadas frutas, gran cantidad de pimientos, etc., aceite y vino. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á pesetas 9.911.090 y á 23.618.593 la que se calcula oculta: las fincas son 210.472; 36.706 los propietarios; y 26.557 los colonos. El terreno cultivado suma 679.340 hectáreas; de regadío 49.223 y de secano 630.117, clasificadas de esta manera por cultivos:

De regadío..	Cereales y semillas.	39.488 hectáreas.
	Viñas.	1.836
	Olivares.	3.386
	Arboles frutales.	606
	Hortalizas y legumbres.	3.907

De secano..	Monte alto y bajo.. . . .	100.736	hectáreas.
	Eriales con pasto.. . . .	127.191	
	Eras y canteras.. . . .	141	
	Cereales y semillas.. . . .	359.664	
	Viñas	9.663	
	Olivares..	19.419	
	Arboles frutales.. . . .	1.011	
	Otros árboles..	443	
	Infructíferos..	11.849	

Las montañas de Lorca, Ricote, Caravaca, Ceheguín y Moratalla, pobladas antes de altos y robustos pinos, encinas y carrascas, conservan solo algunos restos de su pasada grandeza forestal, limitados á la explotación de alguna madera, carbón y leña: el esparto constituye una gran riqueza y se produce espontáneamente en todos los devastamientos de montes secundarios, con especialidad en los territorios de Mula, Albudeite, Ricote, Lorca, Jaravia y Cope. Los montes públicos tienen 355.584,42 hectáreas.

La ganadería es importante; cuenta 232.702 cabezas, principalmente, lanar 125.467, cabrío 59.945, vacuno 5.600, caballar 2.300, mular 11.100, asnal 18.500 y de cerda 981; de los cuales se destinan á la labor 30.010, á usos industriales 3.766, á uso propio 3.149, y á granjería 195.777. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 1.717.625 pesetas, y á 23.037 la que se calcula oculta.

La pesca marítima es de regular consideración, pues se obtienen anualmente 1.500.000 kilogramos de toda clase de pescados usuales en el comercio ordinario, valuados por término medio, en 400.000 pesetas: se salan sobre 150.000 ks. y el resto se consume en fresco. Dedicánse á esta industria 190 embarcaciones que tripulan 10.070 marineros. La industria manufacturera se halla representada por varias fábricas de pasta de esparto para papel, papel común y de fumar, curtidos, salitre y pólvora, tejidos de lana, estambre, cáñamo y seda, principalmente de esta última sustancia, cuyo capullo se recolecta con gran abundancia y provecho en toda la comarca. Pero ninguna industria tan desarrollada como la minero-metalúrgica; existen 113 minas de hierro de las cuales se extraen al año 1.926.000 quintales métricos de mineral; 462 de plomo y 1.847.000 q. m.; 8 de cobre y 500 quintales métricos; 17 de zinc y 200.000 q. m.; 1 de manganeso y 500 q. m.; 2 de alumbre y 88 q. m.; 33 de azufre y 178.000

quintales métricos; y varios criaderos de oro en la sierra de Miravete: el ramo de beneficio contaba hace cinco años 115 fábricas de menas plomizas, de las que 73 activas produjeron anualmente 42.798 toneladas de plomo metálico, 15 de azufre en Lorca con un producto de 3.668 toneladas, y 4 de alumbre en Mazarrón que dieron 271 toneladas.

El comercio es activo y rico: el de exportación consiste en minerales de plata y de plomo, pasta de esparto, aceite, vino, seda en rama, frutas, hortalizas, pimiento molido, y seda torcida, fajas y pañuelos de seda y blondas; y el de importación en herramientas, maquinaria, carbón de piedra, quincalla, objetos de moda y capricho, tejidos de lana, algodón é hilo y frutos coloniales. El movimiento de la navegación de altura ofrece estos datos: entran en sus puertos 570 buques con 60.200 toneladas de carga, y salen 365 con 20.000; y el de cabotaje estos otros: entran 2.100 buques con 135.500 toneladas, y salen 1.900 con 128.300, toneladas y buques respectivamente.

Figuran 8.352 contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, los cuales abonan al Tesoro público 535.173 pesetas anuales, conforme á la siguiente clasificación:

Por industria. . . .	3.867 individuos por	156.747 pesetas.
profesiones. . . .	606	44.199
artes y oficios. . .	2.036	56.833
fabricación. . . .	986	57.150
comercio. . . .	2.857	220.244

Tiene esta provincia 11.597 kilómetros cuadrados de extensión superficial, y la pueblan 451.611 habitantes, con la densidad de 38 hab. por k. c.; es la 19 en superficie, la 9 en población absoluta y la 20 en relativa. El movimiento de su población es este:

Matrimonios. . . .	3.307 ó el 0,81	por 100 hab.
Nacimientos. . . .	17.514	4,28
Hijos ilegítimos. . .	574	0,14
Defunciones. . . .	11.846	2,88

Se divide en los partidos judiciales de Totana, Yecla, Cieza, Caravaca, Mula, Lorca, Cartagena y Murcia (2); comprende 42 ayuntamientos, 370 grupos de población y 54.717 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida es de 2.437.535 pesetas, y de 1.742.445 la que se calcula oculta.

Es provincia de 2.^a clase; pertenece al Departamento marítimo de Cartagena, Capitanía general de Valencia, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia teritorial de Albacete, Distrito universitario de Valencia y Diócesis de Murcia.

La capital *Murcia* (91.805) dista de Madrid por el ferrocarril 460 kilómetros: su huerta que riega el Segura, es hermosísima y fértil en extremo, embalsamando por todas partes el ambiente multitud de naranjos y de limoneros. La cosecha de seda es respetable en cantidad y calidad, y completan la incomparable riqueza de esta ciudad murciana sus fábricas de galones, medias, pañuelos, fajas y blondas de seda. Son poblaciones importantes de la provincia, *Cartagena* (75.908) capital del Departamento marítimo de su nombre, hermoso puerto por el cual se hace un comercio muy activo, donde funcionan varios astilleros particulares y multitud de fábricas de lonas, jarcias y cuantos útiles se necesitan en la marinería; *Caravaca* (15.017) situada en el extremo septentrional de una frondosa vega, abundante en cereales, aceite, frutas y vino; *Lorca* (53.057) tan rica y abundante en producciones agrícolas como la anterior y que, además, cuenta fábricas de fundición, salitres y alfarería; *Aguilas* (8.947) centro minero de bastante importancia, principalmente en criaderos de plata y de plomo, y buen puerto comercial; *Alhama* (20.200) bonita población, cercada de montañas, cuyas aguas termales están muy acreditadas; *Yecla* (15.206) notable por sus aceites, cereales y vinos, sus fábricas de harinas, aceite y curtidos, y las preciosas antigüedades romanas y árabes descubiertas en sus cercanías; y *Mazarrón* (11.022) puerto de regulares condiciones marineras, en el seno de una hermosa bahía.

CASTELLÓN DE LA PLANA.

Se halla comprendida entre los 39°38' y 40°47'30" de latitud Norte, y los 2°48' y 4°17'30" de longitud Oriental; limita al Norte con las provincias de Teruel y Tarragona, al Este con el mar Mediterráneo, al Sur con la provincia de Valencia, y al Oeste con la de Teruel.

El límite Norte principia en la desembocadura del Cenja,

sigue la corriente de este río hasta el camino de Tortosa, desde el cual traza una curva hasta el río Bergantes, junto á Zorita, donde concluye, pasando antes por el Norte de Masblanca y Hervés. El del Oeste se deriva de Palanqués, Olacán y la Mata, en cuyo punto remonta la pequeña corriente del Cuba, corta la rambla denominada Seca, las sierras de Vistabella y Villafranca, entré las cuales se despeña el río Monlleó, sigue por el Oeste de Villahermosa y Córtes de Arenoso, en cuyo punto corta al Mijares, y continuando por Villanueva de la Reina y Barracas, termina en la jurisdicción de Toro y cresta de la sierra de este nombre. Aquí empieza el límite del Sur, el cual cruza Peña Escabía, continúa por el Oeste de Canales y Norte de Andilla á buscar el monte Ballida, Alcublas, por entre Cucalón y Gatova á encontrar la rambla de Murviedro al Norte de Algar, y por su margen derecha se dirige hasta cerca de Torres, en donde la atraviesa para tocar en Benavites, Almenara y Canet, y terminar en el cabo de esta última denominación.

La costa se extiende desde el cabo Canet hasta la desembocadura del Cenía, y presenta bien pocos accidentes dignos de consideración, como no sean el cabo Oropesa, saliente, oscuro y rematado en punta rasa, que forma primero, la ensenada de Benicasim, y después, un canal de tres brazos denominado Olla de Benicasim; las torres de la Sal, Torreblanca y Cabicorps; la playa de Corebre; la torre de Abadum, que domina la costa alta allí y enriscada; la plaza de Peñíscola, sobre un peñasco enlazado al continente por una lengua de tierra baja; el fondeadero de Peñíscola, muy poco abrigado contra los vientos dominantes; las bellas poblaciones de Benicarló y Vinaroz, situadas á la misma orilla del mar, la punta de Vinaroz y la torre del Sol de Riu. Sus únicos puertos habilitados para el comercio de exportación y el de cabotage son Benicarló, Burriana, Nules, Torreblanca y Vinaroz.

El terreno de esta provincia, escriben los autores de la Nueva Geografía universal, ofrece la mayor variedad. Intrincados laberintos de montañas, picos elevados, escarpadas rocas, profundos barrancos é imponentes precipicios alternan con valles dilatados y feraces, por donde serpean algunos rios y muchos arroyos: hay montes casi perpetuamente coronados de nieve, mientras que otros ostentan en su altura llanuras exten-

sas y deliciosas; junto á un pavoroso despeñadero se encuentran un manso rio, un prado ameno, un bosque sombrío y apacible de suerte que el espectáculo de la naturaleza varía á cada punto. Sus principales montañas son; la de *Peñagolosa*, al Sur-Oeste de Vistabella, de la cual se derivan los montes de *Morella*, y *Hervés*, la *Muela de Miró*, *Roca Parada*, *Turmell*, *Nevera* y las imponentes sierras del *Maestrazgo*; la sierra de *Espadan*, que empieza en las inmediaciones de Almenara, sirve como de núcleo á varios montes, entre ellos, los de *Muela* y *Pipa*, *Su-met* y *Castillo*, *Cueva* y *Guena*, *Creuheta*, *Borriol* y *Benicasim*, *Alcora* y *Lucena*, *Sierra-Espina*, *Cerdaña* y *Serratilla*; y por fin, en el desierto de las Palmas y Borriol comienza otra tercera cordillera cuyos principales accidentes corresponden á los montes *Hirta*, *Pulpis* y *Chisvert*, *San Antonio*, *Valdange*, *Cervera*, *Cálig* y la sierra de *Engarcerán*.

Sus principales rios son: el *Mijares*, que procede de la vecina provincia de Teruel; el *Palancia*, cuyas aguas brotan de las peñas al Norte de Begís; el *Monleon*, que tiene su origen en el punto denominado Pinillas del Puerto; los de *Molinar* y *Alcora*, afluentes del anterior; el *Bergantes*, que nace cerca de Morella; y el *Cenia*, que lleva sus aguas al Mediterráneo, terminando entre Vinaroz y Alcanar.

El clima presenta dos variantes completamente opuestas; es frío en la zona montañosa septentrional, que comprende los partidos de Morella, Albocácer y Lucena, expuestos durante casi todo el año á los tramontanos ó vientos fríos del Norte, y suave, delicioso y benigno en los restantes, cuyo invierno, en general, es apacible: predominan en esta segunda zona los vientos del Este y Sur-Este.

Las producciones agrícolas son variadas como el terreno y el clima: la extensa y fértil llanura de la Plana, que principia en los montes Borriol y termina en Almenara, regada por los rios Mijares y Palancia, es extremadamente rica en toda clase de cereales, legumbres, cáñamo, aceite, vino, frutas entre las cuales descuellan el dátil y la naranja, y el arbol de la morera, base de una industria muy considerable. En la región del Norte se cosechan la algarroba, las alubias, el aceite y el vino. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 8.229.065 pesetas, y á 6.111.070 la que se supone oculta: las fincas rústicas son

399.215, los propietarios 101.049, y los colonos 2.899. Se cultivan 182.779 hectáreas, de ellas 15.339 de regadío y 167.440 de secano, clasificadas así:

De regadío..	Cereales y semillas.	5.836 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres.	5.840
	Viñas.	2.005
	Olivares.	1.356
	Arboles frutales.	302
De secano. .	Prados.	11.985
	Monte alto y bajo.	65.282
	Eras y canteras.	77
	Cereales y semillas.	52.884
	Viñas.	25.438
	Olivares.	11.697
	Algarrobales.	77

Una gran parte de sus montañas, principalmente las del Maestrazgo, se halla cubierta de magníficas especies forestales, entre las cuales descuellan los pinos, las carrascas, las hayas y las encinas; en tanto que los montes bajos sustentan muchos algarrobos, esparto, jaras y algunos pastos: los montes públicos tienen una extensión de 67.780,49 hectáreas.

La ganadería es poco importante: cuenta 308.136 cabezas de todas clases; 158.740 de ganado lanar, 125.272 de cabrío, 4.044 de caballo, 9.000 de mular, 4.235 de asnal, y 3.203 de cerda; empleándose para la labor 19.175 unidades, para usos industriales 109, en uso propio 88 y para granjería 288.764. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 557.023 pesetas, y de 722.051 la que se calcula oculta.

Aunque el subsuelo contiene algunos criaderos de zinc, cobalto, plomo, hierro y carbón, la industria minero-metalúrgica es pobre, pues solo cuenta pequeñas fábricas de hierro en Ares del Maestre, Benasal y Bojar, de fundición de azogue en Chóvar, y de cobre en Gérica y Rosell. Más pobre todavía la de pesca marítima, su valor puede calcularse en 160.000 pesetas: de los 300.000 kilogramos de toda clase de pescado se salan unos 70.000 y el resto se consume en fresco. Pero en cambio las restantes industrias alcanzan considerable desarrollo y son bien ricas, mereciendo especial consignación, el astillero particular de Vinaroz, las fábricas de aceite, aguardiente y harina de Cuevas Vinromá, Useras, Zucayña, Chovar, La Jana, Cuevas y otros puntos; de

aserrar maderas de Viver y Altura; de paños, mantas, fajas y otros tejidos de lana de Morella, Cortes de Arenoso y Castellfort; de hilados de seda, lana y algodón de Morella, Palanqués y Segorbe; de papel de todas clases, de Altura, Begís, Zorita, Segorbe y Rosell; de loza fina y ordinaria de Alcora, Rivesalves y Onda; y de alpargatas de cáñamo y productos de esparto, de casi toda la provincia.

El comercio es solo regular: exporta grandes cantidades de fruta, sobre todo naranjas, algún vino, seda en rama, y bastante aceite; é importa frutos coloniales, herramientas y maquinaria, ganados y manufacturas de algodón. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 6.508, los cuales abonan la cuota anual de 241.627 pesetas, así clasificados:

Por industria. . .	1.615	individuos por	67 527	pesetas.
profesiones. . .	611	»	27.131	»
artes y oficios..	1.712	»	27.854	»
fabricación. . .	1.672	»	49.195	»
comercio. . .	958	»	69.920	»

El movimiento de la navegación es como sigue: de navegación de altura entran en sus puertos anualmente 80 buques con 900 toneladas de carga, y salen 140 con 6.000; de cabotage entran 1.800 buques con 55.000 toneladas, y salen 1.770 con 40.000. La marina mercante consta de 400 buques de vela con 13.000 toneladas, más 300 embarcaciones menores dedicadas al tráfico de muelles y á la pesca: de esta industria viven, por término medio, unas 4.000 familias.

Su extensión superficial es de 6.326 kilómetros cuadrados, y su población de 283.961 habitantes, con la densidad de 44 habitantes por k. c.; ocupa el número 40 de orden por superficie, el 30 por la población absoluta, y el 16 por la relativa. El movimiento anual de la población ofrece estos datos:

Matrimonios. . . .	2.335;	ó el 0,85	por 100	habs.
Nacimientos. . . .	11.855	4,22		
Hijos ilegítimos. . .	173	0,06		
Defunciones. . . .	9.008	3,19		

Se divide en los partidos judiciales de Albocácer, Morella, Nules, San Mateo, Vinaroz, Viver, Lucena, Segorbe y Castellón de la Plana: comprende 141 ayuntamientos, 953 grupos de población y 57.219 edificios habitados: la riqueza urbana imponi-

ble reconocida es de 2.087.831 pesetas, y de 1.487.409 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Valencia, Departamento de Cartagena, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, y Diócesis de Teruel, Segorbe, Tortosa, Valencia y Zaragoza.

La capital, *Castellón de la Plana* (26.814) dista de Madrid por el ferro-carril 559 kilómetros: se halla emplazada sobre fértil llanura, que riega el Mijares, y son muy abundantes sus cosechas de cereales, legumbres, frutas, aceite y vino. Sus huertas parecen hermosísimos jardines, cuyas cercas forman bosques de limoneros y naranjos: dista de la costa solos cinco kilómetros. Siguen en importancia á la capital, *Villarreal* (12.916) rica en producciones agrícolas y que además cuenta varias fábricas de aguardientes, cintas y tejidos de lana y algodón; *Segorbe* (8.095) cercada de una hermosa huerta que fertiliza el Palancia y cuyos habitantes explotan la fabricación del papel, almidón, loza y licorería; *Lucena* (3.526) centro minero que produce y elabora bastantes cantidades de plomo; *Burriana* (10.058) cuyas plantaciones de riquísimas naranjas son base de activo comercio; *Nules* (4.443) villa abundante en naranjas, vino y aceite; *Benicarló* (7.922) el principal centro vinícola de la provincia cuyo caldo exporta en buenas condiciones por su pequeño puerto; y *Vinaros* (9.844) puerto de bastante movimiento mercantil de cabotage.

VALENCIA.

Se halla comprendida esta hermosa parte del territorio español entre los 40°9'30" y 38°52'30" de latitud Norte y los 2°19'35" y 3°33'22" de longitud Oriental: limita al Norte con las provincias de Castellón de la Plana y Teruel, al Este con el mar Mediterráneo, al Sur con las provincias de Alicante y Albacete, y al Oeste con las de Albacete y Cuenca.

El límite Norte principia poco más arriba del llamado Mojón de Castilla, que separaba antes de 1833 este antiguo reino de los de Aragón y Valencia, sigue por el septentrion de El

Rato y Torres, baja por el Este de Torre Alta, Olmo y Puebla de San Miguel hasta la sierra del Toro, en cuyo punto, tomando rumbo de Nor-Oeste á Sur-Este, se dirige al mar pasando por encima de Andilla, Dueñas, Cucalón, Villar del Arzobispo, Olla de Santa Lucía, Algar, donde corta el río Canales, y Llogarets, y terminando junto á la Torre de Maldá. Comienza el del Sur algo más arriba de la desembocadura del Calapatar, pasa al mediodía de Gandía y Oliva, toca en los términos de Alquería de la Condesa y Ador, donde corta el Serpis, sigue el curso de este río hasta Rugat, sube á las alturas de Rugat, Puerto, Olos y Albaida, y termina en Fuente la Higuera: de aquí parte el límite Occidental, deja al Este los términos de Magente y Enguera, continúa por la sierra de la Loma del Charsal, y trazando una gran curva, corta el Júcar poco antes de su confluencia con el Cabriel, el río Requena después de la Muela de Oro, sube hasta el pico del Tejo, y dejando al Este los pueblos de Negrón y Vallanca, empalma con el límite septentrional en el citado Mojón de Castilla.

El litoral valenciano comprende desde el desagüe del río Calapatar, cerca del confin con Alicante, hasta el cabo Canet, que limita con la provincia de Castellón: los únicos accidentes de importancia relativa que contiene son, la desembocadura del Júcar, con poco fondo y cuya barra solo pueden salvar las embarcaciones menores, el cabo Cullera cerca de la isla costanera de los Pensamientos, rodeada de bancos de arena, el puerto denominado Grao de Valencia, que constituye el punto más occidental y profundo del golfo, el Grao de Murviedro, fondeadero poco seguro por ser la playa descubierta y el cabo Canet. En su trayecto se encuentran sucesivamente, la torre de Miramar, entre Oliva y Gandía, la de Jaraco, las del Júcar y Ball, la de Cullera, las de Casa del Rey y Nueva de las Salinas, á cuya espalda se extiende la anchurosa albufera de Valencia, y la del Puche.

El aspecto de esta provincia es semejante, en general, al que digimos ofrecía la de Castellón, es decir, que es muy variado; pues unas veces se observan fértiles y hermosas llanuras como las de Torrente, Alberique, Liria y Valencia, enhiestas montañas y simas profundas, otras, como en parte de los territorios de Carlet, Alcira ó Gandía, y finalmente, hasta encontramos en ella incultos y desolados desiértos como el de Chiva,

verdadera rareza entre aquella magnífica profusión de incomparables riquezas y de hermosuras sin término. Sus cordilleras pertenecen al sistema Ibérico, sección oriental, cuyas estribaciones, descendiendo lentamente de altura, parecen sumergirse bajo las ondas del Mediterráneo: figuran como principales, en el partido de Villar del Arzobispo, los montes de *Belida*, *Pico de Andilla*, *Alcublas*, *Cueva Santa*, *Chulilla* y *Pedrisa*; en el de Liria, los de *Rodanas*, *Lacobas*, *Santa Bárbara*, y *San Miguel*; las sierras de *Moncada*, en el partido de este mismo nombre; en el de Chiva, los de *Carencio* y *Malacara*; en el de Ayora, los de *Caballón*, *Martes*, *Caroche*, las sierras de *Ayora*, *Mayor*, *Mugrón de Almansa* y la *Muela de Oro*; en el de Carlet, las sierras de *Aledna*; en el de Sueca, los de *Cullera* y *Tabernes*; en el de Alcira, los de *Valldigna*, *Benicadell*, *Serragrosa*, *Monduber* y *Aldaya*; en el de Gandía, los de *Falconera* y *Llantó*; en el de Játiva, los de *Toro* y *Benjanim*; los de *Muela de Bicorp* y *Cerro-Negro*, en el de Enguera; y por último, en el de Onteniente, los de la *Ermita*, *Santísimo Cristo*, *Agullente* y *Capurrucho*. En el Coll de Llantó se encuentra la preciosa gruta de las *Maravillas*, cubierta de estalactitas y estalacmitas formando multitud de fantásticas imágenes.

Entre sus ríos merecen especial cita, el *Júcar*, que procede de la provincia de Albacete y penetra por la villa de Ves; el *Reconque*, *Cabriel*, *Sellent*, *Ojos* y *Juanes*, afluentes del anterior; el *Palancia*, que viene de la de Castellón y comienza desde el término de Algar; el *Albaida*, también afluente del Júcar; el *Serpis*, llamado también Alcoy; el *Escalona*, cuyas fuentes se precipitan de las alturas de la Ombría Negra; el *Chelva*, que nace cerca de Tuéjar; y el *Guadalaviar*, ó *Turía*, el más importante entre todos ellos, procedente de la provincia de Teruel.

El clima es, en general, duro y bastante frío en la región septentrional que corresponde á las montañas, y templado, suave y delicioso, en los valles, llanuras y faja litoral: predominan los vientos del Este, Norte y Sur-Este.

La primacía agrícola en variedad y riqueza pertenece de derecho, entre todas las españolas, á la provincia de que nos estamos ocupando; verdadera maravilla de la naturaleza y de cuya exhuberancia no es posible formarse idea, ni aproximada,

como no sea contemplando sus dilatadas cuanto feraces llanuras, sus hermosísimas y bien trabajadas huertas, sus incomparables jardines, sus bosques de naranjos y de limoneros, sus esbeltas palmeras, sus bien estudiados canales ó acequias de riego, su población agrícola tan sóbria como laboriosa, y aquella rotación inverosímil de cultivos. Se cosechan en ella cereales y legumbres, arroz de calidad superior, algarrobas, cacahuet ó maní, chufas, maíz, lino, cáñamo, aceite, vino, toda clase de hortalizas y verduras, caña de azucar, frutas exquisitas y variadas, entre ellas, plátanos, dátiles, chirimoyos, naranjas, limas, limones, granadas, pasas, higos, fresa, sandías y melones: casi todas las llanuras cubiertas de acequias están plantadas de moreras, base de la antigua industria de la seda, desgraciadamente en decadencia, aunque todavía se obtienen al año unos 100.000 kilogramos de tan preciado capullo. La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos asciende á 28.365.907 pesetas, y á 20.088.248 la que por la Administración se calcula oculta: las fincas rústicas son 787.086, sus propietarios 139.911, y 25.075 los colonos. El total terreno aprovechado suma 447.425 hectáreas, de regadío 91.323 y 356.102 de secano, clasificadas en esta forma por cultivos:

De regadío..	Cereales y semillas. . . .	53.035	hectáreas.
	Arrozales.	23.445	
	Hortalizas y legumbres..	8.458	
	Viñas.	4.491	
	Olivares.	1.314	
	Árboles frutales.	580	
De secano. .	Dehesas de pasto.. . . .	233	
	Eriales con pasto.. . . .	4.147	
	Monte alto y bajo. . . .	103.197	
	Alamedas y sotos.. . . .	16	
	Cereales y semillas. . . .	84.324	
	Viñas.	60.292	
	Olivares.	36.341	
	Algarroberales.. . . .	59.469	
	Otros árboles.	1.293	
	Infructíferos.	6.790	

La riqueza forestal, antes tan considerable, ha quedado reducida á proporciones bien exiguas y que solo consienten el beneficio de algunas maderas de construcción, el carboneo en

grande escala, y la obtención de leña para el consumo ordinario: los montes públicos tienen 264.414 hectáreas.

En cambio la riqueza pecuaria es bastante rica: cuenta 294.659 cabezas de ganado, así clasificadas; lanar estante 148.824, lanar trashumante 533, cabrío 61.609, vacuno 1.550, caballo 12.450, mular 20.600, asnal 16.900 y de cerda 283. Se destinan á la labor 46.194, á la industria 1.827, á uso propio 1.798, y á granjería 244.840: la riqueza pecuaria imponible reconocida suma 1.171.725 pesetas y 1.167.606 la que se calcula oculta.

Aunque el subsuelo contiene minerales de cobre, hierro, cobalto, lignito, (Játiva) kaolin (Liria) é hidrocloreto de sosa, la minería carece de importancia. No así la industria de la pesca marítima, pues se obtienen anualmente unos 600.000 kilogramos de diversos pescados, cuyo valor se calcula en 230.000 pesetas: en ella se ocupan 300 embarcaciones y 1.030 hombres. La industria fabril y manufacturera vale mucho, y está llamada á tomar mayores vuelos con el tiempo: funcionan, principalmente en la capital, numerosas fundiciones de hierro, fábricas de máquinas, aparatos y herramientas, de camas y otros objetos de hierro, de clavos, tachuelas y puntas de las llamadas de París, de paraguas, sombrillas y abanicos, de alfarería, loza ordinaria y fina, azulejos y mosaicos, conocidos por su belleza y baratura en toda la Península, de cordelería, de curtidos y charoles, variadas obras de cañamo y esparto, de papel, desde el de fumar hasta el de envolver, de refinación de azúcar, aceites, aguardientes y licores, de harinas, de conservas alimenticias, de paños ordinarios, mantas y lienzo, etc. La primacía corresponde á los hilados, torcidos y tejidos de seda, cuya fama es antiquísima, sobresaliendo por su bondad los tejidos lisos, damascos, terciopelos, cintas y telas para ornamentos sagrados.

El comercio es muy activo: expórtanse arroz, trigo, harinas de trigo y de arroz, legumbres, azafrán, vino, aguardientes y licores, naranjas, granadas, limones, limas, higos, pasas, verduras tempranas, fresa, loza, azulejos y mosaicos, curtidos, calzado, abanicos y paraguas, fósforos, tejidos de hilo, algodón y seda, aceite de olivas y de cacahuet; y en cambio se importan maderas, máquinas y herramientas, abonos animales y minerales, plomo, hierro y carbón de piedra, alcohol industrial, tejidos de

algodón, hilo y lana, quincalla y productos coloniales. Los principales mercados extranjeros para las exportaciones son los de Francia, Inglaterra, Italia, Suecia y Noruega, las Colonias hispano-americanas y los Estados-Unidos de América. La marina mercante cuenta 200 buques de vela y 10 vapores que suman un aforo de 14.000 toneladas de carga, más 485 embarcaciones menores dedicadas al tráfico de muelles y á la pesca. El movimiento de la navegación en el Grao de Valencia ofrece estos datos: de navegación de altura entran anualmente unos 3.800 buques con 1.100.000 toneladas, y salen 3.850 con 1.000.000; entran de cabotage 2.500 con 580.000, y salen 2.400 con 500.000, buques y toneladas respectivamente. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 20.064, los cuales abonan al Tesoro la cuota anual de 1.252.959 pesetas, en esta forma:

Por industria. . . .	6.287 individuos por	299.117 pesetas.
profesiones. . . .	1.630	118.202
artes y oficios. . .	4.598	133.600
fabricación. . . .	2.697	172.329
comercio. . . .	4.852	529.711

Abarca una extensión superficial de 11.272 kilómetros cuadrados que pueblan 679.030 habitantes, con la densidad de 60 habitantes por k. c.; es la 20 en superficie, la 2 en población relativa y la 9 en población absoluta.

Se divide en los partidos judiciales de Alberique, Albaida, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Liria, Moncada, Sueca, Torrente, Requena, Villar del Arzobispo, Alcira, Gandía, Sagunto, Onteniente y Valencia; comprende 275 ayuntamientos, 380 grupos de población, y 110.301 edificios habitados: la riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos es de 9.268.005 pesetas, y de 6.991.315 la que se supone oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Comandancia general, Gobierno civil, Audiencia territorial y Distrito universitario de su nombre, Departamento marítimo de Cartagena, y Diócesis de Valencia, Orihuela y Segorbe.

La capital *Valencia* (143.856) dista de Madrid por el ferrocarril 491 kilómetros: se halla situada sobre una llanura, que riega el Turia, tan hermosa, fértil, variada y rica como no se conoce otra en toda Europa, y tan cercada de quintas y jardines, además, que la convierten en un verdadero paraíso. Su impor-

tancia agrícola, es grande, pero casi lo es tanto la industrial y mercantil, principalmente en lencería, arroz, azulejos y mosaicos, curtidos, obras de cáñamo y esparto, filatura y tejidos de seda, terciopelos, naranjas, vino, aguardientes y aceite, frutas secas, y hortalizas verdes que se pagan á fabulosos precios en los mercados de París y Londres. Siguen en importancia á la capital, *Játiva* (14.534) rodeada de bosques de naranjos y limoneros; *Alcira* (16.146) gran centro productor de arroz, seda, naranjas y vino; *Carcagente* (12.102) cuyas magníficas é incansables huertas producen enormes cantidades de naranjas, limones y aceite; *Requena* (13.572) donde alcanza considerable desarrollo el hilado y tejido de la seda; *Sueca* (13.386) comarca arrocerá, la principal en todo el antiguo reino de Valencia; y *Gandía* (7.604) por cuyo puerto, que es bastante regular, se exportan las fabulosas cantidades de hortalizas tempranas que van á consumirse en el extranjero.

ALICANTE.

Se halla comprendida entre los 37°57' y 38°48' de latitud Norte, y los 2°43' y 3°53' de longitud Oriental: limita al Norte con la provincia de Valencia, al Este con el mar Mediterráneo, al Sur con la provincia de Murcia, y al Oeste con las de Murcia y Albacete.

El límite del Norte comienza al Sur de Venta de la Encina, donde se bifurcan las líneas férreas de Valencia y Alicante, cuya población corresponde á la provincia de Albacete, sigue paralela á la sierra de Onil, dejando al Sur los pueblos de Turballos, Gayanes, Beniarrés y Lorche, en cuyo punto corta al río Serpis, continúa por las sierras de Azafor y Almirant, dejando á un lado Villalonga y á Pego en el opuesto, y termina en la costa de Levante por la desembocadura del Calapatar. Los límites del Sur y del Oeste, prescindiendo de la parte costanera del primero, principian junto á la Torre de la Horadada, y después de resbalar por los montes de Baroxa, pasando al Norte de Zaneta y Beniel, pueblos correspondientes á la provincia de Murcia, atraviesa el río Segura, corta la rambla de Alba-

nilla, asciende entre las jurisdicciones de Albanilla y Murada, á la derecha de la sierra de la Espada, y se une al confin del Norte en la citada Venta de la Encina, no sin dejar antes dentro de este perímetro los términos de el Pinoso, Salinas y Villena.

La costa principia cerca de Torre Horadada, en el punto denominado ensenada de Sacanit, límite del litoral murciano, y presenta sucesivamente, el cabo Roig, poco más alto que la costa en que se halla; la ensenada de Torrevieja, las calas de la Cornuda, el Espino, Piedras, Maragallo, la playa del Saladeret, el cabo Cerver y las calas de la Higuera y los Palangres; la ensenada de Torre de la Mata, y la desembocadura del Segura: desde la Torre del Pinet, que sigue luego, hasta Calpe, encontramos la gola vieja de la Albufera de Elche, el fondeadero de Santa Pola, las calas de Garraferos, Rocha, la Renegada, Alga, de la Virgen, Carabasi, Escaleta y Aljibe, la Torre del Agua-Amarga, una playa descubierta que contiene la bahía de Alicante con su puerto, entre los cabos de Santa Pola y Huerta, la cala de la Isleta, las playas y puertos habilitados de Villajoyosa y Benidorm, el fondeadero de Rincón Aizo, la cala del Barranco Tuerto, varios fondeaderos de consideración escasa, y la playa y puerto de Altea. El fondeadero de la ensenada de Calpe lo forman los cabos de Fox y Halifax, y la costa continúa en general, arenosa y baja, originando las calas de la Fosa, Algar, Fustera, Baladrat, y otras situadas antes del fuerte de la Granadella, y después de él, las de Gosalvet, Sardina y Blanca; la playa de la Pontana; la ensenada de Javea, entre los cabos de San Martín y San Antonio, principio este último del gran golfo de Valencia; una costa escarpada y alta, la punta del Sardo, la ensenada de Denia con su puerto, el surgidero de Molinell, la Almadraba, el desagüe de los rios Vergel, Molinell y Calapatar, y entre ellos, las golas de Agua-Blanca, Val de la Torre y Cameta.

El aspecto del terreno, aunque muy variado, no lo es tanto como el de las dos provincias anteriores, predominando menos el sistema montañoso; su principal cordillera atraviesa gran parte de la región septentrional, y la forman dos núcleos importantes, el de *Benicadell* y el de *Agullent*, de los cuales, entre otros se desprenden los montes de *Serrella*, *Almudaina*, *Aitana*, *Rontanal*, *Carrascal de Alcoy*, *Mariola* y *Agres*. De esta cordi-

llera arrancan otras dos más pequeñas, la de *Mostalla*, y la del *Sur*, esta última con sus cerros de *Evo*, *Cabal* y *Segarra*: en el litoral, derivados de las sierras *Mariola* y *Bañeras*, merecen citarse los montes de *Gordó*, *Viento*, *Carrascal*, *Reconco*, *Fabanel·la*, *Cabes de Carnó*, *Peña de Fijona*, y otros, así como en la zona del mediodía los de *Crevillente*, *San Julián*, *Fontcalent* y *Molinet del Castillo*.

Abunda en riachuelos y ramblas, pero carece de rios de consideración: entre estos últimos citaremos el *Segura*, que procede de la provincia de Murcia; el *Serpis* ó *Alcoy*, cuyas fuentes se hallan en la hoyada de Polop, y penetra con su caudal en la provincia de Valencia; el *Calapatar*, que baja de las sierras del término de Pego; el *Vergel*, poco caudaloso y muy corto; el *Vinalopó*, que entra en territorio alicantino cerca de Villena; y el *Való*, también conocido con el nombre de *Jalón*. El caudal de tan escasos rios no basta para las necesidades de la agricultura, y ha querido completársele, aunque solo en parte, con los famosos pantanos de *Tibi* y de *Elche*.

El clima es frio en la región montañosa, templado en los valles del interior, y caluroso en la costa: escasean las lluvias con demasiada frecuencia, y predominan los vientos del Sur y del Este.

Al estudiar la constitución geológica y la topografía de esta provincia, nadie podrá sospechar el desarrollo que la agricultura alcanza en ella, teniendo como tiene un suelo arenisco-calizo y por consiguiente sobrado lleno de aridez, carencia absoluta de rios caudalosos, un cielo avaro de agua, y gran parte del país erizado de escabrosas sierras; pero la tenacidad inteligente de los alicantinos, ha conseguido vencer semejante cúmulo de dificultades, al parecer insuperables, y la tierra produce cosechas abundantes de maíz, algarrobas, arroz, almendras, higos, cáñamo, aceite, afamados vinos, barrilla, frutas agrias y dulces, dátiles, pasas, hortalizas, y algunos cereales, aunque no los necesarios para el consumo ordinario. El centro vinícola, que es muy considerable, corresponde á Villena, Pinoso, Monóvar y Alcoy. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 13.438.701 pesetas y á 9.470.185 la que se supone oculta: las fincas rústicas son 61.855, los propietarios 74.715 y 9.159 los colonos. El terreno aprovechado cuenta 234.366 hectáreas,

de regadío 38.834 y 195.532 de secano, clasificadas de este modo por cultivos:

De regadío..	Cereales y semillas.. . . .	25.449 hectáreas.
	Arrozales.	285
	Hortalizas y legumbres. . .	847
	Cáñamos.	3.472
	Viñas.	3.868
	Olivares.	4.021
	Arboles frutales.	726
	Palmeras.	166
De secano..	Monte alto y bajo.	4.166
	Eriales con pasto.	5.928
	Eras y canteras.	6
	Cereales y semillas.	104.410
	Viñas.	28.534
	Barrillas.	3.709
	Olivares.	14.226
	Algarrobales.	9.844
	Almendrales.	8.712
	Higuerales.	1.900
	Otros árboles.	41
	Infructíferos.	15.056

Los montes contienen algunas especies forestales susceptibles de explotación, y de ellas se sacan buenas maderas laborales, carbón y leña: abunda el esparto, que se produce espontáneo, principalmente en Elche, Crevillente y Orihuela, y es una fuente considerable de riqueza. Los montes públicos tienen una extensión de 141.667 hectáreas.

La ganadería vale poco, pues solo la representan 112.283 cabezas de toda clase, así distribuidas: lanar 72.366, cabrío 16.743, mular 15.500, vacuno 1.046, asnal 5.300, caballo 1.177 y 151 de cerda; destinándose á la labor 21.812, á usos industriales 214, á uso propio 868, y el resto á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 490.732 pesetas y de 664.940 la que se calcula oculta.

La industria es tan variada como rica. Muy abundante se hace de pesca en sus costas, principalmente de atunes, merluzas, pageles, sardinas, rayas y otros mariscos por la cantidad de unos 500.000 kilogramos, con un valor de 250.000 pesetas: se emplean en ella 300 embarcaciones que tripulan sobre 1.250 hombres. El subsuelo contiene minerales de hierro, plomo, co-

bre, azogue, sal, azufre y lignito, pero la minería carece de importancia, obteniéndose sal gema en Pinoso y sal común en Villena y Torrevieja: de estas últimas salinas, pertenecientes al Estado, se extraen anualmente, por lo menos, 1.500.000 quintales métricos. Bien merecen que siquiera se las cite las tan celebradas canteras de Novelda. Pero en cambio raya á grande altura la industria manufacturera, cuyo centro es Alcoy, una de las principales poblaciones fabriles de España: existen fábricas de fundición de hierro, de salitres, tableros y objetos de mármol, de yeso y cal hidráulica, de tejas, baldosa y ladrillo común, de vidrio y loza, molinos harineros y de aceite, de chocolate, extracto de regaliz, de pastas para sopa y galletas, de toda clase de obras de esparto, de curtidos, de jabón, de lienzos y mantas, de papel común, florete, de fumar y de estraza, de tejidos de algodón, lana y seda, de tintes y blanqueos, y hasta de herramientas y máquinas. Notables son las fábricas de papel de Alcoy, Concentaina, Bañeras y Tibi, las de lienzos, mantas y esparto de Concentaina y Crevillente, y las de lana, algodón y seda de Alcoy: solo en esta última ciudad funcionan 70 fábricas de tejidos de lana con 200 cardas, 12 husos movidos con agua ó vapor, 4.900 movidos á mano, 250 telares comunes, 379 para lienzos, 160 cardas, 2.580 husos para hilar algodón, 78 telares comunes, y mecánicos, 2 telares para seda con 50 mecánicos hilanderos á mano, 336 anillos para retorcer y 35 telares comunes. La producción del papel común en las 45 fábricas donde se obtiene puede calcularse en 500.000 resmas y un valor medio de 3.500.000 pesetas.

El comercio exporta grandes cantidades de riquísimo vino (Francia é Italia), barrilla superior (Inglaterra) hilados y tejidos de lana y seda, papel, azafrán, sal, curtidos, jabones, frutas verdes y secas, sobresaliendo las deliciosas pasas de moscatel, é importa maderas, carbón de piedra, herramientas y maquinaria, salazones, tejidos de algodón, hilo, lana y seda, objetos de moda y capricho y frutos coloniales: las exportaciones é importaciones unidas suman unos 30.000.000 de pesetas. La marina mercante cuenta 300 buques de vela y 6 vapores, cuyo aforo debe ser de 13.000 toneladas, y sobre 500 embarcaciones menores dedicadas á la pesca y tráfico de muelles: del movimiento de la navegación resulta que entran en sus puertos al año 1.550 buques

con 195.000 toneladas, y salen 1.480 con 8.500; y de cabotage entran 1.300 con 244.000, y salen 1.250 con 118.130, buques y toneladas, respectivamente. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 10.542, y 527.866 las pesetas que abonan al Tesoro por este concepto en cada año, así distribuidos:

Por industria . . .	3.110 contribuyentes y	141.830 pesetas.
profesiones. . .	785	46.265
artes y oficios. . .	1.919	46.207
fabricación. . .	1.806	81.965
comercio. . . .	2.922	211.599

Tiene 5.434 kilómetros cuadrados de extensión superficial y 408.154 habitantes, de modo que su densidad es de 75 habitantes por k. c.: ocupa el número 43 en superficie, el 16 en población absoluta, y el 6 en población relativa: El movimiento demográfico anual ofrece estas cifras:

Matrimonios. . . .	3.274 ó el	0,79 por 100 hab.
Nacimientos. . . .	16.888	4,09
Hijos ilegítimos. . . .	359	0,09
Defunciones. . . .	11.906	2,88

Se divide en los partidos judiciales de Concentaina, Monovar, Pego, Villajoyosa, Villena, Callosa, Dénia, Dolores, Elche, Jijona, Novelda, Alcoy, Orihuela y Alicante; comprende 140 ayuntamientos, 506 grupos de población y 64.855 edificios: la riqueza urbana reconocida suma 3.820.874 pesetas, y 1.511.966 la que se calcula oculta.

Es provincia de 2.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Valencia, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Departamento marítimo de Cartagena, y Diócesis de Valencia, Orihuela y Murcia.

La capital *Alicante* (35.551) dista de Madrid por el ferrocarril 455 kilómetros: su puerto, que forma una extensa y segura bahía entre el cabo Huerta y la isla de la Plana, se ve muy concurrido siempre de barcos nacionales y extranjeros. Produce su huerta frutas, aceites y vino, y la población cuenta algunas fábricas de jabón y de curtidos. Son poblaciones importantes de la provincia, *Alcoy* (32.497) uno de los primeros centros fabriles de España en papel común y de fumar, tejidos de lana, lanillas,

paños, de algodón, blanqueos, tintes y fósforos; *Denia* (8.676) buen puerto en el golfo de Valencia por el cual se exportan considerables cantidades de naranjas, pasas, almendras, vinos, lana y seda; *Elche* (19.636) con sus hermosos bosques de palmeras, en el centro de una campiña feraz; *Concentaina* (7.941) que cuenta bien montadas fábricas de papel, mantas y tejidos de lana, algodón y seda; *Orihuela* (20.929) gran centro agrícola, productor de cereales, vino, aceite, cáñamo, lino, seda, frutas y legumbres; *Novelda* (8.839) cuyos vinos y aceites, lo mismo que los de *Villena* (11.424) gozan merecida fama; *Torrevecija* (8.269) donde se obtienen fabulosas cantidades de sal; y *Crevillente* (8.779) en el país del esparto, donde se fabrican enormes cantidades de estera, felpos, ruedos y pleita.

CÓRDOBA.

Está situada á los 37°52' de latitud Norte y los 1°7'30" de longitud Occidental: limita al Norte con las provincias de Ciudad-Real y Badajoz, al Este con la de Jaen, al Sur con las de Granada y Málaga, y al Oeste con la de Sevilla.

Principia el límite del Norte al Occidente del pueblecito de Cuenca, sigue por las estribaciones que vierten aguas al Zújar, y formando un arco en las sierras del Pedroso y el castillo de Madroniz, se dirige á buscar el Guadalmez por el Sur de Palacios, remonta este rio por su orilla izquierda, pasa por Santa Eufemia, Peñón de la Cruz y la cordillera que está al Norte de Guadalimer, por San Benito, Puero-Mochuelo, Sur de la Garganta, hasta el nacimiento del arroyo de los Molinos de la Ribera, y termina en las fuentes del rio de las Yeguas. Aquí comienza á desarrollarse el límite Oriental, el cual sigue la orilla derecha de este rio hasta su confluencia con el Guadalquivir, que atraviesa frente al Salado ó de Porcuna, pasa al Oeste de Valenzuela, Este de Albedín, y por la derecha del rio Priego hasta su nacimiento, desde donde sigue á tortar el Genil, terminando en las sierras lindantes con la provincia de Málaga. El límite del Sur parte de la meseta que divide aguas al Genil y Guadalhorce, pasa al Norte de Villanueva de Tapia, Alimanes y Rincón, y termina por encima de

Alameda. El del Oeste pasa al Norte de Casariche, al Este de Herrera la Salada y Pozo-Ancho, y cortando el arroyo Salado al Occidente del Palmar y la Luisiana, sigue á buscar la confluencia de los rios Genil y Guadalquivir, el nacimiento del arroyo de Guadalora, San Basilio del Tardón y Este de San Nicolás del Puerto, corta el rio Bembezar al Este de Alanix, y por encima del cerro Calaveruela termina en la sierra al Oeste de Cuenca, donde concluye el perímetro.

El aspecto general de esta provincia presenta dos fases enteramente opuestas; la serranía al Norte y la campiña al Sur, las cuales se distribuyen el territorio en dos porciones casi iguales. Las montañas cordobesas pertenecen á la gran *cordillera Mariánica*, mejor conocida por su nombre vulgar de *Sierra Morena*, que arranca de la Central ó Ibérica en las sierras de Alcaráz, confines de la Mancha, y termina en el cabo portugués de San Vicente: los encumbrados montes, escuetas montañas, entrecortadas sierras y la multitud de cerros que constituyen ese laberinto orográfico de Sierra Morena, parece como que se repliegan al llegar á la notable llanura de los *Pedroches*, situada á unos 1.580 piés de elevación sobre el nivel del mar, desde cuya llanura descienden hasta la región meridional algunas estribaciones prolongadas y suaves, que van á enlazarse con las sierras de *Lucena*, *Cabra*, *Priego*, *Rute* é *Iznajar*, en el extremo Sur.

De sus rios merecen citarse, el *Guadalquivir*, que entra en esta provincia por Villa del Rio y la atraviesa en toda su extensión; el de las *Yeguas*, que nace cerca de Fuencaliente, en los confines con Ciudad-Real; el *Guadalmellato*, cuyas fuentes se hallan en la dehesa de Siete Villas, llanura de los Pedroches; el *Guadalbarbo*, procedente del término de Espiel; el *Guadiato*, que se precipita desde el cerro de Calaveruela; el *Bembezar*, que viene desde la provincia de Badajoz; el *Salado*, que se forma en las cercanías de Valdepeñas, y otros, afluentes todos del citado Guadalquivir.

El clima es, en general, apacible; más frío y húmedo en la serranía, y caluroso y seco en la región de la campiña: escasean bastante las lluvias y predominan los vientos del Este, Norte y Nor-Este.

Tanto como es ingrato el suelo de la zona septentrional, recortado por las montañas de Sierra Morena, es fértil el de la

meridional; pero al compararlos entre sí bajo el punto de vista de la producción agrícola, se observa el siguiente rarísimo fenómeno: que las pequeñas propiedades rodeadas de baldíos, donde el trabajo es rudo y el clima casi hostil, producen grandes cosechas de cereales, algunas legumbres, aceite y vino, mientras que las propiedades extensas de la campiña, cuyo suelo es muy ventajoso, rinden, relativamente se entiende, cantidades más pequeñas de aquellas mismas sustancias alimenticias. Tal vez expliquen esta al parecer rareza la sequía que sufren todos los años los territorios de la orilla izquierda del Guadalquivir, lo atrasado, rutinario y ligero del cultivo, y más aún, el hecho de hallarse confiados los numerosos é inmensos cortijos al cuidado exclusivo de colonos, los cuales no se esmeran lo que debieran en el cultivo por la razón de que su interés no es totalmente directo. De todos modos, los cereales abundan, lo mismo que las frutas; el aceite cordobés ha sido y es hoy mismo bien notable por su cantidad y calidad; y con decir que el vino de Montilla y de los Moriles se confunde con el de Jerez, está dicho cuanto puede afirmarse en elogio suyo. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 19.062.479 pesetas, y á 21.696.821 la que se supone oculta: las fincas rústicas son 153.928, los propietarios 45.454, y 7.870 los colonos. El terreno cultivado suma 766.423 hectáreas, de regadío 55.293 y 711.130 de secano, clasificadas de este modo:

De regadío..	Cereales y semillas. . .	52.073 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres..	3.220
De secano. .	Monte alto y bajo. . .	285.987
	Cereales y semillas..	317.352
	Viñas.	12.036
	Olivares.	95.755

De sus montes alto y bajo se aprovechan algunas maderas para construcción, carboneo y leña, y lo que vale mucho más, abundantes y excelentes pastos, base de considerable riqueza pecuaria.

Representan esta 470.057 cabezas de ganado de toda clase, sobresaliendo el caballo por su lámina, gallardía y resistencia, clasificadas de este modo: lanar estante 232.470 unidades, lanar trashumante 3.118, cabrío 63.433, vacuno 37.252, caballo 10.200, mular 10.500, asnal 18.300, y 67.841 de cerda; de los cuales se destinan á la labor 60.636, á la industria 2.511, á uso

propio 3.058 y 403.852 á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 1.337.377 pesetas, y de 2.004.432 la que se calcula oculta.

La industria fabril carece de importancia, aunque parece que desde hace unos quince años comienza á desarrollarse en mayor escala: cuenta varias fábricas de curtidos, jabón, hilados, torcidos y tejidos de seda, telares de lienzos ordinarios y paños burdos, molinos harineros y de aceite, platerías bien antiguas y afamadas por cierto. El subsuelo contiene minerales de hierro, cobre, zinc, azogue, antimonio, manganeso, fosforita, plomo y carbón, pero solo se explotan algunas minas de plomo en Fuente-Ovejuna, y de carbón en Belméz y Espiel, con un producto anual de 180 toneladas en aquellas y de 270.000 en éstas: el ramo de beneficio cuenta siete fábricas de fundición de plomo y ocho de hierro y cobre.

El comercio parece bastante considerable: exporta carbón de piedra, plomo, fosforita, afamadas labores y alhajas de oro y plata, ganado caballar, lanar y de cerda, riquísimos aceites y vinos, delicadas frutas y algunos cereales; é importa maquinaria y herramientas, quincalla, objetos de lujo y capricho, tejidos de lana, algodón y seda, y frutos coloniales. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 9.976 y 437.240 las pesetas que abonan anualmente al Tesoro, así clasificados:

Por industria. . . .	2.588	contribuyentes y	115.320	pesetas.
profesiones. . . .	982		60.450	
artes y oficios. . .	2.007		55.447	
fabricación. . . .	1.055		49.524	
comercio. . . .	3.344		156.499	

Cuenta 13.442 kilómetros cuadrados de extensión superficial, que pueblan 385.582 habitantes con la densidad de 28 habitantes por k. c.; es la 13 en superficie, la 18 en población absoluta y la 29 en población relativa. El movimiento anual de la población es así:

Matrimonios. . . .	2.857	ó el	0,77	por 100	habs.
Nacimientos. . . .	14.462		3,52		
Hijos ilegítimos. . .	989		0,27		
Defunciones. . . .	11.909		3,20		

Se divide en los partidos judiciales de Aguilar, Bujalance, Castro, Fuente-Ovejuna, Hinojosa, Posadas, Prieto, Rambla,

Rute, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Pozo-Blanco y Córdoba; comprende 72 ayuntamientos, 725 grupos de población y 62.054 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida es de 4.465.158 pesetas, y de 2.865.362 la que se calcula oculta.

Es provincia de 2.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Andalucía, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Audiencia territorial y Distrito universitario de Sevilla, y Diócesis de Alcalá la Real, Sevilla y Córdoba.

La capital *Córdoba* (49.855) dista de Madrid por el ferrocarril 440 kilómetros: se halla situada sobre la orilla derecha del Guadalquivir, en la falda de Sierra Morena, en una fértil campiña que abunda en cereales, frutas, aceite y vino; su riqueza pecuaria, principalmente de hermoso ganado caballar, es considerable, y cuenta, además, varias fábricas de lienzos, paños, tejidos de seda, estameñas, galones y cintas, curtidos, sombreros, papel, jabón y renombradas platerías. La actual Catedral, mezquita durante la dominación de los musulmanes, es bellísima. Siguen en importancia á la capital, *Priego* (15.674) gran centro productor de cereales, frutas, aceite y vino; *Montoro* (13.293) cuyas cosechas de aceite se recomiendan tanto por su cantidad como por su calidad; *Montilla* (19.207) que recuerda el delicioso vino de este nombre, fuente de considerable riqueza; *Pozo-Blanco* (10.026) en la altillanura de los Pedroches, villa cuyos ganados disfrutaron siempre merecida nombradía; *Cabra* (13.763) la cual, además de su importancia agrícola, cuenta varias fábricas de lienzos ordinarios y paños del país; y *Lucena* (19.569) cuyos caballos conservan todavía la sangre y estampa de la mejor raza andaluza.

SEVILLA.

Se halla comprendida entre los 36°9'32" y 38°50'27" de latitud Norte, y los 0°58'12" y 2°37'15" de longitud Occidental: limita al Norte con la provincia de Badajoz, al Este con la de Córdoba, al Sur con las de Málaga y Cádiz, y al Oeste con la de Huelva.

El límite Norte principia cerca del origen del río Culebrín, sigue hácia el Este por el Sur de Uña, Fuentes del Arco, Valver-

de de Llerena y Azuaga, hasta encontrar el límite de la provincia de Córdoba en la sierra inmediata, donde se inicia el del Este, el cual es el mismo anterior con el reino cordobés hasta cerca de Peñaflor, que queda con su término para Sevilla; atraviesa aquí el Guadalquivir, y dejando á Palma y su territorio para Córdoba, sigue por el límite antiguo de ambas provincias hasta un poco más arriba de Miragenil, donde encuentra al Genil, y sigue el curso de este rio hasta Benamejí, en donde termina. El límite del Sur sigue al Oeste de Alimanes, Rincón, Alameda, Puente de Piedra, Sierra de Yeguas, Teva del Condado, Armargén y Cañete la Real, todos los cuales pertenecen á la provincia de Málaga, continúa por las fuentes del rio Carbones, dirigiéndose al Oeste por el Norte de Alcalá del Valle, entre Olvera y Pruna, el arroyo Montellano y el rio Guadalete, y por entre los pueblos de Montellano y Puerto Serrano, va luego por el Norte de Villamartín al arroyo Romanica, por el cual corre hasta encontrar el brazo oriental del Guadalquivir, cuyo curso sigue hasta el caño de las Rosinas. Aquí empieza la divisoria del Oeste, la cual pasa al Este de nuestra Señora del Rocío y de Hinojos, Alcalá de la Alameda y Chucena y Carrión de los Céspedes, corta los arroyos Corallón y Chardachón, pasa al Este de Escacena del Campo, Oeste de Aciarcollar y Madroño, se inclina al Este por el Castillo de las Guardias, corta la ribera de Huelva y con dirección Nor-Este pasa por Santa Olalla y Cala á buscar el rio Culebrín, punto de partida.

Un geógrafo contemporáneo ha comparado el aspecto general de esta provincia con un mar al cual sirviesen de costas los contrafuertes y estribos de las sierras de *Ronda* y *Sierra Morena*, lo cual quiere decir que se compone de dos secciones completamente distintas; la del centro, llana, extensa y atravesada por el Guadalquivir con sus numerosos afluentes, y las del Norte y Este, Sur-Este, totalmente montañosas, más limitadas que la central, y como sirviendo á esta de ceñidor ó marco. El primer núcleo orográfico, el de Sierra Morena, se dilata por la orilla derecha del Guadalquivir, tuerce hácia el Oeste, hasta penetrar en las vecinas provincias de Badajoz y de Huelva, y su zona culminante, se concentra como en una línea cuya dirección parece tocar en Constantina, Cazalla, y las alturas comprendidas entre el Ronquillo y la Venta de

Valde-Febrero: la elevación de sus mesetas, tomando como base la llanura de Sevilla, puede calcularse en 1.200 metros, entre el Pedroso y las cuestras de Montegil. El segundo, ó sea la parte que de la serranía de Ronda corresponde á esta provincia, alcanza hasta poco más adentro de Montellano y de Morón, y cuenta además las derivaciones que llegan cerca de Osuna: las principales montañas de ambos núcleos se denominan *Osuna, Algodonales, Montellano, Tajo-Montero, Encarnación, Peña Rubia, Carmona, Mairena, Lebrija y Santa Brígida*.

Entre sus numerosos riachuelos y rios citaremos, el *Guadalquivir*, que divide la provincia en dos partes casi iguales y penetra en ella por la jurisdicción de Palma del Rio, en el límite con la de Córdoba; el *Genil*, que solo la baña en una pequeñísima parte; el *Carbones*, procedente de la de Málaga, pero afluente del Guadalquivir en esta; el *Guadaira*, cuyas fuentes se hallan en las estribaciones de la sierra de Moron; y el *Sanlúcar*, que nace junto al castillo de las Guardias, y aumenta su caudal con el de los arroyos denominados Molinillo y Pozo-Rojo: todos ellos son afluentes del Guadalquivir.

El clima es, en general, templado en primavera, otoño é invierno, y excesivamente caluroso durante el verano: la campiña de Ecija es llamada la *Sartén de Andalucía*. Se resiente toda la provincia de la falta de lluvias, la montaña lo mismo que las vegas, y predominan los vientos del Sur, Sur-Este y Este ó Solano.

La producción agrícola es muy variada, y el terreno en extremo fértil: produce cosechas abundantísimas de cereales, legumbres, cáñamo, lino, seda, cochinilla, caña de azúcar, algodón, vinos dulces y de mesa, aceite excelente, aceitunas sin rival como las llamadas manzanilla y de la reina, naranjas, limones y limas, pasas, higos, plátanos y otras frutas. Ocupa el *segundo lugar* entre las provincias españolas por este concepto: la riqueza rústica imponible reconocida asciende á 23.055.393 pesetas, y á 23.322.415 la que se supone oculta; las fincas rústicas son 101.673, los propietarios 40.088 y 9.059 los colonos. Se cultivan 851.893 hectáreas, de regadío 3.150 y de secano 848.743, clasificadas así:

De regadío. Hortalizas y legumbres. .	2.074 hectáreas.
Arboles frutales.	1.076

De secano..	Monte alto y bajo.. . . .	33.969 hectáreas.
	Eriales con pasto.. . . .	210.646
	Eras y canteras.. . . .	233
	Alamedas y sotos.	196
	Cereales y semillas.	430.786
	Viñas.	7.913
	Olivares.	163.829
	Higuerales..	64
	Otros árboles.	1.113

Los montes altos contienen algunas especies forestales, que se utilizan para la extracción de maderas laborables, carboneo y leña; y los bajos abundan en esparto y pastos muy excelentes, base de dos industrias poderosas, principalmente de la pecuaria: los montes públicos tienen una extensión de 187.567 hectáreas.

Esta provincia es la *segunda* de España bajo el punto de vista de la ganadería: cuenta 636.156 cabezas de todas clases, con especialidad lanar 300.572 unidades, cabrío 124.354, vacuno 74.700, caballar 28.000, mular 6.030, asnal 14.900, y de cerda 51.459; y se destinan 85.960 á la labor, 1.937 á uso propio y 548.253 á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida suma 2.532.810 pesetas, y 2.593.892 la que se calcula por la Administración oculta.

La industria, tanto la minero-metalúrgica como la manufacturera, se halla en estado floreciente, y es susceptible de más considerable desarrollo. Según las últimas estadísticas existen 290 concesiones mineras de hierro, plomo, plata, cobre, antimonio, manganeso, sal, salitre, fosforita, hulla y lignito, aunque como productivas figuran solo 22, extrayéndose en cada año, por término medio, 3.650 toneladas de mineral de hierro en el Pedroso y San Nicolás del Puerto; 350 de plomo en Alanís y Guillena; 28.850 de pirita cobriza en Aznalcollar y Castillo de las Guardias; y 56.250 de hulla en Villanueva del Río: los productos metalúrgicos se calculan en 75 toneladas de hierro dulce y 20 de acero en la fábrica del Pedroso, y 165 de cobre en la del Castillo de las Guardias. La manufacturera cuenta varias fábricas de curtidos, conservas, extracto de regaliz, pastas, aguardientes y licores, jabón, papel y cartonería, sombreros, guantes, botones, perfumería, bujías esteáricas, hilados y tejidos de lana, cáñamo, seda y lino, cristales, loza común

y superior, y finísimas porcelanas (la Cartuja), que disfrutan reputación bien merecida.

El comercio, según puede suponerse, es activo, y rico como el que más, teniendo como principales mercados, fuera de España, á Francia, Inglaterra y América: exporta, cobre, plomo, cereales, legumbres, aceite, vino, aceitunas, lanas, curtidos, ganado caballar y de cerda, regaliz, conservas, porcelanas y multitud de frutas; é importa herramientas y maquinaria, carbón de piedra, manufacturas, objetos de moda y capricho, bacalao, especería y productos coloniales. Las exportaciones é importaciones pueden valuarse anualmente en 34.000.000 pesetas. Este importante comercio se halla favorecido por la magnífica vía fluvial del Guadalquivir, por el cual suben los barcos desde San Lúcar de Barrameda hasta los muelles de la capital: entran y salen al año 800 buques de altura, con 95.000 toneladas, y de cabotage entran 1.700 con 155.000, y salen 1.600 con 14.000, buques y toneladas respectivamente. La marina mercante cuenta 60 buques de vela y 10 vapores, con un aforo ambos de 5.500 toneladas, y 310 embarcaciones destinadas al tráfico de muelles y á la pesca. Los contibuyentes por industria y comercio son 16.720, los cuales abonan al Estado la suma anual de 1.334.489 pesetas, de este modo:

Por industria. . . .	5.462	contribuyentes y 364.771 pesetas.
profesiones. . . .	1.336	122.146
artes y oficios. . .	1.867	109.988
fabricación. . . .	2.200	164.842
comercio. . . .	4.855	572.742

Su extensión superficial es de 13.714 kilómetros cuadrados, que pueblan 505.291 habitantes con la densidad de 36 habitantes por k. c.; es el número 12 de orden en superficie, el 6 en población absoluta, y el 23 en población relativa. El movimiento de la población en un año es este:

Matrimonios. . . .	3.465	6 el 0,71 por 100 hab.
Nacimientos. . . .	19.009	3,87
Hijos ilegítimos. . .	1.636	0,33
Defunciones. . . .	15.036	3,06

Se divide en los partidos judiciales de Alcalá de Guadaira, Cazalla, Lora del Río, Osuna, San Lúcar la Mayor, Carmona, Ecija, Estepa, Marchena, Morón, Utrera y Sevilla; comprende 98

ayuntamientos, 757 grupos de población y 65.283 edificios. La riqueza urbana imponible reconocida es de 11.511.897 pesetas, y de 7.880.703 la que se supone oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Comandancia general, Gobierno civil, Audiencia territorial, Distrito universitario y Diócesis de su mismo nombre, y al Departamento marítimo de Cádiz.

La capital *Sevilla* (133.978) dista de Madrid por el ferrocarril 571 kilómetros: está asentada sobre la margen izquierda del Guadalquivir, y dominando una de las más hermosas y feraces vegas de la Península, abundante en toda clase de cereales, legumbres, vinos, aceite y frutas delicadísimas; cuenta bien montadas fábricas de curtidos, licores, conservas, loza, porcelanas, sederías, lienzos, paños, perfumería, jabones, fundiciones de plomo, cobre, cañones y proyectiles; es plaza comercial de gran importancia en importaciones y exportaciones; y por fin, población de antiguo muy culta, donde funcionan academias y ateneos científicos y literarios. Son centros importantes de la provincia, *Carmona* (14.426) la cual une á su riqueza agrícola, que es considerable, otra no menor prestada por sus muchas y buenas fábricas de curtidos, loza, paños ordinarios, sombreros, etc.; *Morón* (14.949) gran centro productor de cereales, aceite y vino; *Osuna* (17.211) cuyos aceites, vinos y ganado lanar y caballar son bien renombrados; *Utrera* (15.093) que cuenta dilatadas dehesas en las cuales se crían las numerosas potradas que tanta celebridad la han dado siempre; *Cazalla de la Sierra* (8.322) el principal centro minero de toda aquella zona, con sus excelentes criaderos de plata, cobre, amianto, hierro y azufre; *Ecija* (24.979) ciudad muy rica en viñedos, olivares y toda clase de ganado; y *Guadalcanal* (5.741) cuyas minas de hierro y plata son bastante regulares.

CÁDIZ.

Se halla comprendida entre los 36°2' y 37° de latitud Norte, y los 1°25' y 2°40' de longitud Occidental: limita al Norte con las provincias de Huelva y Sevilla, al Este con la de Málaga, al

Sur con el Occéano Atlántico y el Mar Mediterráneo, unidos por el estrecho de Gibraltar, y al Oeste con el Occéano Atlántico.

El límite Norte principia en la orilla izquierda del brazo oriental que forma la isla Mayor, en el Guadalquivir; toca el punto donde desagua el arroyo Romanina, al cual sigue por su orilla izquierda hasta el tercio de su curso: desde aquí se dirige á la torre arruinada de Gibalbín, sigue por el Norte de Villamartín, entre el rio Guadalete y el arroyo de Montellano, y por entre el pueblo de este nombre y Puerto-Serrano, Olvera y Pruna, llega al Norte de Alcalá del Valle, donde concluye. En Alcalá del Valle principia el límite oriental, sigue al Este de Setenil, Gastor, Grazalema, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Ubrique y Montera, en cuyos puntos pasa por la divisoria de aguas á los rios Orgarganta y Guadiaro, y busca finalmente el curso de este último, por cuya orilla derecha sigue hasta el mar, y termina.

La costa, dilatada y llena de accidentes, se extiende desde la punta de Chipiona hasta la desembocadura del Guadiaro, y puede considerarse dividida en dos secciones distintas, la del Atlántico al Oeste, y al Este la del Mediterráneo, enlazadas ambas por el estrecho de Gibraltar. En la primera se hallan, sucesivamente, una pequeña ensenada entre las puntas de Chipiona y los Corrales de Regla; punta Candor que se prolonga hasta el muelle de Rota; la bahía de Cádiz cuyo puerto natural es uno de los más notables de Europa, al cual sigue la sección de costa baja conocida por esta circunstancia con el nombre de arrecife de Cádiz; la isla de Sancti-Petra frente á la desembocadura del rio así llamado; el cabo Roche que se destaca entre una costa escarpada; el cabo de los Castillejos junto á una pequeña playa arenosa; la ensenada de Torre Blanca, entre el cabo Roche y la Atalaya de Conil; y el famoso cabo de Trafalgar, cuyo saliente constituye la boca occidental del Estrecho. La segunda sección comprende, después de los altos de Meca, las ensenadas de Barbate, Sara, Bolonia, Valdevaqueros, Lances de Tarifa y Tarifa, entre las puntas Caraminal, cabo Plata, de las Palomas, del Puerco y la Peña, respectivamente; los hacinados y enormes peñascos de los Cabezos, que rodean escollos, arrecifes y bajos peligrosísimos, entre las puntas de las Palomas y de Peña, antes citadas; las alturas de Santa Catalina y Camorro, entre

las cuales se halla la ciudad de Tarifa; los pequeños cabos de Canales, Guadalmesí, Acebuche, del Fraile, y Punta-Carnero, en la cual principia la bahía de Gibraltar ó de Algeciras, que contiene en su amplio circuito la ensenada de Getares y las puntas de Getares, Rodeo, Almirante, Bocadillo, Gallo, Mala, y termina en el Peñón y muelles de Gibraltar, que forman la punta de Europa: los cabos Sardina y Tunara rompen la uniformidad de la costa gaditana, la cual concluye, como se há dicho, en la desembocadura del Guadiaro. Numerosas torres y castillos se alzan en la zona costanera que ligeramente acabamos de reseñar, entre ellos, los de Beva, Santa Catalina, San Sebastián, Torre-Gorda, Torre-Bermeja, Torre-Barrosa, Conil, Castilobo, Caraminal, Peña, Guadalmesí, Mirador, Chullera y otros.

El aspecto del terreno es muy vario, como atravesado en distintas direcciones por séries de montañas que terminan en el mar: todas ellas se derivan de la *Serranía de Ronda*, la cual forma un gran núcleo escarpado y abrupto entre las provincias de Málaga y Cádiz. Sus principales montañas son las de *Setenil*, *Zahara*, *Algodonales*, *Grazalema* y *Ubrique*, enlazadas á las de *Sierra Carbonero*, de la *Luna*, *Ojen*, del *Niño*, *Sanona*, del *Medio*, *San Bartolomé* y la *Plata*, de una parte, y de otra las de los *Gazules*, el *Valle*, *Aljibe*, la *Lazada*, *Gallina*, la *Novia*, y las *Dos Hermanas*: el punto culminante corresponde á la sierra de San Cristóbal que domina la población de Grazalema.

Entre sus rios citaremos, el *Guadiaro*, que forma el límite natural entre esta provincia y la de Málaga; el *Guadarranque*, llamado también Jimena, cuyas aguas descienden de las sierras de Gaucin, el Castellar y Jimena; el *Palmones*, que procede de la Serranía de Ronda en las montañas de los Gazules; el *Guadalmesí*, más parecido á un caudaloso torrente, que se precipita de las alturas de Tarifa; el *Barbate*, cuyo caudal se aumenta con los de el Alamo, Alberite, Celemin y Rocinejo; los denominados *Salado de Conil*, *Salado de Medina* y *Salado de Rota*; y el *Guadalquivir*, por último, cuyo curso en esta provincia es muy corto.

El clima es, en general, benigno y sano, aunque el frío se deja sentir algo en invierno á lo largo de la zona montañosa, y mucho el calor durante el verano en las tierras bajas y en los

valles determinados por las fragosidades que acabamos de citar: predominan los vientos de Este, Sur-Este, Norte y Nor-Oeste.

La agricultura de esta provincia es abundante, variada y rica, para lo cual á maravilla se prestan las campiñas y huertas de Arcos de la Frontera, Bornos, Medina Sidonia, Conil, Veger, los Barrios, Jimena y Olvera: en los territorios de Jerez, San Lúcar, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Trebujena, además de la producción ordinaria, se obtienen los incomparables vinos que llevan aquel nombre, de reputación universal. Las naranjas de Tarifa pasan en el mercado por ser las mejores de España. La agricultura ha progresado mucho, de suerte que reunida esta circunstancia importantísima á las enumeradas antes relativamente al clima y á la fertilidad del terreno, que es muy variado, no extrañará que en toda la provincia se recolecten considerables cantidades de cereales, legumbres, lino, cáñamo, seda, aceite, vino y frutas, cuyo valor es enorme. La riqueza rústica imponible asciende á 14.275.561 pesetas, y á 11.858.834 la que se calcula oculta: las fincas son 44.435, los propietarios 19.281, los colonos 4.015; y se cultivan 526.039 hectáreas, de regadío 28.217 y de secano 497.822, clasificadas de este modo:

De regadío .	Prados	3.094 hectáreas.
	Cereales y semillas	4.734
	Hortalizas y legumbres	1.471
	Arboles frutales	1.464
	Salinas	17.454
De secano .	Monte alto y bajo	38.272
	Eras y canteras	6
	Dehesas de pasto	32.730
	Alamedas y sotos	14
	Cereales y semillas	392.540
	Viñas	19.608
	Olivares	12.739
	Infructíferos	1.913

La riqueza forestal es muy escasa; sus especies se destinan para el carboneo y leña: los montes públicos abarcan una extensión de 129.531,82 hectáreas.

En cambio la ganadería es fuente de bien explotada riqueza, cuyos principales centros corresponden á Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, los Barrios, Jimena y Grazalema: cuen-

ta 561.320 cabezas de ganado de toda clase, de ellas, 190.014 de cerda, 77.939 lanar, 64.385 cabrío, 96.500 vacuno, 54.112 caballar, 26.660 mular y 35.000 asnal; y se destinan á la labor 194.760, á uso propio 7.348, á usos industriales 1.718, y á granjería 357.494. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 1.761.681, y de 7.418.530 la que se calcula por la Administración oculta.

La industria carece de importancia, si se la compara con las restantes fuentes de riqueza. La pesca marítima es de bastante consideración absoluta, pues se obtienen cada año unos 2.500.000 kilogramos de pescados usuales y corrientes, cuyo valor puede calcularse en 1.000.000 pesetas: sálanse sobre 370.000 kilogramos, el resto se consume en fresco, y en ella se ocupan 230 embarcaciones y 1.600 hombres. En cambio la riqueza mineral es escasa: solo se explotan, una mina de azufre en Arcos de la Frontera, y las riquísimas salinas de Puerto Real y San Fernando, estas últimas que producen algo más de 100.000 quintales métricos de sal, notable por su limpieza y blancura. Existen varias fábricas de aguardientes y licores, jabón, curtidos, cererías, tonelerías, guantes y sombreros, tejidos de algodón, cintas y paños, papel y naipes, maquinaria, y un trapiche para elaborar azúcar (San Roque) sobresaliendo entre todas la de construcción naval, lonas, jarcias, cables y demás efectos para la marinería.

El comercio es muy importante: exporta vinos generosos de diversas clases, principalmente los secos y dulces de Jerez, la manzanilla de San Lúcar y el tintilla de Rota, riquísimas frutas verdes y secas, aceite, sal, seda, regaliz y salazones; é importa hulla, maderas, peletería, tejidos de algodón, hilo y seda, artículos de lujo, maquinaria y herramientas, manufacturas y especias de la China y productos coloniales. Las exportaciones pueden calcularse en 74.000.000 pesetas, y en 32.000.000 las importaciones, cuyos principales mercados son, para ambas clases, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Argelia, Méjico, Perú, Bolivia, Filipinas y las colonias Hispano-Americanas. La marina mercante consta de 595 buques de vela y 15 vapores, que representan un aforo de 34.500 toneladas, más 1.500 embarcaciones dedicadas al tráfico de muelles y á la pesca. El movimiento de la navegación anual ofrece estos datos: entran en sus puertos

1.600 buques con 128.000 toneladas, y salen 1.700 con 142.000; y de cabotaje entran 2.800 con 420.500 y salen 2.660 con 470.000, buques y toneladas, respectivamente. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 11.599 y 1.174.784 pesetas las que anualmente abonan al Tesoro público, en esta forma:

Por industria. . . .	3.370 contribuyentes y 270.817 pesetas.
profesiones. . . .	1 036 91.869
artes y oficios. . . .	2.114 82.759
fabricación. . . .	1.013 98.960
comercio. . . .	4.066 630.379

Tiene una extensión superficial de 7.276 kilómetros cuadrados (la 35 en orden) que pueblan 430.158 habitantes con una densidad de 59 habs. por k. c.; en población absoluta es la 12 y la 11 en población relativa. El movimiento anual ofrece este promedio en un quinquenio:

Matrimonios. . . .	2.804 ó el 0,68 por 100 habs.
Nacimientos. . . .	15.509 3,76
Hijos ilegítimos. . . .	1.969 0,48
Defunciones. . . .	13.078 3,17

Se divide en los partidos judiciales de Chiclana, Medina-Sidonia, Olvera, San Roque, Arcos, Grazalema, Puerto de Santa María, San Fernando, Algeciras, San Lúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y Cádiz; comprende 42 ayuntamientos, 378 grupos de población, y 45.133 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida suma 12.009.700 pesetas, y 1.804.100 la que se calcula oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Sevilla, Departamento marítimo, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, y Diócesis de Ceuta, Sevilla, Cádiz y Málaga.

La capital *Cádiz* (65.028) dista de Madrid por el ferrocarril 729 kilómetros: situada en el extremo septentrional de la isla de León, domina la magnífica bahía de su nombre, es plaza fuerte, muy comercial, contiene en la rada el famoso arsenal de la Carraca que pertenece al Estado, y en su recinto funcionan varias fábricas de lonas, jarcias, maquinaria, platería y joyería, muebles, cintas, lienzos y mantelería. Siguen en importancia á la capital, *San Fernando* (26.822) notable por su bien montado Ob-

servatorio astronómico y sus riquísimas salinas; *Feres de la Frontera* (64.533) el principal centro vinícola del mundo en cantidad y calidad; *Puerto de Santa María* (22.125) zona vinícola de consideración y buen puerto en la Bahía de Cádiz; *San Lúcar de Barrameda* (22.777) población muy rica, junto á la desembocadura del Guadalquivir, pues cuenta, además de sus esquisitos vinos, abundantes cosechas de frutas, salinas excelentes y varias fábricas de curtidos, licorería y toneles; *Medina-Sidonia* (12.397) en la comarca donde se cosechan muchos y buenos cereales, legumbres y frutas; *Algeciras* (12.465) puerto bastante bueno en la bahía de Gibraltar; *Tarifa* (12.234) á la entrada del estrecho de Gibraltar; *Verger de la Frontera* (11.232) cuyas cosechas de cereales, aceites y vino son bien abundantes: en su término se halla la Laguna de la Janda, tan célebre en la Historia; y *Rota* (8.004) donde se obtiene el afamado vino conocido con el nombre de Tintilla.

HÜELVA.

Se halla comprendida entre los 36°45' y 38°9' de latitud Norte, y los 2°20' y 5°18' de longitud Occidental: limita al Norte con la provincia de Badajóz, al Este con la de Sevilla, al Sur con el Océano Atlántico, y al Oeste con el vecino Reino de Portugal.

Su perímetro es muy reducido en los límites con Badajoz y Sevilla: el primero, ó del Norte, comienza en la ribera del Ardila, sigue casi en línea recta hasta encontrar el rio Culebrín, dejando dentro de la provincia los pueblos de Encinasola, Cumbres, Hinojales, Cañaveral y Arroyomolinos y para la de Badajoz los de Rodonal é Higuera: el segundo ó del Este parte de la citada ribera del rio Culebrín, atraviesa Sierra Morena, dejando fuera el Monasterio R. de la Jara y el Ronquillo, é incluyendo dentro de la línea divisoria á Santa Olalla, continúa en dirección Sur-Oeste, entre el Berrocal y Madroño, hasta el arroyo de Carsallón y caño de las Rosinas, cuyo curso sigue hasta su desembocadura en el Guadalquivir, donde termina.

La costa se extiende desde la desembocadura del Guadiana

hasta la del Guadalquivir, y forma una accidentada línea cuyo desarrollo mide unos 112 kilómetros: limitan la desembocadura del Guadiana dos picachos, el del Este ó de Canelas, que pertenece á España, y el del Oeste que corresponde á Portugal. Al picacho de Canelas sigue una costa arenosa y baja, plagada de marismas; el fondeadero de Higerita ó Isla Cristina, cuya barra es muy pronunciada; las caletas del Terrón y Marijata, frente á Lepe y Cartaya; la punta de Umbría ó de Engaña-bobos, donde comienza la bahía de Huelva, cuyo canal se denomina Barra de Rodrigo; la punta del Picacho, Torres del Oro y del Asperillo, primero, y después las de Carboneros, San Jacinto y Salabar, principio de la desembocadura del Guadalquivir cuya orilla opuesta pertenece á la provincia de Cádiz.

El terreno es montañoso al Norte, llano en el Centro, y ligeramente ondulado hácia el Sur: las cordilleras septentrionales forman parte de *Sierra Morena*, y se conocen con los nombres de *Aroche*, *Aracena* y *Andévalo*, cuyos principales accidentes ó elevaciones son las de *San Cristóbal*, la *Peña*, *San Ginés*, sierra del *Castillo del Cuerno*, *Santa Olalla*, *Ronquillo*, *Monasterio* y *Santa Bárbara*. El monte más elevado se denomina San Cristóbal, y se halla situado entre los pueblos de Aldetilla y Minas de Rio Tinto.

Sus principales rios son: el *Guadiana* y el *Guadalquivir*, los cuales forman la divisoria natural por el Oeste y Este, respectivamente; el *Piedras*, que nace en las elevadas serranías de Andévalo y desemboca en el Atlántico por la barra de Cartaya; el *Odiel*, que se forma en las estribaciones meridionales de Aracena; y el *Tinto*, cuyas fuentes se encuentran en las famosas minas de cobre que toman su propio nombre.

El clima es desigual y vario; frio en la región montañosa, cubierta de nieves gran parte del invierno, y excesivamente caluroso en las zonas del centro y del litoral durante el verano: predominan los vientos del Nor-Oeste, Norte, Sur y Sur-Este.

Los territorios que comprenden los partidos judiciales de Ayamonte, Huelva, Moguer y la Palma, enclavados en el litoral y en la campiña, son en extremo fértiles y producen abundantes cosechas de cereales, maiz, buenos garbanzos y alubias, lino, cáñamo, aceite, vino semejante al de Jerez, y delicadas frutas, entre las cuales descuellan los higos, los limones y las naranjas:

los valles determinados por las montañas que acabamos de citar, y las estribaciones bajas de éstas, donde se asientan los partidos de Aracena y Valverde del Camino, están poblados de castaños, cerezos, nogales, manzanos y otros árboles frutales. La agricultura, en una parte como en otra, ha progresado mucho y los cultivos se verifican con esmero. Suma 5.645.786 pesetas, la riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos, y 4.822.682 la que se calcula oculta: el número de fincas es de 127.992, el de propietarios 33.906 y 4.745 el de colonos; las hectáreas cultivadas 223.138, de regadío 9.243 y 213.895 de secano, clasificadas así por cultivos:

De regadío..	Hortalizas y legumbres.	716 hectáreas.
	Árboles frutales.	8.527
De secano..	Prados.	352
	Dehesas de pasto.. . . .	26.080
	Monte alto y bajo.	54.812
	Eriales con pasto.. . . .	1.126
	Alamedas y sotos.	25
	Cereales y semillas.	114.548
	Viñas.	6.220
	Olivares.	10.727
	Otros árboles.	5

Los montes de las sierras Arache y Aracena están poblados de especies forestales importantes, como el pino, la encina, el alcornoque, el nogal y el castaño, de cuyos árboles se obtienen excelentes maderas utilizables para la construcción civil, naval y de minería; en los más bajos abundan los pastos, los árboles frutales y el esparto: los montes públicos abarcan una extensión de 84.041,39 hectáreas.

La ganadería es muy considerable, relativa y absolutamente considerada: cuenta 461.212 cabezas, entre ellas, de ganado lanar 168.446, cabrío 87.136, de cerda 49.059, vacuno, 24.630, caballo 7.200, mular 5.300 y asnal 15.340. Se destinan á la labor 30.355 unidades, á usos industriales 1.840, á uso propio 5.691, y á granjería 423.326: la riqueza pecuaria imponible reconocida por los amillaramientos asciende á 1.136.870 pesetas, y á 1.445.248 la que se calcula por la Administración oculta.

La industria es tan variada como rica, y la minero-metalúrgica, sobre todo, alcanza considerable desarrollo. La de pesca

marítima es bien abundante: anualmente se extraen sobre 3.000.000 kilogramos de cóngríos, bonitos, meros, merluzas, besugos, sardinas y otros peces y mariscos, los cuales representan un valor medio de 1.100.000 pesetas; se salan 2.000.000 de kilogramos, de sardina con preferencia, y el millón restante se consume en fresco. Esta industria ocupa unos 800 hombres, que tripulan 285 embarcaciones menores. Existen hasta once astilleros particulares ó de propiedad particular, mejor dicho, donde se construyen buques de toda clase y cabida; así como varias fábricas de curtidos, cordelería fina, efectos de esparto, lonas, jarcias, redes, cables y otros utensilios dedicados á las faenas del mar, y muchas y bien montadas de salazones de sardina, atún y bonito. El subsuelo contiene minerales de cobre, manganeso, plomo y azufre: la riqueza de este ramo depende principalmente del manganeso y de la pirita de hierro cobriza, minerales de corto valor intrínseco, es verdad, pero que se presentan en cantidades enormes. En el año 1881, que puede servir de promedio, se extrajeron 1.425.569 toneladas de pirita cobriza, correspondiendo 1.003.225 toneladas á la mina de Rio Tinto (que pertenece á una compañía inglesa) y 382.873 á las de Tharsis y de la Zarza: en el mismo período de tiempo se produjeron 7.413 toneladas de mineral de hierro, 2.815 de plomo y 4.581 de manganeso. En las tres fábricas de beneficio que funcionan se obtienen 38 toneladas de cobre fino, 1.214 de cobre negro, y 22.063 de cáscara de cobre. Estas zonas mineras corresponden á los distritos de Buitrón, San Telmo y Lapilla.

Sabido lo que precede no extrañará que su comercio sea de importancia relativamente considerable: exporta cobre, manganeso, aceite, vino, garbanzos, frutas y pescados salados; é importa hulla, maquinaria, herramientas, tejidos de algodón, hilo, lana y seda, objetos de moda y capricho, materiales para construcción naval y frutos coloniales. Las exportaciones é importaciones pueden calcularse en 8.000.000 pesetas, un año con otro. La marina mercante cuenta 160 buques de vela con un aforo de 3.500 toneladas, y 475 embarcaciones menores dedicadas á la pesca y tráfico de muelles; y entran anualmente en sus puertos 2.100 buques de cabotaje con 36.000 toneladas, y salen 2.260 con 47.000: la navegación de altura carece de importancia. Los contribuyentes por subsidio industrial y de co-

mercio son 5.670, los cuales abonan al Estado la cuota anual de 225.747 pesetas así clasificados:

Por industria. . .	1.572	contribuyentes por	57.682	pesetas.
profesiones. . .	539	»	27.386	»
artes y oficios..	1.092	»	17.711	»
fabricación. . .	1.183	»	46.564	»
comercio. . .	1.284	»	76.404	»

Su extensión superficial es de 10.676 kilómetros cuadrados, que pueblan 210.641 habitantes con una densidad de 19 habitantes por k. c.; ocupa el número 22 de orden en superficie, el 40 en población absoluta, y el 40 en población relativa. El movimiento de la población ofrece este promedio:

Matrimonios. . . .	1.451	ó el 0,78	por 100	habs.
Nacimientos. . . .	7.293	3,93		
Hijos ilegítimos. . .	410	0,22		
Defunciones. . . .	5.364	2,88		

Se divide en los partidos judiciales de Ayamonte, Moguer, La Palma, Valverde del Camino, Aracena y Huelva; comprende 77 ayuntamientos, 166 grupos de población y 34.854 edificios habitados: la riqueza urbana amillarada asciende á 1.974.791 pesetas, y á 304.629 la que se supone oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Sevilla, Departamento marítimo de Cádiz, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, y Diócesis de Huelva y Sevilla.

La capital *Huelva* (13.174) dista de Madrid por el ferrocarril 681 kilómetros: se halla situada cerca de la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en una campiña que produce abundantes cosechas de cereales, vino y frutas; cuenta varias fábricas de efectos para la marinería, y buenos astilleros particulares. El puerto es de buenas condiciones relativas. Siguen en importancia á la capital, *Moguer* (8.352) puerto por el cual se hace un comercio de cabotage, muy activo: cerca de esta ciudad se encuentra el histórico convento de La Rábida, que recuerda los gloriosos nombres de Cristóbal Colón y del P. Marchena; *Ayamonte* (5.862) cuyas fábricas de salazón y conserva de sardinas disfrutaban merecida fama; *Aracena* (5.718) rodeada de fértiles campiñas muy productoras de cereales, aceite, legum-

bres, frutas y vino, y que alimentan, además, numerosos y excelentes rebaños; *Valverde del Camino* (7.818) uno de los centros más importantes en agricultura, riqueza forestal y ganadería; *Minas de Rio Rinto* (4.963) con sus riquísimos criaderos de cobre; *Aroche* (3.700) cerca de la sierra de su nombre; y *Palos* (1.262) de cuyo pequeño puerto salió la flotilla que mandaba Colón cuando, confiado en la Providencia, partía en busca del Nuevo-Mundo.

JAÉN.

Está comprendida entre los 37°28' y 38°33' de latitud Norte, y los 0°35' y 0°50' de longitud Occidental y Oriental, respectivamente: limita al Norte con las provincias de Ciudad-Real y Albacete, al Este con las de Albacete y Granada, al Sur con esta última, y al Oeste con la de Córdoba.

Su perímetro, según los autores de la Nueva Geografía universal, está determinado por los siguientes accidentes. Limita al Oeste con el río de las Yeguas desde el punto más próximo al nacimiento del Guadalmez hasta su desembocadura en el Guadalquivir: sigue la línea divisoria hacia el Sur por la embocadura del río Salado de Porcuna; al Este de Cañete de las Torres, Valenzuela, Albendín y ventas de Doña María; al Este también del río Priego que desagua en el Guadaloz hasta venir á pasar entre la Rábita de la provincia de Córdoba y Alcalá la Real perteneciente á la de Jaén. Principia el límite Sur entre Priego y Alcalá la Real, próximo á la Rábita, y dirigiéndose hacia el Este pasa al Sur de esta última Ciudad, sigue por la sierra de los Frailes á pasar al Norte de Alomartes, Moclín, Pinos Puente, Colomera, Benalúa de las Villas, Montillana, Campotejar, Domingo Pérez, Guadaortuna, Montejicar, Alicun de Ortega y Freila, pueblos pertenecientes á Granada, y termina al Sur-Este del nacimiento del Guadalquivir, muy cerca de Castril. Desde aquí el linde Este se dirige hacia el Norte por la cordillera que se proyecta al Norte de Sierra Sagra, pasando al Este de Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatea, Siles y Cotillas, y termina en Yeste y Cotillas pertenecientes á

Albacete. El límite Norte sigue desde aquí en dirección al Oeste limitado por la Sierra, dejando al Sur Villa Rodrigo, Dehesa de Montizón y Visillo, y rayando los orígenes de los ríos Guadalimar, Guardamena, Guadalen, Guanizas, Renegedero y Magaña, pues este límite comprende la vertiente meridional de Sierra Morena.

El aspecto del terreno es esencialmente montañoso en más de una mitad del que corresponde á toda la provincia. Sus principales cordilleras son: la de *Sierra Morena*, que penetra en ella por los pueblos de Pozo Blanco y Villanueva de la Jara, procedente de la de Albacete, y que se introduce en la de Córdoba, originando, entre otros, los montes de *Castellar*, *Saxidilla*, *Sierra-Ventosa*, *Torre-Alber*, *Linares*, *Arquillos*, los famosos de *Despeñaperros*, *Jardines*, *Estrella* y *Nava Gallina*; la *Sierra de Segura*, en el límite oriental, enlazada por Bujaraiza á las de Cazorla y Cuatro Villas, y á Sierra Morena en Villa Rodrigo, de la cual se desprenden varias importantes ramificaciones, tales como *Sierra Cruzada*, peña del *Neblin*, montañas de *Cabra del Santo Cristo*, *Jodár*, *Bezmar*, *Fimena*, *Cambil*, *Moraleda*, *Arenes*, *La Guarda*, los *Villares*, *Familena*, *Martos*, y otras: el punto culminante corresponde al cerro denominado *Yelmo de Segura*; las sierras de las *Villas*, las montañas de *Cazorla*, *Pozo Alcón* y *Quesada*, de una parte, y de otra las de *Huelma*, *Mata de Jaén*, *Campillo de Arenas*, *Valdepeñas*, *Castillo de Locubin*, *Alcalá la Real*, el monte de *Favalcuz* y las cerros de *Aznaitín* y *Naverál*, completan este sistema orográfico particular, sobradamente intrincado, y que solo reseñamos en sus elementos más fundamentales, pues el detalle ofrece dificultades casi insuperables.

Entre sus ríos merecen citarse: el *Guadalquivir*, que es el principal y nace al Sur-Este de las sierras de Cazorla; el *Guardamena*, que procede de la vecina provincia de Albacete; el *Guadalimar*, que se incorpora al Guadalquivir frente á Menjíbar; el *Segura*, cuyas fuentes se hallan en las sierras de este mismo nombre; el *Aguacebas*, que forma en su curso las dos magníficas cascadas denominadas Chorro Gil y Chorro de la Puerta; el *Guadalentín*, formado con las aguas de varios arroyos que se desprenden de las alturas de Pozo Alcón; el *Guadiana Menor*, al cual contribuyen los más pequeños de Guadix y

Barbata; y el *Fandulilla*, que también afluye al Guadalquivir: desgraciadamente los indicados rios, mas otros muchos cuyos nombres dejamos de citar, apenas tienen aprovechamiento alguno para la agricultura ni para la industria; casi todos, como escribe un geógrafo, siguen su curso sin que la mano del hombre busque en ellos una fuente de producción y de riqueza, y algunos ni siquiera ostentan en sus orillas los árboles que espontáneamente nacen y crecen de ordinario junto á las aguas corrientes.

El clima es vario; frio en las montañas, templado en los valles y bastante caluroso en las campiñas: predominan los vientos del Oeste ó *Abrego*, el Este ó *Solano* y el Nor-Este.

Aunque la agricultura es en extremo rutinaria y la sequía agosta con frecuencia los mejores frutos, el terreno de las vegas, cañadas y valles, que es muy feraz, produce abundantes cosechas de cereales, legumbres, lino, cáñamo, aceite, vino, alguna seda, y exquisitas frutas, entre ellas, los melones de Grañena, los melocotones de Alcaudete, las granadas de Mojón, las ciruelas de Ubeda, los higos de Quesada y las peras de Guadix: la riqueza rústica imponible reconocida asciende á 14.029.688 pesetas y á la enorme cifra de 21.189.260 la que por la Administración se calcula oculta; las fincas son 218.495: los propietarios 54.411; los colonos 7.758; y las hectáreas cultivadas 877.114, de regadío 25.239 y de secano 851.875, clasificadas de este modo:

De regadío..	Cereales y semillas.	10.220 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres.	4.214
	Viñas..	106
	Olivares..	10.384
	Arboles frutales.	315
De secano. . .	Monte alto y bajo.	136.308
	Eriales con pasto.	25.974
	Eras y canteras.	473
	Dehesas de pasto..	89.529
	Cereales y semillas.	490.515
	Viñas.	24.999
	Olivares..	76.675
	Alamedas y sotos.	49
	Infructíferos.	7.353

Los montes alto y bajo, principalmente los que forman parte de las sierras de Segura, Cazorla, Quesada y Pozo Alcón, están cubiertos de árboles corpulentos que originan hermosos y

esposos bosques de pinos, acebos, manzanos silvestres, bojés, avellanos y otras especies forestales de importancia suma y aprovechamiento no escaso, de las cuales se extraen respetables cantidades de resina, maderas para la construcción civil, naval y de minería, carboneo y leña: los bajos, además, abundan en pastos y esparto. Los montes públicos tienen una extensión superficial de 401.659 hectáreas.

La riqueza pecuaria es verdaderamente notable: la representan 433.971 cabezas de ganado de toda clase, entre ellas, de lanar estante 202.173 unidades, lanar trashumante 18.000, cabrío 96.686, vacuno 21.183, mular 10.364, asnal 18.450, de cerda 44.967 y caballar 5.900, este último de la mejor raza andaluza, notable por su estampa y sangre: de las citadas unidades pecuarias se emplean en la labor 35.567, en la industria 1.116, para uso propio 2.037 y para granjería 395.251; la riqueza pecuaria imponible reconocida suma 1.574.252 pesetas, y 971.203 la que se calcula oculta.

La riqueza mineral, sin contar los criaderos de hierro, cobre y lignito que se encuentran diseminados en varias localidades, se concentra en la meseta de Linares, comprendiendo á Bailén, Baños, la Carolina y Santa Elena (Sierra Morena) donde se hallan registradas más de 900 minas de plomo, cuyos buzamientos principales se denominan Arrayanes, la Cruz, Alamillos, Mimbres, Cañada Incosa y de la Virgen: el promedio anual de la producción en las 232 minas activas puede calcularse en 114.000 toneladas de galena y carbonato plomizo. En este territorio minero, uno de los más importantes de España, existen varias grandes fundiciones de plomo y plata, y fábricas de planchas y tubos de plomo, albayalde, maquinaria, munición, pólvora y mechas: las fundiciones de plomo, que son ocho, producen anualmente 558.000 quintales de este metal, y unos 8.000 kilogramos de plata. Las restantes industrias carecen de interés y se reducen á pequeñas fábricas de curtidos, paños, lienzos, tintes y blanqueos.

El comercio es bastante activo: exporta plomos, plata, maderas de pino, ganado, aceite y vinos; é importa carbón de piedra, herramientas y maquinaria, bacalao, tejidos de algodón, lana, hilo y seda, objetos de lujo y capricho y frutos coloniales. El principal mercado para los plomos y la plata lo constituyen Inglaterra y Francia. Los contribuyentes por subsidio industrial

y de comercio son 7.194, los cuales abonan al Tesoro la cuota anual de 337.812 pesetas, de este modo:

Por industria. . . .	1.554 contribuyentes por	90.846 pesetas.
profesiones. . . .	826	46.162
artes y oficios. . .	1.768	35.812
fabricación. . . .	842	49.941
comercio. . . .	2.204	118.051

Cuenta una extensión superficial de 13.426 kilómetros cuadrados que pueblan 422.972 habitantes con la densidad de 31 habitantes por k. c.: es la 14 de orden en superficie, la 13 en población absoluta y la 25 en población relativa. El movimiento de esta población ofrece el siguiente promedio anual:

Matrimonios. . . .	2.873 ó el 0,73 por 100 habs.
Nacimientos. . . .	15.439 4,07
Hijos ilegítimos. . .	674 0,18
Defunciones. . . .	12.257 3,22

Se divide en los partidos judiciales de Huelma, La Carolina, Mancha Real, Segura, Villacarrillo, Linares, Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Cazorla, Martos, Ubeda y Jaén; comprende 99 ayuntamientos, 731 grupos de población y 54.813 edificios: la riqueza urbana imponible reconocida por los pueblos suma 3.773.472 pesetas, y 811.448 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Granada, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, y Diócesis de Jaén y Toledo.

La capital *Jaén* (24.392) dista de Madrid por el ferrocarril 337 kilómetros: la rodea una fértil y hermosa campiña que fertiliza el Guadalbullón, y cuenta algunas fábricas de curtidos, paños y lienzos. Las restantes poblaciones notables de la provincia son: *Alcalá la Real* (15.901) gran centro productor de cereales, aceite, frutas y vino; *Andújar* (11.974) que á sus abundantes cosechas de trigo, vino y aceite, une considerable riqueza pecuaria, principalmente en ganados lanar, caballar y vacuno; *Linares* (36.605) en cuyo término se explotan las magníficas minas de plomo que la dan celebridad europea, y donde á la vez funcionan varias fábricas de fundición, tubería y planchas de este metal; *Baeza* (14.377) ciudad agrícola, ganadera é industrial y por consiguiente muy rica; *La Carolina* (7.782) que

recuerda las famosas colonias establecidas en este país bajo el reinado de Carlos III; *Bailén* (10.041) ciudad abundante en producciones agrícolas, cuyo nombre vá unido á uno de los más brillantes hechos de armas, entre los ocurridos durante nuestro siglo, que por desgracia para la Humanidad no han sido pocos; y *Martos* (14.654) cercada de magníficos olivares, los cuales producen abundantísima cosecha de rico aceite, apetecido en todos los mercados.

MÁLAGA.

Se halla comprendida entre los 36°17' y 37°18' de latitud Norte, y los 0°8' y 1°43' de longitud Occidental: limita al Norte con la provincia de Córdoba, al Este con la de Granada, al Sur con el mar Mediterráneo, y al Oeste con las provincias de Cádiz y Sevilla.

El límite del Norte principia en el Genil y sigue por la orilla izquierda de este rio hasta Iznajar, donde termina: marcha el Oriental por el Norte de Villanueva de Tapia y Oeste de las Salinas Reales á buscar el origen de Riofrio en la sierra de Alhama; se dirige por el Oeste de Zafarraya y Jatar, al Sur de la sierra Tejea y nacimiento de los riachuelos Cullar, Alconcar, y la Miel, hasta terminar en la costa junto á la torre del Pino, pasando sobre la loma llamada de las Cuadrillas. El límite Oeste empieza en la costa á la orilla izquierda del rio Guadiaro, cuyo curso sigue durante un corto trayecto hasta que, atravesándolo, se dirige al Norte en busca de la sierra que divide las aguas del Guadiaro y Hozgargantas; pasa por el Este de Jimena, Montera, Ubrique, Benoacaz, Villaluenga y Grazalema, pueblos pertenecientes á la provincia de Cádiz; sigue al Norte de Montejaque, que pertenece á Málaga, Este de Setenil y Alcalá del Valle, Oeste de Cañete la Real y Almargen, por las vertientes del Guadalquivir y la sierra de Yeguas; continúa al Oeste de Fuente de Piedra y Alameda, y termina junto á la margen izquierda del Genil.

La costa se extiende desde el cabo Sardina hasta la punta de Cerro Redondo, en una línea ondulada cuyo desarrollo tiene

sobre 150 kilómetros: sus accidentes más notables corresponden, una vez pasada la desembocadura del Guadiaro, al fondeadero de la Sabinilla, frente al castillo de este nombre; al de Estepona, entre las puntas de la Doncella y de Mármoles; al pequeño golfo de Marbella, después de la torre del Ancón; á la ensenada de Calahonda y fondeaderos de Cala Moral y Cala Burra, á los cuales sigue la más importante de Fuengirola; á la desembocadura del rio Guadalhorce; al puerto de Málaga con sus dos muelles que domina el empinado cerro de Gibralfaro, puerto de medianas condiciones á causa de cegarse con demasiada frecuencia; al fondeadero de Velez-Málaga ó Torre del Mar, en el centro de una playa baja; al pequeñito golfo del Algarrobo, seguido de una costa alta, escarpada y sin playa, que no cuenta otros fondeaderos que el de Nerja, utilizable para toda clase de embarcaciones, y la ensenada de la Herradura, limitada por la punta de Cerro Redondo, donde termina la costa. Dominan y defienden este trayecto hasta 11 castillos y 48 torres, de procedencia árabe los más de aquellos, entre los cuales citaremos los de la Sabinilla, Montemayor, Fuengirola, Torremolinos, Gibralfaro y Torrox.

Multitud de sierras, montañas y cerros atraviesan este territorio en direcciones varias, por lo cual le clasificamos de esencialmente montañoso, encontrando solo dos zonas llanas, la reducida vega de Antequera, al pié de la sierra de los Torcales, y la famosa Hoya de Málaga. Sus principales accidentes orográficos son: los montes de *Torrox* y *Velez-Málaga*, donde se encuentra el puerto de Zafarraya formado por dos enormes tajos naturales, que se derivan de *Sierra Tejea* al Sur-Este; la sierra de *Alhama* cuyas estribaciones llegan hasta la costa malagueña, enlazadas á los cerros de *Gibralfaro*, *San Cristóbal*, *Almogía* y *Colmenar*; la gran cordillera de *Archidona*, que en su desarrollo toma diferentes nombres, denominándose, sierra *Forge*, *Loja*, del *Fobo*, *Sancedo*, de *Trabuco*, *Sierra Gorda*, *Chamizo*, *Balcones de Mar* y *Tierra*, *Hebrales*, las *Cabras*, *Chimeneas* y *Torcal*; la sierra de las *Yeguas*, con los cerros de *San Cristóbal*, de la *Cabeza*, de la *Virgen*, de la *Cruz*, la peña de forma piramidal llamada de los *Enamorados*, la sierra de *Alcázar* y los montes de *Camorra*; la cordillera del *Torcal* ó sierra de la *Estancada*, origina los montes de *Arais*, las monta-

ñas de la *Pizarra*, *Aguas*, del *Baño*, *Yunquera*, *Tolox* y *Sierra Prieta*, en un sentido, y en el otro, las sierras de las *Nieves*, *Burgo* y *Casarabonela*, la *serranía de Ronda* unida á las de *Caparaín* y del *Baño*, las elevadas cumbres de *Loja* y *Almodín*, las sierras de *Ardales*, *Sabora*, *Padrastro*, *Crestellina* y el elevado monte del *Hacho*; la sierra *Blanca*, de la cual forman parte los cerros de *Ojén*, *Lobretin*, *Linarejos*, *Sierra Bermeja*, *Roble-dar*, *Abanto*, *Crestas del Gallo* y *Real del Duque*, enlazados á la cordillera de *Mijas*; las sierras de *Cártama* y *Sierra Gorda*, que dominan la dilatada Hoya de Málaga; y finalmente, los montes de *Alpujata*, *Gaimón*, *Ardite*, y *Chirivenites*, derivaciones de la serranía de Ronda, en la sección de Sierra-Bermeja. Muchísimos son los puertos formados por este dédalo de cordilleras y montañas, impracticables muchos de ellos, mereciendo especial cita los de Zafarraya, Arais, Puerto-Martínez, Oso, Blanquillo, Peñón de la Alcazaba, Valiente, Pilas, Plazoletas, Ojén, Refriega, Puerto-Gómez y el de los Enamorados: entre las particularidades que estas montañas encierran indicaremos las grutas de Camorra, Villanueva de Marcos y Cuesta-Blanquilla; el Barranco de Cea, sima perpendicular cuyo fin no se domina; y el precipicio conocido con el nombre de *Tajo de Ronda*, cortado perpendicularmente en una profundidad de 300 metros ó algo más, que separa de la ciudad de Ronda el barrio del Mercadillo.

Figuran como principales los rios Genil, Guadiaro, Guadalhorce, Verde y Vélez: el *Genil*, que procede de la vecina provincia de Granada; el *Guadiaro*, formado en el Tajo de Ronda; el *Guadalhorce*, cuyas fuentes se encuentran en la sierra de Jorge, término de Archidona; el *Verde*, que nace al pié de la sierra de Tolox; y el *Vélez*, que recoge las aguas desprendidas de Sierra Tegea por las jurisdicciones de Alfarnate y Alfarnatijo.

El clima ofrece todas las variantes apreciables en las diferentes zonas meteorológicas de la Península, aunque en pequeño; es frío en las montañas, templado en las cañadas, caluroso en la Hoya de Málaga y vega de Antequera, lo mismo que en las tierras bajas, y menos cálido pero muy apacible, á lo largo de la costa: notorias son sus condiciones especiales de salubridad, y predominan los vientos del Norte y Sur-Este.

Estudiando lo accidentado de su territorio, las diferentes altitudes del terreno, la proximidad al mar, las condiciones del

clima, y hasta lo despejado de su hermoso cielo, fácilmente se comprende cuál no será la asombrosa variedad de sus producciones agrícolas, y la enorme fuente de riqueza que estas representan: europea por su posición geográfica en el antiguo Continente, y americana, africana y asiática por las condiciones de su clima, de su cielo, de la composición geognóstica de las tierras, y la influencia que, por fin, sobre ella ejerce á través del Mediterráneo la vecindad con las costas de Africa, lo mismo prosperan en ella la vid, el olivo, los cereales y el cáñamo, que el tabaco, la caña de azúcar y el algodón ó el plátano, el añil, el tamarindo y el chirimoyo. Por su especialidad merecen consignación detallada la caña de azúcar y las batatas de la costa, entre Torrox y Velez-Málaga; las naranjas y limones de Sayalonga y Alora; la pasa y uva moscatel de embarque de Coin, Casarabonela y Alhaurín; los peros y granadas de Ronda; las palmeras; la pimienta y los plátanos de Torrox; el algodón herbáceo de diferentes puntos; el zumaque y el añil índico de Benadaliq; y los afamados vinos de Málaga, Colmenar y Casa Bermeja, solo comparables á los de Jerez en cantidad y calidad, sobresaliendo los que se conocen con los nombres de Moscatel, Tierno, Pedro Ximenez, Málaga, Antón Pericón, y otros. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 15.200.139 pesetas, y á 9.696.848 la que se calcula oculta: las fincas son 124.865; los propietarios 55.118; los colonos 11.471; y las hectáreas cultivadas 501.657, de regadío 17.964 y 483.693 de secano, clasificadas de este modo:

De regadío. .	Cereales y semillas.	11.771	hectáreas.
	Hortalizas, legumbres.	3.458	
	Viñas.	53	
	Olivares.	209	
	Arboles frutales.	2.473	
De secano. .	Prados.	642	
	Monte alto y bajo.	43.897	
	Eriales con pasto.	72.348	
	Eras y canteras.	37	
	Alamedas y sotos.	113	
	Cereales y semillas.	232.084	
	Viñas.	51.635	
	Olivares.	31.382	
	Arboles frutales.	19.957	
	Otros árboles.	15.286	
	Infructíferos.	16.312	

Aunque sus montañas, en general, son escuetas y desprovistas de vegetación, no faltan algunas que contienen bosques

de alcornoques, encinas, pinos, alisos y otras especies forestales, extrayéndose alguna madera de construcción naval y civil, y mucha destinada para la leña y el carboneo: en las cercanías de la costa se producen bastantes cantidades de esparto y de palmas. Los montes públicos tienen una extensión de 152.120 hectáreas.

La ganadería, á pesar de que los pastos abundan, carece de importancia: se cuentan 276.223 cabezas de ganado de toda clase, de ellas, 124.964 lanar, 92.485 cabrío, 16.500 vacuno, 5.530 caballar, 3.100 mular, 15.100 asnal, y 8.949 de cerda: se destinan á la labor 29.576, á usos industriales 51, á uso propio 915 y á granjería 245.681. La riqueza pecuaria imponible reconocida es de 962.914 pesetas, y de 520.237 la que se calcula oculta.

La industria es variada y rica: seguramente que, sin pecar de exagerados, pudiéramos muy bien llamar á Málaga la *Barcelona del Mediodía*. Tan abundante como buena es la pesca que en sus costas se hace, con preferencia de bonitos y sardinas, originando una poderosa industria, la de las salazones y conservas, que compite ó supera, mejor dicho, á las de igual clase establecidas dentro y fuera de la Península: se pescan unos 6.500.000 kilogramos, cuyo valor puede calcularse en 1.760.000 pesetas; sálanse sobre 3.300.000 ks. por 1.500.000 pesetas, se exportan 900.000, y el resto se consume en fresco. En esta industria se emplean 200 embarcaciones menores que tripulan 1.500 hombres. El subsuelo es rico en minerales; contiene criaderos de plomo, hierro, grafito, galena, cobre, níquel, cinabrio, oro, cobalto y cristal de roca, correspondiendo los principales centros productores á Ojén, Marbella, Málaga, Nerja, Alahurin de la Torre, Benahavis, Casares, Mijas y Benalmadena, pero solo se explotan en regular escala once minas de hierro en Málaga que producen anualmente 423.000 quintales métricos de este mineral, diez de plomo en Marbella con 2.800 quintales métricos, y dos de níquel con 4.900. La industria fabril es floreciente y ha realizado en poco tiempo progresos bien considerables: según el Sr. Moreno Villena, en su libro tantas veces citado con el encomio que merece, existen cuatro fábricas de fundición de hierro con doce altos hornos, las cuales producen anualmente 80.000 quintales métricos de hierro fundido y 60.000 de hierro afinado; dos de plomo que dan 49.556 quintales métricos

en Málaga, Marbella y Berja; otras de alambres, clavos, herraduras, utensilios de hierro y cobre, planchas de estaño, hoja de lata, maquinaria de hierro, herramientas, aguardientes y licores, curtidos, vidrios, jabón, papel común y de estraza, bujías esteáricas, abanicos, tejidos de seda, algodón, lino, cáñamo y lana, sombreros, guantes y productos químicos. Solo para la manipulación de la *caña dulce* se cuentan *nueve ingenios* que producen al año más de 150.000 kilogramos de azúcar.

Su considerable comercio exporta respetables cantidades de plomos, hierros, aceite de olivas y de palma, vinos deliciosos, pasas, regaliz, aguardiente y licores, cochinilla, seda, tejidos, frutas verdes y secas y salazones y conservas por valor de 41.500.000 pesetas; é importa carbón de piedra, herramientas y maquinaria, bacalao, quesos y mantecas, ron, artículos de moda y capricho y frutos coloniales por 34.500.000. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 12.415 y 863.752 las pesetas que anualmente abonan al Estado, así clasificados:

Por industria. . . .	4.302 contribuyentes por	204.682 pesetas.
profesiones. . . .	888	67.393
artes y oficios. . .	2.107	67.075
fabricación. . . .	1.652	131.820
comercio. . . .	3.466	392.782

Tiene una extensión superficial de 7.313 kilómetros cuadrados, que pueblan 500.231 habitantes con la densidad de 68 habitantes por k. c.; es la 34 en superficie, la 7 en población absoluta y la 8 en población relativa. El movimiento de la población ofrece al año este promedio:

Matrimonios. . . .	3.702 ó el	0,78 por 100	habs.
Nacimientos. . . .	20.484	4,32	
Hijos ilegítimos. . .	975	0,21	
Defunciones. . . .	14.730	3,10	

Se divide en los partidos judiciales de Alora, Archidona, Campillos, Coin, Colmenar, Estepona, Gaucin, Marbella, Torrox, Antequera, Ronda, Vélez-Málaga y Málaga; comprende 103 ayuntamientos, 233 grupos de población y 70.354 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida por los pueblos en sus amillaramientos es de 8.874.234 pesetas, y de 1.312.156 la que se calcula por la Administración oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general y Audiencia territorial de Granada, Departamento marítimo de Cádiz, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Distrito universitario de Granada, y Diócesis de Málaga, Sevilla y Córdoba.

La capital *Málaga* (116.143) dista de Madrid por el ferrocarril 633 kilómetros: se halla situada junto á la desembocadura del Guadalhorce, en una hermosa y fértil vega que produce abundantes cosechas de cereales, aceite, las famosas pasas, el no menos afamado vino, almendras, naranjas, limones, caña de azúcar, algodón, añil, y cochinilla; en la región montañosa cuenta potentes criaderos de plomo; y en su recinto funcionan varias fábricas de fundición de hierro y de plomo, alambre, hoja de lata, estaños, curtidos, papel, vídrios, bujías, tejidos de seda, lana, algodón é hilo, sombreros, guantes, perfumería y productos químicos. Su puerto en el Mediterráneo es seguro, cómodo y muy activo. Las restantes poblaciones importantes son: *Antequera* (25.549) ciudad cuya producción agrícola es muy rica, y que además cuenta varias fábricas de tejidos é hilados de seda, bayetas y curtidos; *Vélez-Málaga* (23.579) rodeada de hermosísimas y feraces huertas donde se cosechan asombrosas cantidades de aceite, vino, naranjas, limones, pasas de moscatel, caña de azúcar, almendras y otras frutas, y en cuyo recinto y cercanías funcionan fábricas de jabón, aguardientes y licores, curtidos é ingenios; *Ronda* (19.181) edificada en una planicie, sobre la sierra de su nombre, y de un lado limita el famoso Tajo de Ronda; *Coin* (10.065) de considerable riqueza agrícola, aunque el territorio se halla como enclavado en las derivaciones de la gran sierra de Mijas; *Torrox* (7.151) donde prosperan admirablemente la caña de azúcar, el algodónero, el plátano y el tamarindo; *Marbella* (7.947) centro minero de indudable importancia y, además, metalúrgico; *Archidona* (8.048) situada en una preciosa vega que fertiliza el Genil; y *Gaucin* (4.761) donde se explota en regular escala la industria taponera.

GRANADA.

Se halla comprendida entre los 36°41' y 38°2'30'' de latitud Norte y los 0°35'12'' de longitud Oriental: limita al Norte con

las provincias de Jaén y Albacete, al Este con la de Almería, al Sur con el mar Mediterráneo, y al Oeste con las provincias de Málaga y Córdoba.

El límite Norte principia en la sierra de los Frailes, continúa por los montes de Granada, cruza el río Guadix en Alicún de Ortega, poco después de su confluencia con el Guardaortuna, corre paralelo al río Castril, y atraviesa el cerro del Cubo hasta las fuentes del Barbata, donde concluye. Sigue el del Este por entre las ermitas de Micena y Bujijar, con dirección á la sierra de Periate y á las alturas de Chircar y la Balsa, y después de tocar en Cullar de Braza, Sierra-María, Vertientes y Oria se dirige al Mojón de las Cuatro-puntas, y loma de la Maroma, atraviesa la rambla de Fiñana á buscar el cerro del Almirez, y sigue el curso del río Adra hasta su desembocadura en el Mediterráneo. El del Oeste comienza en la punta de cerro Redondo, sube por entre las vertientes que dan sus aguas al Genil, y por la sierra de Alhama pasa el nacimiento de Riofrio, desde donde va á buscar el Genil, entre las provincias de Granada, Málaga y Córdoba, para concluir en la sierra de los Frailes, punto de partida.

La costa comprende un desarrollo de 100 kilómetros, entre la punta de Cerro Redondo y la torre de Guarca: sus únicos accidentes dignos de mencionarse son: la ensenada de la Herradura entre las puntas de Cerro Redondo y la Mona, fondeadero bastante peligroso; la ensenada de los Berengueles, que solo contiene algunos pedazos de playa, limitada por el cerro de San Cristóbal á cuyo pié se dilata el fondeadero de Almuñecar; la desembocadura del Guadalfeo tocando al Peñon de Salobreña y la del Pantalón junto al cabo Sacratif; la caleta del Chucho, en el recodo que forma este último cabo; y el fondeadero de Cala Honda, en cuyo centro existe una ensenada de buenas condiciones marineras. El resto de la costa hasta la punta del Melonar está llena de acantilados y despeñaderos, y desde aquí hasta la torre de Guarca, donde termina, forma un buen trecho de playa sin accidente alguno notable. Entre las torres y castillos citaremos, la de la Mona, en el fondeadero de Nerja, los de Carchuna y Llanos en las cercanías del cabo Sacratif, el del Melonar después de Cala Honda, y por último los de Castel de Ferro y La Rábida y la torre de Guarca.

El aspecto general de esta provincia, enclavada entre las fra-

gosidades de la cordillera Penibética, es esencialmente montañoso, sin excepción alguna, predominando las alturas de Sierra Nevada, las cuales constituyen su principal núcleo orográfico. Atraviesa esta cordillera el territorio granadino de Este á Oeste, desde el cerro de la Almirez en el límite con Almería hasta el del *Suspiro*, en los términos de Padul y Dilar, y sus picos notables son los de *Muláhacen* y *La Veleta*, considerado el primero como el más elevado de toda la Península, pues cuenta 3.554 metros sobre el nivel del mar. Al extremo opuesto de Sierra Nevada se encuentra *Sierra Elvira*, que principia en la jurisdicción de Albolote y concluye en la de Pinos Puente, montón informe de piedras hacinadas sin trabazón por la carencia de tierra vegetal y cuyo color cobrizo refleja los rayos del sol, produciendo hermosos efectos de espejismo. Siguen en importancia á las anteriores las sierras de *Lujar* y *Almijara*, cuyas ramificaciones terminan en el mar; las de *Alhama*, *Loja*, *Montefrío*, *Parapanda*, *Illora*, *Moclín* y *Colomera*, de dirección Sur-Oeste; la de *Tejeda* enlazada con la de Alhama, de una parte, y por la otra con la de Almijara; las de *Cogollos*, *Montegicar*, *Castril* y *Sagra-Sierra*, en la zona del Norte; y por fin, las de *Baza*, *Periate*, *María* y *Cullar*, en la del Este. A excepción de Sierra-Elvira, estos accidentes orográficos están cubiertos de vegetación y presentan el más encantador espectáculo.

Entre sus rios citaremos, el *Genil*, que fertiliza la incomparable vega de Granada y recibe como tributarios los denominados *San Juan*, *Aguasblancas*, *Darro*, *Dilar*, *Monachil*, *Alfacar*, *Beiro* y *Cubillas*; el *Darro*, citado antes, que nace junto al lugar de Huetor; el *Guadalfeo*, cuyas aguas se precipitan desde las elevadas cumbres de Sierra-Nevada; el *Fardes*, procedente de las sierras de Iznalloz; el *Guadix*, que nace al Este del famoso Pico de Mulahacen; y el *Algar*, afluente del Genil, cuyas aguas se aumentan con las de los riachuelos de Armas, Guadañivar, Jatar y Jayena.

El clima es, en general, agradable y benigno, por más que en cierto modo se disfrutan en ella todas las temperaturas, desde el frío intenso que corresponde á las grandes altitudes coronadas de nieve durante muchos meses, hasta el calor tropical en los valles y vegas bajas: predominan los vientos del Sur y Oeste templados y propensos á lluvia, y los del Este y Norte algunas, aunque pocas veces.

No repetiremos aquí las consideraciones expuestas antes al ocuparnos de la provincia de Málaga, hermana gemela bajo muchos puntos de vista de la de Granada, limitándonos á decir que esta contiene hermosas y feracísimas vegas como las de Motril, Salobreña, Lobras, Almuñecar, Loja, Alhama, Guadix y la sin par de Granada, y llanos cultivables tan ricos como los de Padul y del Temple, donde se obtienen abundantes cosechas de trigo, cebada, mijo, maiz, judías, habas, garbanzos, cáñamo, lino, vino, aceite, hortalizas y variedad de frutas, sobresaliendo entre estos productos por su marcada notoriedad las cerezas y guindas de Granada, las sandías del Soto de Roma, las peras de Guadix, las naranjas de Lanjarón, el vino de Contraviesa, el aceite de Orgiva y Lecriu, la seda, el lino y el cáñamo de Granada, el algodón y la caña dulce de toda la zona litoral y de las Alpujarras, y los cereales y legumbres de toda la provincia: nada más hermoso que el conjunto ofrecido por estas vegas que cercan elevadas sierras cubiertas de nieve muchos meses, ni nada tampoco más raro, en cierto modo, que contemplar el contraste que ofrecen, de una parte, los bosques de robles, encinas y castaños, especies forestales del Norte y de otra, los naranjos, limoneros, palmeras y plátanos, que solo viven de ordinario bajo la acción de los climas calurosos en los países enclavados en los trópicos. El total terreno cultivado asciende á 496.781 hectáreas, 63.834 de regadío y 432.947 de secano: las fincas rústicas son 213.676, los propietarios 60.121 y los colonos 23.698. Las hectáreas cultivadas se distribuyen así:

De regadío .	Prados	294 hectáreas.
	Cereales y semillas.	50.646
	Hortalizas, legumbres.	1.098
	Viñas.	3.857
	Olivares.	6.000
	Árboles frutales.	455
	Caña de azúcar.	1.484
De secano .	Monte alto y bajo.	35.776
	Eriales con pasto.	59.020
	Eras y canteras.	572
	Dehesas de pasto.	31.544
	Cereales y semillas.	269.545
	Viñas.	18.949
	Olivares.	3.369
	Frutales.	1.424
	Otros árboles.	385
	Infructíferos.	12.363

La riqueza rústica imponible reconocida por los pueblos en

sus amillaramientos asciende á 14.788.588 pesetas y á 18.012.412 la que se calcula por la Administración oculta.

En sus montañas y cerros, principalmente en las estribaciones de Sierra Nevada por donde se extienden las Alpujarras, abundan los bosques de encinas, fresnos, alcornoques, olmos, pinos y otras especies forestales, de las cuales se extrae algún corcho, bastantes maderas de construcción civil, naval y de minería, muchísima para carbón y no menores cantidades destinadas para leña: en los montes bajos, además de las pastos, se producen espontáneamente el esparto y la palma. Los montes públicos tienen una extensión de 150.637,57 hectáreas.

La ganadería es no más que regular: cuenta 372.944 cabezas de ganado de toda clase, entre ellas, de lanar 228.325 unidades, cabrío 90.249, vacuno 4.399, caballar 4.100, asnal 19.058 y de cerda 5.671, de las cuales se destinan á la labor 33.688, á uso propio 390, á usos industriales 224 y á granjería 338.613: la riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 1.271.618 pesetas, y á 378.355 la que se supone oculta.

Tampoco la industria alcanza notable desarrollo. La de pesca marítima se reduce á las necesidades ordinarias del consumo local; y en cuanto á la minero-metalúrgica, aunque Sierra Nevada contiene muchos minerales útiles como el hierro, plomo, zinc, oro, plata, cobre, manganeso, fosforita, amianto, yeso, hulla y hermosos mármoles, se hallan tan diseminadas estas riquezas, en criaderos tan irregulares y en parajes tan quebrados, que su explotación se hace económicamente imposible en la mayor parte de los casos; con todo, se trabajan 78 minas de plomo de las cuales se extraen 40.161 quintales métricos, 4 de zinc con 2.820 y 2 de azogue con 7.891. Las salinas producen anualmente unos 12.000 quintales métricos. El ramo de beneficio cuenta 2 fundiciones de plomo, 2 de azogue, 4 de hierro y una de zinc. Las restantes industrias consisten en fábricas de curtidos, papel, paños comunes, tintes y blanqueos, torcido, hilado, y tejido de la seda, y blondas: existen siete *ingenios* para la obtención del azúcar, 3 en Motril, 2 en Salobreña y 2 en Almuñecar, los cuales trabajan al año unos 800.000 kilogramos de tan preciado producto.

El comercio es muy activo y rico, y tiene como principales mercados, fuera de la Península, á Francia, Inglaterra y Amé-

rica: exporta cereales, vinos, aceites, lino, cáñamo, seda, frutas, azúcar, ganado lanar y caballar, y plomos superiores; é importa carbón de piedra, maquinaria y herramientas, quincalla, objetos de lujo, moda y capricho, bacalao, tejidos de toda clase, géneros de punto y frutos coloniales. Cuenta la marina mercante 80 buques de vela con un aforo de 1.600 toneladas, y 120 embarcaciones menores dedicadas á la pesca y tráfico de muelles. El movimiento de la navegación es este: entran y salen en sus puertos unos 160 buques con 7.000 toneladas de arqueo y de cabotaje entran 740 con 19.000 y salen 730 con 20.000, buques y toneladas respectivamente. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 10.748 que abonan al Tesoro nacional la suma de 569.188 pesetas anuales, de este modo:

Por industria . . .	3.423 contribuyentes por	149.788 pesetas.
profesiones. . .	780	60.534
artes y oficios. . .	2.049	55.227
fabricación. . .	1.630	83.592
comercio . . .	2.866	220.047

Ocupa una extensión superficial de 12.786 kilómetros cuadrados que pueblan 477.719 habitantes con la densidad de 37 hab. por k. c.; es la 16 en superficie, la 8 en población absoluta y la 22 en relativa. El movimiento anual de la población consigna estos datos:

Matrimonios. . . .	3.554	6 el 0,76 por 100 hab.
Nacimientos. . . .	18.960	4,07
Hijos ilegítimos. . . .	886	0,19
Defunciones. . . .	14.857	3,18

Se divide en los partidos judiciales de Alhama, Iznalloz, Orjiva, Santa Fé, Ugíjar, Huescar, Montefrío, Albuñol, Baza, Guadix, Loja, Motril y Granada; comprende 205 ayuntamientos, 1.438 grupos de población y 72.477 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida suma 4.491.724 pesetas, y 2.959.916 la que se calcula oculta.

Es provincia de 1.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Comandancia general, Gobierno civil, Audiencia territorial y Distrito universitario de su nombre, Departamento marítimo de Cádiz, y Diócesis de Granada, Guadix y Toledo.

La capital *Granada* (76.215) dista de Madrid por el ferrocarril 686 kilómetros: se halla situada al extremo de una fértil

vega, cerca de la confluencia del Darro y el Genil, vega de las más hermosas y abundantes del mundo con sus deliciosos panoramas, sus bosques de naranjos y limoneros y sus abundantes cosechas de cereales, legumbres, aceite, vino, caña de azúcar y multitud de frutas. La ciudad contiene edificios monumentales y suntuosos, recuerdo de los Musulmanes, tan celebrados como la Alhambra, el Generalife y la Catedral, verdaderas maravillas del Arte. Son poblaciones notables, *Motril* (16.665) ciudad esencialmente agrícola y que hace por su puerto un comercio muy activo; *Loja* (18.249) tan abundante y rica como la anterior en producciones agrícolas y que además cuenta varias fábricas de paños, lienzos y papel; *Almuñécar* (8.194) uno de los puertos más activos y comerciales de toda la provincia; *Baza* (12.895) en el centro de una fértil vega de incalculable riqueza en cereales, vino, aceite, lino, cáñamo, seda y exquisitas frutas; *Gua-dix* (11.789) ciudad antiquísima que todavía conserva importantes recuerdos de las edificaciones romanas, y muy rica por su agricultura, ganadería é industria; *Santa Fé* (5.108) que recuerda el famoso campamento establecido por los Reyes Católicos cuando el asedio de Granada, y la terminación gloriosa de la Reconquista cristiana comenzada por Pelayo en las fragosidades inaccesibles de Covadonga; y *Velez de Benandalla* (4.200) en cuyo término se hallan los criaderos de plomo conocidos con el nombre de Pozos de Anibal.

ALMERÍA.

Se halla comprendida entre los 37°30' y 36°25' de latitud Norte, y los 2° y 0°35' de longitud Oriental; limita al Norte con las provincias de Granada y Murcia, al Este con la de Murcia y el mar Mediterráneo, al Sur con el mar Mediterráneo, y al Oeste con la provincia de Granada.

El perímetro, con exclusión de la costa, sigue la línea divisoria por el campo de Pulpi á la Sierra del Medio, Cabeza de la Jara y torre de Jiquena, cortando antes un poco al Oeste del rio Lora; continúa por la venta de la Sabina, dejándola al Este; sigue el límite antiguo de los reinos de Granada y Murcia, de los

cuales se separa al pasar por las alturas que están al Sur del río Quipar; continúa al Oeste hasta la Junquera, situada en el camino de Caravaca; dirígese á las sierras de Periate, al sitio por donde pasa el camino de María á Huescar, baja por la cuesta de esta sierra y la del Chirigal á la Balsa, dejando al Este los Margones, y cruzando la sierra de María para caer sobre sus laderas, se dirige desde ellas al Oeste de la sierra de Oria; viene desde aquí al mojón de las Cuatro Puntas, pasando al Este del desierto de Jauca; sigue la cúspide de la sierra de Baza, hasta las lomas de la Maroma; baja á la rambla de Fiñana; toca en el Peñón de las Juntas y sierra Ohanes en dirección del cerro del Almirez por Bayarreal y Valor, y desciende hasta el mar, donde termina, en la desembocadura del Adra.

La costa comprende la zona litoral desde la desembocadura del Adra hasta San Juan de los Terreros, en una extensión de 99 millas: comienza por la ensenada de Alhamilla á la cual sigue la playa denominada llanos de Almería y Algomeriar, solo interrumpida por la punta del Moro y el islote de Aborán; continúa la punta de las Sentinas, coronada por una torre, las puntas del Sabinal y Elena, esta última formando la entrada del gran golfo de Almería, el golfo de Almería, el cabo de Gata después del cual sigue la costa alta y escarpada hasta la torre de Vela Blanca; la ensenada de Cala Figuera que toca hácia el Norte en despeñaderos enormes y tajos, los Frailes de Gata, entre ellos, que son dos montes derivados de Sierra Pelada; la ensenada de los Escollos y otras más pequeñas hasta la Cala de Agua-amarga, el monte llamado Mesa de Roldán, el fondeadero de Carboneras y el islote de San Andrés; remonta la costa que contiene la punta del Cantal, la playa de Neva, la desembocadura del Almanzora y los últimos picachos de sierra Almagrera sobre uno de los cuales se asienta el castillo de San Juan de los Terreros, donde termina.

El terreno es montuoso, aunque no tanto como el de las provincias de Granada y Málaga, anteriormente descritas, pues sus accidentes orográficos, en gran parte, son derivaciones de las cordilleras allí estudiadas: merecen especial cita, en dirección Oeste, las sierras *Nevada*, de los *Filabres*, y *Olula* con sus elevados cerros de *Cuatro Puntas*, *Nimar* y del *Tesoro*; la sierra de *María*, también denominada de *Maymón* y la de *Montalviche*; en

dirección del Norte, la de *Periate*, y la imponente y majestuosa de las *Estancias*; la de *Alhamilla* con su elevado cerro de *Calataibir*; *Sierra Cabrera*, que es como una continuación de la anterior y cuyas prolongaciones toman el nombre de *Bedar*, *Lubrin* y *Loma del Perro*; las de *Almagro* y *Pulpi*, separadas por la llanura de Cuevas; en dirección del Este, la *Sierra Almagrera*, formada por erupciones basálticas y traquíticas, cuyo punto culminante, á unos 1.000 piés de elevación sobre el nivel del mar, se denomina el *Puntal Ruso*; la *Sierra de Gata*, en la zona meridional, que se inicia cerca de la costa, y dilatándose hácia Carboneras vá á enlazarse con la de Cabrera; y por último, la famosa *Sierra de Gador*, tan celebrada por sus criaderos de plomo, cuyas derivaciones llegan hasta Sierra Nevada.

Sus principales rios son, el *Adra*, cuyo curso se desarrolla por entre las sierras de Gador y la Alpujarra; el *Almería*, que desemboca en el mar á corta distancia de la capital y tiene sus fuentes en las montañas de Baza; el *Almansora*, que nace cerca del anterior y recibe en su trayecto las aguas del Albánchez y las de las ramblas de Gevas, Arcos, Olula, Albox, Almajalejo, Santa Bárbara y otras; el *Vélez*, formado por el torrente de Lorca, que lleva su caudal á la vecina provincia de Murcia; y el *Gergal* y el *Tabernas*, afluentes del Almería.

El clima es vario; frio en las montañas, caluroso en los valles y tierras bajas, y más agradable por lo templado en la zona costanera: predominan los vientos del Norte, Este y Sur-Este, y escasean las lluvias con excesiva pertinacia.

Lo accidentado del terreno, las desigualdades de la temperatura, la composición geognóstica del suelo, la escasez de las lluvias, la falta de acequias y pequeños canales de riego, aquí más necesarios que en parte alguna, lo rutinario de los cultivos, y otra multitud de circunstancias que sería enojoso enumerar, hacen que la agricultura sea en esta provincia de importancia escasa, obteniendo los labradores no muy crecidas cantidades de cereales, caña de azúcar, lino, cáñamo, vino, aceite y las frutas, correspondientes á esta zona, pero esto relativamente, es decir, en comparación de las que en regulares condiciones pudieran obtenerse. La riqueza rústica imponente reconocida asciende á 7.699.716 pesetas y á 4.714.606 la que se calcula oculta: las fincas rústicas son 120.132, los propietarios 51.066

y los colonos 11.255; se cultivan 172.577 hectáreas, de regadío 33.933 y de secano las 138.644 restantes en esta forma:

De regadío..	Cereales y semillas..	29.646 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres..	155
	Viñas.	2.116
	Olivares.	1.515
	Arboles frutales.	501
De secano. .	Monte alto y bajo.	5.510
	Eriales con pasto.	25.352
	Eras y canteras.	148
	Cereales y semillas.	96.812
	Viñas.	3.361
	Olivares.	655
	Frutales.	882
	Infructíferos.. . . .	5.924

Algunas montañas y sierras, principalmente las de Gador y Almagrera, están pobladas de bosques de robles, encinas, pinos y álamos, así como los montes bajos y los valles de excelentes pastos, esparto y especies forestales de doble aplicación, como castaños, avellanos y nogales: los montes públicos tienen una extensión de 61.438 hectáreas.

La ganadería es solo regular, pues cuenta 201.550 cabezas de toda clase de ganado, entre ellas, 145.956 de lanar, 30.590 cabrío, 4.534 vacuno de calidad y tamaño no vulgares, 287 caballo, 8.242 mular, 9.347 asnal, y 1.585 de cerda; se destinan á la labor 20.029 unidades, á uso propio 1.731, y á granjería 179.790. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 912.746 pesetas y á 48.047 la que se calcula oculta.

La pesca que se hace en sus costas es abundante, de buena calidad y base de una poderosa industria, la de las salazones. obtiéndose anualmente unos 6.669.370 kilogramos, valuados en 2.000.000 de pesetas, de cuyos kilogramos se salan por lo menos 50.000. En esta industria se emplean 170 embarcaciones y 800 marineros. La industria fabril cuenta varios establecimientos donde se trabajan curtidos, loza ordinaria, alfarería, lienzos, paños, estameña, sombreros, mantas, cordelería, cables y objetos de marinería, obras de esparto y cuatro ingenios en Adra. De intento hemos dejado para este lugar el ocuparnos de la industria minero-metalúrgica, porque la provincia de Almería figura en primera línea bajo este punto de vista; tan importantes

son sus criaderos de Sierra Almagrera, entre otros: cuenta cinco minas de hierro en Sierra de Bedar y Herrerías, que producen al año 830.000 quintales métricos de mineral; noventa y seis de plomo argentífero en Sierra Almagrera, Nijar, Sierra de Cabo de Gata y Herrerías, con 301.180 q.^s m.^s; cinco de plata en Sierra de Gador, Almagrera, Herrerías, Estancias y Maria, con 358.310 q.^s m.^s; seis de cobre en las sierras de Bedar y Cabrera, con 3.350 q.^s m.^s; treinta y una de zinc en Herrerías y Sierra de Bedar, con 47.000 q.^s m.^s; dos de azogue en la Sierra de los Filabres, con 1.890 q.^s m.^s; ocho de manganeso en Herrerías, con 700 q.^s m.^s; y varias de calamina, auríferas, de arsénico, nitro y alumbre, en diversos términos. Al ramo de beneficio se dedican diez y seis fábricas destinadas al laboreo del plomo, doce al de la plata y diez al del hierro, las cuales, por término medio, obtienen al año 195.193 quintales métricos del primero, 24.487 kilogramos de la segunda y 107.000 quintales métricos del último.

El comercio es muy activo: exporta vino, aceite, alguna seda, esparto y muchos y muy estimados minerales de hierro, plomo, plata, zinc, manganeso y calamina; é importa maquinaria y herramientas, carbón de piedra, bacalao, tejidos de algodón, lana, hilo y seda, objetos de lujo y capricho y productos coloniales: las exportaciones se calculan en 11.000.000 pesetas, y en 3.500.000 las importaciones, siendo sus principales mercados, fuera de la Península, Francia, Inglaterra y América. La marina mercante cuenta 65 buques de vela con 2.800 toneladas, y 358 embarcaciones menores dedicadas al tráfico de muelles y à la pesca. El movimiento de la navegación en sus puertos ofrece este promedio: entran 365 buques con 23.000 toneladas de carga, en la navegación de altura, y salen 360 con 35.000; entran de cabotaje 1.450 con 80.000, y salen 1.400 con 79.000, buques y toneladas respectivamente. Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 6.186 y 272.796 las pesetas anuales que por este concepto abonan al Tesoro nacional, en la forma siguiente:

Por industria. . . .	1.932 contribuyentes por	63.704 pesetas.
profesiones. . . .	628	35.350
artes y oficios. . .	1.181	23.805
fabricación. . . .	1.060	36.706
comercio.	1.385	113.231

Abarca una extensión superficial de 8.553 kilómetros cuadrados, que pueblan 349.854 habitantes con la densidad de 40 habitantes por k. c.; es la 27 en superficie, la 20 en población absoluta y la 19 en relativa: el movimiento de la población arroja este promedio anual:

Matrimonios. . . .	2.713	6	el	0,81	por 100	habs.
Nacimientos. . . .	14.387			4,25		
Hijos ilegítimos. . . .	512			0,15		
Defunciones. . . .	9.825			2,89		

Se divide en los partidos judiciales de Canjayar, Purchena, Sorbas, Vélez-Rubio, Vera, Huerca-Overa, Berja, Gergal y Almería; comprende 101 ayuntamientos, 703 grupos de población y 48.915 edificios habitados. La riqueza urbana imponible reconocida asciende á 1.930.828 pesetas, y á 1.880.792 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Audiencia territorial y Distrito universitario de Granada, Comandancia general y Gobierno civil de su nombre, Departamento marítimo de Cádiz, y Diócesis de Almería, Cartagena, Granada y Guadix.

La capital *Almería* (40.323) dista de Madrid 495 kilómetros: se halla situada en el centro de una hermosa bahía, tiene un puerto de buenas condiciones marineras y de gran actividad comercial, y cuenta bien montadas fundiciones de plomo y fábricas de salitre, albayalde, esparto y loza. Siguen en importancia á la capital, *Berja* (15.586) en la falda de la sierra de Gador, con excelentes minas de plomo; *Adra* (11.405) gran centro productor de cereales, frutas y caña de azúcar, donde funcionan algunos ingenios; *Huerca-Overa* (15.376) villa cuyos habitantes obtienen grandes rendimientos de la agricultura, de la industria manufacturera y de la minería; *Vera* (8.665) notable por sus criaderos de plomo argentífero; *Vélez-Rubio* (9.946) cuya riqueza pecuaria y forestal es de bastante consideración; y *Canjayar* (5.011) en el centro de la hermosa vega que lleva este nombre, abundante en cereales, legumbres, aceite, vino y exquisitas frutas, entre las cuales sobresalen por su calidad y cantidad las naranjas, granadas y limones.

BALEARES.

Las islas Baleares, que constituyeron durante algún tiempo el llamado Reino de Mallorca, están situadas en el mar Mediterráneo, frente á la costa de Levante, y se denominan Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera, comprendiendo, además, varios islotes insignificantes. Distan del puerto de Valencia, Mallorca (puerto de Andraix) 250 kilómetros, Menorca (Ciudadela) 370 é Ibiza (Puerto-Magno) 158: en lo antiguo se las denominó Pitiusas, del griego *Pitys* que significa *pino*.

Se hallan comprendidas en el hemisferio Norte, y sus coordenadas geográficas, tomando como base el meridiano de San Fernando (Cádiz) son las siguientes:

Mallorca.	. 39°15'45" y 39°57'15"	latitud y	8°39'35" y 9°47'40"	longitud.
Menorca.	. 39-47	40-4-45	10-8-5	10-41-28
Ibiza..	. 38-49-40	39-7-22	7-35-5	7-58-30
Formentera.	38-38	38-46	7-43-30	7-57-06

El terreno de la isla de *Mallorca* es regularmente accidentado, y se divide como en dos zonas naturales, la montañosa (Norte y Este), y la llanura (Sur y Oeste), conteniendo la primera detalles orográficos tan notables como los montes de *Puig major* en Torrella (1.463 metros sobre el nivel del mar), *Puig major* en Lluch (1.163), *Puig de Galatzó* en Puigpuñent (989), *Mola del Esclop* en Calirá (794), *Coll de Soller* (562) y el *Bec de Ferrutx* en Artá (538); el de la de *Menorca*, por el contrario, es generalmente llano, y solo pueden citarse en él los montes del *Toro*, *Santa Agueda* y la *Esclusa*, casi insignificantes; y aunque la isla de Ibiza es muy elevada y se halla cubierta de ondulaciones y laderas cubiertas de bosques, no contiene montaña alguna de consideración. La particularidad más notable que estas montañas contienen consiste en las *Covas de Artá* (Mallorca) curiosas grutas formadas por estaláctitas y estalagmitas que originan mil caprichos de figuras y combinaciones estrañas.

Carece de rios verdaderamente importantes, y los muchos y pequeños que existen se conocen en el país con el nombre de torrentes: son los principales los de *San Miguel*, *Muro*, *Banderola*, *Borja* y *Pollensa*.

El clima es templado, agradable y sano en la isla de Mallorca, más desapacible y frío en la de Menorca á causa de estar situada frente á la desembocadura del golfo de Lyon, y seco y ardoroso en la de Ibiza por su mayor proximidad al Continente africano. Las observaciones meteorológicas verificadas en Palma, capital de la provincia, ofrecen este resultado medio anual:

Altura barométrica.	762,9 mm.
Temperatura máxima.	37°
Id. mínima.	1° ₂
Id. media..	18°
Lluvia..	435 mm.
Días despejados..	158
Vientos dominantes.	Sur, Sur-Oeste.

El terreno es bastante feraz, principalmente en el valle de Alcudía y en la llanura de Manacor, y aunque el cultivo se hace de un modo rutinario y en parte desastroso, produce excelentes cosechas de trigo, maíz, cebada, riquísimas legumbres, azafrán, alpiste, lino y cáñamo, alguna seda, vino muy bueno para mesa, y delicadas y abundantes frutas, entre ellas, granadas, dátiles, naranjas, limones, pasas é higos: la principal zona vitícola corresponde á los territorios de Benisalém, Pollenza y Bañalbufar, ascendiendo la cosecha general de este preciado caldo, en años regulares, á la cifra de 50.000 hectólitros. La riqueza rústica imponible amillarada es de 7.905.879 pesetas, y de 6.418.632 la que se calcula oculta: las fincas son 131.379, los propietarios 51.729, los colonos 2.709; y las hectáreas del terreno cultivado 332.518, de regadío 4.996 y de secano 327.522 clasificadas en esta forma:

De regadío..	Cereales y semillas.	2.880 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres.	1.338
	Árboles frutales.	778
De secano. .	Monte alto y bajo.	103.812
	Alamedas y sotos.	18
	Dehesas de pasto..	3.569
	Cereales y semillas.	160.101
	Viñas.	14.833
	Olivares..	33.335
	Árboles frutales.	11.854

Los montes están poblados de árboles maderables, jaras y arbustos diversos, de cuyas especies forestales se obtiene al-

guna madera de construcción, y mucha destinada para la leña y el carboneo: los montes públicos abarcan una superficie de 5.446,23 hectáreas.

La ganadería es solo regular, tanto en cantidad como en calidad, menos el ganado de cerda que es excelente: la representan 138.075 cabezas de toda clase, entre ellas lanar, 74.745 unidades, cabrío 13.007, vacuno 12.100, caballar 1.633, asnal 11.800 y de cerda 10.950; destinándose á la labor un contingente de 25.626, á usos industriales 577, á uso propio 1.198 y 110.674 á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 522.271 y á la enorme cifra de 1.037.718 la que por la Administración se supone oculta.

A igual altura se encuentra la industria, poco más ó menos. La de pesca marítima es abundante y sabrosa: se obtienen al año unos 700.000 kilogramos de besugos, merluzas, cóngríos, sardinas, atunes, bonitos, langostas y otros mariscos, que representan un valor de 350.000 pesetas; utilízase en salazones, escabeches y conservas la suma de 4.000 ks., el resto se consume en fresco, y se emplean en esta pesca 290 embarcaciones menores que tripulan 1.100 marineros. El subsuelo contiene minerales de cobre, plomo, hierro y lignito, y se explotan seis minas de plomo, en Santa Eulalia de Ibiza, que producen 10.000 quintales métricos de mineral, y cinco de lignito en Benisalem, La Selva y Puigpuñent con 23.500: en la isla de Ibiza se obtienen anualmente unos 80.000 quintales métricos de sal común. La industria fabril y manufacturera, hasta hace pocos años de escasa importancia, comienza á desarrollarse en nuestros días: existen fábricas de loza y vidrio ordinario, curtidos, papel de estraza, muebles ordinarios y de lujo, tejidos de algodón, lana, hilo, mezcla y seda, tintes y blanqueo, alfombras, obras de palma, dulcería fina, salazones y conservas, aguardientes, embutidos de cerdo que gozan merecida fama dentro y fuera del país, y calzado tan barato como bueno, del cual se surten los principales mercados de Ultramar, nuestras Colonias principalmente.

El comercio es muy activo: la ventajosa posición de estas islas, escribe el Sr. Moreno Villena, facilita sus relaciones mercantiles con todos los puertos del Mediterráneo, y la prosperidad de su agricultura, que antes importaba trigos del mar Negro, y hoy los exporta, ha estendido su comercio, que aún ha de ser

mayor. Se hace principalmente con Cataluña, Valencia, Colonias españolas, Francia, Argelia, Italia, Inglaterra, Estados-Unidos, Suecia y Noruega, las importaciones por valor de 11.000.000 de pesetas principalmente en ganado, maderas, tablazón, cueros y pieles, azúcar, cacao, quincalla, tejidos de algodón, y las exportaciones por valor de 20.000.000 de pesetas en vinos tintos, aceites, almendras naranjas, trigos, ganado de cerda, azafrán, lino, cáñamo, embuchados y sobreasados, calzado para América, quesos, legumbres, barrilla y piñones.

Los puertos más importantes y visitados por las naves son: los de Palma, Porrassa, Paguera, Andraintx, Sóller, Calobra, Alcudia, Cañamiel, Colom, y Campos, habilitados para el comercio, en la isla de Mallorca; los de Mahón, Fornells, Ciudadela y Adaya, en la de Menorca; y los de Ibiza y San Antonio Abad ó Puerto Magno en la de Ibiza, también habilitados lo mismo que los anteriores. La marina mercante cuenta 171 buques de vela con 22.692 toneladas de arqueo y 2 de vapor con 940, más 715 embarcaciones menores dedicadas al tráfico de muelles y á la pesca: la gente de mar de unos y otros asciende á unos 7.200 hombres, excelentes marinos ciertamente. El movimiento de la navegación de altura y de cabotaje es este: entran de altura al año 820 buques con 95.000 toneladas, y salen 750 con 70.000; de cabotaje entran 2.400 con 140.000, y salen 2.200 con 110.000, buques y toneladas respectivamente.

Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 7.448, los cuales abonan al Tesoro nacional la cuota ánuua de 462.758 pesetas, clasificados de este modo:

Por industria.	1.805 contribuyentes por	96 816 pesetas.
profesiones.	503	41.519
artes y oficios.. . . .	1.780	56.392
fabricación.	1.383	64.944
comercio.	1.977	203.095

La extensión superficial del Archipiélago balear es de 4.817 kilómetros cuadrados, distribuidos así:

Islas de Mallorca y Dragonera.	3.391 ks. cs.
Menorca é isletas adyacentes.	734
Ibiza é id..	572
Formentera, Cabrera, etc..	120

La población asciende á 289.035 habitantes ó lo que es igual tiene una densidad de 60 habs. por k. c. Ocupa entre las

restantes provincias españolas el número 45 de orden en cuanto á superficie, el 27 en población absoluta, y el 10 en relativa: el movimiento anual de la población ofrece este promedio anual;

Matrimonios. . . .	1.956	6	el	0,70	por	100	habs.
Nacimientos. . . .	8.883			3,19			
Hijos ilegítimos. . .	280			0,10			
Defunciones. . . .	6.929			2,48			

Se divide en los partidos judiciales de Ibiza, Inca, Mahón, Manacor y Palma; comprende 59 ayuntamientos, 243 grupos de población y 54.539 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida por los pueblos asciende á 2.332.543 pesetas y á 932.637 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general, Comandancia general y Gobierno civil de las Baleares, Audiencia territorial de Palma, Distrito universitario de Barcelona, Departamento marítimo de Cartagena y Diócesis de Mallorca y Menorca.

La capital *Palma* (59.159) en la isla de Mallorca, dista de Madrid 858 kilómetros: se halla situada al Sur-Oeste de una ancha bahía que limitan los cabos Calafiguera y Blanco, casi al borde mismo de las aguas, y la rodean jardines bellísimos y quintas ó casas de recreo. Su puerto es notable por lo seguro, cómodo y de gran movimiento mercantil, y por él se extraen las grandes cosechas de cereales, frutas, legumbres y vino que en el término municipal se recolectan, así como los productos de su industria fabril en curtidos, calzado, muebles de lujo, alfombras y tejidos de seda, algodón y lana. Siguen en importancia á la capital, en la isla de Mallorca, *Felanitx* (11.018) población agrícola é industrial, cuyas obras de alfarería compiten con las mejores de su clase; *Manacor* (14.929) la villa mayor de toda la isla y la más rica en trigo, frutas, vino y aceite; *Artá* (5.143) en cuyo territorio se encuentra la famosa gruta de este mismo nombre; *Inca* (6.823) que ocupa el primer lugar en producciones agrícolas é industriales; y *Andraitx* (7.022) buen puerto y población muy comercial, lo mismo que *Alcudia* (2.316); en la isla de Menorca, *Ciudadela* (7.777) rodeada de huertas y jardines, antigua capital de la isla; y *Mercadal* (2.716) en la ladera oriental del monte de Toro; y en la isla de Ibiza, *Ibiza* (7.567) plaza fuerte, buen puerto y ciudad industrial.

CANARIAS.

El archipiélago de las Canarias, descubierto por los españoles en 1395 pero que no fué incorporado á la Corona de España hasta 1512, se compone de trece islas que rodea el Océano Atlántico; habitadas las de Tenerife, Gran Canaria, Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, y desiertas las de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste y Lobos: se halla comprendido entre los 27°36' y 29°26' de latitud Norte y los 9°39' y 14°30' de longitud occidental del Meridiano de Madrid. Dista 114 kilómetros del cabo Bojador, situada en la costa occidental de Africa.

Las islas Canarias, según las exploraciones del sabio L. de Buch, son el producto de una acción volcánica repetida y en grande escala, haciéndose bien fácil para el geólogo determinar hoy los varios períodos de su laboriosa formación sin más que el estudio de los yacimientos minerales, las estratificaciones de las rocas, y los productos de las erupciones sucesivas, acumulados unos sobre otros como las hojas de un libro: la isla de Lanzarote, entre todas ellas, demuestra mejor que ninguna los aterradores efectos que ocasiona la erupción volcánica, cuando es formidable, pues sobre su terreno aparece una extensión de varias leguas enteramente cubierta de enorme masa de lavas, arrojadas de una sola vez con indescriptible violencia. Muchas y muy notables son las montañas y cerros que atraviesan este territorio de origen plutónico, algunas de las cuales conservan las bocas, siempre abiertas, de sus apagados volcanes: entre ellas citaremos, en la Gran Canaria, las de *Saucillo* (1.849 metros sobre el nivel del mar) *Nublo* (1.862) *Pan de Azúcar* (1.405) *Pechos* (1.951) *Altavista*, y *Pajonal*; en la de Tenerife, el pico del *Teide* (3.760) *Chahorra* (3.013) los montes que forman el gran circo de las *Cañadas* (2.015) *Izaña* (2.247) *Chavique* (1.053) las cumbres de *Anaga* (931) y el pico de los *Azulejos* (2.865); en la de la Palma, el pico de la *Cruz* (2.356) el de *Bergoyo* (2.356) el del *Paso* (1.414) y los más pequeños de *Roque de los Muchachos*, *Palmero* y *Bejanao*; en la de Hierro, cuyo centro es una meseta que tiene 1.590 metros de elevación los de *La Torre*, *Bermeja*, *San Anton del Pinar* y las *Asomadas*; en la

de Lanzarote, los de *Montaña Blanca* (597) *Montaña Roja* (207) y las llamadas *Montañas de Fuego*; en la de Fuerteventura, *Orejas de Asno* (844) *Montes de las Mudás* (683) la *Atalaya* (510) y el pico *del Fraile* (602) y otras muchas que omitimos por no ser prolijos. Las particularidades orográficas más notables corresponden; á la Gran Canaria, por las famosas *Calderas de Bandama* y *Tirajana*, y á Tenerife por el pico de *Teide*. Son estas *Calderas* simas enormes rodeadas por un anfiteatro de montañas, cuyo fondo, en la de Bandana, tiene una profundidad de 228 metros, contada desde la altura de 563 sobre el nivel del mar á que se halla la boca, y de 750 en la otra, desde una elevación más considerable todavía. El pico de *Teide*, nombre que en idioma guanche significa Infierno, es un cono enorme de 3.760 metros, cuyas dos terceras partes están cubiertas de hermosísima vegetación, y la última ofrece el espectáculo de un desierto, sobre el suelo constituido por la piedra pómez y las lavas vidriosas: el cráter lanza de tiempo en tiempo terribles llamaradas, el terreno que le rodea calcina los zapatos de quien sobre él posa su planta, y cosa bien rara, en medio de este fuego, un profundo receptáculo contiene agua casi congelada y á veces congelada del todo. Hermoso debe ser, en verdad, este cono de erupción que se divisa desde el mar á una distancia de 280 kilómetros, y al cual rodea como enorme faja un circuito de siete mil pies de altura!

Los rios, riachuelos más bien, carecen de importancia; solo llevan algún caudal y tienen gran curso relativo los de Guayaque, Aldea, Caldera y Tirajana, en la Gran Canaria.

El clima es templado y agradable, por más que este archipiélago se halle enclavado en la zona tórrida; circunstancia que se explica teniendo en cuenta la influencia de las brisas refrigerantes del Atlántico, la altura de los terrenos sobre el nivel del mar y los vientos dominantes. Las observaciones meteorológicas anotadas en el Observatorio de Las Palmas ofrecen este resumen anual:

Altura barométrica media.	762,7 mm.
Oscilación barométrica id.	26,9
Temperatura máxima.	36°,4
Id. mínima.	1°,5
Id. media.	17°,6
Lluvia media.	302,0 mm.
Días despejados.	208
Vientos dominantes.	Este, Sur-Oeste.

El terreno cultivado es feraz sobre toda ponderación, y más cuando las lluvias vienen á tiempo, y las montañas se cubren de nieve durante el invierno, lo cual no sucede desgraciadamente con la frecuencia que sería de apetecer: se obtienen regulares cosechas de trigo, cebada, legumbres, patatas, seda, sosa, barrilla, caña de azúcar, dátiles, plátanos, guayabas, chirimoyos, naranjas y otras frutas europeas y americanas, algodón, tabaco y vino. Los vinos llamados Malvasía y Vidueño son muy solicitados, y en cuanto al tabaco, cuyo cultivo comienza á desarrollarse en más que regular escala, dicen los inteligentes que compete dignamente con el ordinario de Cuba y Puerto-Rico. La riqueza rústica imponible reconocida asciende á 6.609.777 pesetas y á 4.945.947 la que se calcula oculta: las fincas rústicas amillaradas son 177.077, los propietarios 45.684 y los colonos 2.688. Se cultivan 239.184 hectáreas, de regadío 22.249 y de secano 216.935, clasificadas en esta forma:

De regadío..	Cereales y semillas. . . .	4.971 hectáreas.
	Hortalizas y legumbres. . .	11.814
	Viñas.	718
	Arboles frutales.	4.746
De secano..	Monte alto y bajo.. . . .	12.650
	Eriales con pastos.	66.174
	Eras y canteras.	29
	Cereales y semillas.	113.862
	Viñas..	6.343
	Cochinilla.	1.856
	Otros árboles.	1.936
	Infructíferos.	14.085

Sus montañas contienen hermosos bosques de hayas, pinos, laureles, olmos, palo-blanco y almácigos de cuyas especies forestales se extraen algunas maderas de construcción y grandes cantidades para dedicarlas al carboneo y leña; los montes públicos abarcan una extensión superficial de 193.875,22 hectáreas.

La ganadería es relativamente pobre: cuenta 99.375 cabezas de toda clase, entre ellas, de ganado cabrío 44.895 unidades, lanar 29.407, vacuno 1.850, caballo 2.460, mular 3.500, asnal 4.100, de cerda 1.455 y 1.347 camellos: se destinan á la labor 16.332, á usos industriales 252, á uso propio 1.981 y 80.805 á granjería. La riqueza pecuaria imponible reconocida suma 212.047 pesetas y 612.984 la que exageradamente se calcula oculta.

La riqueza mineral es casi nula. En cambio la pesca marítima es abundante y de buena calidad: corresponde la primacia á las sardinas y arenques y al *bacalao*, de cuyo último pescado existe un hermoso banco, susceptible de explotación en grande escala durante muchos años. Se obtienen al año unos 1.800.000 kilogramos, valuados en 1.000.000 de pesetas; sálanse 1.000.000 de kilógs., se escabechan 100.000, y el resto se consume en fresco: en la pesca se emplean 420 embarcaciones que tripulan 2.500 hombres. Las restantes industrias, sin contar las que directamente se derivan de la pesca marítima, consisten en la fabricación de curtidos, loza, vidrio, jabón, velas, fósforos, dulces, aguardientes, tejidos de seda, algunos lienzos y paños, sombreros del país, esterillas finas, y las manipulaciones del algodón y del tabaco. La cria de pájaros raros y bonitos, de *canarios* principalmente, constituye una de las industrias más lucrativas, y se halla muy extendida en la Gran Canaria.

El comercio ha adquirido gran desarrollo desde que fueron declarados puertos francos los de estas islas: tiene en giro, según la Nueva Geografía Universal, unos 25.000.000 de pesetas, ascendiendo próximamente á 21.000.000 el valor de los productos extraídos en cada año, contándose solo de cochinilla 61.000 quintales sobre poco más ó menos, cuyo valor se eleva á cerca de 16.000.000 de pesetas. El valor de los artículos importados alcanza á 18.000.000; se exporta cochinilla, barrilla, patatas, trigo, maíz, vino, aguardiente, almendras, cebollas, ajos, cebada, alubias, garbanzos, habas, nueces, pescado en salmuera, cal, yeso, losetas, orchilla, musgò, piedras de filtro, puzolana, seda hilada y en rama y tabaco; y se importa maquinaria y herramientas, quincalla, hulla, tegidos y manufacturas de todas clases, y frutos coloniales. Los centros mercantiles, fuera de la Península, son Inglaterra, Francia, Holanda, América del Norte, Cuba y la costa de Africa, así como sus mejores puertos y los de mayor vida comercial, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. La marina mercante de altura cuenta, mayores de 50 toneladas de arqueo, 17 buques con 3.346 toneladas, y 486 embarcaciones pequeñas dedicadas al tráfico de muelles y á la pesca. El movimiento de la navegación ofrece este resumen: entran al año en sus puertos 1.000 barcos con 95.000 toneladas, y salen 980 con 76.000; de cabotaje entran 1.900

con 74.000 y salen 1.800 con 67.000, buques y toneladas respectivamente.

Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio son 2.669, que abonan al Estado la cuota anual de 135.118 pesetas, así clasificados:

Por industria. . . .	827 contribuyentes por	26.681 pesetas.
profesiones. . . .	213	17.543
artes y oficios. . .	326	7.150
fabricación. . . .	263	4.830
comercio. . . .	1.040	78.914

Abarca una extensión superficial de 7.273 kilómetros cuadrados, distribuidos en esta forma:

Islas de Fuerteventura. . .	1.722 kilómetros cuadrados.
Gomera. . . .	378
Gran Canaria. . . .	1.376
Hierro. . . .	278
Lanzarote. . . .	741
Palma. . . .	726
Tenerife. . . .	1.946
Las restantes islas.	106

Su población asciende á 280.388 habitantes con una densidad de 38 habs. por k. c.; es la 36 de superficie, la 31 en población absoluta y la 21 en relativa. El movimiento anual de la población ofrece este promedio:

Matrimonios. . . .	1.781 ó el 0,69 por 100 habs.
Nacimientos. . . .	10.059 3,91
Hijos ilegítimos. . .	1.273 0,50
Defunciones. . . .	5.347 2,08

Se divide en los partidos judiciales de Guía, Puerto de Arrecife, San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas, Orotava y Santa Cruz de Tenerife; comprende 90 ayuntamientos, 412 grupos de población y 42.335 edificios habitados: la riqueza urbana imponible reconocida es de 1.551.843 pesetas y de 771.737 la que se calcula oculta.

Es provincia de 3.^a clase; pertenece á la Capitanía general de Canarias, Audiencia territorial de Las Palmas, Departamento marítimo de Cádiz, Gobierno civil y Comandancia general de Canarias, Distrito universitario de Sevilla, y Diócesis de Tenerife y Las Palmas.

La capital, *Santa Cruz de Tenerife* (16.610) en la isla de

Tenerife, cuyas únicas fuentes de riqueza consisten en la pesca marítima y el tráfico de su buen puerto: bonito contraste forman sus casas de extraordinaria blancura, lo mismo que todas las del archipiélago, cimentadas sobre un suelo negro, como constituido por enormes masas de lava. Las restantes poblaciones de importancia son: *Las Palmas* (17.754) antigua capital, que lo fué hasta 1833, en la Gran Canaria, bañada por las aguas del mar y asentada sobre fértil y hermoso valle, regado por el Guiniguada, ciudad cercada de jardines, huertas y casas de recreo; *La Orotava* (8.293) á unos 15 kilómetros del pico de Teide, en el fondo de un valle donde la naturaleza del suelo y el clima parece como que compiten para dotar á esta región de los más preciados dones, tanto, que merece con razón ser llamada el *Paraiso de las Canarias*; antiguamente se llamó Arautapala y fué capital del Menceyato guanche del Taoro, y tiene un jardín botánico muy notable; *Santa Cruz de La Palma* (5.600) el principal centro agrícola, industrial y mercantil de las islas; *San Cristóbal de la Laguna* (11.040) sobre una hermosa y fértil vega y que, además, cuenta varias fábricas de lienzos, sombreros y paños ordinarios; *San Sebastian* (2.447) población la más importante en la Gomera; *Arrecife* (2.847) el puerto más seguro y cómodo de los que el archipiélago contiene; y *Güía* (3.142) situada sobre una loma que cercan altos cerros en forma de anfiteatro y cuyas huertas están bien cultivadas y producen respetables cantidades de maíz.



TERCERA PARTE.—COLONIAS.

CAPÍTULO I.

ÁFRICA ESPAÑOLA.

Posesiones que comprende.—Posesiones del Norte.—Presidios.—Las Chafarinas.
—Territorio de Ifni ó Santa Cruz de Mar Pequeña: su importancia.—Sahara occidental: descripción sumaria.—La factoría de Rio de Oro.—Importancia de esta zona litoral.—Posesiones del golfo de Guinea.—Fernando-Póo.—El territorio de San Juan.—Islotes Elobey é isla de Corisco.—Breve descripción.

De dos clases son las colonias que España posee en el vecino continente de África: unas *insulares*, aunque cercanas á la costa, como las plazas fuertes de Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera, Ceuta y las Chafarinas en el mar Mediterráneo, y Fernando-Póo, Elobey Grande, Elobey Pequeño y Corisco, en el Occéano Atlántico; y *continentales* otras como el territorio de Ifni, comprendido entre los cabos Blanco y Bojador, sobre la costa occidental del Sahara, y el territorio de San Juan, en la central de Guinea. Las del Mediterraneo revisten escasa importancia, y esta solo bajo el punto de vista militar en nuestras relaciones con las Naciones mediterráneas y el imperio de Marruecos; no así las restantes, pues sobre tratarse de un Continente cuyos países se disputan á porfía ingleses y alemanes, franceses é italianos, se hallan escalonadas y como apoyándose unas en otras, desde Canarias hasta Corisco, formando estaciones de valor inapreciable, precisamente en aquellas zonas donde la naturaleza se manifiesta más pródiga y el salvaje menos refractario al comercio de todo género, de objetos á la vez que de ideas, de tal suerte que España, á semejanza de lo sucedido en Edades pasadas, no solo puede buscar en ellas el

fomento de sus intereses materiales, sinó que al propio tiempo tiene el deber de propagar en estos dominios la sábia de su civilización, y la de su cultura, lo cual vale mucho más seguramente.

De ambas habremos de ocuparnos hasta donde lo consientan los datos comprobados, y nada más; otra cosa equivaldría á redactar una Geografía ideal.

POSESIONES DEL NORTE.

Se comprenden bajo esta denominación las *Plazas fuertes* de Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera y Ceuta, situadas en la costa septentrional del imperio de Marruecos, inaccesibles, aisladas, verdaderos nidos de águila, y que precisamente se corresponden con otras semejantes ó en cierto modo parecidas de la España peninsular, como si á su ocupación hubiera presidido el pensamiento de dominar el brazo de mar que las separa, verdadera llave del gibraltareño estrecho: también son españolas las islas *Chafarinas*, que se hallan al Oeste de la desembocadura del Muluya, no muy lejos de la misma costa marroquí. Se las denomina generalmente *Presidios* porque sirven de penitenciaría á los criminales más peligrosos, civiles y militares, y actualmente carecen de verdadera importancia civil ó política, y mucho menos la tienen industrial ó de comercio.

La plaza de *Melilla*, al Sur del cabo de Tres Forcas, dista de Tremecén unos 120 kilómetros y se alza frente á la ciudad española de Almería: su nombre parece derivarse de la excelente miel que se recolecta en las cercanías. Ocupa una peninsulilla cuyo istmo lo constituyen varios grupos de rocas y arrecifes, adornada de jardines que la dan agradable aspecto y que contrasta singularmente con la severidad de la imponente fortaleza, tenida por inexpugnable. El frente del Norte lo defiende una roca elevadísima y escarpada, el del Este un fuerte parapeto con su torre elíptica, el del Sur otro parapeto tan formidable como el anterior, denominado las Cabras, y al Oeste se encuentra la gran fachada, sobre la cual se destaca la torre de Santiago, bajo cuyo suelo se abre el camino cubierto que comunica la plaza con las fortificaciones exteriores: entre sus obras notables merece citarse el grupo de aljibes, construidos á prueba de bomba, capa-

ces de contener hasta 30.000 hectólitros de agua. Como siempre se la ha considerado inexpugnable, cuenta solo una pequeñísima guarnición que mandan un Gobernador de la categoría de Brigadier, y un Sargento Mayor de la de Comandante. La circunstancia de hallarse á muy corta distancia del puerto de Djenada hace que la tribu marroquí de los Mulayas tenga en este punto un retén de cien hombres para defender la entrada del Riff.

La de *Allucemas*, que es más pequeña, dista de la anterior 72 kilómetros al Oeste, y corresponde frente por frente de Málaga: es un gran peñasco que se levanta del Mediterráneo en la ensenada que forman los cabos del Moro y Quilates, y bien puede afirmarse que sirve de presidio, tanto á los criminales que allí se guardan, como á la guarnición que los custodia. El castillo con su plaza de armas, que flanquean cuatro torres cilíndricas, está rodeado por una población de forma irregular, que se eleva sobre un plano orientado de Este á Oeste; y defienden uno y otro, la misma naturaleza, en sus lados del Norte y del Este, y dos hermosas baterías que dominan la playa, tres baluartes y dos lienzos de muralla de mampostería, en los del Oeste y Sur. Representa en ella al Gobierno un Comandante de Estado Mayor de Plazas.

El *Peñón de Vélez de la Gomera* está situado frente al llamado Campo del Moro, del cual le separa un estrecho de 400 metros, denominado el Fredo, unidos ambos por una especie de puente casi natural, constituido por el avance de la roca en dirección de la costa: la Plaza se compone del fortín de la Isleta, que sirve como avanzada en el estrecho del Fredo; del baluarte de la Trinidad, sobre la puerta llamada del Varadero, que conduce al único puerto donde encuentran seguro refugio las embarcaciones pequeñas; del fuerte de San Francisco, el cual, juntamente con una batería, ampara el polvorín y los almacenes; del baluarte de San Juan, cuyo centro ocupan los aljibes; del fuerte de San Antonio, que sirve de presidio y almacén de víveres; del cuartel de los artilleros, separado del anterior por un foso; y de los baluartes de San Miguel y San Julián. La población construida en forma de anfiteatro, se compone de dos pequeñas calles en cuyas habitaciones viven hacinadas las personas, y entre sus edificios merecen citarse, además de los puramente militares, la Casa-gobierno, el Hospital y la Iglesia de la Concepción, construidos en la explanada ó región alta.

La plaza de *Ceuta* se levanta sobre una pequeña península que cruzan siete colinas, frente á Gibraltar, de cuya posesión inglesa la separa el mar en una distancia aproximada de veinte kilómetros: corresponde al sitio donde los Fenicios emplazaron la torre africana de Hércules. Entre las colinas denominadas del Almina y del Hacho se extiende un vallecito cuyo terreno, cultivado con esmero, produce abundancia de naranjas, limones, granadas, riquísimas uvas y otros frutos, en derredor del cual se agrupa gran parte de la población, de viviendas modernas y construidas con el mayor gusto. Además de constituir un Ayuntamiento ó Municipio, agregado á la provincia de Cádiz, es Sede episcopal sufragánea de la Metropolitana de Sevilla, centro de los Tribunales militar y eclesiástico, y capital ó residencia del Gobernador superior militar y político de todos los Presidios.

Con objeto de que terminasen definitivamente las causas que motivaron en 1860 la llamada guerra de Africa, se amplió el territorio jurisdiccional de la plaza de Ceuta hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición, cediendo el Sultan de Marruecos á España, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz-Balima, en la costa-Norte de la plaza por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porción oriental del terreno, en donde la prolongación del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime más bruscamente para terminar en un escarpe puntiagudo de piedra pizarrosa, y descendiendo costeano desde el boquete ó cuello que allí se encuentra por la vertiente de las montañas de Sierra-Bullones, en cuyas cúspides, estaban cuando la guerra alzados los reductos de Isabel II, Francisco de Asis, España, Cisneros y Príncipe Alfonso, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vadamiat, en la costa Sur de Ceuta: además, para conservación de estos mismos límites, se estableció un campo neutral, que parte de las vertientes opuestas del barranco hasta las cimas de las montañas, desde la una hasta la otra parte del mar.

Las *Chafarinas* ó *Djafarinas* son unos islotes situados cerca de la costa marroquí, casi frente á la desembocadura del

Bahr-el-Belama ó Muluya, ocupados por una pequeña guarnición y cuya importancia, que es bien insignificante, se reduce á servir de refugio á los barcos pescadores cuando el estado inquieto del mar no les consiente la arribada en buenas condiciones á los fondeaderos españoles ó africanos.

La poblacion de estas posesiones españolas es como sigue:

Alhucemas.	224	varones	53	hembras.	Total,	277	habitantes.
Ceuta.. . . .	6.551	»	3.143	»	»	9.694	»
Chafarinas.	295	»	72	»	»	367	»
Melilla.	1.164	»	353	»	»	1.517	»
Peñón de Vélez.	235	»	80	»	»	315	»

ó lo que es igual, una suma de 12.170 habitantes de los cuales son varones 8.469 y hembras 3.701; debiendo notar que entre ellos figuran colectivamente 2.416 militares, 66 marinos y 3.059 presidiarios. En el concepto de naturaleza son españoles 11.643, franceses 24, portugueses 6, italianos 5, ingleses 20, marroquíes 241, chinos 226, mejicanos 2, austro-húngaros 1, del Congo 1 y turcos, finalmente, 1.

TERRITORIO DE IFNI.

El artículo octavo del tratado definitivo firmado en Tetuán á 26 de Abril de 1860 para terminar la gloriosa guerra de Africa, dice que el emperador marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica, en la costa del Atlántico, junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente, territorio que fué identificado en 1878 por la Comisión hispano-marroquí con la desembocadura del *Ifni*. Y aunque el Gobierno español envió á Canarias en Noviembre de 1882 la goleta de guerra Ligera, con quinientos hombres de infantería y un delegado régio, á fin de proceder á la formal toma de posesión y al establecimiento del puerto y aduana, anteriormente convenidos con Marruecos, la fuerza no llegó á su destino, y la factoría continúa en estado de proyecto.

Como se habrá comprendido, España no hizo en 1860 más que reivindicar un derecho que tenía desde antiguo, pues ya en el siglo XVI poseía en la costa occidental africana el puerto de

Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), y por él sostuvo un comercio muy activo con el reino moro de Bu-Tata (Uad-Nun), feudatario suyo á la vez y en cuya capital, Tagavost, residía el representante oficial de los reyes españoles. La circunstancia de ser Uad-Nun, ciudad situada á la orilla izquierda del Nun, depósito comercial de la Nigricia y el gran mercado de los árabes del Sahara, que van á ella para permutar caballos, goma y plumas de avestrúz por tejidos de lana, cebada y dátiles, conceden escepcional importancia al territorio español de Ifni, ahora y siempre.

SAHARA OCCIDENTAL.

España posee en esta región el territorio litoral comprendido entre el cabo *Blanco*, límite de los descubrimientos cartagineses durante la Edad antigua, y el cabo *Bojador*, término obligado de los viajes marítimos durante la Edad media, hasta el año 1433. La *posición geográfica* de ambos puntos extremos corresponde, respecto del primero, á los 20°51' de latitud Norte y 10°56' de longitud Occidental, y á los 26°08' y 8°17' de igual latitud y longitud, respecto del segundo. Este territorio tomado bajo el protectorado español (26 de Diciembre de 1884) forma parte de la gran zona africana que se dilata desde las estribaciones meridionales del Atlas hasta las orillas del Níger, y desde el Egipto y la Nubia hasta el Océano Atlántico, y es conocida por los naturales con el nombre de S'-ah'-ara (Gran Desierto), cuya extensión probable asciende á 10.000.000 de kilómetros cuadrados, es decir, mayor que toda la Europa moderna. Muy difícil, ya que no imposible, es calcular hoy la superficie atribuida en los mapas á la nación española.

A semejanza de lo que sucede en el interior del Sahara, el suelo de esta región se halla cubierto de arenas movedizas, sobre las cuales se elevan de trecho en trecho algunas colinas pedregosas ó *montañas* sin enlace alguno visible, sino á manera de picachos ó cimas que van á perderse bien pronto en el interior de la llanura, sembrada de agudos guijarros: entre ellas citaremos como más importantes las de *Djebel-khel* ó montañas Negras, al Norte del cabo Bojador, las de *Cintra*, entre el cabo de San Cipriano y el trópico de Cáncer, y las montañas *Blancas* que rema-

tan en el cabo de este mismo nombre. De modo idéntico, los *rios* tampoco obedecen en su dirección á sistema alguno conocido: existen solo algunos riachuelos más ó menos caudalosos que van á perderse entre las arenas, después de regar los oasis, y algunos, muy pocos, como el río de *Oro* y el de *San Cipriano* confunden sus aguas con las del Occéano, mansa y tranquilamente.

El aspecto general de esta parte del Africa no puede ser más triste, monótono y uniforme: el gran desierto del Nor-Oeste se asemeja á una gran plataforma que se levanta de 300 á 400 metros, por término medio, sobre el nivel del mar; el suelo está cubierto de arenas, accidentado por colinas pedregosas, cortado por innumerables cañadas que recogen las aguas, y sobre las cuales crecen arbolillos de espinos, helechos y yerbas. Parece, dice Estrabón, una piel de pantera, de la que las comarcas habitadas forman como los lunares aislados, en medio de terrenos áridos y desiertos: estas comarcas son oasis distribuidos como otras tantas etapas entre la costa y el Sudán. Para que todo aquí salga de los límites ordinarios, algunas veces las colinas de arena, trasportadas de un punto á otro por el viento, forman ondulaciones semejantes á las olas del mar puestas en movimiento, y en otros parajes se encuentra extendida en anchas capas, bajo un banco de piedra, una sal gema blanca y lustrosa como el mármol de Carrara.

La temperatura es muy elevada, aun en las regiones ceñidas al Atlántico: durante la mayor parte del año, el aire seco y caliente toma el aspecto de vapor rojizo, y parece como que hácia el extremo del horizonte se descubren las llamaradas imponentes de algunos volcanes. Abundantes lluvias descienden de aquella atmósfera caliginosa, durante los meses de Julio á Octubre, pero sus beneficios, momentáneos nada más y dudosos casi siempre, se extienden con desigualdad de una á otra zona.

La vegetación ordinaria del Sahara consiste en cierta yerba aromática, parecida al tomillo; la planta que produce las llamadas simientes del Sahara; acacias y otros arbustos espinosos, como ortigas y zarzas; la alhena oriental (*lawsonia inermis*) de cuyas hojas se extrae el color pálido que emplean las moras para su tocado; y por fin, la esparcilla (*hedysarium alhagui*) ó especie de pipirigallo que constituye uno de los alimentos más

apetecidos para los camellos y aun para los hombres: rara vez se encuentra alguno que otro bosquecillo de palmeras.

Ni la fauna ofrece tampoco riquezas mayores: allí se encuentran unos cuantos monos y gacelas que viven de los escasos vegetales citados antes; el b'yarlúh ó buey salvaje, que marcha errante por diversas localidades; el avestruz, que forma numerosas bandadas, y se alimenta principalmente de lagartos; el león, la pantera, el chacal y la hiena; variedad de serpientes que á veces alcanzan dimensiones enormes; y cabras, camellos, caballos y carneros domesticados que viven en los oasis, formando rebaños, y constituyendo la principal fuente de riqueza para los naturales. Lo más notable es que estos animales, en medio de aquella temperatura tropical, apenas beben agua: á los caballos, que son muy escasos, se les dá algunas veces leche para suplir la escasez de este líquido.

Las costas son en extremo peligrosas: de trecho en trecho, entre bancos de arena y escollos, ofrecen algunos fondeaderos y puertos, siendo los más notables por su bondad é importancia topográfica los de *San Cipriano* y *Rio de Oro*, formados por anchas ensenadas del Occéano parecidas á las desembocaduras de los grandes rios. Caminando de Norte á Sur encontramos en ellas, sucesivamente, el cabo *Bojador*, la *Peña grande*, cercada de arrecifes, la bahía de *Carnet* y la punta *Medra* con el fondeadero de los *Caballos*, frente á la zona de las arenas volantes, la hermosa bahía del *Rio Oro*, citada antes, que casi corresponde á la altura del trópico de Cáncer, la pequeñita llamada de *Cintra* donde rematan los montecillos de su mismo nombre, la ensenada de *San Cipriano* que limita al Sur el cabo de este Santo y el de las *Barbas* al Norte, las bahías de las *Tribulaciones* y de *Santa Ana*, á uno y otro lado del cabo *Corvoeiro* á la altura de los islotes de los Lobos, y el cabo *Blanco*, por fin, que determina la formación de la bahía del *Galgo*, cuyo acceso hace muy difícil el gran banco de arena denominado de *Arguín*.

Dos razas habitan esta parte del Continente africano: de origen *árabe*, la una, y *moro* la otra. La árabe, que es la principal, se compone á su vez de dos grupos, el de los *Monselmines*, de procedencia ismaelita, también llamados *Helal*, cuyo mayor número vive en el estado de *Sidi-Hescham* y comprende las tribus de los *Beni-Amer*, en el cabo *Bojador*, los *El Harits*, limí-

trofes del territorio de Darah, y los *Modjat*, *Tiknah* y *Moghaferra*, situados entre los Tuats y los de Beni-Amer: el otro grupo, de origen *Kahthanyta*, es el llamado *Maghylah*, cuyas principales tribus son los *Ulad-Abi-Seba*, cerca de los Brakna, y al Norte de éstos, los *Ulad-Deleymen* que se extienden por la costa del cabo Blanco para terror de los náufragos. Los *Barabysch* poseen la pequeña población de *Idjel*, conocida también con el nombre de Tegaza del Oeste, cuyas casas están construidas con pequeños bloques de sal gema, y sirven de refugio á los Dulayas durante la estación de las lluvias.

Los *Ulad-Deleymen* del cabo Blanco han sido pintados como unos monstruos de crueldad por un viajero francés que tuvo la desgracia de naufragar en aquella región de la costa, y en verdad que es digna de lástima la suerte de los cautivos que caen bajo su poder: conducidos al interior del desierto, les hacen caminar todo el día, y solo les dan para alimentarse cada noche un poco de harina de cebada desleida en agua, que es el sustento ordinario de aquellos nómadas. Los pies de los europeos se inflaman á causa del calor que despiden la abrasada arena, sobre la cual andan los árabes sin inconveniente alguno; y cuando la poca resistencia del cautivo para las fatigas y trabajos queda demostrada en esta forma, le conducen á los establecimientos de Uad-Nun, donde le venden como esclavo á cambio de tabaco, aguardiente ó vestidos, para después, y es lo mejor que puede sucederle, ser revendido al agente consular de la nación á que pertenezca. Los Monselmines del cabo Bojador, por su parte, suelen hacer señales á los buques, desde las alturas de aquellas costas peligrosas, con el objeto de atraerlos en medio de las dunas, arrecifes y escollos que imposibilitan la navegación, y caer sobre ellos para apoderarse del barco, de las mercancías y de los tripulantes.

Por regla general, los habitantes de la costa española del Sahara son tan pérfidos como cobardes; desleales y traidores, siempre, y crueles cuando se consideran los más fuertes: algunos aunque pocos, se distinguen por su valor personal y cierta dignidad salvaje, no exenta de nobleza: según Golberry, no conocen ningún sentimiento generoso ni humanitario; sus semblantes feroces guardan analogía con sus bárbaros modales; tienen el color cobrizo, cargado de rojo y negro, lo cual les dá un aspecto

siniestro, aunque las mujeres, cuando jóvenes, ofrecen alguna delicadeza de facciones y color más claro; habitan en tiendas donde se ven mezclados en desorden bajo el mismo techo hombres, mujeres, niños, caballos, camellos y otros animales; y se alimentan con mijo, maíz, dátiles y goma, pero con sobriedad inconcebible.

Hace cuatro siglos que los indígenas de raza árabe viven en excelentes relaciones con los pescadores de Canarias, hasta el punto de que gran número de ellos habla el español casi tanto como su idioma nativo, y en nuestros mismos días sucede que acuden gustosos á comerciar con los españoles establecidos en la factoría del *Rio de Oro*, perteneciente á la Compañía Hispano-Africana, cambiando sus ganados, lanas, goma y pieles por manufacturas europeas, principalmente de telas y armas. El Sr. *Bonelli*, representante de la *Sociedad española de Africanistas y Colonistas* cuyo celo, inteligencia y patriotismo nunca se agradecerán bastante, instaló en Noviembre de 1884 tres edificios provisionales de madera en el cabo *Blanco*, península de *Rio de Oro* y bahía de *Cintra*, tanto para que sirvieran de signo material de ocupación de todo el territorio, como con el fin de echar los cimientos de otras tantas poblaciones españolas que llevarán algún día los gloriosos nombres de *Villa-Cisneros*, *Puerto Badia* y *Medina Gatell*, los cuales figuran ya en algunos mapas de Africa publicados este año.

Grandísima es la importancia que esta región litoral del Sahara ofrece bajo el punto de vista de los intereses coloniales de España: su posición geográfica está admirablemente dispuesta para servir de *enlace* entre la Metrópoli y sus posesiones de Canarias y Golfo de Guinea; es susceptible de un *comercio local* muy grande, principalmente con las tribus de Adrar, Tiris y otros oasis comarcanos, donde abundan las pieles, lana, ganados caballar, lanar y vacuno, plumas de avestruz, goma y sal gema, necesitando sus habitantes, en cambio, las manufacturas españolas de tejidos, armas, municiones y bisutería, así como el arroz, el alcohol, etc.: sin más que facilitar las comunicaciones desde Cintra á Cabo Blanco, lo cual se consigue á bien poca costa por medio de un tranvía de vapor, los españoles pueden monopolizar el *comercio de escala* entre el Desierto y la costa africana del Norte, toda vez que con este punto de apoyo se

abrevia en la mitad el camino desde *Timbuctú* hasta el mar, respecto de Túnez ó de Trípoli, y en una cuarta parte, respecto de Mogador. Como además de sus producciones indígenas aquella tierra es susceptible de rendir abundantes cosechas de cereales, frutas, leguminosas y vino, al propio tiempo que de mantener numerosos rebaños de caballos, carneros y bueyes, esos jornaleros que por falta de trabajo, exceso de población ó sobra de miseria emigran anualmente á la Argelia y á la América del Sur, pudieran plantear aquí una Colonia rival en importancia de la de sus vecinos, los anglo-franceses: finalmente, demostrado por la experiencia que el *banco sahárico* es de una producción que aventaja en intensidad á la famosa del de Terranova, explotando en regulares condiciones la pesca del bacalao con sus industrias derivadas, no solo se había encontrado el medio de disminuir en 25.000.000 de pesetas el actual desequilibrio entre las exportaciones é importaciones nacionales, sino que, al propio tiempo, se daba ocupación á unas 150 embarcaciones, trabajo á más de 3.000 operarios, porvenir á muchas familias, y hasta se abarataba en un 40 por 100 el precio del pescado seco, artículo de consumo que toma una parte tan principal y continúa en la alimentación de los españoles pobres y de la clase media.

Para terminar indicaremos las principales afirmaciones contenidas en el discurso pronunciado por el Sr. D. Lorenzo Rubio ante la Sociedad Española de Africanistas (11 de Marzo de 1886) relativo á la situación, costumbres y comercio en Rio de Oro. La península de Rio de Oro, dijo este español que ha vivido allí seis meses, tiene 37 kilómetros de largo por 5 ó 6 de ancho, siendo el istmo que la une al continente su parte más elevada. Presenta evidentes vestigios de haber estado separada de aquel. El terreno es terciario y se compone de una capa de tierra caliza sobre otra de yeso fibroso y laminoso, alternado con caliza: en la península el terreno está formado de rocas duras, lo cual impide la formación de arroyos. El verano es muy soportable: los vientos dulcifican bastante la temperatura, y suele llover con el Nor-Oeste, aunque poco, manteniéndose el barómetro muy alto (769-774 milímetros) mientras que con los del Este permanece incierto y el tiempo tempestuoso. Sin embargo, llueve en este país más de lo que generalmente se cree, como lo demues-

tran los numerosos lechos de torrentes que surcan el suelo. En los meses de Agosto y Setiembre las noches son serenas y hermosas, observándose durante ellas los más curiosos fenómenos eléctricos. Los principales productos de aquella península son: manzanilla, halfa (esparto más pequeño que el de España) y muchas leguminosas, entre los vegetales; la hiena de piel halconada con manchas y completamente inofensiva, una especie de perro alano, el lobo, la zorra semejante á la de Europa, otra más pequeña y muy bonita llamada *fedek*, infinidad de roedores, liebres más pequeñas que las nuestras, gacelas en número sorprendente, milanos, cuervos, gorriones, pelícruos de bolsa pequeña, gaviotas, faetones, lagartijas, culebras, y algunas víboras, entre los animales. Las pesquerías de la costa son abundantísimas, especialmente en sardinas, corvinas y atunes.

Los indígenas son de raza blanca, pero de téz tostada por el sol: la suciedad contribuye á aumentar lo subido del color. Son polígamos, mejor dicho, pueden serlo, pero la mayor parte tienen solo una mujer. Para vestir prefieren telas de color azul, y las mujeres llevan tocas idénticas á las que usaban las españolas del siglo XIV. Son nómadas, poco civilizados, pero de carácter pacífico y confiado.

En cuanto al porvenir comercial que ofrecer puede se demuestra con las transacciones llevadas á cabo en Rio de Oro, las que verifica la factoría inglesa de Cabo-Lubi, y el comercio que los naturales hacen con el Senegal y Marruecos, presentando en aquellos mercados ganados, plumas de avestruz, pieles, oro, marfil, lana y otros productos, cuyos precios corrientes, tanto en la factoría española como en la francesa é inglesa, son reducidos.

GOLFO DE GUINEA.

Las posesiones españolas del golfo de Guinea comprenden la isla de *Fernando-Póo*, el territorio de *San Juan* con los islotes *Elobey* é isla de *Corisco*, y la isla de *Annobón*. Su extensión superficial asciende á 2.203 kilómetros cuadrados, que pueblan 36.106 habitantes.

La isla de *Fernando-Póo* se destaca en la bahía de Biafra á 50 kilómetros de la costa de Guinea, y debe su nombre actual

á un caballero portugués que la descubrió en 1472, designándola con el de Formosa; abandonada poco después por nuestros vecinos, á pesar de su aspecto extremadamente bello, fué cedida á España en 1778. Su posición geográfica la determinan, en la ensenada del Oeste, los 3°28' de latitud Norte y los 11°18' de longitud Oriental.

Sus dos elevadas montañas que afectan la forma de un cono truncado, las arenas negruzcas que manchan la playa en diversos puntos, y las escorias láviformes que se presentan sobre distintas zonas, están demostrando bien á las claras el *origen volcánico* de esta isla, tal vez separada del continente Africano por una de esas revoluciones geológicas que trasforman en pocos minutos la superficie sólida de nuestro Planeta.

El aspecto general que Fernando-Póo presenta al primer golpe de vista no puede ser más ventajoso, bien que se la mire desde cualquier punto de la costa, de la del Norte principalmente, bien que se la domine desde la cima de alguna montaña interior: en el primer caso, destácanse por todas partes verdaderas selvas vírgenes formadas de esbeltas palmeras, elegantes cedros y copudos caobales; onduladas colinas que esmaltan praderas de verdura siempre lozana; y por último, en la cima, las poblaciones indígenas con sus casas de mimbres y bambues, cercadas de barreras naturales ó setos. Mirada desde lo alto se asemeja á un oasis delicioso en medio del gran desierto líquido del Océano. De todos modos, el panorama que ofrece á la contemplación del viajero acredita el buen gusto que tuvo su primer explorador al apellidarla Formosa, es decir: *Bella*.

En sus costas, que recortan algunas ondulaciones poco pronunciadas, se encuentran tres hermosas bahías: la del Norte ó de *Santa Isabel* en derredor de la cual, el terreno forma un espacioso anfiteatro y cuya vista hizo exclamar al Capitán inglés Kelli que, excepto la bahía de Nápoles, no conocía ningún punto más propio para ser trasformado en un perfecto edén con el auxilio del arte; la de *San Carlos* situada al Nor-Oeste, todavía más abrigada y capaz que la anterior, con serlo mucho; y la de la *Concepción*, primer punto donde los españoles acamparon al tomar posesión de esta isla en 1778.

Sus dos únicas montañas de elevación considerable, la de *Santa Isabel* y la de *Clarence* (3.858 metros), están situadas

cerca del extremo Norte y de ellas derivan algunas colinas ligeramente onduladas que llegan, subiendo unas veces y bajando otras, hasta sumergirse en el mar. En cuanto á los ríos, solo tres merecen apellidarse tales: corresponden respectivamente cada uno de ellos á las bahías de *Santa Isabel*, *San Carlos* y *Concepción*, cuyo nombre llevan, y reciben durante su curso las aguas de muchos arroyos que bajan de los bosques y praderas.

A semejanza de lo que sucede en la costa occidental de Africa, de cuya región forma parte, el clima de esta isla es cálido y húmedo: no se conocen en ella más que dos estaciones, la *lluviosa* y la *seca*. La lluviosa se anuncia en el mes de Abril con una neblina fría ó rocío, continúa durante el de Mayo acompañada de vientos frescos y tornados, y en los de Junio, Julio y Agosto se desencadena un verdadero diluvio, en medio de relámpagos y truenos: es que el sol, regulador de las estaciones, ha llegado á su zenit. Al trascurrir el mes de Setiembre, mes de transición, la lluvia cesa poco á poco, y después de Octubre, al que acompañan todavía algunos chubascos, se inicia la estación seca con buen tiempo: el calor es sofocante en Diciembre, Enero y Febrero, y refresca algo, por lo general, en el de Marzo.

Este clima es enervante y mal sano: tan abundantes lluvias corrompen las sustancias vegetales acumuladas sobre la tierra, y cuando llega la estación seca exhalan unos vapores mefíticos que son causa de la famosa, tristemente famosa *fiebre africana*, de la cual ni aún los indígenas se libran. Las noches son casi tan ardorosas como los días, el cuerpo del europeo se debilita por grados hasta que la enfermedad se apodera de él por ligeras que sean las imprudencias que inadvertidamente se cometan.

Los arroyos y los ríos se desbordan durante cuatro meses, inundando las riberas y los llanos, y como las aguas al retirarse dejan gran porción de limo que fertiliza el suelo, de aquí que este país, casi virgen todavía, ostente en toda su magnificencia la exuberante vegetación de los climas tropicales. Los árboles más comunes son el *cedro*, el *caobo* y la *palmera*, tan gigantescos y apiñados en algunos puntos, que hacen imposible la exploración de los bosques. Pero qué más, se abre un estrecho sendero para atravesar la selva, en fuerza de cortar troncos y ramas, tallos y yerbas; á los pocos días hay que repetir de nuevo esta operación tan pesada, porque aquella potente naturaleza ha ce-

rrado, casi en horas, la antes abierta brecha y hasta las yerbas exceden la altura de un hombre. Entre los frutales abundan el *naranja*, el *limonero*, el *guayabo*, el *mango*, el *tamarindo*, el *plátano* de diversas especies y la *piña*, así como también se cría espontáneamente el *algodonero*, y desde hace unos diez años el *café*; pero la planta de mayor utilidad, sin duda alguna, es el *ñame*, tubérculo del género de la patata en cuya producción no reconoce rival esta isla: constituye la verdadera riqueza, el alimento de los habitantes de este país, pues con solo un poco de arroz cocido y dos ñames se mantienen fuertes y robustos, capaces de soportar hasta las faenas más rudas de la agricultura. De la palmera obtienen los indígenas un aceite que emplean para condimentar sus alimentos y alumbrar sus casas, además del que dedican al comercio; cierto jugo embriagador, blanco, acre y picante al que se muestran muy aficionados; y hasta de sus hojas extraen materiales para fabricar sombreros, taparrabos, abanicos, sombrillas y la techumbre de las viviendas.

El reino animal está representado por antílopes, cabras y carneros, bien escasos dada la abundancia de los pastos, gallinas, muchos monos, puerco-espines, cerdos, loros, urracas y faisanes, abundantes culebras y serpientes venenosas, mosquitos tan pertinaces y molestos que convierten las horas del sueño en verdadero tormento, hormigas blancas que todo lo invaden y destruyen, sin que nada baste á contenerlas, escorpiones, cucarachas, cien-piés y una especie de araña peluda cuya picadura es fatal por lo venenosa. En las costas viven los más sabrosos pescados, entre ellos, el congrio, el pargo, la dorada, la lubina, el calamar y el lenguado: las sardinas y los pescados azules abundan en tal cantidad, escribe el conde de Fabraquer de quien tomamos estos datos, que atacados por otros pescados, hay momentos en que se ven saltar en el agua cual si fueran rompientes de las olas, y en algunas ocasiones se lanzan á la orilla impelidos por la resaca, y hé visto, añadé, bajar varias veces los negros á recoger capazos de ellos en la playa. También existen multitud de grandes tortugas cuyos huevos se encuentran á centenares, así como feroces tiburones que rodean los buques surtos en la bahía, amenazando tragar cuanto pueda caer de ellos, lo mismo que al infeliz negro que tiene la imprudencia de bañarse en las orillas.

Su industria es tan limitada como puede suponerse en un

pueblo cuyos individuos no necesitan ropa, porque siempre andan desnudos, ni aun casas porque viven en chozas achatadas, de ramaje cubierto con bambú y ahondadas en la tierra á manera de viviendas de topo: los más laboriosos se dedican á fabricar el aceite de palma, cultivar el ñame, criar gallinas y á la caza ó á la pesca, con el objeto de cambiar sus productos por tabaco, anzuelos, pólvora, cuchillos y sobre todo por aguardiente. Las armas que emplean en la guerra son lanzas de madera endurecida al fuego, metro y medio de largas, y con muchos dientes, cuya herida es mortal, y hachas de piedra; esto en cuanto á los útiles indígenas, porque hoy poseen buenos cuchillos y machetes que los ingleses les cambian por los productos del país. Y cosa bien rara, emplean en sus cambios monedas pequeñas de achatina, que se fabrican en el pueblo de *Ballilipa*, situado cerca de la bahía de la Concepción, cuyas monedas llevan ensartadas en cordones por medio de un orificio abierto en todas ellas.

Los habitantes de Fernando Póo pertenecen á la *raza negra* y se les conoce con el nombre de *Bubi*, palabra que en su idioma significa hombre: son fuertes y robustos, de regular estatura y formas redondeadas; los huesos laterales del cráneo aplastados, la frente deprimida y el pelo lanoso; la cara, aunque desfigurada por incisiones cicatrizadas, tiene alguna semejanza con la de los europeos; y sus facciones no presentan aquella prolongación brusca y singular tan característica en las tribus africanas del Sudan ó de la costa occidental de la zona Sur. Además del ocre amarillento con el cual se embadurnan el cuerpo, las mujeres tiñen su pelo con barro rojo, y forman trenzas colgantes ó bien lo dejan en mechones que terminan en pequeñas bolitas de barro.

Ambos sexos viven en estado de completa desnudez, y solo cubren la parte media del cuerpo con un tapis formado de conchas, vértebras de serpientes ó plumas. Los hombres llevan enormes sombreros de paja adornados con plumas de gallina, y los nobles, que también los hay, usan ciertos collares hechos con tripa de perro ú otro animal, llenos por cierto de grasa, para que su destile continuo les preserve de las picaduras de los mosquitos. Su mayor afan consiste en ponerse alguna prenda europea, y casos se dan en que se les vé muy ufanos andar con un chaleco viejo y unas botas altas, como si llevaran el

traje más rico y completo: el rey de *Banapáa*, población cercana de Santa Isabel, usaba con cierto orgullo una especie de blusa que le había regalado el Sr. Gándara, Gobernador de la isla.

Su religión es el *fetichismo* más grosero, y consiste en la adoración de objetos animados ó inanimados, como piedras, pájaros, cuernos, dientes ó plumas: de la inmortalidad del alma no tienen ni la más remota idea, y cuando se les pregunta por sus padres ó abuelos contestan que se han ido, sin poder expresar á donde. El Cristianismo puede decirse que há penetrado allí con la dominación española, y los misioneros, como el Padre Campillo establecido en *Banapáa*, han conseguido catequizar algunas tribus de las cuales son á la vez providencia y consuelo.

La forma de gobierno es patriarcal: cada tribu obedece á un rey hereditario (cocoroco) cuya autoridad se halla limitada por el senado de los ancianos (reona) los cuales discuten todos los asuntos (palavers) que interesan á sus asociados. Reina entre ellos la subordinación más completa, y unos y otros, reyes y vasallos, se someten sin violencia á la autoridad del Gobernador de su isla, representante del Gobierno de la Metrópoli.

Para terminar el retrato moral de los bubis añadiremos que son la raza más perezosa y abandonada que existe sobre la Tierra; que ni alhagos, ni castigos, promesas, ó reconvenciones, les mueven á trabajo de ninguna clase, hasta el extremo de que há sido preciso traer otra raza africana, los *krumirs*, habitantes de la costa de Guinea, para dedicarlos á las faenas de la agricultura; que mientras los hombres pasan el día tendidos á la larga, embriagados siempre que pueden, las mujeres cultivan el ñame y hacen acopio de frutas; que practican la poligamia, castigando con la amputación de un brazo á la mujer convicta de adulterio; que practican sus ceremonias religiosas en lo más oculto de los bosques para no ser sorprendidos por los europeos; que la superstición es exajeradísima; y por fin, que sus grandes diversiones consisten en el baile, compuesto de movimientos lascivos de una mímica por demás expresiva, al compás de cierta música, que no lo parece por lo desagradable.

Además de la capital, *Santa Isabel*, existen algunos centros de población, entre ellos, los más importantes de *Ballilipa*, *Ba-*

napáa, *Basilé*, *Basapú*, *Pula*, *Culá*, y *Fistán*. Santa Isabel se halla situada en una plataforma elevada sobre el nivel del mar, para recibir con ventaja los vientos reinantes del Sur-Oeste; se compone de casas de madera, de ellas, solo cuatro de dos pisos, con paredes de tabla labrada toscamente y techos de bambú; las calles están alfombradas de yerba; y sus edificios notables son la iglesia y la aduana, únicos de piedra, el cuartel, la casa del gobierno, el hospital, el consulado inglés, y la casa de los jesuitas. Sus habitantes, según el Censo último, son en número de 1.106: los indígenas de la isla se calculan en unos 30.000.

El territorio de *San Juan*, al Sur de Camarones, se halla enclavado en la zona litoral de la gran bahía de Biafra; puede decirse que comienza en las estribaciones meridionales de los montes Alouettes cuyos picos, al sumergirse en el Atlántico, recortan el fondeadero del Campo, y se prolonga hasta el Gabón: sus límites generales coinciden, pues, con la sierra del Cristal, al Este; la divisoria del Munda-Gabón, al Sur; y la del Muni-Benito, al Norte. Recibe su nombre del cabo San Juan (Ninje) entre el cual y el de Das Serras forman la hermosa é importante bahía de *Angra*, donde desemboca el *Muni*, cuya cuenca, totalmente española, no bajará seguramente de 12 á 14.000 kilómetros cuadrados, por donde corren afluentes suyos tan notables como el *Congoa*, el *Utongo*, el *Noya* y el *Utamboni*, los más de ellos navegables. Las únicas tribus próximas á la costa, que por lo regular llevan el nombre de la población que les sirve de asiento, son *Punta Botika* á orillas del rio Muni, como á unos 8 kilómetros de su desembocadura; *Masai* en la margen izquierda del *Noya*; *Kangañe*, en el rio *Utamboni*, que es la más fértil y poblada; y *Kororo*, por fin.

Entre los cabos de San Juan y Das Serras, donde acabamos de indicar se forma la bahía de *Angra*, se halla la población importante de este mismo nombre, aunque su fondeadero, de buenas condiciones naturales, no pueda utilizarse siempre para tomar tierra, primero, á causa de las furiosas corrientes marinas que en todo el golfo de Guinea impulsan los barcos hácia el Oeste, y segundo, por el gran banco de arena que existe á unos cuatro kilómetros de distancia de la costa, hácia el más alto de los mencionados cabos.

De esta región geográfico-política forman parte las dos is-

letas de *Elobey*, que se distinguen con los calificativos de Grande y pequeño Elobey, y se hallan próximos á la costa, frente á la bahía de Angra; y la isla de *Corisco*, al Norte de la desembocadura del Mundah y del golfo de su mismo nombre: el suelo de estas islas, lo mismo que el del *territorio de San Juan*, en tierra firme, es muy feraz y se halla cubierto de hermosos y extensos bosques de los cuales pueden extraerse multitud de maderas de construcción y tintóreas. El principal comercio de los naturales, pertenecientes á la raza negra, se hace con esta diversidad de maderas industriales, marfil, goma, plumas de avestruz y pieles de varios animales, principalmente de mono.

La isla de *Annobón*, llamada también Bonnano, fué descubierta por los portugueses en 1473 y cedida á España en la misma fecha que la de Fernando-Póo: determinan su posición geográfica, en la rada de San Antonio, los 1°35' de latitud Sur y los 9°27' 11" de longitud Oriental.

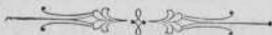
Se ha calculado que su perímetro alcanza de 25 á 30 kilómetros así como su población la cifra de 1.200 habitantes.

Es de origen volcánico, y ofrece la particularidad notable de tener hácia el Norte una gran roca en forma de cono truncado, cuya cavidad está constituida por un lago de agua dulce, lo cual hace suponer que, á pesar de hallarse separada del continente africano á la respetable distancia de 1.600 kilómetros, debe comunicarse con él por medio de algún sifón submarino. El aspecto general es agradable en toda la extensión de la isla: elevada como se halla á regular altura respecto del nivel del mar, surcada por algunas montañas que determinan valles preciosos sobre cuyo fondo corren tranquilas las aguas de los rios, y de saludable clima dentro de su respectiva zona, por más que la dominen algún tanto las nieblas, nada tiene de estraño que por todas partes ofrezca una vegetación exuberante, solo propia de los trópicos, y que abunden en su privilegiado suelo la palmera, el tamarindo, el granado, la naranja y el algodouero, aunque la pereza é incapacidad de sus moradores hagan poco á poco que este pequeño oasis se convierta en un país miserable y estéril. ¡Que si la actividad inteligente del hombre trasforma los pantanos infecciosos en bellísimos jardines, así también su incuria trueca en desiertos los terrenos más hermosos y feraces!

Estos isleños de raza negra desconocen tan por completo

hasta los rudimentos más vulgares de la agricultura, que viviendo en una isla sobre la cual la Providencia ha derramado sus mejores dones, tienen que dedicarse á la pesca para obtener el necesario sustento; y aun así y todo no logran conseguirlo, porque ofrecen el ejemplo de un pueblo famélico y degradado cual no puede concebirse: más que hombres parecen espectros ambulantes, según la feliz expresión del Sr. Navarro, que visitó esta isla hace treinta y cinco años. Hablan un idioma cuyas palabras son mezcla informe de africano, español y portugués, y se dicen católico-romanos.

El único pueblo de relativa importancia es *San Antonio de Annobón*, el cual se encuentra emplazado sobre el extremo de la rada de su mismo nombre, rada que es de acceso bastante difícil á causa de las muchas piedras que la cercan. Sus habitantes, lo mismo que los del resto de la isla, representan el tipo del hombre más degradado é ínfimo, y se cree desciendan de unos esclavos abandonados en aquella costa, hace poco más de un siglo, por un buque negrero del Brasil.



CAPÍTULO II.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Isla de Cuba.—Posición astronómica.—Límites.—Su figura.—Las costas.—Faros.—Canales y estrechos.—Aspecto general.—Sistema orográfico: montes, valles y llanuras.—Cavernas.—Sistema hidrográfico: ríos, lagunas y ciénagas.—Aguas minero-medicinales.—Clima: ciclones y terremotos.—Agricultura: su especialidad.—Riqueza forestal.—Resumen del reino animal en Cuba.—Industria.—Comercio.—Vías de comunicación.—Telégrafos.—Extensión superficial.—Población y su estadística.—Organización política y administrativa.—Instrucción pública.—Resumen de las provincias.—Islas adyacentes.

La isla de Cuba, con razón llamada por los geógrafos *Perla de las Antillas* y de la cual dijo Colón era *la más bella que ojos hayan visto*, está comprendida entre los $19^{\circ}48'$ y $23^{\circ}13'$ de latitud Norte y los $70^{\circ}28'$ y $81^{\circ}16'$ de longitud Oeste: rodéala el Océano Atlántico, es la mayor y la más occidental del grupo de las Antillas, está situada al Mediodía de la América Septentrional en la entrada del golfo de Méjico, y la limitan por consiguiente, al Norte el estrecho de la Florida y el canal viejo de Bahama, que la separa del pequeñito archipiélago de las Luayas, al Este el paso de Maisí, al Sur el mar de las Antillas, y al Oeste el canal del Yucatán y el citado golfo de Méjico. Su distancia probable á las tierras más próximas es ésta: á la península de la Florida 175 kilómetros, á la del Yucatán 210, á la isla de Santo Domingo 78 y 193 á la de Jamáica.

Su figura, grandemente caprichosa, es larga, estrecha y encorvada en sus dos estremidades oriental y occidental, sobre todo en aquella, pudiendo comparársela á un arado cuya reja se

extendiese desde el cabo Cruz al de Maisi, y cuyo timón fuera el resto de la isla; su perímetro forma una línea ondulada cuyo desarrollo mínimo se calcula en 573 leguas, de las cuales pertenecen 272 al litoral del Norte y 301 al litoral del Sur.

La *costa del Norte*, además de su alzado natural sobre las aguas, termina por un banco de arrecife bravo; es en algunos trozos acantilada, limpia y hondable, y súcia y baja en el resto, llena de bancos, arrecifes y bajos, que hacen su navegación bastante difícil: sus principales accidentes los forman los *cabos* de San Antonio, en el extremo oriental; de Maisi, en el occidental; Hicacos y Lucrecia al Norte de las penínsulas así llamadas; y entre estos, las *puntas* de Órganos, Batista, Santa Lucía, Lavandera, Morrillo, Guayabal, Mayá, de la Teja, Cayarues, del Cerrillo, Ébano, los Muertos, Jarros, de los Azules y otras; y las *bahías, ensenadas* y *golfos* de Guadiana, Viajacas, Berracos, de la Mulata, Bahía-Honda, Cabañas, Mariel, Habana, Calderas, Matanzas, Cárdenas, Santa Clara, la Gloria, San Juan de los Remedios, Tío Pedro, Gaunaja, Sabinal, Nuevitas, Manatí, Malagueta, Puerto del Padre, Jibara, Banes, Nipe, Levisa, Cabonico, Tánamo, Cañete y Yaguaneque. La *costa del Sur* es casi rasante, cenagosa y cubierta por lo común de extendidos manglares; contiene los *cabos* de Cajobabo, Guantánamo, Cruz, Mata-hambre, Francés y Corrientes; las *puntas*, entre otras, de las Caletas, Ocoa, Macambo, Rabihorcado, Manaties, Brava, Muñoz, San Juan, Bujamey, Carraguano y del Holandés; y las *bahías, ensenadas, y golfos* de Ocoa, Guantánamo, Guajayabo, Santiago, del Macho, Mora, Ojo del Toro, Limones, Caballones, Jagua, Broa, Batabano, Dayaniguas, Cortés y Corrientes: se cuentan multitud de esteros formados por la desembocadura de los ríos. La navegación es difícilísima.

Los puertos, abiertos por regla general en suelo rocoso, son tan excelentes, capaces y seguros que bien pueden colocarse entre los mejores del mundo: figuran como principales el de *Nipe*, cuya superficie de 65 millas cuadradas le dá el aspecto de un mar, y que contiene hermosos abrigos contra todos los vientos dominantes; el de *Nuevitas*, sembrado de bajos; el de *Guantánamo*, llamado por Colón Puerto-Grande; el de *Cienfuegos*, ó de Jagua, el primero entre todos por sus condiciones de boca y fondos; el de *Santiago de Cuba*, que rodean magníficos cafetales

en una extensa zona; el de la *Habana*, defendido, lo mismo que la ciudad de este nombre, por los castillos de San Carlos de la Cabaña, Casa-Blanca, la Punta, Santo Domingo, Atarés y San Carlos del Príncipe; el del *Naranjo*, de fácil acceso, con un tene-dero y abrigo para cualquiera clase de buques; el de *Tánamo*, parecido á un hermoso golfo sembrado de islas; el de *Baracoa*, cerca del confin oriental; el de *Matanzas*, el segundo en impor-tancia comercial; y los menos notables de Cárdenas, Bahía-Honda y Ságua.

El alumbrado de la costa es bastante limitado pues solo cuenta diez y siete faros establecidos, respectivamente, en el cabo de San Antonio (extremo occidental) puerto de la Habana, cayo Piedras, cayo Cruz del Padre, cayo bahía de Cádiz, cayo Maril-lanes, cayo del Paredón Grande, cayo Lobos, punta Mater-nillos y cabo Lucrecia (costa del Norte) cabo Maisi (extremo oriental), puerto de Santiago de Cuba, cabo Cruz, cayo del Labe-rinto de las Doce leguas, cayo Blanco y puerto de Jagua (costa del Sur) y el de la Ciénaga Siguanea en la isla adyacente de Pinos.

Rodean esta hermosa isla algunos *canales* y estrechos que merecen citarse, y son: el canal de la Florida que se extiende desde el puerto de la Habana hasta el cabo Hicacos, el canal viejo de Bahama, entre los cabos de Hicacos y Lucrecia, el paso de Maisi, el estrecho de Colón desde el pico de Guantánamo hasta el cabo Cruz, el canal del Yucatán, la boca de Manui que separa el cayo Cinco-leguas de la costa, la de Marillanes frente á Sagua, el paso de las Carabelas del Príncipe entre la isla Guaja-ba y el Sabinal, los canales de Balandras entre la costa y el banco de Buena Esperanza, el de Cuatro-reales al Oeste del citado banco, el del Rosario al Oriente de la isla de Pinos, el de los Ca-narreos al Sur de la península de Zapata, y el de la Hacha, por fin, al Sur de Batabanó.

El aspecto general de la isla es variado; llano en unas tres cuartas partes de su totalidad, y suavemente ondulado en el resto. La región montañosa forma como tres grupos separados, sin enlace alguno aparente, y son: el *occidental*, que principia por la sierra de Anafe, cerca de Guanajay, preponderando al lado de la costa del Norte, y termina en la garganta que forman las ensenadas de Cortés y Guadiana; el *central*, originado al

Oeste de Sancti-Spíritus, en Banao, y encadenando á Trinidad y Villaclara, acaba por Cienfuegos; y el *oriental*, que ocupa la zona que se extiende desde el cabo Maisi hasta el de Cruz, ceñido á la costa.

El grupo occidental comprende dos cordilleras; la de Guaniguanico que se extiende desde la punta de Organos hasta el Oriente de Mariel, y la de la Habana, separada de la anterior por una llanura de siete leguas, y que marcha desde Santiago de las Vegas á Cárdenas: los principales accidentes corresponden, en ambas, á las sierras de los *Acostas*, y *Gramales*, *Pan de Azúcar*, sierra del *Infierno*, loma de las *Calabazas*, sierra del *Rosario* y las *Cuchillas de Gavilanes* (distrito de Pinar del Rio), altura del Brujo ó el Mogote, las sierras del *Naranja Dulce*, *Rangel*, *Perdiz* y las lomas de *Cuzco* y *Juan Gangá* (San Cristóbal); *Pan de Guaijabón* (585 metros) y las sierras de *Cacarajicara*, *Arcos*, *Corojal* y *Guacamaya* (Bahía-Honda); sierra de *Anafe* ó Mesa del Mariel y los ondulados cerrillos de *Rubia*, *Mula*, *Peladas*, *Fobo* y *Gobernadora* (Guanajay); lomas de *Ramírez* y *Herrera* (San Antonio); las de *Bejucal* y Bayamo (Bejucal); las *Tetas de Managua* (Santiago); lomas de la *Cabaña*, *San Diego*, *Anímas* y *Jesús del Monte* (Habana); la de *Bacuranao* (Guanabacoa); las de *Blanquizar* y *Tetas de Managua* (Santa María del Rosario); sierras de *Cachón*, *Guanabo*, *Sibarimar* y *Camoá* (Jaruco); montes de *Madruga*, *Castañeras*, y *Cayajobos* (Güines); *montes de Oro*, sierra *Camarones*, *Pan de Matanzas*, y *Tetas de Camarioca* (Matanzas); sierra de *Hato-Nuevo* (Cárdenas); y loma de *Luimbambaras* (Colón). Componen el grupo Central cinco cordilleras, á saber: las de Santa Clara, Trinidad, Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios y Puerto-Príncipe, y en ellas, los montes de *Sierra Morena*, *Funaguas* y Caunao (Sagua la Grande); *Cabeza del Muerto*, pico Blanco y el *Picacho* (Cienfuegos); las sierras de *Galvez*, *Helechal*, *Pico-Tuerto*, sierra de la *Gloria* y el *Pico del Potrerillo* (964 metros) con las lomas de *Juan Fernández* y *Ciego-Ponciano* (Trinidad); sierras de *Escambray* y *Negros* (Santa Clara); alturas de *Bamburanao* y *Mata-hambre* (Remedios); sierras de *Satibónico* y *Helechal* (Sancti-Spíritus); las de *Cubitas* y *Fuagabey* (Puerto-Príncipe); y el cerro *Dumañuecos* (las Tunas). Y dos cordilleras forman el grupo Oriental, la sierra Maestra que se extiende desde el cabo Cruz

hasta el Este de Cuba, y la sierra de Sagua-Baracoa, que se dilata entre el cabo Maisi y el Sur del puerto de Nipe: se destacan en este grupo, los montes de *Maniabón* y la mesa de *Fibara* (Holguín); el *Ojo del Toro* (900) y el *Pico de Turquino* (2.339), ambos en Sierra Maestra (Manzanillo); la sierra de *Guiza* y las lomas de las *Pilas* (Bayamo); las lomas del *Gigante*, *Ojo del Agua* y *Pimienta* (Jiguani); las sierras del *Cobre* (700) y *Limonos* y la *Gran Piedra* (1.500), también en Sierra Maestra (Cuba); las del *Quemado Grande*, del *Cristal*, *Doña Marina* y *Cuchilla Blanca* (Guantánamo); y las *Cuchillas de Baracoa*, sierras de *Redonda*, *Quivicán*, *Baracoa*, *Toar* y otras, en el distrito de Baracoa.

Entre los muchos y feracísimos valles que en la isla de Cuba se encuentran citaremos el de *Güines*, al Occidente; el de *Yumuri*, calificado por los poetas antillanos de el Paraíso de América; el de la *Siguanca*, pródigo como pocos; y los más reducidos de *Guamahuya* y San Andrés: en varios puntos se extienden, también, algunas llanuras ó *sábanas*, interrumpidas á trechos por grupos de esbeltas palmeras, unas veces, y otras sin más vegetación que la alfombra de verdura que las tapiza, llamada *pajón* por los cubanos, los cuales las dan á causa de esta circunstancia el significativo nombre de *pajonales*.

El sistema geológico de la isla de Cuba, calcáreo en su mayor parte y en cuyas formaciones dominan las concavidades subterráneas, los derrumbaderos y las filtraciones, presenta un gran número de cavernas que llaman la atención por su amplitud y profundidad, por los lagos que en su interior existen y por los caprichosos dibujos que combinan las estalactitas, estalacmitas é incrustaciones calizas; y es tan crecido su número, que originan á modo de un laberinto por debajo de la superficie de la isla, pareciendo como que el suelo descansa sobre una dilatada bóveda. Las principales, entre las conocidas, se denominan del *Pepú*, en la jurisdicción de Jiguani, las de *Cubitas*, sobresaliendo la llamada Cueva grande ó de los negros cimarrones; las de *Bellamar*, *Sunidero* y los *Portales*, en las cuales se han encontrado multitud de esqueletos humanos; las de *Montiel*, cerca de Pinar del Río; la de *San Antonio*, donde se sumerge el río de este mismo nombre; y las de *Monte Libano*, á siete leguas de Guantánamo, descritas por el Sr. Rodríguez Ferrer en su her-

moso y bien escrito libro acerca de la isla de Cuba. En todas estas localidades escribe tan discreto como inteligente viajero, se contempla una elaboración prodigiosa, un taller de estalactitas que bajan, y de estaclamitas que suben. A veces, de los extremos ó conos de aquellas, penden con el reflejo de los brillantes, más de una cristalina gota: á veces, por su sobreposición continuada, se vá formando una série de agujas esbeltas, de deslumbradoras pirámides que entre el lento paso de los siglos ascienden como columnas para sostener su techumbre. En otros puntos y entre la lobreguez de sus profundidades, se oye el acompasado golpe y la sucesiva caída de estas gotas, que, cual las pulsaciones del corazón humano, marcan entre el profundo silencio que allí reina el curso de la vida. En otros parajes, se oye silbar el viento que azota sin compasión la costra exterior de estas moradas; y en otras, el reflejo de las luces y á las diferentes situaciones de la óptica, se cree ver en estos bellos abortos de la naturaleza formas humanas, tipos arquitectónicos, figuras de aves y de extraños animales. Nótase entre las primeras, la imagen de una virgen con el niño Jesús y un anacoreta con sus brazos cruzados. Parece se distingue entre los segundos una urna cineraria, y quíerese descubrir entre los terceros la cabeza de un carnero, con otras y otras representaciones que la imaginación y las ideas de cada cual forja y viste con otra porción de accidentes. Mas entre todas estas configuraciones, entre todas sus salas ó recintos, la llamada de la *Marieé*, es la que más sobresale por la riqueza y lujo de sus adornos, por la cualidad y blancura de sus cristalizaciones, por el mayor pulimento y brillantez de sus cenefas, por la belleza, variedad y elegancia de sus formas. Cámara propiamente de una *desposada*, tomando esta figura en la acepción del gusto con que suele embellecer la sociedad el primer aposento del amor, sus cristalizaciones brillan por todas sus paredes ostentando el más fino alabastro, y figuran en sus concavidades los pabellones más ondulosos, los velos más flotantes, las columnas más aéreas, las tapicerías más exquisitas, los florones más sorprendentes.

Los rios de Cuba, conforme á la estructura larga y estrecha de esta isla y á la dirección de las montañas que la recorran, son ordinariamente de corto curso y caudal escaso durante la estación seca, si bien en la lluviosa se derraman fuera del

cauce ordinario, y originan abundantes avenidas: pasan de doscientos, contando los riachuelos, y corresponden ciento veinte á la costa del Norte, y á la del Sur los restantes. Entre los primeros merecen citarse, el *Chorrera* ó *Almendares*, que provee de aguas potables á la ciudad de la Habana; los de *Yumurí*, *San Juan* y *Canimar*, en parte navegables, que desembocan en la bahía de Matanzas; la *Palma*, *Las Cruces*, *Ságua la Grande*, el mayor de la zona septentrional, *Ságua la Chica*, *Jatibónico del Norte*, *Yana*, *Caunao*, *Saramaguacán* y *Ságua de Tánamo*; y entre los segundos los de *Yateras*, *Guantánamo*, *Cauto*, el principal entre todos los de la isla, *San Pedro*, *Zaza*, *Agabama*, *Arimao*, celebrado por sus auríferas arenas, *Hanábana*, *Güines*, *Los Palacios*, *San Diego* y *Cuyaguatete*, cuyas aguas se juntan con las de la albufera de Cortés. Muchos de ellos, como antes hemos dicho, son en parte navegables, singularizándose el *Cauto*, que baja de las sierras del Cobre, por la elevada montaña de Macucho, corre de Este á Oeste, recibe durante su trayecto las aguas de los denominados Bayamo, Guaninicú, y Salado, con más las de los arroyos originados en Sierra Maestra y Holguin, y termina á unas cuatro leguas del puerto de Manzanillo, después de un curso de 275 kilómetros, siendo de ellos navegable en 122. Algunas *cascaídas* existen dignas de especial mención, principalmente la del *Saltadero*, cerca de la confluencia del Guaso con el Bano; las de *Moa*, *Habanilla*, *Indio* y *Jaguayabón*, cuyo salto excede de 100 metros; y las más altas y bellas de el *Chorreón de Guamá*, *Manantiales* y *Mayarí*.

Muchas de sus *lagunas*, pequeñas ordinariamente, desaparecen durante la estación seca; siendo las principales y con carácter de permanencia, las de Melones, Jovero y Sigüanea, entre las albuferas de Guadiana y Cortés; la de Ariguarrabo, al Norte de San Antonio de los Baños; la de Guanamón, al Sur de los Palos, en Nueva Paz; y la del Tesoro, frente á la ensenada de los Cochinos: la mayor es la de Sigüanea, llamada también de los Serranos, que tiene una longitud ordinaria de 28 kilómetros y en cuyas aguas viven multitud de feroces y terribles caimanes.

No terminaremos la hidrografía sin citar una de sus particularidades más notables, al propio tiempo que más perjudiciales para la pública salubridad: nos referimos á las *ciénagas*, terrenos bajos, extensos, fangosos é incultos, que abundan con

exceso en la parte occidental de la isla, y los cuales, abandonados hoy, se hallan convertidos en focos permanentes de infección para los pueblos inmediatos. Nada más triste que la vista de estos pantanos, escribe Mr. Humboldt, porque ningún arbusto interrumpe su monotonía, y únicamente se advierten algunos troncos medio podridos de palmeras, á manera de mástiles quebrantados en medio de grandes espesuras de juncos y de lirios cárdenos. Las principales ciénagas son: la de Zapata, sobre la península de este nombre, que se extiende entre Batanavó y Cienfuegos, en un espacio de 450 kilómetros; la de Batabanó, cuya línea pantanosa no baja de 320; la del Buey, al Sur de la boca del rio Cauto; la de Jatibónico, entre este punto y el bonito puerto de Jibara; y la de Yaguaramas, al Este de Cienfuegos. Notable es también la de Siguanea, en la isla adyacente de Pinos, la cual, lo mismo que las citadas antes, pudieran desecarse á poca costa y convertirse en tierras laborables, arrozales y sembradíos de barrilla, es decir, en fuentes de prosperidad y riqueza, en vez de ser como hoy lo son foco de pestilencias, y viviendas de caimanes, cocodrilos y otros reptiles de esta especie.

Como compensación á las insalubres ciénagas cuenta muchas y buenas fuentes de aguas *minero-medicinales*, entre ellas, las sulfurosas de San Diego de Baños y de Madruga para enfermedades herpéticas y cutáneas; las de Guanabacoa, para las dolencias del aparato digestivo; y las de Santa Fé, en la isla de Pinos, para la tisis pulmonar, que son las más favorecidas del público por sus excepcionales condiciones terapéuticas, y después, las menos estimadas de San Juan de Contreras y Santa María del Rosario, sulfurosas; las nitrosas de Cupey; las carbónicas de Amaro, en Ságua; las sulfurosas salinas frías de Cantarranas y las termo-sulfurosas de Ciego-Montero, en Cienfuegos; las de Guadalupe, en Morón; y las de Camujiro, por fin, en Puerto-Príncipe.

La isla de Cuba está comprendida en la *zona tórrida*, aunque inmediata á la templada del Norte, y por tanto predomina en ella el *clima* cálido y húmedo: la transición de las estaciones se hace casi insensible, y aun estas mismas se distinguen bastante poco unas de otras, pudiéndose determinar con relativa precisión una *fría* desde Noviembre á Febrero, otra *templada*

desde Marzo á Junio, y la *cálida*, por fin, que comprende los meses restantes. La estación fría es la más deliciosa, pues aunque el cielo está despejado, el sol no calienta mucho, y los vientos del Norte refrigeran la atmósfera, pura y diáfana como pocas: algunos chubascos y tronadas anuncian que há llegado Marzo, y con él la estación templada; el rocío y el sereno son copiosos, la niebla cubre las planicies durante muchas horas, comienzan los aguaceros fuertes, los intervalos de lluvia son repetidos y bruscos y el sol calienta bastante. Las aguas cesan á fin de Junio, y durante el primer mes de la estación cálida brilla el sol con gran fuerza sobre una atmósfera despejada, la temperatura sube, preponderan las calmas bochornosas, y se inicia la época de las grandes lluvias: á mediados de Julio soplan con fuerza los vientos del Sur, las nubes cargadas de electricidad se amontonan sobre la isla desarrollando formidables tormentas, el calor es sofocante desde las doce á las cuatro de la tarde, el suelo parece que despide fuego, y llega por fin Setiembre, en cuyo mes la temperatura se hace insoportable, las tormentas se repiten con frecuencia inconcebible, las nubes arrojan enormes cantidades de lluvia, verdaderos diluvios periódicos, y los arroyos se convierten en torrentes, los torrentes en rios inmensos, y estos se desbordan y cubren las llanuras, formando extensos y numerosísimos lagos. Esta alternativa de calor y de humedad, de tormentas y de calmas, constituye el gran peligro para la salud de los peninsulares en la isla de Cuba; y gracias que llegado Octubre las tempestades cesan, se despeja la atmósfera, y la lluvia es menor, más fina y menos frecuente, aunque entonces el choque de los vientos del Norte contra los del Sur origina terribles *ciclones* que embravecen las olas, anegan los buques, derriban los árboles y devastan comarcas enteras. Desgraciadamente, la isla de Cuba se encuentra en una de las zonas por las cuales se desarrollan esos formidables meteoros, iniciados en el Occéano Indico, de suerte que su periodicidad es inevitable; mereciendo recordación bien triste, entre otros, el ciclón que se desencadenó en 1870 sobre Matanzas, que hizo elevar el nivel de las aguas del mar más de seis metros, desbordó los rios, inundó parte de la población, arrancó de cuajo el magnífico puente de piedra de Bailén, levantó á nueve metros del suelo la estación del ferro-carril de San Luis y la estrelló contra los al-

macenes de mieles, arrancó 22 ingenios, causó 800 víctimas y dejó sin hogar y en la mayor miseria á más de 3.000 personas.

Otro fenómeno no menos imponente y devastador que aquí se repite bastante es el de los terremotos, generales ó locales, pero que afligen con preferencia á la región occidental, del mismo modo que los huracanes á las oriental y del centro: espantoso fué el sufrido por Santiago de Cuba en 1852. Figúrese el lector, escribe el Sr. Storch, testigo presencial del suceso, dos ó tres mil personas de todas edades, sexos, clases y condiciones agrupadas en el centro de la Plaza de la Catedral. Los más fuertes animando á los más débiles, los sanos cuidando de los enfermos, las madres, unas llamando á gritos á sus hijos, otras asegurándose con las manos que los tenían á su lado, pues no les bastaba verlos. El esposo alentando á la abatida esposa, el ministro del Altar, recordando la inmensa misericordia de Dios, las autoridades, olvidando sus propios peligros para atender á los ajenos y para evitar desgracias; todos, en fin, con los ojos y el corazón en el cielo, y los oídos y los piés en la tierra. Apenas se percibía el espantoso ruido, que precede al temblor, cuando aquel inmenso gentío, cual si fuera un solo individuo, postrábase en tierra y dirigía humilde y desgarrante plegaria al Ser Supremo. El amor, luchando con el terror, hacía prodigios: tal se creía próximo á ser sepultado vivo, y sin embargo, fingía desconocer el peligro para calmar algún tanto á los objetos que amaba. Allí la única ficción procedía de los sentimientos más nobles; era hija de la filantropía más acendrada. Los que poco antes se odiaban por causas inherentes á la sociedad humana, se miraban ya con cierto afecto que inspira el peligro común, cual dos rivales que militan bajo una misma bandera se protegen mutuamente en el furor del combate. Lejos de dar pábulo al inveterado ódio, deseaban que se les hubiese presentado ocasión de serles útiles; oían la voz del Eterno que tronaba debajo de sus plantas, callaban las pasiones y seguían sin advertirlo la sublime máxima del Evangelio: *Diligite inimicos vestros, et beneficiate eis qui oderunt vos.* ¡Qué feliz fuera un pueblo que sin temer de cerca la muerte pensara y obrase como pensaban y obraban los cubanos á las nueve de la mañana del día 20 de Agosto de 1852!

Los principales datos meteorológicos observados en la Habana son estos:

Presión media anual.	759,29 mm.
Temperatura máxima id.	32,03 centígrado.
Id. mínima id.	10,00 »
Id. media id.	25,55 »
Humedad id. de la atmósfera.	85,15 »
Días de lluvia	102,00
Cantidad id. de lluvia id.	1,029 mm.
Número de tormentas.	18,00

La perpetua primavera que en esta isla se disfruta, la abundancia de las lluvias que durante casi todo el año humedecen el suelo, lo multiplicado de sus arroyos, ríos y torrentes, lo copioso de sus rocíos, y la feracidad incalculable del terreno, hacen que la vegetación cubana esté constantemente elaborando, es decir, que jamás se detenga, pues hasta los árboles exhiben sus hojas siempre verdes, no porque sean perennes, sinó porque cuando las viejas se caen ocupan su lugar otras nuevas en seguida; y con tanta fuerza y en tanto grado se muestra fecunda la naturaleza de este privilegiado país, cuya potencia creadora se calcula *diez y ocho veces mayor* que la de las mejores regiones de España, Italia ó Grecia, que su descripción, aproximada siquiera, se hace de todo punto imposible: tanta abundancia de grandezas, exhuberancia, lozanía y fecundidad causa asombro hasta á los mismos naturales del país, acostumbrados desde que nacen á presenciarla. ¿Qué mucho suspenda y asombre á los demás?

Sus principales producciones agrícolas son: entre las plantas fanerógamas, la *caña de azúcar*, singularmente en sus especies listada y de Otahiti; el *café* cultivado hace poco tiempo; el *tabaco*, sin rival en todo el mundo; y el *algodón*, notable por su excelente calidad; entre las plantas y raíces alimenticias, el *plátano*, base de la alimentación para el habitante de los campos; el *árbol del pan*, de fruto harinoso y muy nutritivo; el *boniató*, cierta variedad de la batata; la *yuca* dulce y agria de la cual se extrae el casave; el *sagú*, el *ñame*, la *patata*, el *quimbombó*, y los *llerenos*, que constituyen un alimento por demás sano; y entre los cereales el *arroz*, si más pequeño que el de los Estados-Unidos, más sabroso en cambio, y el *maíz*, que se propaga asombrosamente en poquísimos días. Según el Sr. Ro-

dríguez Ferrer son comunes casi las mismas legumbres que se consumen en Europa, aunque no de tan buena calidad, y sus semillas se reciben generalmente de fuera, siendo renovadas anualmente ó con mucha frecuencia, pues degeneran en el país. Producense, sin embargo, en gran abundancia, y serían mucho mejores si se cultivaran con esmero, porque aquí no se conocen ni la huerta, ni el riego, sistematizados. Así es, que en las primeras siembras, y sin otro abono que las lluvias en su tiempo, y los rocíos diarios, se hace deforme algunas veces el desarrollo que adquieren, el cual es mucho mayor que en Europa, si bien resultan menos consistentes y gustosas. De frutas existe variedad grandísima, rivalizando todas en calidad y gusto: son las más excelentes, la *piña*, reconocida por todos como reina de las frutas; el *sapote* ó *níspero*, del cual se conocen muchas variedades muy ricas; el *mamey*, colorado y amarillito, tan fresco que hace el efecto de un sorbete; diferentes clases de *naranjas* y *limones*; la *guayaba* del Perú y la indígena; el *coco*, de gran tamaño y superior calidad; el *aguacete*, *caimito*, *mamón*, *guanabano*, *higo chumbo*, *mango* y *mamoncillo*, sabrosas todas, ligeras é higiénicas; el melón de agua ó *sandía*, y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Pero la gran riqueza de la isla de Cuba la constituyen dos especies vegetales, cuyos productos no conocen rival; el *azúcar*, cultivado en multitud de fincas y que se elabora en bien organizados ingenios, y el *tabaco*, del cual se cuentan numerosas plantaciones, siendo de calidad más apreciada el del distrito conocido con el nombre de *Vuelta-abajo*: la producción media anual se calcula, respecto del azúcar en 730.000 toneladas métricas con un valor de 75.000.000 de pesos, y de 20.000.000 de kilogramos por 15.000.000 de pesos, respecto del tabaco.

Según el resumen de los trabajos preliminares para la formación del catastro en el año 1881 las fincas rústicas suman 39.467 unidades, con un valor líquido imponible de 22.700.951,69 pesos, en esta forma:

Fincas azucareras.. . . .	1.160 unidades y	14.148.507,89 pesos.
Vegas de tabaco.. . . .	9.715	2.009.807,98
Cafetales.	209	321.059,76
Potreros..	4.925	2.646.463,21
Haciendas..	312	314.533,56
Estancias y sitios.. . . .	23.146	3.260.579,29

En sus montes crecen corpulentos árboles, entrelazados con toda clase de bejucos ó lianas, y formando selvas tan compactas é inextricables, que la espesura de la *manigua*, como en el país llaman á estos bosques, sirve de seguro refugio lo mismo á los esclavos fugitivos que á los filibusteros y bandidos: entre las especies forestales útiles citaremos la palma real, verdadero prodigio del reino vegetal; la caoba, que es una de las mejores del mundo; el cedro, ébano, granadillo, guayacán, yayajabico, sabina y nogal; la gigantesta ceiba, de cuyo tronco se fabrican canoas de una sola pieza y cuya lana se emplea para el relleno de almohadas y colchones; el roble, el pino, y otra multitud cuyo nombre omitimos por no creerlo pertinente á nuestro objeto. La primacia entre todas ellas corresponde á la palma real, de cuyo árbol escribe el Sr. Rodríguez Ferrer, tantas veces citado. Con la *palma real* solo, puede ocurrir (el agricultor cubano) al abrigo de la inclemencia formando casas, como lo hace con las tablas que se sacan de su cañón ó tronco. Estos listones que tendrán como dos dedos de espesor son tan resistentes como durables (si han sido cortados en sazón) por su particular tejido fibroso, y se aplican igualmente á los graneros rurales (barbacoas), divisiones de casas, camas de carretas, pisos de caballerizas, casas de ceiba, etc. También si estos troncos se ponen huecos sacándoles su médula, son magníficas colmenas que se repletan de miel libada por las abejas, en las propias flores de estas palmas. Y no paran aquí los infinitos usos á que sus partes se destinan. Que con la médula esponjosa de su tronco cuando está seca, se alimenta el fuego, como de sus pencas en igual estado, sale el más conveniente hachón que para sus operaciones nocturnas procura el veguero, por el resplandor que produce su llama. Es más todavía: cada luna cae de este palmero un acanalado peciolo llamado en el país *yagua*, siendo á veces tanta su anchura y largo, que forma como una piel de tres tercias de ancho por su parte media y como vara y media de largo, habiendo yo encontrado algunos que tenían medidas más de dos varas de largo y una y media de ancho, en la jurisdicción de Mayarí, hacienda de *Vengonzabalo*. Pues bien; estos peciolos ó yaguas tienen todas las aplicaciones siguientes: 1.º colocadas verticalmente sirven de paredes para las viviendas campestres atándolas unas á otras por medio de ciertas tiras ó listones que se despren-

den de sus propios bordes, y en este caso, reseca por el sol, ofrecen la resistencia de una prolongada tablazón: 2.º vistense de ella los caballetes ó cumbreras de las chozas, y son el material más usual para el rancho del veguero y el *bohío* del esclavo: 3.º bajo otro aspecto, humedecidas por el agua ó el rocío, las trabaja el campesino como suela para el calzado que usa, llamado *cutara*, y por este mismo medio las acomoda como pieles para las coberturas de sus bestias de carga, y no usa de otras para envolver sus fardos ó quintales de tabaco que lleva de un punto á otro del país en sus numerosas *arrias*: 4.º con la propia materia se hacen alforjas ó zurriones llamados *macutos* y *catauros* que los monteros llevan á la espalda: 5.º sirve de terso mantel en las comidas campestres, para lo que más de una vez yo las he usado: 6.º de estas mismas yaguas se sacan tiras para atar animales pequeños, las aves, etc.; y retorcidas sirven para los instrumentos campestres y el tejido de las varas ó *cuges* que se aplican á las casas ó viviendas: 7.º del cogollo puntiagudo ó central de esta palma tan carnosa por su parte inferior, de un sabor mantecoso y de un gusto fresco y saludable, se hace una ensalada rica, si bien es demasiado caro el placer que el apetito adquiere, pues es á costa de la existencia de uno de estos palmeros, tributo que pagan muchos cuando los huracanes, y con más frecuencia las llamadas *criollas*, por ser más bajas que las reales: 8.º con la semilla que arrojan los disformes racimos del fruto llamado *palmitche*, de estas mismas palmas (algunos de los que pasan de tres y cuatro arrobas) se engordan los cerdos y otros animales: 9.º de esta propia semilla ó grano, por último, del tamaño poco menos que el de la cereza, se extrae un aceite útil y á veces medicinal, como en su lugar veremos. ¿Cuál árbol pues, puede ser más productivo? ¡Admirable y fecunda Providencia, cuyos prodigios nunca se reconocerán lo bastante!

La fauna de esta isla es muy importante; y por más que para nuestro objeto bastaría citar las especies útiles al hombre, como la caballar, vacuna, cabría, de cerda y otras, importadas por los españoles, nos ocuparemos de todas las principales, siquiera sea en resumen, para que el conocimiento resulte completo. El *caballo* es más pequeño y menos ancho de pecho que el peninsular, pero en cambio aventaja á éste en sobriedad y resistencia, sobre todo

el marchador, capaz de andar hasta 12 kilómetros por hora durante medio día, sin necesidad de tomar alimento de ninguna clase; el *asno* se utiliza no más que para la propagación del ganado mular; éste *ganado mular*, también muy resistente y sóbrio, presta valiosísimo concurso al hombre en todas las faenas campestres; el *ganado vacuno* es numeroso, de mucha y excelente carne, y utilizable siempre para las más rudas labores del campo; el ganado *de cerda* rivaliza en importancia con el anterior, y se divide en dos clases, el *manso* y el *cimarrón*; este último lleva una vida enteramente selvática y puede comparársele á nuestro jabalí; las *cabras*, cuya leche no se emplea más que para la lactancia de los niños y cuya carne es bien apreciada, ocupan lugar de relativa preferencia; no sucediendo lo propio con el *ganado lanar*, que es muy escaso: lástima grande que los *camellos* importados de Canarias no puedan aclimatarse, pero á ello se oponen, de una parte, la alimentación, y de otra, el diminuto insecto denominado *nigua*, que se introduce en sus tejidos, donde se propaga de un modo tan extraordinario que concluye por causarles la muerte; los *venados* se van extendiendo hace algunos años por las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantánamo; el *perro* se ha multiplicado mucho, y se conocen de él dos variedades, la *doméstica*, que desempeña las funciones encomendadas á su especie en España, y la *gíbara*, que forma numerosas bandadas, tan temibles por su rapacidad y fiereza como las de los lobos europeos; y por fin, en cuanto á los cuadrúpedos vivíparos que había en la isla á la llegada de los españoles, solo existen, la *jutía*, el *almiquí*, el *curiel*, muy parecido al conejo de Indias, y hasta veinte especies de murciélagos. Entre las aves descuellan, el *aura*, de la familia de los buitres; el *sijú*, especie de lechuza; el *siguapa*, semejante al buho; el *sinsonte*, apellidado rruiseñor de la manigua por lo melodioso de su canto; el *sunsun*, que luce por lo brillante y hermoso de sus plumas; el *carpintero*, que taladra con su pico el tronco de los árboles más duros; el *guacamayo*, la *cotorra*, el *periquito* y los nombrados *tocoloro*, *chichinguago*, *tojosita*, *paloma graciosa* y *frailecillo*, aves de compacto plumaje en el que brillan admirablemente combinados los colores rojo, azul, violado, gris pálido, verde, blanco y negro con tornasolados reflejos; el *pelicano* y la *fragata*, que son muy aiosos; las *gallinas* de Guinea, y los *guanajos* ó pavos america-

nos. Entre los reptiles merecen especial cita los *cocodrilos* y *caimanes*, temibles siempre; los *lagartos*, *iguanas* y *sapos*, que abundan en los pantanos, lagunas y ciénagas; la *culebra majá* y algunas otras *boas* que alcanzan una longitud mayor de cinco metros; y la *culebrita ciega*, que es inofensiva. De insectos existen interminables series, incómodos todos ellos y venenosos muchos: mencionaremos la *jia* ó araña peluda, cuya mordedura produce fiebre; el *alacrán*, que abunda en todas partes, en las casas como en los campos: el *cucuyo*, parecido á nuestro gusano de luz pero más brillante y grande que él; la *abeja* indígena y la europea, cuya producción de miel y cera no bajará seguramente del valor de un millón de pesos anuales; la *hormiga brava*, así llamada por la fuerza con que acomete y pica; la *bibijagua*, hormiga de gran tamaño que causa en los sembrados cubanos el efecto de la langosta en los peninsulares; el *jejen*, mosquito tan tenaz como sanguinario; el *lancetero* y el *zancudo*, mosquitos así mismo impertinentes y que producen picaduras venenosas; la *ni-gua*, que se introduce en los tejidos del cuerpo humano y en el de algunos animales donde se multiplica asombrosamente, produciendo acerbos dolores á su víctima; los *aradores*, *sanguijuelas* y *gusanos blancos*, que infestan las charcas y pantanos; y otros muchos, pues se citan por los naturalistas hasta 5.000 especies.

Los principales datos probables de la riqueza pecuaria son estos:

Ganado caballar.	350.000 unidades.
vacuno.	1.240.896
asnal.	5.500
cabrfo.	27.000
lanar.	50.500
de cerda.	850.000
mular.	25.000

La industria es muy limitada, aunque floreciente en los ramos que comprende: son los principales el del azúcar, el del tabaco, el de la pesca marítima, y el minero-metalúrgico. Las restantes industrias carecen de importancia relativa. El resumen de la *producción azucarera* puede calcularse en un promedio anual de 540.797 cajas y 898.663 bocoyes en esta forma: 1.º Exportación total desde 1.º de Enero hasta 31 de Junio, deducidas las existencias que hubiese al comenzar el año, 252.668

y 750.484; 2.º Consumo local, 150.000 cajas; 3.º Existencias en 1.º de Julio, 117.906 y 96.228; y 4.º Arribos desde 1.º de Julio hasta fin del año, 20.223 y 51.949, cajas y bocoyes respectivamente. En cuanto al *tabaco*, y contrayéndonos á las comarcas principales de la isla, como son Vuelta Abajo, Gibara, Holguín, Puerto del Padre, Caibarien, Remedios, Sancti-Spíritus, Güines, Jiguani, Yara y Santa Clara, prescindiendo de las restantes, supone una producción media anual de 230.810 tercios (1876-1880) correspondiendo la primacía en cantidad y calidad á Vuelta Abajo. La de *pescas marítimas* es considerable: se obtienen anualmente unos 2.300.000 kilogramos, con un valor de 495.000 pesos, importe de los pescados ordinarios, es decir, de chernas, viajaibas, pargos, rabi-rubias, caballeros y roncós, etc. sin contar el pez concha denominado caguama, tortuga y carey del cual se extraen respetables cantidades por valor de muchos cientos de pesos, las ostras y almejas, y las esponjas: solo en el distrito de San Juan de los Remedios se pescaron en un año (1879) 73.262 docenas de esponjas cuyo valor fué de 26.908 pesos; así como en igual fecha en el de Nuevitas 2.000 careyes que produjeron 1.700 kilogramos de concha, los cuales vendidos á 7 pesos el kilogramo valieron 11.900 pesos. El *subsuelo* contiene criaderos de cobre en Cuba, Nuevitas, Santa Clara, Trinidad, Sagua, Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas, Jaruco, Mariel, Guanabacoa, Nueva Filipina, Güines, Bahía-Honda y Santiago; de oro en Matanzas, Holguín y San Juan de los Remedios; de hierro magnético, cerca de la punta de Berracos, siendo tal su influjo que perturba los movimientos de la brújula de los buques que se aproximan á su costa; de antimonio y talco en Mayarí; de sal gema en Sagua; de amianto en Santiago de Cuba; y de asfalto combustible, llamado *chapa-pote*, en diversos puntos: el ramo de beneficio solo cuenta algunas fundiciones de cobre, donde se trabajan los 450.000 quintales extraídos de las minas que contienen este mineral, único importante entre los que la isla posee. Terminaremos estas ligerísimas indicaciones mencionando que, según datos particulares que tenemos á la vista, existen 619 ingenios para la elaboración del azúcar, 83 molinos de maíz, 127 fábricas de picado de tabaco y elaboración de cigarros puros, 62 de rom, aguardiente de caña y otros licores, 29 de curtidos, 17 de conservas

y dulces finos, y algunas otras de sombreros de paja y objetos destinados al consumo local ordinario.

Los contribuyentes por subsidio industrial son 10.122, los cuales abonan al Tesoro la cuota anual de 4.774.398,43 pesos, clasificados en esta forma:

Por industria.	5.189 contribuyentes por	2.838.235,02 pesos.
profesiones.	1.924	1.255.896,34
artes.	385	123.221,92
oficios.	2.624	557.045,15

Los principales artículos que constituyen el comercio de exportación son el azúcar, el tabaco, el aguardiente de caña, la cera y la miel por valor de 91.723.895 pesos; y el de importación los tejidos, las harinas, los caldos, las carnes, los metales, los granos y semillas, las maderas, el material para ferro-carriles é ingenios y la peletería por 79.235.493 pesos (1880): el de exportación se clasifica así:

Aguardiente de caña.	30.780 pipas y	991.307 pesos.
Azúcar en bocoyes.	613.484	54.025.260
Id. en cajas.	370.184	12.672.206
Cera amarilla.	412.500 kilogramos	80.756
Id. blanca.	25.153 id.	20.214
Miel de abejas.	270.489 galones	170.819
Id. de purga.	109.740 toneladas	7.255.889
Tabaco en rama.	10.400.000 kilogramos	5.045.840
Id. picadura.	2.300.000 id.	1.283.450
Id. cigarrillos.	300.000 id.	210.355
Id. torcido.	2.000.000 id.	5.461.959

Corresponde de la *exportación* por naciones á los Estados-Unidos un valor de 68.000.000 de pesos, á Inglaterra 114.000, á Francia 5.000.000, á Alemania 1.292.000, á las Repúblicas hispano-americanas 1.000.000, y á Bélgica 693.000; y de la *importación*, respectivamente, á los Estados-Unidos 14.500.000, á Inglaterra 20.000.000, á Francia 14.000.000, á Alemania 3.620.000, á las Repúblicas hispano-americanas 5.000.000 y á Bélgica 3.000.000 de pesos.

En el año de 1884 se *importó* en España de la isla de Cuba por valor de 19.721.813 pesetas y se *exportó* para la isla por

52.778.000 pesetas, siendo los principales artículos en ambos extremos:

Importación. . .	Tabaco para el Gobierno. . .	2.880.672 pesetas.
	Id. para particulares.	1.250.684
	Azúcar.	8.510.000
	Cacao.	1.600.906
	Aguardiente de caña.	1.677.677
Exportación. . .	Jabón duro.	2.670.000
	Algodón manufacturado.	1.826.651
	Harina de trigo.	7.282.924
	Garbanzos.	1.584.362
	Aceite común.	2.949.000
	Vinos.	15.100.000
	Conservas alimenticias.	1.768.000

Es de notar que el comercio cubano con la Metrópoli ha decaído muchísimo durante los últimos diez años; y tanto, que semejante baja constituye un problema digno de que el Gobierno y las Cortes le dediquen toda su atención, con preferencia á otros de interés más secundario, los políticos, por ejemplo, los cuales tienen el triste privilegio de sobreponerse á los verdaderamente capitales, no ahora, sino en toda ocasión y tiempo, con grave detrimento de la prosperidad y engrandecimiento nacionales. Verdad tan triste se demuestra comparando los resultados del comercio en 1874 y 1884. Son estos:

1874. Importación. . .	60.563.317 pesetas.
1884. id.	52.778.000
Diferencia en menos. . .	7.785.317
1874. Exportación. . .	50.563.317 pesetas.
1884. id.	19.721.813
Diferencia en menos. . .	30.841.504

lo cual supone una *diferencia en menos*, en las importaciones y exportaciones, de 38.626.821 pesetas; diferencia que viene iniciándose hace muchos años, es decir, que constituye un mal crónico.

El movimiento de la navegación (1883) ofrece en el puerto de la Habana este resumen anual:

Con bandera española. . .	543 buques y 483.365 toneladas.
id. extranjera.	790 694 854

ó sea un total de 1.333 buques y 1.178.219 toneladas.

Su promedio en los últimos veinte años, detallando la pro-

cedencia ó el origen, puede calcularse contenido razonablemente en los siguientes datos:

Banderas americana..	. . . 720 buques y	400.200 toneladas.
española. . . .	690	244.100
inglesa.. . . .	140	95.000
francesa. . . .	45	52.500
alemana. . . .	15	24.100
noruega. . . .	35	12.300
de otros países. .	16	7.000

Y finalmente el movimiento de las 15 Aduanas de la isla es así en el año, término medio de un decenio:

Habana.. . . .	13.301.847 pesos.
Matanzas. . . .	2.711.616
Cuba.	818.007
Cienfuegos. . .	1.499.510
Cárdenas. . . .	1.316.733
Sagua.	190.789
Trinidad. . . .	829.797
Nuevitas. . . .	62.557
Manzanillo. . .	35.889
Caibarien. . . .	337.671
Gibara.	35.654
Zaza.	12.926
Guantánamo. .	85.573
Santa Cruz. . .	146.425
Baracoa.. . . .	1.400

La marina mercante de la isla se compone (1882) de 56 buques de vapor con 34.683 toneladas y 190 de vela con 32.137, mayores de cincuenta toneladas cada uno, es decir, dedicados á la navegación de altura, y menores de este arqueo para el recorrido de cabotaje 195 con 4.896; á la navegación fluvial se destinan 6 con 127, y 486 con 15.581 al servicio interior de los puertos y tráfico de muelles: total 933 embarcaciones mayores y menores con un aforo de 87.424 toneladas.

Como auxiliares indispensables de la industria y del comercio modernos incluimos á continuación el nombre ó razón social de las principales sociedades de crédito que funcionan en la isla de Cuba:

Banco Español de la Isla de Cuba.	8.000.000 pesos.
Id. Industrial.	1.600.000
Id. de Comercio y Almacenes de Regla.	3.000.000
Id. y Almacenes de Santa Catalina.	1.000.000
Caja de Ahorros.	500.000

Almacenes de depósito de la Habana.	2.000.000 pesos.
Empresa de Navegación del Sur.	800.000
Compañía española de Alumbrado de gas.	3.181.652
Id. cubana de id.	540.136
Ferro-carril de la Habana.	5.000.000
Id. de Cárdenas y Júcaro.	7.330.000
Id. de Matanzas á Sabinilla.	4.235.423

Los caminos de hierro suman una longitud de 1.739 kilómetros, en explotación 1.499 y los 240 restantes en construcción (1882) estando unidas entre sí casi todas las cabeceras de jurisdicción, y las poblaciones más importantes que hay desde los Palacios hasta San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus. Las principales vías férreas son: 1.^a de la *Habana* á *La Unión* con 124 ks. De esta línea se desprenden los ramales siguientes: del *Rincón* á *Guanajay*, 34; de *San Felipe* á *Batabanó*, 16; de *Güines* á *Matanzas*, 58; de cuyo último ramal se desprende otro de *Sábana de Robles* á *Madruga*, 6; 2.^a de la bahía de la *Habana* (Regla) á *Matanzas*, 87; 3.^a de *Matanzas* al *Mulato*, 103, con ramal de *Navajas* á *Claudio*, 20; 4.^a de *Cárdenas* y *Júcaro* á *Navajas*, por *Jovellanos*, 44; con ramal de *Jovellanos* á *Maca-gua*, por *Colón*, 53; 5.^a de *Cárdenas* y *Júcaro* á *Pijuan*, 34; con ramal del *Recreo* á *Itabo*, 19; otro de *Belfast* á *Palmillas*, 28; y un tercero de *Pijuan* á *Calimete*, 26; 6.^a de la *Macagua* á la *Esperanza*, cerca de *Santa Clara*, 73; 7.^a de *Cienfuegos* á *Santa Clara*, 68; 8.^a de *Sagua* á las *Cruces*, por *Santo Domingo*, 82; con ramal de 20 ks. á la *Encrucijada*; 9.^a de *Caibarien* á *San Andrés*, por *Remedios*, 46; 10.^a de *Casilda* á *Fernández*, por *Trinidad*, 30; 11.^a de *Sancti-Spíritus* al puerto de las *Tunas*, 40; y 12.^a de *Puerto-Príncipe*, á *Nuevitas*, 71 kilómetros. Las líneas de vía estrecha servidas por fuerza animal son trece y suman unos 190 kilómetros, entre ellas, la del *Cobre*, de la *Prueba*, de la *playa* á *Sierra Morena*, del *Mayorquin* á las *Pozas*, el ferrocarril urbano de la *Habana*, y los de *Matanzas*, *Cienfuegos*, *Cárdenas*, *Sagua*, las *Tunas* y *Caibarien*, todos urbanos. Existen también algunas *calzadas*, buenas y perfectamente conservadas, entre ellas, la del *Oeste*, que vá de la *Habana* á *San Cristóbal*, por *Guanajay*; la del *Sur*, que termina en *Bejucal*; la del *Sur-Este* que se prolonga hasta *Güines*; y la del *Este* que pasa por *Guanabacoa* y deberá concluir en *Matanzas*; y varias carreteras provinciales, caminos vecinales y veredas.

Multitud de líneas telegráficas la cruzan en distintas direcciones, formando una red de 4.500 kilómetros: el servicio se presta en 217 Estaciones, repartidas entre los 7 distritos de Habana, Colón, Santa Clara, Sancti-Spíritus, Puerto-Príncipe, Holguín y Santiago de Cuba.

Entre las *líneas de vapores* que ponen en comunicación á esta preciosa Antilla con la Metrópoli y el extranjero citaremos (1881) como más importantes, los correos trasatlánticos para Coruña, Puerto-Rico, Santander y Cádiz; el trasatlántico español á Barcelona, Santander y Cádiz; la empresa de Vapores españoles á Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijón; el trasatlántico español á Barcelona y Marsella; la empresa de Vapores españoles á Liverpool; los correos ingleses á Inglaterra y Francia; los franceses de Saint-Nazaire, á Veracruz con escalas en Santander, San Thomas y la Habana; los alemanes de Bremen y Nueva-Orleans con escalas en la Habana y Southampton; los de la Compañía Hamburg-American Pachtf Actien Ges; los americanos de Nueva-York; la línea del Progreso con escalas en Campeche, Frontera, Veracruz, Tampico, Tuxpan, Bagdad (Matamoros) y Nueva-Orleans; y los de las Antillas: Cuba, Puerto-Rico, San Thomas y Kingston (Jamaica) con escala en Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Mayarú, Sagua de Tánamo, Baracoa, Puerto Plata, Santo Domingo, Mayagüez y Aguadilla.

La extensión superficial de la isla de Cuba, incluyendo la correspondiente á la isla de Pinos é islotes adyacentes, es de 122.606 kilómetros cuadrados, en esta forma:

Isla de Cuba.. . . .	117.391 ks. cs.
Pinos.. . . .	2.098
islotes.	3.117

la cual se distribuye así por provincias:

Habana...	8.610 ks. cs.
Matanzas.	8.486
Santa Clara.. . . .	23.083
Pinar del Rio.	14.967
Santiago de Cuba.. . . .	35.119
Puerto-Príncipe.. . . .	32.341

La población se compone de individuos de tres distintas razas, la *blanca*, la *negra* y la *amarilla*: la raza americana cuenta muy escasos representantes. Los hijos de los individuos de raza

blanca procedentes de otros países y domiciliados en Cuba, se llaman *criollos*; los de blanco y negra, *mulatos*; y los de mulata y blanco, *cuarterones*. El cubano es muy precoz en el desarrollo de sus facultades intelectuales, pero envejece pronto; el campesino ó *guajiro* une á su cuerpo fornido un alma dotada de gran perspicacia, travesura y sentido práctico, siendo agricultor consumado; el *mulato* aventaja á sus padres en inteligencia y actividad, contando disposiciones excelentes para toda clase de artes mecánicas y aun para las Bellas artes; el *negro*, plagado de todos los defectos inherentes á su baja condición y escasez de facultades intelectuales, tiene muy poco del hombre, generalmente hablando; y en cuanto al *chino*, es aquí como en todas partes el prototipo de la sensualidad, de la avaricia, de la mala fé y de la bestialidad más enorme.

La *Perla de las Antillas* ha pasado en ocasiones diversas por tiempos bien calamitosos, y esto explica la exígua cifra de su población absoluta y relativa, aunque desde el año 1830 hasta el de 1879, último del cual tenemos antecedentes, há conseguido duplicarla. El resumen de los principales Censos verificados desde la fecha mencionada es este:

Años.	Blancos.	De color, libres.	De color, esclaves.	TOTAL.
1830	332.352	113.125	310.218	755.695
1849	457.133	164.410	323.897	945.440
1859	589.777	175.274	364.253	1.129.304
1869	797.596	238.927	363.288	1.399.811
1874	856.177	263.420	326.775	1.446.372
1877	963.175	272.478	199.094	1.434.747
1879	925.737	287.827	171.087	1.424.651

La población relativa por provincias, según los datos publicados por el Instituto Geográfico y estadístico ofrece el siguiente resultado:

Habana.	8.610 ks. cs.	435.896 habs.	50,6 densidad.
Matanzas.	8.486	283.121	33,4
Santa Clara.. . . .	23.083	321.397	13,9
Pinar del Rio.	14.967	182.204	12,2
Santiago de Cuba.. . . .	35.119	229.821	6,5
Puerto-Príncipe.	32.341	69.245	2,1

lo cual significa una densidad para la Antilla toda de 12,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Censo del año 1879 clasifica la población, más en detalle, debiendo antes de consignar los resúmenes, explicar, para su mejor comprensión, lo que significan las palabras cumplido, por cumplir y coartado. Todo chino que emigra a la isla de Cuba está obligado á servir ocho años á un amo, mediante la retribución anual de 240 pesetas, desempeñando durante este tiempo todas, absolutamente todas las funciones que un esclavo desempeña, es decir, que no parece esclavo, pero lo es: en esta situación se dice que está *por cumplir y cumplido* cuando han pasado esos ocho años que la ley ordena. *Coartado* se dice del negro no esclavo, aunque tampoco es totalmente dueño de su libertad: representa, pues, la transición de un estado al otro. Previas estas aclaraciones estamparemos el resumen general del Censo de 1879, antes citado, y que dicen así:

BLANCOS.

Nacionales. . .	547.168	varones, 428.155	hembras y 975.323	total.
Extranjeros. . .	7.196	2.113	9.309	

ASIÁTICOS.

Cumplidos. . .	24.135	50	24.185
Por cumplir. . .	16.601	33	16.634

DE COLOR.

Libres.	127.167	132.694	259.861
Coartados.	956	1.034	1.990
Esclavos.	102.352	81.489	180.541

De los datos relativos al número de nacimientos y defunciones ocurridas durante el año 1879, únicos que poseemos, resulta que

Nacieron.	31.111	blancos y 14.670	de color y
Murieron.	24.230	15.336	

ó lo que es igual, nacieron 45.781 individuos y murieron 39.566, cifras que suponen, en ese año que no puede seguramente servir de tipo, un aumento de 6.215 individuos en la total población de la isla de Cuba.

Bajo el punto de vista político forma la isla de Cuba un *Gobierno Superior* dividido en las seis *Provincias* de La Habana, Matanzas, Pinar del Rio, Puerto-Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba, cada una de las cuales tiene como autoridades al *Gobernador* nombrado por el Capitán general y cuyo cargo

recae en un Brigadier ó Mariscal de Campo, á la *Diputación provincial* que se compone de representantes designados conforme á las disposiciones vigentes, y á la *Comisión provincial* que constituyen cinco Diputados provinciales, según lo preceptúa la Ley provisional de 21 de Junio de 1878. Las provincias, á su vez, se dividen en *Municipios*, que son ciento treinta, y se gobiernan cada uno por su Ayuntamiento respectivo. Representan á esta tierra española en las *Cortes de la Nación* 24 Diputados y 17 Senadores: los Concejales, Diputados provinciales, Senadores y Diputados á Cortes son elegidos por el pueblo, en varia forma, para lo cual cada provincia se subdivide en el conveniente número de distritos, colegios y secciones.

El Gobernador Superior, *Capitán general* de la Isla, es también Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares, de igual manera que el *Segundo Cabo* de la Capitanía general es Subinspector de Infantería, Caballería, Milicias y Voluntarios. Militarmente se divide el territorio de esta Capitanía general en tantas *Comandancias generales* como provincias contiene, y cada una de ellas en *Gobiernos militares* y *Comandancias de armas* de categoría diversa: las Comandancias militares se denominan de Cuba, Holguín y Bayamo, del Centro, las Villas, Matanzas y Pinar del Rio, y las Comandancias de armas, de Alto Songo, Bejucal, Batabanó, Bahía-Honda, Botijas, Cruces, del Cristo, Guandao, Mayarí, Madruga, Santiago de las Vegas, Caney, Guanabacoa, Güines, Guajanay, Isla de Pinos, Puerto Padre, San Cristóbal y Santa Isabel. *El Arma de Infantería* consta de ocho regimientos de línea, con dos batallones de á seis compañías cada uno, denominados Rey, Reina, Corona, Nápoles, España, Habana, Cuba y Tarragona; ocho batallones de cazadores, también de á seis compañías, que se llaman Bailén, Unión, Isabel II, Talavera, Chiclana, Baza, Borbón y San Quintín; un regimiento de Orden público, con dos batallones; un batallón provincial de escribientes y ordenanzas; una brigada disciplinaria que consta de dos compañías; las escuadras de Santa Catalina de Guaro; dos batallones de guerrillas; las Milicias blancas de infantería, que componen un regimiento, el de la Habana, con dos batallones; y las Milicias disciplinadas de color, constituidas por tres batallones apellidados España, La Habana y Matanzas, en situación de provincia actualmente, lo

mismo que el regimiento de las Milicias blancas. El *Arma de Caballería* comprende dos regimientos, ocho escuadrones de tiradores, dos tercios de guerrillas montadas y tres secciones de Orden público: constituyen las *Milicias* cuatro regimientos.

Los Cuerpos facultativos de *Artillería é Ingenieros* constan, el primero, de un regimiento de á pié y una batería de montaña con un contingente de 1.082 individuos de tropa y las correspondientes clases y Plana mayor; y de dos batallones de cuatro compañías cada uno, el segundo: de la Subinspección de Artillería dependen la Maestranza, la Pirotecnia militar y la Escuela de Tiro. Completan el ramo de Guerra, los *Cuerpos de Sanidad militar y Administrativo*, y los institutos de la *Guardia civil y Voluntarios*. La Guardia civil consta de cuatro tercios, divididos en quince comandancias; y los Voluntarios, de indeterminado número de regimientos, batallones y escuadrones de infantería, artillería y caballería, cuya Plana mayor, oficialidad subalterna, clases é individuos de tropa son paisanos y pertenecen á las diferentes clases sociales, menos el Subinspector que lo es el General Segundo Cabo de la Capitanía general de la Habana, y el Secretario, cargo que desempeña un Comandante de Ejército.

Marítimamente se divide en cinco provincias que son las de La Habana, Cuba, Nuevitás, Remedios y Trinidad, subdivididas en distritos y capitanías de puerto que mandan Ayudantes de Marina, Subdelegados y Alcaldes de mar. El Comandante general de Marina, con residencia en La Habana, tiene categoría de Almirante, y coloca su insignia en uno de los buques de la Armada surto en el puerto.

Comprende toda la Isla una sola *Provincia eclesiástica* con dos *Diócesis*; el Arzobispado de *Santiago de Cuba*, que tiene por sufragáneas á las Iglesias de Cuba y Puerto-Rico; y el Obispado de *La Habana*: existen 199 parroquias y 26 Vicarías foráneas. La enseñanza para la carrera eclesiástica se dá en los *Seminarios* de San Basilio y San Carlos. De la Metropolitana dependen á título de Comunidades religiosas autorizadas por la ley, el R. Colegio-Seminario de San Basilio, citado antes, las Religiosas de la Enseñanza, el Asilo de pobres inválidos, las Siervas de María dedicadas al cuidado de los enfermos, y las Hijas de la Caridad de los Hospitales civil, militar y Casa de Beneficencia, en Santiago

de Cuba; el Colegio de PP. Escolapios, la Comunidad de Ursulinas y el Asilo de pobres inválidos, en Puerto-Príncipe; las Religiosas de la Enseñanza, en Baracoa; y las Congregaciones de Sacerdotes seculares de San Francisco en Cuba y de la Merced en Puerto-Príncipe; al Obispado de La Habana corresponden, el Seminario conciliar de San Carlos; las Congregaciones de Clérigos seculares de San Felipe, San Isidoro y Santo Domingo en La Habana, y la de Santo Domingo en Guanabacoa; las Congregaciones de Clérigos regulares de PP. Jesuitas, PP. de la Misión de San Vicente de Paul y PP. Carmelitas descalzos en La Habana, y los PP. Escolapios en Guanabacoa; los Monasterios de Religiosas de Santa Clara, Santa Catalina, Santa Teresa y Santa Ursula en la Habana; y las Hermanas de la Caridad en los Hospitales de La Habana y Guanabacoa, en las seis Casas de Beneficencia y Maternidad, en la Casa de dementes, y en los Colegios de niñas de San Francisco de Sales y San Vicente de Paul, en el Cerro.

Para la *Administración de Justicia* cuenta dos *Audiencias territoriales*, la de *La Habana* y la de *Puerto-Príncipe*, compuesta de una Sala de lo civil y otra de lo criminal aquella, y de una sola para ambos negociados ésta. De la de La Habana, á la cual pertenecen las provincias de La Habana, Matanzas, Pinar del Rio y Santa Clara, dependen los *Juzgados de 1.^a instancia* de Belén, la Catedral, del Cerro, de Guadalupe, de Jesús y María, de Monserrate, de Pilar, del Prado (de término) Norte de Matanzas, Sur de Matanzas, Pinar del Rio (de ascenso) Alfonso XII, Bejucal, Cárdenas, Cienfuegos, Colón, Guanabacoa, Guanajay, Güines, Jaruco, San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, San Cristóbal, Santa Clara, Sancti-Spíritus y Trinidad (de entrada); y de la de Puerto-Príncipe, que comprende las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, los de Norte de Santiago de Cuba, Sur de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe (de término), Baracoa, Bayamo, Holguín y Manzanillo (de entrada). Por R. decreto de 4 de Julio de 1879, y llevándose á efecto lo dispuesto en la Ley hipotecaria para esta Isla en 16 de Mayo del mismo año, se establecieron 4 Registros de la Propiedad, de primera clase, 8 de segunda, 7 de tercera, y 6 de cuarta.

De la moralidad de los Cubanos puede juzgarse repasando

los siguientes datos, que tomamos de una Memoria escrita en 1881 por el Jefe del Presidio de la Habana. Según ella, la *población penal* que sufría condena entonces en los dos presidios de la isla, el de la Capital y el de Puerto-Príncipe, ascendía á 1.084 confinados, es decir, el 0,7 por mil del total habitantes conforme al Centro oficial de 1877, perteneciendo 573 á la raza blanca, 195 á la asiática y 316 á la de color: el 75 por 100 de los reclusos no poseían instrucción alguna, ni sabían leer ni escribir, y del resto solo un 5 por 100 sabían un poco de ambas cosas y el 1 por 100 podía considerarse como adornado de esmerada instrucción. Por su procedencia se clasificaron de este modo: 405 oriundos de la Península, 4 de las islas Baleares, 10 de Canarias, 2 de Puerto-Rico, 3 de Filipinas, 420 de Cuba y los 240 restantes del Extranjero: atendiendo á los delitos por que fueron condenados resulta primero el de homicidio (30 por 100), después los de robo y hurto, y en los últimos lugares los de heridas, asalto y robo, violación, asesinato, falsificación é incendio.

Para el ramo de *Hacienda* hay establecida una Dirección general de la cual dependen la Contaduría general, la Tesorería, la Administración general de Loterías, la Ordenación general de Pagos, las Administraciones económicas que funcionan en cada una de las provincias y las Aduanas marítimas de Baracoa, Caibarien, Cárdenas, Cienfuegos, Cuba, Guantánamo, Gibara, La Habana, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Sagua, Santa Cruz, Trinidad y Zaza.

Con el carácter de cuerpo consultivo existe un *Consejo de Administración* del cual es Presidente la Suprema autoridad de la Antilla, es decir, el Gobernador general y Capitán general, y Vicepresidente el Comandante general del Apostadero: comprende tres secciones denominadas de lo Contencioso, de Hacienda y de Gobierno.

De la importancia de esta hermosa provincia española puede juzgarse examinando el resumen del *presupuesto* de ingresos y gastos, calculado para el ejercicio económico de 1885-86, que dice así:

Ingresos. Contribuciones é impuestos.	7.939.985 pesos.
Aduanas.	13.105.000
Rentas Estancadas.	2.119.100
Loterías.	2.663.125
Bienes del Estado.	307.400
Ingresos eventuales.	4.655.500

Gastos . . . Obligaciones generales	14.236.750 pesos.
Gracia y Justicia	882.259
Guerra	7.948.658
Marina	1.970.330
Hacienda	1.342.058
Gobernación	4.054.441
Fomento	735.157

haciendo un total ingresos de 30.790.110 pesos y 31.169.653 de gastos probables: el promedio en años normales es, en números redondos, de 36.100.000 los ingresos y 35.900.000 los gastos, con un superavit eventual de 200.000 pesos.

Los servicios de Obras públicas, de Minas y de Montes se hallan organizados en igual forma que en la España peninsular, y bajo la dirección de igual personal facultativo. Lo mismo decimos del ramo de Comunicaciones-Correos y Telégrafos-Beneficencia, Sanidad, etc. etc.

Los *Consulados extranjeros*, representados por cónsules, vicecónsules ó agentes consulares, se instalan: de *Alemania*, en Cárdenas, Cienfuegos, Matanzas, Santiago de Cuba y Trinidad; de la *República Argentina*, en Cárdenas, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba; de *Austria*, en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba; de *Bélgica*, en las mismas poblaciones citadas para Austria; del *Brasil*, en la capital; de la *China*, en La Habana y Matanzas; de *Costa Rica*, en La Habana; de *Dinamarca*, en La Habana y Matanzas; de los *Estados-Unidos*, en Aguadilla, Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos, Gibara, Guantánamo, Guayama, La Habana, Matanzas, Mayagüez, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Santiago de Cuba y Trinidad; de *Francia*, en Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos, Guantánamo, La Habana, Manzanillo, Matanzas, Mayagüez, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Trinidad; de *Inglaterra*, (Gran Bretaña) en Guantánamo, La Habana, Sagua la Grande y Santiago de Cuba; de *Grecia*, en la capital; de *Guatemala*, en La Habana y Matanzas; de *Haiti*, en La Habana, Mayagüez y Santiago de Cuba; de *Honduras*, en la capital; de *Italia*, en La Habana, como la anterior; de *Méjico*, en La Habana y Matanzas; de *Holanda*, (Países Bajos) en La Habana, Sagua la Grande; de *Portugal*, en Cárdenas, Gibara, La Habana, Matanzas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba; de *Rusia*, en Cárdenas y La Habana; de *Santo Domingo*, en La Habana y Santiago de Cuba; de *Suecia*

y Noruega, en Aguadilla, Cárdenas, Cienfuegos, La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba; de Suiza, en la capital; de Uruguay, en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba; de Venezuela, en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba; y de Wurtemberg, por fin, en la capital.

No terminaremos el precedente resumen de la *vida social* bajo sus manifestaciones principales sin dedicar algunas líneas al importantísimo ramo de la *Instrucción pública*. Comprende cuatro clases de Establecimientos: la Universidad de La Habana; los Institutos de 2.^a Enseñanza, La Escuela profesional de La Habana, y las Escuelas de Instrucción primaria.

La *Universidad de La Habana* se fundó en 1670 por una Comunidad de religiosos de la orden de Predicadores: por R. Decreto de 18 de Junio de 1880 se dispuso que el régimen á que habían de sujetarse los estudios fuese el mismo establecido para los de la Península, y actualmente comprende la enseñanza de todas las asignaturas correspondientes á las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Farmacia, Medicina, Derecho en sus dos secciones de civil y canónico, y la carrera del Notariado. El material científico, sobre todo el de la Facultad de Farmacia, es muy completo, existiendo gabinetes bien surtidos para las prácticas de Anatomía, Física, Farmacia é Historia natural, y un laboratorio para los ensayos de Química: la Biblioteca suma 2.995 obras divididas en 9.780 volúmenes.

Hasta el curso académico de 1882-83 solo funcionó en toda la Isla un *Instituto* de 2.^a enseñanza el de La Habana, creado por R. Decreto de 15 de Julio de 1863; pero desde la mencionada fecha se cuentan cinco Institutos más, uno en cada provincia. Agregada al Instituto de La Habana existe una *Escuela Profesional*, donde se enseñan las asignaturas de Mecánica, Geometría y Trigonometría, Aritmética y Álgebra, Geometría descriptiva, Topografía y Agrimensura, Dibujo, Composición de edificios, Física y Química, Derecho mercantil é Historia del Comercio, de carácter esencialmente práctico todas ellas y con los mismos fines que persiguen en la Península los Estudios llamados de Aplicación, los cuales constituyen las carreras de Aparejadores, Agrimensores, Maestros de Obras y Peritos mercantiles. Y representan la 2.^a enseñanza incorporada los Colegios de San Fer-

nando, San Francisco de Paula, Santiago Apóstol, Belén, Educación en familia, San José de Calasanz, Patriarca San José, San Agustín, Las dos Américas, Politécnico, El Redentor, Gran Antilla y La Educación, en La Habana; las Escuelas Pías y el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en Guanabacoa; los denominados Normales y San Luis Gonzaga, en Marianao; los de Melena, Humanidades y Jesús, en Guira; los del Estudio y El Evangelio, en Matanzas; El Progreso y San Fernando, en Cárdenas; los de la Purísima Concepción, Monserrate y San Carlos, en Pinar del Rio; el de Santa Teresa de Jesús, en Santa Clara; el del Mesías, en Remedios; y los de San Fernando y Santiago, respectivamente, en Sagua la Grande y Santiago de Cuba.

La *Primera enseñanza* cuenta 802 escuelas de toda clase, de blancos ó á las que solo asisten niños de raza blanca, 722; y 80 de las llamadas *de color*, cuyos alumnos pertenecen á las otras razas. Las 722 escuelas de la primera clase se dividen de este modo:

Incompletas. . . .	123	de niños y	116	de niñas.
Elementales. . . .	255		194	
Superiores.. . . .	25		9	

y los de la segunda de este otro:

Incompletas. . . .	30	de niños y	21	de niñas.
Elementales. . . .	21		8	

La *población escolar* ó los alumnos que reciben enseñanza en las mencionadas Escuelas son 34.895 clasificados así por Provincias:

Blancos. . Habana.	7.505	niños y	5.514	niñas.
Matanzas.	3.026		1.907	
Pinar del Rio.	1.267		622	
Puerto-Príncipe.	823		427	
Santa Clara.. . . .	3.633		2.225	
Santiago de Cuba.. . . .	1.430		752	
De color. . Habana.	1.342		843	
Matanzas.	552		566	
Pinar del Rio.	150		127	
Puerto-Príncipe.	73		33	
Santa Clara.. . . .	821		475	
Santiago de Cuba.. . . .	511		271	

El gasto anual de la Primera enseñanza costeada por los Municipios asciende á 474.080 pesetas, 310.191 destinadas al personal y 163.889 al material.

El territorio de la isla de Cuba se divide en las provincias de La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

La provincia de *La Habana* limita al Norte con el canal de la Florida, al Sur con el de la Hacha y la sección oriental de los Canarreos, al Este con la provincia de Matanzas, y al Oeste con la de Pinar del Río. Su extensión superficial es de 8.610 kilómetros cuadrados, que pueblan 435.896 habitantes con una densidad de 50 habs. por k. c. y comprende los distritos de Guanabacoa, Santa María del Rosario, Jaruco, San Antonio de los Baños, Güines, Bejucal, Santiago de las Vegas y la isla adyacente de Pinos. Su capital *La Habana* (195.000) que lo es también de toda la Antilla, está situada sobre la costa del Norte, cerca de la desembocadura del Lágida: la ciudad es notable por su belleza, en general, y singularmente por sus Establecimientos de Enseñanza, sus templos entre los que descuellan la Catedral y la Merced, sus paseos como los de Isabel II y Tacón, sus teatros de Tacón y Pairé y sus Establecimientos de Beneficencia y Sanidad. El puerto es de los más capaces y seguros, y la bahía forma tres ensenadas que se llaman de Regla, Guasabacoa y Atarés: lo defienden los castillos de la Punta, el Morro y la Cabaña. Este puerto de La Habana es el primer mercado del mundo en azúcar y tabaco, pues exporta anualmente unos 22.000.000 arrobas de azúcar y 17.000.000 libras de tabaco en rama y 200.000.000 de tabacos elaborados. Las poblaciones más importantes, de la provincia son: *San Antonio de los Baños* (12.010) en cuyas inmediaciones se encuentra la famosa laguna de Ariguanabo; *San Felipe y Santiago de Bejucal* (7.207) notable por la salubridad de su clima; *Asunción de Guanabacoa* (29.789) cuyo Colegio dirigido por los PP. Escolapios compete con los mejores de Europa; y *San Julián de los Güines* (14.719) sobre una llanura extremadamente hermosa.

La de *Pinar del Río* limita al Norte con el golfo de Méjico y el canal de la Florida, al Sur con el mar de las Antillas y el archipiélago de los Canarreos, al Este con la provincia de La Habana, y al Oeste con el canal de Yucatán. Su extensión superficial es de 14.967 ks. cs. que pueblan 182.204 habitantes con una densidad de 12 habs. por k. c. y comprende los distritos de Pinar del Río, San Cristóbal, Bahía-Honda y Guanajay.

Su capital *Pinar del Rio* (21.780) posee una magnífica calzada que termina en la Coloma: son poblaciones importantes, después de la capital, *Consolación del Sur* (16.141) uno de los depósitos de la hermosa hoja de tabaco llamada de la Vuelta-Abajo; *San Cristóbal* (3.522) unida á la capital de la Isla por un hermoso ferro-carril; *Guanajay* (9.209) en el país más tabaquero; y *Cabañas* (5.686) puerto muy activo y de buenas condiciones maríneas.

La de *Matanzas* limita al Norte con el canal de la Florida, al Sur con el canal de los Canarreos y el banco de los Jardines y Jardinillos, al Este con la provincia de Santa Clara, y al Oeste con la de La Habana. Comprende una extensión superficial de 8.486 ks. cs. y suma una población de 283.121 habitantes con la densidad de 33 habs. por k. c.: comprende los distritos de Matanzas, Cárdenas y Colón. La capital *San Carlos de Matanzas* (87.760) es singularmente hermosa y se halla dividida en tres partes por el curso de los rios Yumuri y San Juan, denominadas Versalles, San Juan y Pueblo Nuevo: la rodea el delicioso valle de Yumuri, uno de los más fértiles, abundantes y pintorescos de todo el mundo. Siguen en importancia á la capital, *Cárdenas* (17.533) ciudad tan industriosa, mercantil y rica que ha merecido con razón ser llamada la Barcelona de las Antillas; y *Colón* (20.398) también conocida con el nombre de Nueva Bermeja.

La de *Santa Clara* limita al Norte con el canal viejo de Bahama, al Sur con el mar de las Antillas y el archipiélago de los Jardines de la Reina, al Este con la provincia de Puerto-Príncipe, y al Oeste con la de Matanzas: tiene una superficie de 23.083 ks. cs. que pueblan 321.397 habitantes con una densidad de 13 habs. por k. c. Comprende los distritos de Santa Clara, Sagua la Grande, Cienfuegos, Remedios, Trinidad y las regiones central y occidental del de Sancti-Spíritus. La capital es *Santa Clara* (22.781) ciudad de mucho movimiento comercial, principalmente favorecido por su doble línea de ferro-carril que la pone en comunicación con los fondeaderos y puertos de las costas septentrional y meridional: son también importantes en esta provincia, *Sagua la Grande* (13.614) hermoso puerto interior á unos 40 kilómetros de la desembocadura del rio de este nombre; *Cienfuegos* (65.067) situada sobre una peninsulilla

que remata de un lado el puerto de Jagua, que es suyo, y pasa por ser uno de los mejores del mundo, según en otro lugar hemos dicho: rivaliza en importancia comercial con La Habana; *Trinidad* (27.654) que dista seis kilómetros del puerto de Casilda, al cual se halla unida por un ferrocarril; *Remedios* (13.930) cuyo origen se remonta á las primeras fundaciones de los españoles en América; y *Sancti-Spiritus* (32.608) rodeada de bellísimos paisajes.

La de *Puerto-Príncipe* limita al Norte con el canal viejo de Bahama, al Sur con el mar de las Antillas y el Laberinto de las doce leguas, al Este con la provincia de Santiago de Cuba, y al Oeste con la de Santa Clara. Cuenta una extensión superficial de 32.341 kilómetros cuadrados; la pueblan 69.245 habitantes; y tiene una densidad inverosímil de 2 hab. por k. c.: comprende los distritos de Puerto-Príncipe, Nuevitas, Morón y la región oriental del de Sancti-Spiritus. Su capital es *Puerto-Príncipe* (46.641) asentada sobre el mismo lugar en que estuvo, cuando la llegada de Colón á esta Isla, el pueblo indígena de Camagüey; y en la provincia son también notables, *San Fernando de Nuevitas* (6.995) sobre el magnífico y grandioso puerto de Nuevitas; y *Morón* (5.654).

La de *Santiago de Cuba* limita al Norte con el mar de las Antillas y la extremidad oriental del canal viejo de Bahama, al Sur con el estrecho de Colón, al Este con el canal ó paso de Maisi y al Oeste con la provincia de Puerto-Príncipe. Su extensión es de 35.119 kilómetros cuadrados; la población, de 229.821; y la densidad de 6 hab. por k. c. Comprende los distritos de Santiago de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Holguín, Baracoa, Jiguani y las Tunas. La capital *Santiago de Cuba* (71.307) ocupa el primer lugar en importancia civil, política y militar después de La Habana, y es centro de toda la provincia eclesiástica ó Metropolitana: son notables después de ella, *San Isidoro de Holguín* (34.767) asentada sobre una llanura hermosa y feraz; *San Salvador de Bayamo* (13.407) cuya agricultura es de lo más rico que la Isla contiene; *Guantánamo* (17.199) sobre la grande y segura bahía de su mismo nombre; y *Asunción de Baracoa* (12.476) la primera ciudad fundada por los españoles en la isla de Cuba.

Las islas adyacentes á la de Cuba, entre otras menos im-

portantes, son las de *Turiguanó*, separada del distrito de Morón por dos angostos canalizos; *Guajaba*, frente á la peninsulilla de Sabinal; y *Pinos*, que es la más notable y se halla situada en la parte interior del arco formado por la zona litoral entre los cabos Cruz y Corrientes. La extensión superficial de esta última es de 2.098 kilómetros cuadrados, que pueblan 2.478 habitantes: su capital es Nueva Gerona. De clima apacible y sano; de suelo en extremo fértil, en el cual se obtienen sin grande esfuerzo abundantes cosechas de caña dulce, café y añil; de terreno ligeramente ondulado y cuyas eminencias se hallan cubiertas de hermosos bosques de hayas y pinos; de subsuelo que contiene ricas minas de cristal de roca y preciosos mármoles; y de costas pantanosas y bajas donde se pescan en gran número careyes, tortugas, y manatís, no se explica la causa de que permaneciese abandonada hasta el año 28 de este siglo, ni menos todavía que la mayoría de sus campos se hallen incultos, y que su población sea tan exígua desde esta fecha, ofreciendo como ofrece condiciones tan ventajosas de salubridad que la convierten en una *Niza americana* á donde marchan para recuperar la perdida salud tantos y tantos enfermos procedentes de la isla de Cuba y aun muchos, hasta de los Estados-Unidos.

Muchísimos son los islotes ó *cayos* que casi por todas partes la rodean, principalmente en la zona del Sur, y entre ellos mencionaremos á *Cayo Romano* que pertenece á la jurisdicción de Puerto-Príncipe; *Cayo Coco*, separado del anterior por un canalizo; *Cayo Fragoso*, anejo al distrito de Remedios; *Cayo Bonito*, poblado de paletuvios; los cayos *Flamenco*, *Piedras*, *Confites*, *Jardines*, *Jardinillos*, *Jardín de la Reina*, etc., etc.



CAPÍTULO III.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Puerto-Rico: posición geográfica.—Límites.—Perímetro: golfos, ensenadas, puertos y cabos.—Sistema orográfico: montañas notables.—Particularidades orográficas.—Sistema hidrográfico: ríos y lagunas.—Aguas minero-medicinales.—Clima.—Agricultura.—Industria.—Comercio: estadística comercial.—Vías de comunicación.—Correos y Telégrafos.—Extensión superficial.—Población: estadística de la población.—Organización política y administrativa.—Instrucción pública: su creciente progreso.—Capital.—Departamentos y poblaciones importantes dentro de cada departamento.—Islas adyacentes.

La isla de Puerto-Rico, última de las grandes Antillas, se halla comprendida entre los $17^{\circ}56'-18^{\circ}32'$ de latitud Norte, y los $62^{\circ}1'-63^{\circ}28'$ de longitud occidental.

Limita en sus cuatro puntos cardinales con el Océano Atlántico, sección del mar de las Antillas, al Norte y Este, y del mar Caribe ó de Colón, al Sur; y la cercan varias islas, algunas de entre ellas muy pequeñas, denominadas Culebra, Vieques, Caja de Muerto, Santa Cruz, Vírgenes, Mona, Monito, Saona y Santo Domingo: el canal de Pasaje, que la separa de esta última, mide unos 100 kilómetros de anchura.

El contorno de la isla, que afecta la forma de un paralelogramo, es regularmente accidentado, aunque nunca tanto como el de las restantes Antillas mayores, y, en general, con pocos golfos, ensenadas y cabos: en cambio abunda en bajos, cayos é islotes. La *costa septentrional* se tiende casi en línea recta desde el extremo oriental hasta el occidental, es decir, entre el cabo Cabeza de San Juan y la punta de Peña Agujereada, y en ella encontramos sucesivamente, los cabos ó puntas de San Diego,

Miquillo, San Agustín, del Vigía, Maldonado, Cangrejos, Salinas, Corozo, Sardinera, de los Frailes, Cerro-Gordo, Mamey, Peña-mala, Chivale, Labadero, Marunguey, Caracoles, Manglillo, de la Tuna, Isabela y Pozo Jacinto; las ensenadas de Cangrejos, del Condado y Boca Vieja, la bahía de Toa y los puertos de San Juan de Puerto-Rico y Arecibo. La *costa occidental*, que comienza en la punta de Peña Agujereada y termina en los Morrillos de Cabo Rojo, contiene las puntas de Peñas Blancas, San Francisco, de la Cadena, del Algarrobo, Guanajibo, Arenas, Cabo Rojo, de Guaniquilla, de los Melones, Palo-Seco y del Aguila; las ensenadas de Aguadilla, Rincón, Mayagüez y Boquerón; y el Puerto Real de Cabo Rojo: entre los bajos y cayos que forman como una banda paralela á esta costa occidental merecen citarse los denominados Negrillo, del Negro, de la Media Luna, Cayo Fonduco, y el de Gallardo, comprendidos en la zona de Mayagüez al islote de la Salina. La *costa del Sur*, casi paralela á su opuesta ó del Norte, termina en el cabo de Mala Pascua, y en su recorrido se encuentran, después de Playa Sucia, las puntas de la Parguera, Salinas, Guánica, Picuda, del Baquero, del peñón de Guayanilla, Matanza, del peñón de Tallaboa, de las Cucharas, de Coamo, el Pico de Meléndez ó del Peñón, la punta de la Fama ó de María, la de Pozuelo, Barranca, Guilarte, de las Figuras y la del Viento ó de las Carretas; los puertecillos y fondeaderos de Guánica, que es el de mejores condiciones naturales, en el fondo de la gran ensenada que forman los picos de la Picuda y Guánica, el de Matanza, entre el Peñón de la Guayanilla y la punta de Cuchara, el de Jacagua, frente á la desembocadura del rio de su mismo nombre, el fondeadero de Boca Chica, la ensenada de Coamo y el puerto así denominado, entre los picachos de la Fama y de las Arenas; el Jobos, llamado también Boca del Infierno, cuya entrada limitan las puntas de Pozuelo y Corchonel; y el de Arroyo ó Guayama, limitado por los cabos de Barrancas y Figuras á unos 25 kilómetros del cabo de Mala Pascua, en una rada que frecuentan las embarcaciones costeras por su buena defensa contra los vientos dominantes en esta región meridional: toda esta costa, aunque desde el mar parece alta, es sucia, baja y cubierta de manglares; sus cayos más notables son los de Playa Sucia, Frontón de Brea, Ratones, Berbería y Arenas de Coamo. La *costa oriental* se extiende desde el cabo de Mala Pascua, al Sur, hasta

el de Cabeza de San Juan, al Norte; sus cabos más notables son los de la Tuna, Naranjo, Yeguas, Quebrada-honda, Hicacos, Barbacoa, del Fraile, Candeleros y de la Lima; sus puertos los de Fajardo, Naguabo, Humacao, Yabucao, Maunabo y Patillas; las ensenadas de Barriles, los Hermanos, San Juan y Bahía-Honda; sus islotes los de el Obispo, Zancudo, Ramos, las Cabras y Piñero; y entre sus cayos merecen citarse los de Santiago, frente á Humacao, el de los Morrillos, al Sur de la Boca de la ciénaga de San Agustín, y el de los Algodones, frente á Naguabo.

Los puertos principales que se hallan en el contorno litoral que acabamos de reseñar brevemente son los de San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez y Guánica.

El puerto de San Juan de Puerto-Rico está rodeado de manglares, y por el Este le resguardan las islas de Cabras, Cabritas y unos bancos con muy poca agua: forman su entrada, de una parte, el castillo de San Felipe del Morro donde hay establecido un hermoso faro de luz blanca giratoria á 187 pies de elevación sobre el nivel del mar, divisable á la distancia de 18 millas, y de otra, las citadas islas Cabritas. Cerca de la boca se extiende una cadena de lomas desiguales y de poca altura, cubierta de frondosos árboles.

El alumbrado de las costas puertorriqueñas es muy deficiente: además del faro que acabamos de citar en el Castillo del Morro, existen solo; uno de tercer orden y alcance de 18 millas en Cabeza de San Juan; otro de sexto orden y alcance de 9 millas, en puerto de Ponce; y otro de tercer orden y visible á 18 millas, en los Morrillos del Cabo Rojo. Están en construcción, uno de cuarto orden y alcance de 13 millas en la isla Culebrita, y otro de cuarto y 18, respectivamente, en la isla de Caja de Muerto; para que el servicio estuviese regularmente atendido se necesitaría establecer nuevos faros en los Morrillos de Arecibo, en la Punta de Arenas (isla de Viecques), en la isla de Desecho frente á la ensenada de Aguadilla, en la isla Cardona frente á Ponce, y en Punta Borinquen.

El interior de Puerto-Rico consiste en una dilatada masa de montañas que se desarrollan en dirección Este-Oeste y dividen la isla en dos regiones naturales, la septentrional y la meridional, conocidas por los habitantes del país con los espresivos nombres de Banda del Norte y Banda del Sur: esta gran *cordi-*

llera central, cuyo pico del *Yunque*, en las sierras de Luquillo (Nor-Este) alcanza la mayor altura de la isla ó sean 1.520 metros sobre el nivel del mar, principia en el cabo de Cabeza de San Juan y termina en Punta Cadena, cerca del pueblecito de Rincón (Oeste). De ella se desprenden algunas cordilleras notables, mereciendo especial cita las de *Torrecilla* (1.300) entre las jurisdicciones de Barranquetas y Barros; la *Mata de Plátanos* (908) sobre el pueblo de Peñuelas; el *Torito* (857) cúspide de la serranía de Cayey; la *Silla de Guilarte* (798) en una antepianicie cerca de Adjuntas, de la cual se originan multitud de ríos; y *Cerro-Gordo* (670) en el término de San Germán.

Todos estos accidentes orográficos determinan multitud de valles amenos, feraces y ricos, como los de Sábana Grande, Yauco, Añasco, Coamo, Humacao, San Lorenzo, San Miguel de Trujillo, Guaninabo y otros, donde la madre tierra á beneficio de un trabajo, nunca pesado ni enojoso, produce casi expon-táneamente multitud de frutos á cual más abundantes y ricos: también algunas montañas encierran preciosas *cavernas* naturales, dignas siempre de admiración y de estudio, siendo la principal entre ellas la de Aguas Buenas, formada por caprichosas estalactitas y estalacmitas que semejan cresterías góticas y esbeltas columnatas cuajadas de arabescos. Siguen luego en importancia, la de Ciales, que consta de varios salones, y la de Arecibo, conocida con el nombre de Sala del Consejo.

Cuarenta y seis son los *ríos* de alguna consideración que fertilizan este suelo, pero verdaderamente importantes se citan solo los denominados Río Grande de Loiza, Bayamon, Río de la Plata, Manatí, Río Grande de Arecibo, Añasco, Guanajibos, Culebrinas, Yacaguas y Patillas: la primacía en cuanto á la riqueza de su región hidrográfica pertenece al río *Grande de Loiza* que nace en Cerro-Gordo, cerca de Cayey, atraviesa las jurisdicciones de San Lorenzo, Cágua, Gurabo, los dos Trujillos, y desemboca en el Océano Atlántico al Norte de Loiza; al río de la *Plata* que descende del cerro Pelado, jurisdicción de Cayey, fertiliza los territorios de Cayey, Aibonito, Cidra, Sábana del Palmar, Naranjito, Toa Alta y Baja y el Dorado, y desagua por Boca Habana, al Norte de Toa Baja; y al de *Añasco* que tiene sus fuentes en las estribaciones septentrionales de la sierra de Cain, municipalidad de San Germán, y confunde sus aguas

con las del Occéano por el lugar de su mismo nombre, en la costa del Oeste.

Casi todos estos rios, los cuales en tiempo normal conducen no más que regulares cantidades de agua, se convierten en desbordados torrentes durante la época de las lluvias, y constituyen un verdadero peligro por la falta de puentes para atravesarlos: además abundan las *ciénagas* en su desembocadura.

Existen algunas *lagunas* de relativa importancia como las de *Guánica*, que es la mayor, Arecibo, Aguadilla, Cabo Rojo, Cangrejos y Manatí ó de la Yeguada, y las más pequeñas de Martín Peña, Piñones, Tortuguero, Caños, Tiburones, Albufera de Joyuda, Flamencos y Ciénaga.

En aguas *minero-medicinales* se mencionan las famosas de Baños de Coamo, inmediatas al pueblo de Santa Isabel, que alcanzan una temperatura de 45° del termómetro centígrado, y se aplican á la curación de las enfermedades cutáneas y reumáticas: en el pueblo de Juana Diaz brota un manantial ferruginoso cuyas aguas son muy reputadas para las afecciones del estómago, la clorosis y la anemia; así como en las jurisdicciones de San Sebastián, San Lorenzo y Ponce se encuentran otras no bien conocidas todavía, pero que se emplean con éxito por los naturales del país.

El *clima* de Puerto-Rico, semejante al de todos los países tropicales, es cálido y húmedo, si bien reina en esta Isla una brisa casi constante que refresca la atmósfera y hace menos sensible el efecto de los ardorosos rayos de aquel sol tan brillante y hermoso: durante los meses de mayor calor la temperatura oscila entre los 34° y 37° centígrado, y en los más fríos nunca baja de 16°. Los vientos dominantes son los del Este, apellidados *brisas*: las grandes lluvias, verdaderamente torrenciales aunque de corta duración relativa, coinciden con los meses de Julio, Agosto y Setiembre. Pero esto que decimos debe entenderse en general, porque la banda del Norte es mucho más húmeda que la del Sur, y se halla más sujeta á esas lluvias periódicas que caracterizan el clima de las grandes y pequeñas Antillas; así como á la vez se halla también combatida con preferencia por los terribles huracanes que, de cuando en cuando, se desencadenan por entre sus accidentados territorios.

Según opinión de personas competentes, que han tenido

ocasión de comprobarlo, la frescura y humedad de que disfrutan los puertorriqueños se deben á los bosques que ocupan todavía la mayor parte de la superficie de aquel hermoso territorio, cuya exuberante vegetación atrae la lluvia é impide la evaporación; ejemplo bien elocuente y que debiera inspirar serias meditaciones á los labradores de la región peninsular española, sobre todo á los que habitan algunas comarcas áridas, estériles y castigadas de continuo por los rigores del calor y de la sequía.

Antes hemos indicado que el interior de Puerto-Rico es muy quebrado, montañoso y abrupto, principalmente en las direcciones Nor-Este, Central y Sur-Oeste, y que las estribaciones de sus cordilleras determinan preciosos valles, cubiertos de pastos, donde prosperan todos los cultivos de la zona tropical, y aun pudieran prosperar á la vez bastantes de entre los que se consideran privativos de nuestra zona templada á partir, se entiende, de determinadas altitudes.

Añadiremos ahora que el terreno se deprime normalmente hacia el septentrión y el mediodía, con preferencia hacia el primer punto, formando á la manera de una faja doble de unos 80 kilómetros de longitud por 14 á 17 de anchura, faja sobre la cual parece que la Providencia se ha complacido en derramar á manos llenas sus más preciados dones: aquellos campos cuya vegetación exuberante no puede soñar siquiera ni aun la imaginación europea más poética, sorprenden al observador que los contempla atónito, lozanos siempre y siempre verdes, como si las flores, las plantas y los árboles viviesen en perpétua primavera, y unas hojas sustituyesen en el momento á otras hojas, unas flores á otras flores, y nuevos frutos á los levantados por el laborioso agricultor. Hasta las cimas de las colinas y montañas se miran pobladas de las especies forestales más distintas, entre las cuales destacan sus elegantes ramas las graciosas palmeras: dá gusto ver, exclama un viajero ilustre, las flores más raras que en Europa admiramos cuidadosamente encerradas en los invernaderos, ostentarse allí en gran número, diseminadas, silvestres y descuidadas como malas yerbas, y llenando el aire de suavísimos olores. Las principales producciones son la caña dulce, el tabaco, el café, el algodón, el maiz, del que se levantan hasta dos y tres cosechas anuales, el arroz, los plátanos, piñas y otra multitud de frutas tan exquisitas como en la España

peninsular no puede presumirse. La semejanza que entre Cuba y Puerto-Rico existe nos evita el entrar en más detalles: igual advertencia hacemos respecto de la fauna.

Lástima grande que las especiales condiciones del suelo, montañoso en casi todas las zonas; la carencia de vías de comunicación que pongan en contacto los centros productores con los mercados del interior ó con los puertos de las costas; y la falta de estímulo, por estas causas y por otras, hagan llevar vida pobre y lánguida á la agricultura de una isla tan hermosa, tan feraz y tan sana como la de Puerto-Rico, donde ni se cultiva la mayor parte del territorio útil, ni aun en el mismo suelo trabajado se emprenden las explotaciones en la escala de que la naturaleza sobradamente pródiga es susceptible, y lo que todavía es más triste, ni se plantean aquellas reformas que la experiencia aconseja y el sentido común enseña, para que llegue un mañana próspero y feliz que haga de esta Antilla española una copia en miniatura, pero copia exacta al fin, de su hermana la isla de Cuba, el país más hermoso de la Tierra.

Pero aun dentro de estas tristísimas y aflictivas condiciones la agricultura de Puerto-Rico ha progresado mucho, muchísimo, en bien poco tiempo: aquellos campesinos que solo entregaban al comercio de exportación en 1783 la insignificante cantidad de 2.736 quintales de azúcar, 11.262 de café, y 7.018 de tabaco, hicieron ascender estas cifras en menos de medio siglo á 365.535—130.900—y 13.257 quintales respectivamente. Complemento de estos datos son los siguientes, relativos á varios quinquenios entre los que transcurren desde 1848 á 1883, último año del que poseemos noticias perfectamente comprobadas:

1848-52..	. 1.052.437	azúcar;	106.990	café;	40.210	tabaco.
1853-57..	. 1.046.446	*	116.381	*	35.268	*
1858-62..	. 1.075.680	*	129.801	*	50.656	*
1866-70..	. 1.383.251	*	186.723	*	34.632	*
1874-78..	. 1.510.767	*	195.307	*	46.949	*
1879-83..	. 1.570.667	*	331.244	*	44.553	*

todo lo cual demuestra que la agricultura, representada en sus tres principales producciones, ha casi quintuplicado los rendimientos en un período, relativamente pequeño, de 100 años, sin grandes ni trascendentales reformas económico-administrativas, sin mejoras de ninguna clase en las condiciones del cultivo, y

por fin, sin vías regionales de comunicación capaces de ensanchar la esfera de acción de los hacendados algunas leguas más allá de donde acaban sus principales haciendas.

Abundan los valles en pastos que sirven de alimento á numerosos rebaños de ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda y caballar, principalmente de este último y del vacuno, como lo demuestran estas cifras del comercio de exportación en estos últimos años:

1881.	. . .	11.332	cabezas que valen	453.280	pesos.
1882.	. . .	11.130		526.500	
1883.	. . .	13.640		341.000	

La total riqueza pecuaria de la isla se calcula en 230.000 unidades, con un valor de 9.500.000 pesos.

Las montañas contienen, además de multitud de yerbas y plantas medicinales y aromáticas, hermosas maderas de construcción y ebanistería, entre ellas, de boj, cedro oloroso, algarrobo ordinario, algarrobo veteadó, laurel, aceitillo, sabina, roble, tortugo, granadillo, higuerillo y guayacán.

Las únicas industrias dignas de mencionarse son aquellas propiamente agrícolas ó que nacen directamente de la agricultura, pues si se exceptúan algunas que sirven para responder á las necesidades más elementales de la vida social y doméstica, y aun esas mismas siempre en pequeña escala, no se conocen en Puerto-Rico otras fuera de las relativas á los ingenios, cafetales y vegas de tabaco. La industria minera beneficia algunos criaderos de oro, cobre y otros minerales, así como también se hallan en el seno de sus montes y cerros regulares canteras de mármol, jaspé y hasta cristal de roca, con otras piedras que pueden denominarse preciosas. Se cuentan multitud de trapiches para beneficiar el azúcar de la caña, y algunas fábricas donde se emplean todos los adelantos de la maquinaria moderna, gracias al comercio de exportación con Inglaterra: lo mismo decimos del rom, aguardiente de caña, etc. Regular importancia tienen también tres *salinas* naturales que se hallan en Guánica y Salinas, al Sur, y Cabo Rojo, al Oeste.

Puerto-Rico mantiene un activo *comercio* con Europa y América, comercio que está llamado todavía á adquirir mayores vuelos, sobre todo desde que la política colonial española desterrando añejas y anti-económicas rutinas ha entrado en las mo-

dernas vías de progreso, bien por medio del concurso de todos los países, sin exclusión sistemática de ninguno, bien por la liberalización de los aranceles, ó bien por último por la habilitación de nuevos puertos y la mayor facilidad en las comunicaciones interiores; y que esto es verdad, aun dentro de los mismos tiempos contemporáneos se demuestra con la sola comprobación de los siguientes resúmenes de valores en pesos, correspondientes á los quinquenios de 1828-32 y de 1879-83.

1828.	2.039.928	importación;	2.590.726	exportación.
1829.	2.220.340	»	2.821.893	»
1830.	2.208.941	»	3.411.845	»
1831.	2.515.799	»	2.968.365	»
1832.	2.971.502	»	3.876.653	»
Promedios.	2.395.302	»	3.133.896	»
1879.	18.448.241	»	11.594.793	»
1880.	14.054.024	»	8.572.545	»
1881.	12.027.648	»	12.968.588	»
1882.	14.815.504	»	11.581.384	»
1883.	13.785.843	»	11.807.720	»
Promedios.	14.626.252	»	11.305.006	»

El comercio de *exportación* consiste en azúcar, café, miel de caña, tabaco, ganado vacuno y caballar, maderas, aguardiente de caña, maiz, sebo, gallinas y cueros, aunque de estos últimos productos en cantidades relativamente pequeñas.

Los datos correspondientes á los principales artículos fueron durante el año 1883, año que habrá de servirnos en lo sucesivo para todos nuestros cálculos:

Miel.	308.644	quintales métricos	740.744	pesos.
Tabaco.	17.578	»	573.073	»
Café.	170.705	»	4.779.742	»
Azúcar.	797.381	»	5.182.977	»
Ganado vacuno..	13.640	»	341.000	»

donde se advierte que el orden de la producción, en cuanto á riqueza, es este: azúcar, café, miel, tabaco y ganado vacuno. En cuanto á los países con los cuales realiza Puerto-Rico este su comercio de exportación, figuran:

Alemania por.	415.038	pesos.
Confederación Argentina..	358.678	»
Cuba.	891.373	»
España.	2.816.029	»

Estados-Unidos..	2.516.173	pesos.
Francia.	266.644	»
Inglaterra.	4.529.174	»
Italia.	148.747	»
Méjico.	12.000	»
Nueva Granada..	5.499	»
Portugal.	1.254	»
Posesiones danesas de América..	1.449.499	»
Id. francesas de id..	252	»
Id. inglesas de id.	356.209	»
Id. holandesas de id.	187	»
Santo Domingo.	5.372	»
Venezuela.	14.015	»

Ocupan, pues, los *primeros puestos*, en el orden de importancia, Inglaterra, España, los Estados-Unidos, las Posesiones danesas de América y la isla de Cuba; y los *últimos*, las Posesiones holandesas de América, las francesas, Portugal, Santo Domingo y Nueva Granada.

Constituyen la *importación*, entre otros artículos, las manufacturas y tejidos de seda, algodón é hilo, las máquinas, aparatos y herramientas, los sombreros, el arroz, la cerveza, las bebidas espirituosas, la harina de trigo, la carne salada, la manteca de cerdo, los bocoyes, el papel, el petróleo, los fósforos, el pescado fresco, el bacalao y pez-palo, y el cacao. Las mercancías que alcanzaron mayores valores fueron estas:

Tejidos é hilados.	2.992.690	pesos.
Arroz.	1.520.279	»
Oro y plata acuñados.. . . .	761.204	»
Máquinas motrices.. . . .	678.192	»
Productos químicos y similares..	489.181	»
Vinos generosos y espumosos. .	472.208	»
Tabaco en rama.	425.083	»
Tasajo y carne salada.	360.731	»
Manteca de cerdo.	321.403	»
Calzado.	313.640	»
Harina de trigo..	311.730	»
Carne de cerdo..	309.120	»
Bacalao y pez-palo.	300.709	»
Tablas y maderas.	236.038	»
Papel y sus aplicaciones.. . . .	219.223	»
Coñac, brandi y rom.	216.113	»
Tabaco elaborado..	214.668	»
Bocoyes.	210.702	»

Cerveza y sidra..	195.897 pesos.
Vino común..	179.852 »
Jabón común.	169.745 »
Sombreros.	149.641 »
Aguardientes.	143.619 »
Queso..	140.146 »
Hortalizas.	136.332 »
Conservas alimenticias y dulces..	126.820 »
Legumbres secas.	126.528 »
Ginebra.	117.246 »
Vidrio y cristal hueco.	108.733 »
Aceite de olivas.	106.358 »

Los países con los cuales mantuvo Puerto-Rico comercio de importación, representado por su valor en pesos, son estos:

Alemania.	415.038 pesos.
Confederación argentina.. . . .	358.678 »
Cuba.	891.373 »
España.	2.816.029 »
Estados-Unidos.	2.516.173 »
Francia.	266.644 »
Inglaterra.	4.529.174 »
Italia.	148.747 »
Méjico.	12.000 »
Nueva Granada..	5.499 »
Portugal.	1.254 »
Posesiones danesas de América..	1.449.499 »
Id. francesas de id.	252 »
Id. inglesas de id.	356.209 »
Id. holandesas de id.	187 »
Santo Domingo.	5.372 »
Venezuela.	14.015 »

figurando por consiguiente en *primer término* Inglaterra, España, Estados-Unidos y las Posesiones danesas de América, y en *último*, las Posesiones holandesas de América, las francesas, Portugal y Santo Domingo.

La importancia de las relaciones mercantiles de Puerto-Rico con España, y vice-versa, se demuestra con los siguientes datos estadísticos, relativos solo á los productos principales.

Exportación. Azúcar.	42.981 quintales métrs.
Café..	33.918 »
Miel de caña.	7.871 »
Tabaco.	12.671 »

Importación.	Aceite de olivas.	103.060 pesos.
	Aguardiente.	98.742 »
	Arroz.	109.100 »
	Calzado..	225.305 »
	Conservas alimenticias.	74.668 »
	Harina de trigo.	323.938 »
	Hortalizas.	79.765 »
	Jabón.	149.433 »
	Legumbres secas.	80.894 »
	Tejidos de algodón.	166.403 »
	Id. de punto de id.	81.129 »
	Vino común.	159.080 »
	Vinos generosos.	383.768 »

Los valores importados y exportados por cada una de las once aduanas de la Isla, en el referido año 1883, son así en pesos:

Capital.	5.298.209 importación;	2.290.845 exportación.
Ponce.	3.991.722 »	2.827.942 »
Mayagüez.	2.878.575 »	2.579.997 »
Aguadilla.	416.070 »	789.686 »
Arroyo.	374.046 »	612.781 »
Arecibo..	331.064 »	917.737 »
Humacao.	299.577 »	635.358 »
Fajardo..	104.944 »	538.709 »
Vieques.	91.633 »	213.450 »
Naguabo.	» »	223.164 »
Guayanilla.	» »	178.051 »

A 1.907 ascendió el número de buques que arribaron á las costas de Puerto-Rico, procedentes del exterior, durante el año 1883; y á 1.707 el de los que salieron de los puertos de la Isla; los primeros con 1.227.853 toneladas de arqueo, y con 1.113.383 los segundos. En cuanto á su *bandera* el tonelaje se clasifica de este modo:

Española.	69.263 importación;	27.431 exportación.
Alemana.	253 »	3.494 »
Anglo-Americana.	14.753 »	39.427 »
Danesa..	794 »	3.600 »
Francesa.	1.970 »	6.546 »
Inglesa..	20.574 »	58.969 »
Italiana.	3.631 »	1.839 »
Portuguesa.	82 »	» »
Sueca y Noruega..	5.329 »	4.690 »

Como es natural, en los rendimientos de las Aduanas se observa igual incremento de valores que el manifestado antes

al hablar del comercio de exportación é importación, pues los 1.082.202 pesos á que ascendieron en 1843, se vieron convertidos en 1.514.303, y 2.552.420, respectivamente, durante los años de 1863 y 1883.

Para terminar este punto notaremos, además de lo expuesto, 1.º que en la *exportación* del azúcar sobresalen los Estados-Unidos é Inglaterra; en la del café Cuba y España; en la de miel de caña los Estados-Unidos y las Posesiones danesas de América; en la del tabaco España y Cuba; y en la del ganado vacuno, Cuba y las Posesiones francesas y danesas de América; 2.º que Inglaterra *importa*, principalmente, manufacturas de hierro, tejidos, máquinas, sombreros, arroz, cerveza y bebidas espirituosas; los Estados-Unidos, harina de trigo, carne y manteca de cerdo, máquinas, madera, bocoyes, papel y petróleo; las Posesiones danesas de América, arroz, cerveza, bebidas espirituosas, quesos, fósforos y sombreros; Cuba, tabaco y bebidas espirituosas; Alemania, arroz, las Posesiones inglesas de América, pescado fresco, bacalao y pez-palo; la Confederación Argentina, tasajo y carnes saladas; Venezuela, cacao; Francia, bebidas espirituosas; é Italia, arroz. Respecto de España nos remitimos á los datos consignados anteriormente; 3.º que las *Aduanas* que exportaron mayor cantidad de azúcar fueron las de la Capital, Mayagüez, Ponce y Arecibo; más café, las de Ponce, Mayagüez, la Capital y Aguadilla; más tabaco, las de la Capital, Arecibo y Aguadilla; y más miel de caña, por último, las de Ponce, Mayagüez y Arroyo; 4.º que los *buques nacionales* con carga y en lastre representan, de los primeros, el 17 por 100 del total en la importación, y el 38 por 100 en la exportación, de donde se deduce que resultan favorecidos los españoles en aquella, y los extranjeros en esta; y 5.º por fin, que comparados los resultados que arrojan las estadísticas de la importación y exportación por banderas, durante los años 1881-82-83, se observa que la importación en bandera nacional se ha triplicado en ese lapso de tiempo, que también aumentaron en relativa proporción las banderas francesa, italiana, sueca y noruega, al paso que aparecen en baja las alemana é inglesa, y sin diferencias notables la anglo-americana.

Lástima grande que la isla de Puerto-Rico carezca de vías interiores de comunicación hasta el extremo de que, como hi-

cimos presumir antes, gran parte de las producciones agrícolas se pudren sobre el mismo suelo productor sin que los cosecheros encuentren forma de aprovecharlas á su tiempo, salvo las que se utilizan para el consumo local, pues sobre que semejante circunstancia esteriliza en gran parte los esfuerzos de los propietarios de haciendas, significa también la imposibilidad en que estos se hallan de aumentar la extensión de los terrenos cultivados, es decir, de agrandar la esfera activa de la agricultura puertorriqueña.

Sin contar los caminos vecinales ó veredas, utilizables solo para el trasporte de cantidades insignificantes á lomo de caballo ó en carreta, y aun eso no siempre por el abandono lamentable en que se hallan, por la carencia absoluta de puentes en un país tan abundante en torrentes y rios, y por el peligro, finalmente, que muchas veces existe en el vadeo de estos y de aquellos, sobre todo en la estación de las grandes lluvias, sin contar estos caminos vecinales, repetimos, existen en la isla como vías de comunicación que reunan condiciones aceptables para el tráfico, la *carretera central*, de 131 kilómetros de línea, la cual, una vez terminada, servirá para poner en comunicación las costas septentrionales con las meridionales, desde la capital hasta Ponce: el *tramvía de vapor* desde San Juan de Puerto-Rico á Rio Piedras, con una longitud de 12 kilómetros, y el de Cataño á Bayamón, de 8 kilómetros; los dos *tramvías de sangre*, de 2 kilómetros cada uno, que enlazan, el primero á Ponce, y el segundo á Mayagüez, con sus playas respectivas; y el *ferro-carril* en proyecto, llamado de circunvalación, que comprende estas secciones:

De San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez por Arecibo y Aguadilla. . .	160 kilóms.
Del Puerto de Martín Peña á Humacao por Rio Piedras y Fajardo. . .	80 »
De Ponce á Mayagüez por San Germán.	97 »
De Ponce á Humacao por Arroyo.	118 »
De Rio Piedras al puerto de Naguabo por Caguas y Juncos. . . .	60 »

Prescindiendo de los vapores que conducen correspondencia oficial y privada, la transmisión por el interior se verifica desde la capital mediante tres expediciones diarias, una en dirección del Este, otra hacia el Oeste, y transversal la última, desde Humacao á Fajardo; el número de oficinas ó administraciones de correos es 79, el de buzones 82, el de funcionarios en todos sus grados 126 y la extensión de las vías explotadas 862 kilómetros.

La red telegráfica mide una extensión lineal de 833 kilómetros, y cuenta 36 estaciones que contienen 53 aparatos: de estas estaciones telegráficas, 14 son las sostenidas con fondos del Estado, 21 con los de los municipios respectivos, y una es de empresa particular. Los despachos expedidos para el interior de la isla ascienden (1883-84) á 89.899; de los cuales son oficiales 8.457, y los restantes 81.442, particulares. El servicio internacional se hace por medio de cuatro cables submarinos, el de la capital á Saint-Thomas, en comunicación con las Pequeñas Antillas y la América del Sur; el de la capital á Jamaica, por Cuba y los Estados-Unidos, hasta Europa; y dos que parten de Playa de Ponce, uno para Jamaica, y otro para Santa Cruz: los despachos internacionales expedidos (1883-84) fueron 5.896, de los cuales corresponden á la estación de la capital 5.204.

La extensión superficial de esta Antilla española, incluyendo la de la isla adyacente de Vieques, es de 9.314 kilómetros cuadrados.

Su población, según el censo de 1877 asciende á 731.648 habitantes: la densidad es de 79 habitantes por kilómetro cuadrado. El Sr. Jimeno Agius la supone poblada por 810.394 almas, dato que supondría una densidad de 87.

Para que pueda juzgarse con acierto del considerable aumento que la población de Puerto-Rico ha tenido desde fines del siglo pasado, incluimos á continuación los resúmenes de varios censos, que comienzan por el del año 1794 y terminan en el último oficial:

1794.	. . .	127.133	habitantes.
1799.	. . .	153.232	»
1800.	. . .	155.426	»
1815.	. . .	220.892	»
1832.	. . .	330.051	»
1846.	. . .	443.139	»
1860.	. . .	583.308	»
1877.	. . .	731.648	»

Los 731.648 habitantes del último censo se clasifican así conforme á su

Raza: Blancos.	. . .	411.712
De color.	. . .	319.936
Sexo: Varones.	. . .	369.054
Hembras.	. . .	362.594
Nacionalidad: Españoles..	. . .	722.730
Extranjeros.	. . .	8.918

Esta población se reparte en cada uno de los siete departamentos de Bayamón (incluyendo la capital) Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao (con la isla de Vieques) en la siguiente forma:

Bayamón.	118.616 habitantes.
Arecibo.	109.539 »
Aguadilla.	82.002 »
Mayagüez.	113.735 »
Ponce.	141.739 »
Guayama.	87.780 »
Humacao.	78.237 »

Para terminar indicaremos la clasificación que por su raza y estado social hace el Sr. Jimeno Agius, citado antes, de los 810.394 habitantes calculados para esta Isla actualmente:

Blancos.	Solteros.	325.272
	Casados.	119.985
	Viudos.	21.724
De color.	Solteros.	257.836
	Casados.	71.313
	Viudos.	14.264

La isla de Puerto-Rico, con su adyacente de Vieques, constituye una *provincia* ultramarina, cuya autoridad superior es el *Gobernador general*, el cual ejerce todos los mandos y es al propio tiempo delegado de los ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina: es igualmente Vice-Real Patrono, y como tal hace uso de las facultades inherentes al *Patronato de Indias*.

Todas las autoridades de la provincia se subordinan á la del Gobernador general, sin distinción de cargos, funciones y categorías, excepción hecha de la eclesiástica que depende de la Metropolitana de Santiago de Cuba.

Para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 de la Constitución se divide la Provincia en quince distritos, que son los de San Juan Bautista, Vega baja, Arecibo, Quebradillas, Aguadilla, Mayagüez, San Germán, Sábana grande, Ponce, Guayama, Humacao, Río Piedras, Cáguas, Coamo y Utuado, cada uno de los cuales, subdividido en colegios, elige un *Diputado á Cortes*: designa igualmente tres *Senadores*, en la misma forma empleada por las provincias peninsulares y adyacentes.

El Gobernador general, Capitán general á la vez de la Isla, es Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares, y componen su Estado Mayor, un Coronel, un Teniente-Coronel, dos Comandantes y un Capitán: lo mismo que en las restantes Capitanías generales existe un Gobernador militar, Segundo Cabo y Sub-Inspector general.

Componen su ejército: 1.º el Arma de *Infantería*, que consta de tres batallones denominados Valladolid, Madrid y Cádiz, de á seis compañías cada uno, y distribuidos en dos medias Brigadas que mandan sus respectivos coroneles: en Diciembre de 1874 se creó la Compañía disciplinaria de Viecques con el doble fin de guarnecer esta isla adyacente, y servir de correccional para los individuos militares condenados por los Tribunales de Justicia; 2.º el Arma de *Caballería* representada por una sección que se llama de Cazadores de Puerto-Rico, y cuyo objeto es formar la escolta del Capitán general; 3.º el Arma de *Artillería* con un batallón de cuatro compañías, una de ellas de montaña, y una sección de obreros; 4.º el Arma de *Ingenieros* con una compañía de zapadores, al mando de un Capitán, y lo que se llama *Plana Mayor facultativa*, que componen, además del Brigadier sub-inspector, un Coronel, un Teniente-Coronel, un Comandante y cuatro Capitanes, encargados de las fortalezas de San Juan de Puerto-Rico y Ponce; 5.º el *Cuerpo de Estado mayor de Plazas*; y 6.º el *Tercio mixto de la Guardia civil* cuya fuerza consta de tres compañías de infantería y dos escuadrones de caballería, distribuidas en las dos Comandancias de Puerto-Rico y Ponce: como necesario complemento cuenta así mismo con los cuerpos facultativos Jurídico militar, Administrativo y de Sanidad.

Forma una *provincia marítima* de primera clase, dividida en los siguientes distritos ó Capitanías de Puerto: de 1.ª San Juan de Puerto-Rico, Aguadilla, Guayama, Mayagüez y Ponce; y de 2.ª Arecibo, Cabo Rojo, Fajardo, Guánica, Manatí, Humacao y Viecques.

Cuenta esta provincia antillana una institución especial denominada *Cuerpo de policía y de Seguridad pública*, que funciona en todos los departamentos, municipalidades y grupos de población, de carácter puramente civil, pero que en ocasiones, tales como de alteración del orden público, por ejemplo, se

transforma en Instituto armado y se sujeta desde entonces á las Ordenanzas del Ejército: se divide en las secciones de Bayamón, Arecibo, Aguadilla; Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao.

Bajo el punto de vista *eclesiástico* forma una Diócesis, sufragánea de la Provincia eclesiástica de Santiago de Cuba; diócesis creada en Agosto de 1511 por bula del Papa Julio II: comprende su cura de almas setenta y seis parroquias, de las cuales, 8 son de término, 15 de ascenso, y 53 de entrada.

Para los efectos de la *Administración de Justicia* cuenta una Audiencia territorial, que data desde Julio de 1831, y diez Juzgados de primera instancia, que son: de término, los de San Francisco y de la Catedral, en San Juan de Puerto-Rico; de ascenso, Arecibo y Ponce; y de entrada, los de Humacao, Mayagüez, Guayama, San Germán, Aguadilla y Cágua. Conforme á lo dispuesto en la ley Hipotecaria redactada para las provincias ultramarinas, se establecieron en esta Isla ocho *Registros de la Propiedad*, establecidos respectivamente en la Capital y Ponce (1.^a clase) Arecibo, Mayagüez, San Germán y Humacao (2.^a clase) y Guayama y Aguadilla (3.^a clase).

Bajo el punto de vista *Económico* cuenta una Intendencia general de Hacienda, y un Consejo Contencioso-Administrativo del cual es Presidente el Gobernador general y Vice-Presidente el Regente de la Audiencia territorial: como dependencias de la Intendencia funcionan la Contaduría general, la Tesorería de Hacienda y la Administración central de Contribuciones y Rentas, en la Capital; las *Administraciones económicas subalternas* de Mayagüez, Ponce, Aguadilla, Arecibo, Guayama, Humacao, Fajardo, Guánica, Guayanilla y Naguabo; las *Colecturías* de Cabo Rojo, Cágua, Manatí y Salinas; y las *Aduanas* de la Capital Fajardo, Naguabo, Humacao, Arroyo, Ponce, Guayanilla, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo y Viecques.

Los servicios de Obras públicas, es decir, de caminos, canales, puertos y faros, los de Minas y los de Montes, se hallan organizados en la misma forma que la adoptada para las provincias, distritos mineros y zonas forestales de la Península.

El *presupuesto* general de ingresos y gastos de Puerto-Rico, deducido el promedio de las cantidades liquidadas en el decenio de 1872-73 á 1882-83, ascendió á 3.564.140 pesos, el de *ingresos*, y á 3.527.046, el de gastos, lo cual significa un superavit

medio anual de 37.094 pesos. El correspondiente al ejercicio económico de 1883 á 1884 contiene este resumen:

Ingresos.. . . .	3.920.084 pesos.
Gastos.	3.864.614 »

Los ingresos consisten en la renta de Aduanas, Contribuciones, Timbre del Estado, Bienes del Estado é Ingresos eventuales; su detalle es este;

Contribuciones.. . . .	566.000 pesos.
Aduanas.. . . .	2.801.800 »
Timbre, etc..	283.684 »
Bienes del Estado.. . . .	36.550 »
Eventuales.	232.050 »

y los gastos, además de las Obligaciones generales, corresponden á las secciones de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación y Fomento, por las siguientes cantidades:

Obligaciones generales.	1.095.598 pesos.
Gracia y Justicia.	273.018 »
Guerra.	1.194.302 »
Hacienda.	313.690 »
Marina.	71.861 »
Gobernación.	546.067 »
Fomento.. . . .	370.076 »

Los *consulados extranjeros* en esta Antilla, representados por cónsules, vicecónsules ó agentes consulares se hallan instalados: de *Alemania*, en Aguadilla, Arroyo, Mayagüez y Ponce, de *Bélgica*, en la Capital; de *Costa Rica*, en la Capital; de *Dinamarca*, en la Capital y en la isla de Viecques; de los *Estados Unidos*, en Aguadilla, Arroyo, Guayama, Mayagüez, Ponce y San Juan de Puerto-Rico; de *Francia*, en Arecibo, Mayagüez, la Capital y Viecques; de *Inglaterra*, en la Capital, Ponce y Viecques; de *Haiti*, en Mayagüez; de *Méjico*, en la Capital; de los *Países Bajos*, en la Capital; de *Portugal*, en la Capital; de *Santo Domingo*, en la Capital; de *Suecia y Noruega*, en Aguadilla y la Capital; y de *Venezuela* en Ponce.

La *Diputación provincial*, encargada solo de la gestión administrativa y económica en cuanto signifique desarrollo de los intereses morales y materiales de la Isla, se compone de veintisiete individuos, cuyo presidente lo es el Gobernador, Capitán general. El *presupuesto* provincial de Puerto-Rico corres-

pondiente al año 1884-85, que puede servir de promedio, asciende á 333.644 pesos, el de *ingresos* con igual cantidad en el de gastos.

El territorio de la provincia se divide en los siete *Departamentos* de Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao, al frente de cada uno de los cuales se encuentra, como representante superior del Gobierno general, un Comandante ó Capitán del Ejército. Los Departamentos, á su vez, comprenden sesenta y nueve *Ayuntamientos*, que se gobiernan, cada uno, por medio de un municipio elegido por los vecinos, pero que preside un funcionario del orden civil denominado Alcalde ó Corregidor.

Los *presupuestos municipales* de ingresos, correspondientes al ejercicio económico de 1883-84, ascendieron á 2.203.399 pesos; y los de gastos durante el mismo período de tiempo á 2.099.709 pesos. Los gastos comprenden, además de los generales, los de policía de seguridad, policía urbana y rural, instrucción pública, corrección, censos, pensiones y otras cargas, construcción de obras nuevas é imprevistos.

Con el carácter de oficiales existen en Puerto-Rico tres establecimientos de Beneficencia provincial: la *Casa de Beneficencia* de la capital que tiene por objeto acoger, mantener, enseñar y moralizar á los pobres impedidos para el trabajo, á los huérfanos menores de 15 años, y á los dementes que carezcan de bienes de fortuna: también reciben asilo correccional en esta casa las mujeres condenadas á reclusión por los Tribunales de Justicia; la *Casa de Caridad de San Ildefonso*, así mismo instalada en la capital, con el objeto de atender al mantenimiento y educación de los niños desamparados y pobres; y el *Asilo de Caridad* que desde 1863 funciona en Ponce, cuyo objeto benéfico se limita á los enfermos, impedidos, y niños abandonados ó huérfanos pobres del departamento. En San Juan de Puerto-Rico funciona una Junta general que auxilia al Gobierno en la dirección de la Beneficencia, y esta acción bienhechora se halla representada en las cabeceras de departamento y en los municipios por juntas regionales y municipales, que componen el Alcalde, el Párroco, el Síndico y el Médico titular, donde le hay.

La *Instrucción popular* merece consideración especial, desde hace algunos años, por parte del Gobierno de la Isla: para cui-

dar de su desarrollo y mejoramiento existe en la capital una Junta superior que componen el Gobernador general, Presidente, y el Consejero de Administración más antiguo, el Director del Instituto de 2.^a enseñanza, un Maestro de la Escuela Normal, un individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, y ocho vocales más, elegidos de entre las personas autorizadas por su ilustración, fortuna ó buen concepto público. Como sucursales ó derivaciones de esta Junta central funcionan tantas Juntas locales como Ayuntamientos cuenta la provincia, y forman parte de ellas, la Autoridad superior, á título de Presidente, y de vocales, el Síndico del Municipio, el Cura párroco y cuatro padres de familia nombrados por el Gobernador general á propuesta del Alcalde: complemento de esta organización administrativa de la Enseñanza son las Inspecciones superiores establecidas en San Juan de Puerto-Rico (Banda del Norte) y Ponce (Banda del Sur) encargadas de girar visitas semestrales á las escuelas de su respectivo distrito.

Sabido esto no costará gran trabajo comprender que la Instrucción primaria adquiere en nuestros días considerable desarrollo; y bien lo necesita, pues no son muy lisonjeros que digamos los resultados que podemos apuntar, relativos al número de los que saber leer y escribir: sin embargo, comparando las cifras obtenidas en 1860 y 1883 se verá demostrado nuestro anterior aserto. El tanto por ciento de los que carecían de toda instrucción era:

Blancos.. Varones. . .	83 en 1860;	61 en 1883.
Hembras. . .	88	70 »
De color.. Varones. . .	97	74 »
Hembras. . .	98	78 »

Actualmente la población se clasifica de este modo bajo el punto de vista de su Instrucción elemental:

BLANCOS.

Saben leer y escribir. . .	63.313 varones;	43.563 hembras;	106.876 total.
Solo leer.. . . .	30.783	24.389	55.172 »
No saben leer ni escribir. .	146.405	158.528	304.933 »

DE COLOR.

Saben leer y escribir. . .	27.201	21.255	48.456 »
Solo leer.. . . .	17.893	17.220	35.113 »
No saben leer ni escribir. .	125.125	134.719	259.844 »

El número de escuelas en 1883 era de 541, de ellas 397 de niños y 144 de niñas, clasificadas en este orden de importancia:

Superiores. . . .	8 de niños y	4 de niñas.
Elementales. . . .	94 »	92 »
De párvulos. . . .	2 »	» »
De adultos. . . .	7 »	» »
Auxiliares. . . .	22 »	16 »
Rurales	257 »	2 »

El presupuesto de gastos, incluidos los correspondientes al personal y material, fué en el referido año 1883, de 263.000 pesos, en números redondos.

No terminaremos este extremo sin consignar como merecido elogio dedicado á los puertorriqueños el resumen de la Instrucción primaria durante algunos años; solo el de aquellos cuyos datos nos merecen entera confianza;

1864. . . .	122 Escuelas;	3.488 Alumnos;	36.857 pesos.
1866. . . .	242 »	6.467 »	72.500 »
1867. . . .	296 »	9.472 »	90.834 »
1869. . . .	313 »	8.120 »	88.133 »
1878. . . .	329 »	11.097 »	129.456 »
1880. . . .	432 »	15.218 »	191.158 »
1881. . . .	501 »	24.120 »	262.669 »
1883. . . .	541 »	24.132 »	263.000 »
1886. . . .	548 »	27.400 »	315.000 »

El Gobierno de la Metrópoli autorizó á la Diputación provincial de Puerto-Rico por R. Orden de 25 de Abril de 1882 para establecer en la capital de la Isla un Instituto de 2.^a enseñanza, el cual comenzó á funcionar desde el mes de Noviembre de aquel mismo año; y por cierto con éxito bien lisonjero, pues á pesar de su reciente creación cuenta (1884-85) 419 alumnos que representan 1.086 inscripciones de matrícula: el número de alumnos que verificaron el ingreso para el curso actual fué de 163, y de 27 el de los que, terminados los estudios, obtuvieron el título de Bachiller en Artes. El presupuesto de gastos asciende á 30.100 pesos; y á 2.219 lo recaudado en concepto de derechos académicos: representan los ingresos propios 541 pesos á que ascienden los derechos por el título de Bachiller que pagaron los 27 alumnos mencionados antes, debiendo notar, como explicación á esta al parecer anomalía, que la Diputación provincial, en su deseo nunca bastante aplaudido de facilitar la Segunda

Enseñanza á todas las clases de la sociedad, acordó suprimir los derechos de matrícula, es decir, hacer esta instrucción absolutamente gratuita. Dependen del Instituto provincial, como enseñanza privada, los siete colegios de San Juan, Santurce, Ponce, Mayagüez, Maricao, Arecibo y Cáguas.

Sin contar la demarcación de la capital, San Juan de Puerto-Rico, se divide esta provincia en los siete *Departamentos* de Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao, los cuales tienen por *cabecera* á las poblaciones de su mismo nombre.

San Juan de Puerto-Rico (23.414) está situada en la extremidad Oeste de una isleta formada en la costa septentrional por el canal de San Antonio, cuyo canal se atraviesa por un buen puente, al Nor-Este de la bahía de San Juan: las casas de la población, en general bajas, son de agradable aspecto, cómodas, y construidas con todas las condiciones necesarias para vivir bajo la acción constante de aquel clima tropical. Entre sus edificios notables figuran, la Catedral, los palacios del Gobernador general y de la Diputación provincial, y el antiguo Colegio de los Padres Jesuitas que hacía antes las veces de Instituto de 2.^a Enseñanza bajo la dirección de la Compañía: tiene dos bonitos y excelentes paseos, el de la plaza de San Antonio, donde se halla el Teatro, y el de la Puerta de Tierra. Es plaza fuerte y la defienden, de una parte, la Ciudadela ó castillo del Morro, y de la opuesta, los castillos, bien artillados por cierto, de San Cristóbal y de la Puntilla. Su fundación data del 1541, pero la ciudad nueva puede decirse que comenzó á construirse en 1600, después de haber sido saqueada y destruida (1597) por el conde de Cumberland. De su puerto nos ocupamos en el lugar correspondiente y vimos que, aunque muy espacioso, está en gran parte obstruido por los escollos, manglares y bancos de arena.

El departamento de *Bayamón* ocupa una gran parte de la Banda del Norte, en su sección oriental: limita al Norte con el Occéano Atlántico, al Este con el departamento de Humacao, al Sur con el de Cáguas, y al Oeste con los de Ponce y Arecibo. Comprende los trece Ayuntamientos de Bayamón, Carolina, Corozal, Dorado, Loiza, Naranjito, Rio Grande, Rio Piedras, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Vega Alta y Vega Baja, que pueblan 95.202 habitantes. La cabecera, *Bayamón*

(14.871 hab.) se halla situada en un terreno hermoso y feracísimo sobre la margen derecha del río Guainabo: las poblaciones de relativa importancia son *Vega Baja* ó Naranjos (3.233) por sus magníficas plantaciones de caña miel; y *Trujillo Alto* ó San Miguel de Trujillo (4.043) cercada de magníficos bosques y preciosas casas de campo.

El departamento de *Arecibo* es como una continuación del anterior, en sentido del Oeste: limita con el Atlántico, al Norte, al Este con el departamento de Bayamón, al Sur con los de Ponce y Mayagüez y al Oeste con el de Aguadilla. Cuenta 109.539 habitantes, es tal vez el de mayor densidad de toda la isla, y comprende los Ayuntamientos de Arecibo, Camuy, Ciales, Hatillo, Manatí, Moróvis, Quebradillas y Utuado: la cabecera, *Arecibo* (25.754) tiene un hermoso fondeadero, principalmente en la sección llamada Boca Vieja, por donde desemboca el río de Arecibo y su afluente el Tanama. Siguen en consideración á la cabecera, *Utuado* (24.912) en la región montañosa del interior, prolongación del gran valle que forman las estribaciones septentrionales de las Adjuntas; *Manatí* (16.218) cuyo término ocupa el límite oriental del departamento; y *Ciales* (10.527) sobre la margen izquierda del río Manatí, en territorio muy quebrado pero fértil.

El departamento de *Aguadilla* se halla situado en el extremo occidental de la Banda del Norte: limita al Norte y Oeste con el Océano Atlántico, al Sur con el departamento de Mayagüez, y al Este con el de Arecibo. Le pueblan 82.002 habitantes y comprende los siete Ayuntamientos de Aguada, Aguadilla, Isabela, Láres, Moca, Rincón y San Sebastián: la cabecera es *Aguadilla* (14.079) llamada también San Carlos de la Aguadilla, notable, primero por ser la población más sana de toda la isla, y segundo, por su buen puerto en el litoral Nor-Oeste. Las restantes poblaciones importantes son, *Rincón* (5.248) donde termina su desarrollo la gran Cordillera central que comienza en Sierra Luquillo; y la *Isabela* (13.446) en el extremo Norte.

El departamento de *Mayagüez* limita al Norte con el de Aguadilla, al Este con los de Arecibo y Ponce, al Sur con este último y el Atlántico, y al Oeste con el Atlántico, sección del canal de Pasaje: ocupa, pues, gran parte de la zona montañosa

del centro de la Isla. Comprende los ocho Ayuntamientos de Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Sábana Grande y San Germán, que pueblan, 113.735 habitantes. Su cabecera, *Mayagüez* (26.446) es una de las ciudades más importantes de la Isla y se halla situada cerca de la costa occidental: son dignos de notarse en ella el elegante edificio de la Aduana, el paradero ó estación del ferrocarril urbano en la marina, el sólido puente de hierro sobre el río Yagüez, y muy especialmente el magnífico mercado de hierro, construido en París y trazado por el Ingeniero D. José de Echevarría. Siguen en importancia á la cabecera, *Cabo Rojo* (16.454) cuyo distrito municipal contiene abundantes y riquísimas salinas naturales, y *San Germán* (30.146) en la región montañosa del Oeste, sobre un terreno fértil, rodeada de bellísimos paisajes y que disfruta de un clima tan delicioso como saludable, por cuya razón es la residencia favorita de las familias mejor acomodadas de la Isla.

El departamento de *Ponce* limita al Norte con el de Arecibo, al Este con los de Bayamón y Caguas, al Sur con el Océano, y al Oeste con el de Mayagüez, ocupando por consiguiente la gran región del centro, en la Banda del Sur: le cruza de Este á Oeste la cordillera central, y en sus términos se desarrollan las principales estribaciones del gran grupo formado por las Adjuntas. Comprende los Ayuntamientos de Adjuntas, Aibonito, Barranquitas, Barros, Cóamo, Guayanilla, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel y Yauco: su población es de 141.739 habitantes. La cabecera Ponce, (37.545) cuenta con hermosos edificios, la Iglesia parroquial, el hospital de Tricoche, el teatro de la Perla y el gran mercado cubierto, entre ellos: rodean la ciudad muchas y muy ricas plantaciones. Siguen en importancia á la cabecera, *Guayanilla* (7.613) notable por su hermosa bahía; y *Juana Díaz* (18.201) por su balneario de inmejorables condiciones terapéuticas.

El departamento de *Guayama* tiene por límites, al Norte, el departamento de Bayamón; al Este, el de Humacao; al Sur el Océano Atlántico; y al Oeste el de Ponce: comprende los Ayuntamientos de Aguas Buenas, Arroyo, Caguas, Cayey, Cidra, Guayama, Curabo, Hato Grande, Juncos, Sábana del Palmar y Salinas; y le habitan 87.780 almas. Su cabecera, *Guayama*

(10.644) es población que ha tomado considerable incremento desde hace algunos años: también son de relativa importancia, *Cáguas* (16.099), antigua cabecera, situada en el centro de un precioso valle que cercan elevadas montañas en forma de anfiteatro; y *Hato Grande* (11.706) denominado antiguamente San Lorenzo, cuyo término abunda en buenas maderas de construcción y ebanistería.

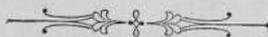
El departamento de *Humacao*, que es el último, ocupa toda la región oriental de la provincia, y limita al Norte, Este y Sur con el Océano Atlántico, y al Oeste con los de Bayamón y Guayama: de él depende la isla adyacente de Viecques. Le pueblan 78.237 habitantes, y comprende los Ayuntamientos de Céiba, Fajardo, Humacao, Luquillo, Maunabo, Naguabo, Patillas, Piedras, Viecques y Yabucoa. La cabecera, *Humacao* (13.407) es la ciudad más importante de toda aquella zona y ocupa una posición muy ventajosa sobre las últimas estribaciones de la sierra de Luquillo, dominadas por el pico famoso de el Yunque. Son igualmente de relativa consideración las poblaciones de *Fajardo* (7.451) cuyas cercanías son por todo extremo bellas y de vegetación exuberante; *Yabucoa* (10.997) al Sur del río Guayanés; y *Naguabo* (9.798) en la prolongación del valle de la Céiba.

La isla de *Viecques*, adyacente de la de Puerto-Rico, está situada á los 18°10' de latitud Norte, y los 59°6' de longitud Occidental, del meridiano de Cádiz: dista 20 kilómetros del cabo Piñero, extremo Este de la isla principal, á la que administrativamente se halla agregada. Su extensión superficial es de 50 kilómetros cuadrados, que pueblan 4.874 habitantes, y sirve, según digimos antes, de penitenciaría donde cumplen su condena los rematados por los Tribunales militares de nuestras posesiones ultramarinas de América. Una extensa cadena de montañas la atraviesa de Este á Oeste en toda su longitud, que es de unos 46 kilómetros; y sus terrenos son de muy buena calidad, abundantes en pastos, cubiertos de grandes y frondosos bosques, y finalmente, que producen caña de azúcar, café, algodón, frutas, legumbres y ñame cimarrón. Su principal riqueza consiste en la exportación de maderas, singularmente de construcción, la cual se verifica con mucha comodidad por los puertos de Mulas y Arenas, al Norte, de Punta oriental, al Este, y de Ferrer, Mosquito y Ensenada-Honda, al Sur. Después de la riqueza fo-

restal ocupa el lugar de preferencia, sin contar con la agricultura, la pesca de tortugas y careyes, que es muy abundante y lucrativa: ya que no por su valer, son notables por su enorme tamaño los cangrejos que se pescan en las costas de esta isla.

Al Norte de la de Vieques se halla la isla *Culebra*, adyacente en cierto modo de la anterior, cuya extensión puede calcularse en unos 22 kilómetros cuadrados: grandemente montañosa, rodeada de cayos, con preferencia hácia el Sur donde se halla el llamado del Sur-Oeste, está casi del todo despoblada, pues solo viven en ella algunas familias pescadoras, y otras dedicadas á la explotación de las grandes canteras de yeso que contiene. Su distancia de Puerto-Rico es de 35 kilómetros.

Entre los islotes que rodean á Puerto-Rico citaremos el de la *Mona*, al Oeste de Cabo Rojo, cuya extensión se calcula en unos 40 kilómetros cuadrados, de origen volcánico tal vez, y que habitan algunas familias dedicadas á la pesca del carey; el del *Monito*, peñón de figura semicircular, á unas dos millas al Nor-Nor-Oeste del cabo de Barrionuevo, abundante en guano, cuya extracción constituye su única riqueza; el del *Desecho*, erizado de montañas cubiertas de exuberante vejetación, á unas once millas de la punta de San Francisco; el de la *Caja de Muerto*, frente al puerto de Ponce y casi unido á la isla principal por un largo arrecife, abundante en canteras de piedra caliza; y los de *Berbería*, rodeados de manglares.



CAPÍTULO IV.

OCCEANÍA ESPAÑOLA.

Archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos.—Posición geográfica.—Aspecto general.—Clima.—Producciones.—Extensión.—Población.—Razas.—Idiomas.—Religión.—Gobierno.—Descripción particular de las Marianas, de las Carolinas y de las Palaos.

Los archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos, que juntos constituyen la casi totalidad de la región de la Oceanía denominada Micronesia, forman una provincia española dependiente del Gobierno general de Filipinas, aunque se hallan regidos cada uno en particular por un Gobernador de la categoría de Teniente Coronel, Capitán de fragata ó Jefe de Administración civil de cuarta clase, con las mismas atribuciones que actualmente tienen las Autoridades superiores político-militares de Samar, Leite, Antique, Capiz, Abra y Bohol, en el Archipiélago filipino.

Las islas *Marianas* son aquellas que su primer explorador Hernando de Magalhaes, portugués de origen pero al servicio de España, denominó de los *Ladrones*, cuya posición y número son bien conocidos de todos los geógrafos. En cuanto á los archipiélagos de las *Carolinas* y *Palaos*, sus límites están formados actualmente (Protocolo de Roma: Diciembre de 1885) por el grado 11 de latitud Norte, al Norte; por el Ecuador ó línea equinocial, al Sur; y al Este y Oeste por los meridianos 133° y 164° de longitud Oriental, contados desde Greenwich: comprenden, pues, las antiguas Carolinas subdivididas en nuestros mapas en dos grupos denominados occidentales y centrales, con

exclusión absoluta de las orientales, donde se hallan enclavadas las islas ó grupos de Ralik, Radak, Marshall y Gilbert, descubiertos por los españoles al igual que los anteriores, y que fueron sumados á la Corona española en las condiciones generales, por más que hoy aparezcan las dos últimas bajo el *protectorado* del Imperio alemán, no sabemos si reconocido ya como tal por el *Deutscher Reichsanzeiger* y con la sanción de las potencias europeas y americanas que pueden tener interés directo en el asunto.

La *posición geográfica* de estos tres archipiélagos españoles en la Micronesia puede por tanto considerarse determinada entre los 0° y 21° de latitud Norte y los 137° y 168° de longitud Oriental.

La naturaleza ha trazado con mano poderosa la fisonomía peculiar de esta región: en ninguna parte se halla la superficie del Globo más erizada de desigualdades, ni tampoco en ninguna, excepción hecha de América, las cordilleras tienen una dirección tan marcada de Norte á Sur, así como una *polaridad* tan significativa. La más notable de las cordilleras marítimas, bajo el aspecto que dejamos indicado, es la que forman las islas Marianas y las Carolinas con el archipiélago de Mulgrave, y que probablemente, por medio de la isla de San Agustín y algunos otros eslabones aislados, se une á las de los Navegantes y de los Amigos: su dirección general es de Nor-Oeste al Sur-Este, y aún en las Carolinas, donde esta cordillera polinesia tuerce directamente al Este, los eslabones particulares parecen dirigirse siempre del Norte al Sur. Las alturas más considerables, entre las conocidas, corresponden, en las Marianas, á las montañas de Guam, y en las Carolinas, al monte *Santo* (893 metros sobre el nivel del mar) el *Dol* (750) y el pico de Ualan (637).

Todas estas islas pueden caracterizarse de una manera general diciendo que parecen montañas elevadas del seno del Océano por la acción del fuego central: son altas hácia el medio, muy á menudo estériles en esta zona, ya regularmente cónicas, ya resquebrajadas ó hendidas. Con todo, algunas ofrecen otras sustancias que no son productos volcánicos, como el terreno calizo que rodea los picos volcánicos de las islas Marianas, y los asperones y rocas de otras especies sobre que se fundan las

Palaos. Las más bajas parece que tienen por base un arrecife de rocas de coral, de ordinario dispuestas en forma de círculo y descansando en un fondo alto, así como el espacio del centro se halla constituido muchas veces por una laguna cuyas arenas están mezcladas con restos de coral desmenuzado, y otras sustancias marinas. Parece, pues, dice Malte-Brun, que no puede haber duda de que estas islas en su origen fueron formadas por aquellas rocas de coral, cuyos habitantes son los pólipos, y según algunos opinan, sus creadores, y enseguida agrandadas y elevadas por la lenta acumulación de las materias ligeras que el mar debió echar de nuevo en ellas. En su cumbre se encuentran rocas de coral tan horadadas como las que se hallan á la orilla del mar, pero las madréporas, las miléporas y las tubíporas, que levantan tales edificios submarinos (porque el verdadero pólipo del coral no se encuentran en ellas) nacen, según se asegura, sobre el despojo desecado y endurecido de sus predecesoras, ya muertas, y no pueden vivir sobre el nivel de las aguas; circunstancia que prueba, á lo que parece, que el mar bañó en otro tiempo estas rocas y que poco á poco las fué dejando en seco, y que las islas que presentan tal disposición debieron ser levantadas sobre las olas, como se vió levantarse la isla Julia en 1831 del seno del Mediterráneo.

Los arrecifes de los políperos, añade, hacen la navegación de esta parte del Océano Pacífico sumamente peligrosa: hay puntos en que algunos de estos edificios están á flor de agua, al paso que otros permanecen ocultos debajo de las olas, muchas veces tan solo á la profundidad de algunos piés. ¡Infeliz del navegante que llega á extraviarse en medio de las agudas flechas de esa ciudad submarina! ¡Ay también de aquel á quien sorprende una calma, y cuyo buque es arrastrado por las corrientes en medio de esos arrecifes á donde las bramadoras olas van á estrellarse convirtiéndose en espuma! Ni aún el prudente Cook pudo preveer ni evitar estas especies de peligros, si bien por una coincidencia feliz y extraordinaria rompióse la punta de roca que había penetrado en su buque, y quedando como soldada en su casco impidió á las olas que lo inundaran.

Los vientos y las corrientes que reinan en estos archipiélagos pueden reducirse á un solo principio, el del movimiento general de la atmósfera y del mar, de Este á Oeste, en sentido

inverso de la rotación de la Tierra. Las grandes islas de la Oceanía experimentan la influencia de los rayos verticales del sol, por cuya causa ofrecen un aspecto sobradamente árido, pero la poca extensión de las españolas les procura un clima semejante al del mismo Occéano, de suerte que en ellas el calor nunca llega á hacerse insoportable: en las Carolinas y Marianas, sobre todo, el aire se renueva sin cesar por efecto de las brisas de mar y tierra; las primeras que soplan desde las diez de la mañana á las seis de la tarde, y las segundas desde las siete de la tarde hasta las ocho de la mañana. Las costas pantanosas de algunas islas del Nor-Oeste, expuestas á la acción de un gran calor, escribe el geógrafo aludido antes, producen un aire pestilencial que un cultivo bien entendido haría desaparecer; mas á pesar de esas incomodidades locales, la Oceanía ofrece al hombre industrioso climas más deliciosos y variados que ninguna otra parte del mundo, y puede asegurarse que las islas elevadas y de poca extensión parecen otros tantos paraísos. Al propio tiempo que cambia el nivel en todas ellas, el inglés encuentra sus feraces céspedes y sus árboles cubiertos de verdura, el italiano sus bosquecillos de naranjos, y hasta el colono de las Indias occidentales, sus plantaciones de caña de azúcar. Como sucede hasta los 30º al Norte y Sur del Ecuador, reinan en estas islas las tempestades y vientos huracanados, aunque con mayor frecuencia de la ordinariamente conocida en otras partes de la misma zona.

Los honores de la primacía corresponde, en el reino vegetal, al *antocarp* ó árbol del pan del cual se conocen dos clases (íncisa é *integrifolia*): crece espontáneamente y su fruto, cuando ha llegado á la madurez, es tan voluminoso como la cabeza de un niño, recordando al paladar el sabor agradable del pan de trigo, de la patata y de la chufa. Del tronco de estos árboles se construyen viviendas y piraguas, así como con la corteza interior se fabrican telas, y sus hojas se emplean hasta como pañuelos y manteles: durante ocho meses seguidos prodiga su fruto con tanta abundancia, que solo tres de ellos bastan para alimentar á un hombre por lo menos un año completo. Después sigue en importancia la *palmera*, en la cual, las paredes más exteriores del tronco suministran una madera de la que se sacan tablas y estacas; las espátas de las vainas que en-

cierran los racimos, adquieren tanta consistencia, que con ellas se fabrican vasijas para distintos usos; sus anchas ramas sirven para entramar el techo de las habitaciones, casi lujosamente; el pericarpo fibroso suministra borra ó pelote con el cual se hacen cuerdas y hasta telas de lona para el velamen de las piraguas ó faluchos; su nuez, partida convenientemente, se parece á una taza; y por fin, la carne pulposa y dulce de unas variedades, el perispermo de las semillas de otras, y el botón ó yema en que remata el cogollo del palmito en casi todas, constituyen un alimento sano, abundante y agradable. También se encuentran en algunas islas hermosas *naranjas*, perfumados *limones*, agradables *sandías* y multitud de especies europeas y asiáticas, implantadas por los españoles, entre ellas, el arroz de las tierras altas y bajas, que sustituye ventajosamente al trigo en estas latitudes, el maíz, el tabaco, el algodónero, el añil, el cacao y la caña de azúcar. De continuar enumerando las riquezas vegetales de la Micronesia, semejantes á las de la Oceanía en general, seríamos interminables ciertamente, pues los viajeros afirman haber encontrado en ellas nada menos que 4.200 especies diversas, repartidas en 120 familias naturales.

Excesiva abundancia de *mariscos* se observa en las costas cuyos recortes ó bahías tienen profundidad pequeña, como sucede en las Marianas; debiendo notar que no existe localidad alguna en todo el mundo que ofrezca cantidad tan colosal de *ermitaños* ó cangrejos: durante las horas de más calor buscan estos crustáceos la sombra bajo la espesura de los arbolillos, y cuando la noche se acerca, salen á millares arrastrando la concha que les sirve de habitación, hasta que desaparecen bajo la espuma de las ondas. Y nada tiene de particular la icipiofagia de estos isleños, toda vez que en la mayor parte de sus costas se pescan fácilmente y con abundancia multitud de bonitos, doradas, atunes, barbos, sargos y rayas: en las lagunas tendidas por entre los arrecifes y las islas viven, además de la multitud de cangrejos antes citada, inmensa cantidad de ostras comunes y de madreperlas ó meleagrina margaritifera. La ornitología ofrece también abundantes ejemplares útiles y agradables, entre ellos, gallinas españolas pero que viven en estado salvaje; pajarillos que anidan entre las hojas del árbol de pan, de colores brillantes y armonioso canto; pequeños papagayos de variado

plumaje encarnado y verdoso; varias clases de tórtolas y de palomas; y dos especies distintas de golondrinas de mar (filipina é inea). En cambio, por lo general, ni se encuentran animales feroces, ni menos todavía reptiles venenosos, de esos que tanto abundan en otras islas de iguales ó parecidas latitudes.

La extensión superficial de estos tres archipiélagos se calcula, sin error notable, en 2.800 kilómetros cuadrados, es decir, el doble poco más ó menos de los que suma la pequeña provincia peninsular de Guipúzcoa á pesar de que el número de islas no baja de 540 lo cual significa que son muy reducidas todas ellas: la mayor, la de Babelduap en el grupo de las Palaos cuenta 780 kilómetros cuadrados, poco más que la de Menorca en el archipiélago Balear, y las de Bonebey y Ualán solo tienen 370 y 120 respectivamente ó un quinto más, la última, de los que tiene Formentera. La casi totalidad son más bien *isletas* que no llegan á un kilómetro de diámetro, ligadas las unas á las otras por arrecifes y formando *atolones* con un lago central, siendo digno de advertirse que, aun las que ocupan mayor parte de estas bandas coralígenas y presentan una longitud de varios kilómetros, ni tampoco tienen siquiera 900 metros de anchura. Y no se figuren los lectores que esta pequeñez relativa las convierte en insignificantes ó de importancia escasa, pues sobre que el aprecio de las posesiones y colonias no se mide por la extensión, porque pequeñas son Malta, Perim y otros puntos de inmenso valor ocupados por los extranjeros, hay que tener en cuenta la favorable posición que ocupan en el Océano Pacífico, como una línea inmóvil y hermosa tendida entre Asia y América, tanto más digna de fomentar y conservarse hoy, cuanto que están para terminarse en breve las obras gigantescas del canal de Panamá.

Aun antes de que el genio de Lesseps intentara confundir en una sola las masas del Pacífico y del Atlántico, rompiendo el istmo de Panamá, la ocupación regular y la explotación acertada de las islas Palaos, Yap, Ruc, Bonebey y Ualán podían ser de seguros resultados; pero hoy, en presencia de la transformación que para bien de la Humanidad se acerca, la utilidad relativa se ha convertido en imperiosa necesidad, y no es fácil calcular todavía, por mucho que se medite, toda la importancia que para la nación española y las Repúblicas hispano-americanas, en particular; y para Europa y América, en general, pueden tener

estas islillas, verdaderas espóradas, diseminadas aquí y allá como sirviendo de obligadas escalas ó convidando á detenerse en ellas para seguir luego con más brío y en mejores condiciones una navegación tan penosa como larga.

En cuanto al número de sus habitantes, hé aquí el resultado que según el Sr. Coello ofrece, en vista de los datos más recientes. En la sección de las Palaos ó Carolinas occidentales que prolongan al Sur-Oeste la cadena de las Marianas, y la enlazan con las Filipinas y las Molucas, se cuentan de 2.000 á 4.000 y hasta 10.000 almas, según varios autores, para solo el grupo de Peliu, (Palaos) aunque los datos recientes de nuestro vapor *Velasco* la reducen á 1.200; en la isla de *Yap* se calculan también de 2.000 á 3.000; otros datos modernos le asignan 8 á 10.000 aunque los del *Velasco*, las limitan á 1.200, creyendo algunos que en las otras islas más pequeñas de la sección, solo hay otros 1.200 habitantes, al paso que los más, y probablemente con mayor razón, los aumentan hasta 5.000. Así, el total de las Carolinas occidentales fluctúa entre las cifras extremas de 3.600 y 25.000 almas.

En las islas *Ruc* ú *Hogoleu*, las menos conocidas de la sección central, se supone que existen, cuando menos, de 5.000 á 10.000 habitantes, y no falta quién les atribuya hasta 25 ó 35.000. A *Bonebey* se le asignan generalmente de 5 á 6.000 y de 600 á 1.000 á *Ualán*, aunque parece contaba con 2.000 hace pocos años. Los demás grupos de pequeñas islas en las Carolinas centrales, algunos muy poblados, se calcula, según diversos autores que tendrán cuando menos 4.000 almas, y algunos les dan hasta 20.000, de suerte que esta segunda subdivisión reúne un total de 15.400 á 63.000 habitantes.

El Censo último atribuye á las Marianas una población de 8.695 habitantes, de los cuales, son varones 4.173 y hembras 4.492; de manera que, tomando el término medio razonable de las anteriores cifras, no estaremos muy lejos de la verdad al afirmar que las *Marianas*, *Carolinas* y *Palaos* suman un total población de 100.000 almas, lo cual supone 40 habitantes próximamente por kilómetro cuadrado, densidad bastante superior á la peninsular que, como se recordará, es de 33 no más.

Los habitantes de estos archipiélagos pertenecen á dos razas distintas: la polinesia ó de los *dayas*, de color blanco ama-

rillante más ó menos oscuro, ángulo facial tan abierto como el de los europeos, elevada estatura, fisonomía regular, nariz y frente levantadas, cabellos largos y negros; y la *papua*, de color negro, si bien no tanto como el de los negros africanos, estatura bastante alta, ángulo facial de 63 á 69 grados, cabellos negros finos y lanosos. También se encuentran algunos tipos producidos por el cruzamiento de los malayos con los papuas, y no faltan tampoco otros que presenten rasgos generales de la raza española, bien característicos por cierto.

Como sucede en todos los países donde el hombre permanece en estado salvaje, cada tribu ó cada distrito natural de los en que se dividen estas posesiones españolas, tiene su idioma diferente del de los vecinos, aunque el más generalizado sea el *malayo-carolino*, derivado del *daya* y del cual forman hoy parte multitud de raíces y palabras completas tomadas del tagalo. El de la isla Ualán pasa por ser el más sonoro, armonioso y completo.

Pocos, poquísimos datos tenemos á la vista para deducir el conjunto de creencias que este pueblo tiene respecto á la existencia de un Ser supremo y sus atributos: sabemos solo que los no iniciados todavía en el dogma Cristiano, creen en la inmortalidad del alma; reconocen un paraíso y un infierno, aunque para algunos no sean la virtud ni el crimen los que conducen á ellos; conservan el cadáver de las personas queridas, bien en pequeños edificios de piedra dentro de las mismas viviendas, ó en otros, lejos de sus habitaciones; después del banquete fúnebre en honor del padre ó del hermano cubren el sepulcro de flores, ramas de palmera, de conchas y de todo lo que tienen de más precioso en sus casas; guardan en canastillos contruidos al efecto los cráneos de los jefes muertos, para que sirvan de *anitis* ó penates á los cuales se dirijen los vivos en sus oraciones; la moral nada tiene de pura, y significan bien poco la fidelidad y el amor conyugal; y finalmente, la mayor desgracia que puede sucederles á los habitantes de las Marianas es el ser cogidos y comidos por el enemigo ó morir de muerte violenta, porque en cualquiera de ambos casos, el infeliz es llevado para siempre al infierno del cual no vuelve á salir nunca. Ampliaremos estos datos en la descripción particular.

La forma de gobierno es la misma que generalmente rige

en todos los pueblos salvajes de la Tierra, en América como en Africa y en la Oceanía: la autoridad del gobierno en las Carolinas, escribe el misionero Cantova, se reparte entre varias familias nobles, cuyos jefes se llaman *tamoles*. A más de eso, hay en cada provincia un *tamole* principal, al cual se hallan sometidos todos los demás. Cuando uno de los soberanos concede audiencia á los individuos de esta especie de aristocracia feudal, ó á cualquiera otro de los inferiores, déjense ver sentados sobre una elevada mesa á manera de trono; hombres y tribus, plebeyos y nobles, se enclinan en su presencia hasta tocar la frente con el suelo, y desde lejos comienzan ya á andar encorvados, y con la cabeza casi entre las rodillas, hasta que llegan cerca de su sagrada persona: sentados en el suelo, bajos los ojos, reciben con el más profundo respeto las órdenes que se digna mandarles y sus palabras son veneradas como si emanaran de un oráculo, rindiendo obediencia ciega hasta á sus más insignificantes caprichos. Para colmo de brutal despotismo, comprensible solo entre salvajes degradados, ninguno puede retirarse de la presencia del tamole sin besarle antes las manos y los piés en señal de veneración respetuosa. La propiedad territorial pertenece al jefe; los vasallos son no más que colonos, mediante el pago de repetidos tributos en especie: en caso de guerra, las cosas y las personas están á disposición del soberano, el cual dispone de ellas á su antojo, sin más ley que su absoluta voluntad.

Reseñada á grandes rasgos la Geografía general de esta sección española de la Micronesia, terminaremos detallando algunas particularidades relativas á cada uno de los archipiélagos que la componen.

ARCHIPIÉLAGO DE LAS MARIANAS.

El archipiélago de las *Marianas* está situado al Norte de las Carolinas y Palaos, entre los 13° y 21° de latitud septentrional, y los 142° y 144° de longitud Este.

El primer descubrimiento en este archipiélago, y en general en todos los de la Micronesia, se debe á Magalhaes, que mandaba una armada de cinco naves, la famosa Santa María de la Victoria entre ellas, el cual, después de haber cruzado el estrecho de su nombre y de surcar el mar del Sur al que denominó

Pacífico, llegó el 6 de Marzo de 1521 á colocarse entre las islas de Guam y Zarpana: de primera intención bautizó á esta cadena de islas con el nombre de las *Velas latinas* por la forma triangular de las que usaban en sus navecillas ó piraguas los indígenas; pero le cambió bien pronto por el de los *Ladrones*, á causa de los hurtos que cometieron aquellos isleños, incluso el del batel ó esquife de una de las naves. En el siguiente año arribó á la isla *Tinián* el navío *Trinidad*, que mandaba Gonzalo Gómez de Espinosa (6 de Abril), y por cierto que, á causa del temporal, hubieron de quedarse en ella forzosamente tres españoles, de los cuales, dos fueron asesinados por los marianeses, y el tercero, llamado *Gonzalo de Vigo*, primer español que vivió algún tiempo en las islas recién descubiertas, tuvo energía bastante para defenderse y recorrer todo el archipiélago, tomar nota de la posición de sus trece principales islas, y esperar algún buque nacional que, como sucedió al fin, le restituyese á su patria.

Se compone el archipiélago de diez y seis islas denominadas respectivamente, de Sur á Norte, *Guaján*, que es donde se halla Agaña, capital de la provincia y residencia del Gobernador, *Rota*, *Aguiguán*, *Tinián*, *Saipán*, *Farallón de Medinilla*, *Anataján*, *Sariguán*, *Farallón de Torres*, *Guguán*, *Alamagán*, *Pagán*, *Agriján*, *Asunción*, *Urracas* y *Farallón de Pájaros*.

De triste y estéril aspecto, excepción hecha de Guam, la mayor parte de las islas están cubiertas de áridas montañas: su origen es marcadamente volcánico según con más evidencia se demuestra en la denominada *Asunción*, la cual, al decir de La Perouse, ofrece donde quiera horribles torrentes de lava. Desde el mes de Junio hasta el de Octubre, los *novilunios* y *plenilunios* van acompañados de espantosos y continuados huracanes, y solo en los de Julio y Agosto soplan con alguna insistencia las brisas marinas y de tierra que mitigan aquel calor tropical, intolerable casi durante el resto del año. Los únicos vegetales conocidos antes de la ocupación eran el árbol del pan, el coco, el naranjo y la sandía, pero los españoles han introducido con resultado satisfactorio el arroz de las tierras altas, el maíz, el algodónero, el añil, el cacao y la caña dulce. También puede afirmarse que no existen en estas islas animales propiamente indígenas, porque si hoy se encuentran en ellas el caballo, el buey, el cerdo y el carnero, al igual que otros animales domésticos, unos y otros

fueron importados de Filipinas y de España, por más que se les encuentre viviendo diseminados en los bosques en estado salvaje.

Los indígenas marianeses, muy numerosos hace tres siglos, fueron exterminados casi totalmente en algunas islas por los españoles, los cuales se vieron en la triste pero imperiosa necesidad de perseguirlos como á fieras, en legítima defensa, toda vez que su modificación ó cuando menos voluntaria aquiescencia al protectorado de España se hacía de todo punto imposible á causa de sus perversas condiciones y ódio inextinguible. Los rasgos generales que caracterizan á sus descendientes hacen presumir que aquellas gentes primitivas debían parecése mucho á los *tagalos* de las islas Filipinas, á juzgar por el color, el idioma, las costumbres y su forma de gobierno.

En la convicción de que eran autóctonos y habitantes únicos, además, de toda la Tierra, creían, antes de penetrar en este territorio el Cristianismo, que *Puntán*, hombre extraordinario y morador absoluto del espacio, encargó á sus hermanas que hicieran con sus espaldas el cielo y la tierra, con sus ojos el sol y la luna, y el arco iris con sus cejas; y que el primer hombre había sido formado por *Puntán* de un trozo de roca, tomada en la isleta llamada *Fauna*: por lo demás, carecían de ídolos, sacerdotes, templos y, en general, de todo culto externo. Ciertamente que tampoco brillaban por su moral y costumbres, pues sábase, que entre ellos, los individuos solteros de uno y otro sexo se abandonaban á la más desenfadada liviandad, dándose el caso de que los mismos padres inducían á sus hijos para que concurriesen á ciertas casas de prostitución denominadas en su dialecto *guma ulitaos*, donde se celebraban los *uritoys* (los Erreoy de Taiti) reuniones de hombres y mujeres cuyas bases fundamentales ó leyes consistían en el desorden más completo y en el infanticidio; horrible fenómeno, aunque casi el único, en la historia moral de la especie humana.

El P. Sanvitores, de la Compañía de Jesús, tocó en estas islas el 1662, y á sus gestiones fué debida la Real Cédula de 24 de Junio de 1665, autorizando en ellas el establecimiento de *misiones*, así como la consignación anual de 10.000 pesos con cargo al presupuesto de Indias para su sostenimiento. Tres años más tarde, el 15 de Junio de 1668, llegó otra vez el celoso misionero á la isla de Guaján, acompañado de cinco sacerdotes

y treinta soldados, con todos los recursos y abastecimientos necesarios; y por cierto que fué entonces cuando las islas cambiaron su nombre por el de Marianas, que actualmente tienen, en honor de la Virgen, primero, y después como agradecimiento á la esposa de Felipe IV, Maria Ana de Austria, que tan calurosamente había apoyado la demanda del jesuita siete años antes. Después de su infatigable apostolado murió Sanvítores en el archipiélago, asesinado por los marianeses, no sin bautizar primero á multitud de indígenas, establecer misiones en las trece islas principales y asegurar definitivamente la soberanía española en tan apartados climas.

Bajo la influencia lenta pero eficaz del Cristianismo cambiaron por completo las costumbres impuras y, en gran parte, la tendencia al salvajismo de este pueblo, pacífico y tranquilo hoy, y dedicado con asiduidad á las faenas moralizadoras de la agricultura: difícilmente podía reconocerse en el siglo XIX á los hijos de los antiguos salvajes marianeses, corrompidos, ladrones, degradados y embrutecidos hasta lo inverosímil, en los actuales habitantes del archipiélago, los cuales, en gran parte, se han asimilado los usos, costumbres y general modo de ser y de vivir de los españoles sus dominadores.

Antes como ahora, su *industria* es por demás rudimentaria y grosera, limitada á los muebles y utensilios comunes á sus necesidades, bien pequeñas por lo fáciles de llenar: con todo, figuran en primera línea sus *proas* ó ligeras navecillas de excelente construcción, consideradas por Pigaffeta y Ansón como verdaderos modelos de arquitectura naval. Consisten en canoas convexas por un lado y planas por el otro, las cuales, puestas en equilibrio por medio de un balancín, andan hasta diez y nueve ó veinte millas cada hora, cuando sopla viento de costado. Algunas veces, caso muy frecuente entre los polinesios, reúnen dos de estas embarcaciones sobre una misma tabla, y de tal suerte forman unos buques que al distinguido marino Sydney Smith le parecieron dignos de ser imitados é introducidos en la marina europea.

Las islas que figuran como principales son:

Guam, conocida también en los mapas con los nombres de San Juan, Guajam, Guean, Gonan y Gohuaan, con una extensión próxima de 125 kilómetros cuadrados. Casi despoblada al

principio de la dominación española por las causas que antes hemos referido, cuenta hoy de 4 á 4.500 habitantes, dedicados al cultivo de los campos bajo la dirección de los españoles, los cuales enseñaron á los indios las operaciones de la Agricultura con tanto éxito, que sus tierras bajas rinden anualmente buena cantidad de arróz, maíz, añil y cacao: los montes *Langayao*, *Ilikio* y *Tinkio*, cuya elevación media sobre el nivel del mar es de 650 metros, están poblados en algunos trechos de palmeras y árboles del pan. Su comunicación con las restantes islas es bien fácil pues tiene los puertos de Humata, San Luis, Agaña y Apra, extensa bahía este último donde vienen á hacer aguada los buques de gran porte. Las principales poblaciones de la isla se denominan: *Humata*, compuesta de un pequeño número de casas (200 habitantes?) una Iglesia construida al pié de las montañas Ilikio, y el Palacio del Gobernador, con más dos fuertes, el del Angel y el de Nuestra Señora de la Soledad, que defienden la entrada del puerto; *Agaña*, capital del archipiélago, que cuenta 1.000 habitantes (5.527 según el Censo de 1846), llamada generalmente San Ignacio de Agaña; y *Merizo*, semejante á las anteriores en todo, aunque más pequeña (125 habitantes?).

Tinian, de aspecto poco agradable en la costa pero cuyo interior ofrece cuantiosos medios de existencia por abundar en ella el árbol del pan, el coco, el naranjo, el limonero y el guayabo: sirve de presidio para los criminales de las islas Filipinas y de las restantes posesiones españolas de la Oceanía y cuenta con una población sedentaria bastante reducida: en varios puntos de la isla se hallan numerosas ruinas, como columnas, fustes, cimientos, piedras labradas y bloques de dura argamasa, que demuestran la importancia adquirida en otro tiempo, tal vez, al principio de la dominación española. Lo más notable de ella hoy, son los opuestos juicios que su contemplación ha merecido á viajeros tan veraces y competentes como Anson y Freycinet: de creer al primero, Tinian merece bien el sobrenombre de *Buenavista* que se le asignó al principio, pues la frondosidad de sus bosques, la fecundidad de sus valles y el hermoso verdor de sus campos la acreditan de bella, así como de rica los multiplicados productos que por doquiera ofrece pródigamente y los numerosos rebaños que en ella se alimentan; en cambio el segundo afirma que su aspecto general nada tiene de agradable, porque

si bien al aproximarse á la costa descubrió un poco de vejetación esparcida en las montañas, el resto del suelo, cubierto de malezas y de árboles desecados, dá á la isla todas las apariencias de la más completa esterilidad.

Rota, llamada también Santa Ana, cuyos habitantes, en número de quinientos próximamente, parecen conservar con más pureza el lenguaje y costumbres de los antiguos habitantes de todo el archipiélago: tiene una extensión de veinte kilómetros cuadrados, y la cruzan de Norte á Sur algunos montecillos como de 400 metros de altura por entre los cuales se forman amenos valles poblados de tamarindos, cocos, palmas y sagús.

Aguiguan, aunque más pequeña que Rota, ofrece el mismo aspecto general de esta última con sus bosques de arboledas y prados de césped siempre verde, pero está deshabitada; siguiendo luego en importancia, según Malte-Brun, *Saipan*, de veinte kilómetros de longitud, con su pico volcánico que se eleva unos trescientos metros sobre el nivel del mar; *Farallón de Medinilla*, en cuyas costas se hallan varias cavernas muy profundas; *Farallón de Torres*, de costa vertical é inaccesible en todo su perímetro y rodeada de una banda de coral; *Sariguan*, que parece un verdadero desierto por no descubrirse en ella ni el más pequeño signo de vejetación de ninguna clase; y *Farallón de Pájaros* cuyos picos verticales se destacan á lo lejos acusando su origen volcánico.

ARCHIPIÉLAGO DE LAS CAROLINAS.

Se hallan situadas estas islas, en número de *quinientas*, pocas más ó pocas menos, al Este de las Filipinas y al Sur de las Marianas, entre las 6° y 12° de latitud Norte, y los 135° y 166° de longitud Oriental.

Pequeñas todas, parecen como diseminadas sobre una dilatada zona del Occéano Pacífico, y forman varias séries, divididas en reducidos grupos: fueron conocidas antes con el nombre de *Nuevas Filipinas*, el cual cambiaron por el que actualmente tienen en honor del monarca Carlos II, á la sazón reinante para ludibrio del trono y desdicha de la nación española. Según parece, la primera noticia de su existencia llegó á las Filipinas en 1685 por una familia de salvajes carolinos que, al trasladarse de una isla á otra, dentro del mismo grupo, vieron arrastrada

su piragua por las corrientes y los vientos: este caso no es nuevo en aquellos mares; lejos de ello se ha repetido varias veces con motivo de análogas ocasiones, y hasta se afirma que una capilla de cantores fué llevada á las Palaos al viajar de uno á otro pueblo en la isla Samar, á pesar de que navegaban de día, sin perder de vista la costa y con las mayores precauciones.

El clima de que las Carolinas disfrutan en general es agradable y sano, dada su reducida extensión y la pequeña altitud que sus islas tienen sobre el nivel del mar, aunque también sucede que se hallan expuestas en gran parte á los huracanes y vientos tempestuosos: realmente solo se conocen las dos mejores estaciones, la primavera y el verano, las cuales alternan sin interrupción del modo más pacífico que puede imaginarse.

De suelo fértil, los principales y más abundantes *productos* consisten en el cocotero, el banano, el árbol del pan, la higuera, el maíz, importado por los españoles en algunas islas, y la palmera, con su agradable variedad útil, en casi todas: por otra parte el aspecto de sus bosques no puede ser más bello y delectable, aun para el salvaje de espíritu menos levantado, pues por entre los bosques cubiertos con las especies arbóreas que acabamos de citar, se hallan diseminados, de trecho en trecho, el *calophyllum* de hojas lustrosas y hermosísimas, muchas variedades de *pandanus* de cuyos tallos brotan racimos de flores de color fuego, oro y rosa, el *sonneratia* que esmalta los arrecifes coralígenos de la costa con sus montañas flotantes de verdura, y el *barringtonia*, especie de rosal gigante cubierto durante casi todo el año de sus inimitables adornos. Lo que absolutamente no se encuentra en este archipiélago es clase alguna de animales venenosos ó feroces.

Los habitantes, que son muy numerosos, se parecen á los tagalos y negritos de Filipinas; pertenecen á las mismas razas aborígenes de los dayas y papuas, descritos en otro lugar de este mismo capítulo, aunque con algunas variantes.

Según algunos viajeros modernos, los habitantes de tez cobriza son de una estatura que, por término medio, fluctúa entre un metro ochenta, y un metro noventa centímetros; son fuertes, vigorosos, y bien constituidos para soportar toda clase de fatigas; de cuerpo derecho y esbelto, pecho saliente, frente levantada y prominente, cara redondeada, boca regular, megillas con

hoyuelos, nariz algo remangada y gruesa, y pómulos no muy salientes; de largos cabellos negros y lisos, cuidadosamente reunidos como formando un moño ó rodete en la parte superior de la cabeza; de barba negra, los hombres, que dejan crecer solamente á lo anglo-americano, es decir, lo que en España se llama sotabarba; de sus orejas, que son muy grandes, penden adornos á manera de pendientes, algunos hasta del tamaño de un huevo de pato; rodean sus brazos y tobillos con sargas de conchas de tortuga y nacar; y finalmente, se pintan el pecho y la espalda con varios colores que extraen de plantas aromáticas: las mujeres, en general, son más que regularmente bellas. Este es su retrato *físico*; y en cuanto al *moral* dicese que el fondo de su carácter es alegre, dulce y respetuoso; que la castidad, la fidelidad y la modestia parecen cualidades innatas en las mujeres; que son industriosos, perseverantes y activos; que tanto los hombres como las mujeres y los niños, trabajan durante todo el día en la fabricación de hachas, machetes, piraguas, lanzas y redes; y que teniendo el matrimonio como obligación sagrada, la cumplen siempre, constituyéndose el jóven en familia así que llega á la pubertad, para lo cual elige una sola compañera. Y por cierto que las bodas se celebran con bien pocas ceremonias: el que desea casarse, empieza declarándose á la muchacha acompañando su declaración con algunos regalos; si la propuesta parece bien, los padres de la novia se quedan con los objetos regalados, y sin más preámbulos queda consumada la unión. Los que se casan en segundas nupcias pagan á sus convecinos una especie de tributo que consiste en esteras ó frutos. El marido trata á la mujer generalmente bien y con dulzura; pero cuando la ve en cinta, esmera de tal modo sus cuidados, que no la consiente salir de casa, dedicarse á ninguna clase de trabajos, ni aun los domésticos, y hace que permanezca envuelta entre esterillas hasta pasados dos meses después del parto, por lo menos. Si en el matrimonio surgen dificultades de carácter ó de alguna otra clase, ó cuando el marido, abusando de su fuerza, pone la mano sobre su mujer, se queja esta á sus padres, hermanos, ó amigos, de ser huérfana, y la sola reclamación de cualquiera de ellos disuelve el vínculo conyugal: el divorcio absoluto queda hecho, pero los hijos continúan viviendo con el padre, sin que la madre pueda alegar nunca sobre ellos el menor derecho.

Los habitantes de raza negra son de alguna mayor estatura que los dayas, proporcionalmente gruesos, de gran fuerza muscular, nervudos y dotados de extremada agilidad; tienen el pecho ancho y saliente, piés y manos notables por su delgadez y gracia; rizado el cabello, aunque no lanoso como el de los negros africanos ó afro-negros; de frente despejada y alta, pómulos salientes, labios delgados, ojos negros rasgados y vivos, y orejas pequeñas; su fisonomía revela el valor, la osadía y la fiereza; las mujeres son de estatura más pequeña, fisonomía regular, ojos negros, dulces y expresivos, garganta torneada, morvidez general de formas y talle flexible. Los hombres adornan su cabeza con plumas de pájaros raros; ordinariamente se pintan el cuerpo, formando dibujos caprichosos y extravagantes, y cuando van á la guerra, se embadurnan el rostro de blanco, amarillo y rojo, para inspirar terror al enemigo: también las mujeres, á semejanza de lo que con algunas de todas las partes sucede, rinden culto á la coquetería, pues se pintan de rojo los labios, se adornan el pelo con plumas de colores brillantes y construyen brazaletes, collares y pulseras empleando para ello las conchas más bonitas.

El traje de ambas razas es por demás sencillo, sin que carezca de cierta elegancia: consiste para las mujeres en amplias túnicas con una abertura en el centro, para dar paso á la cabeza, de lo cual resulta un poncho mejicano, además del pequeño delantal corto que adornan en las extremidades primorosamente; los hombres llevan sobre la cintura á manera de tapis una faja ó esterilla, tejida con gusto, pintada de colores varios y construida con la corteza flexible del coco. El uso de sombrero ancho rematado en punta, semejante al de los chinos, está muy generalizado en ambos sexos, principalmente en los hombres. Las telas que en los trajes femeninos se usan están tramadas, ó tejidas mejor dicho, empleando como materia primera, bien la borra del cocotero, bien cierta yerba sedosa que crece espontánea en los prados de casi todas las islas.

Las costumbres y el carácter de los negros difieren mucho de las costumbres y carácter de sus cohermanos de color cobrizo: son menos afables y hospitalarios que éstos, aunque sí tan industriosos y activos. Respetan á la mujer, tienen con los ancianos y enfermos toda clase de consideraciones, viven en familia haciendo casi un santuario del hogar doméstico, no tocan á

la propiedad ajena, pero son, en cambio, de temperamento levantiscó, manchan la sencillez y levantado espíritu de su religión con bárbaras costumbres, y hacen de la guerra su ocupación más favorita. El fanatismo de estas gentes las conduce algunas veces hasta lo inconcebible de la brutalidad: la muerte del rey va siempre acompañada de sacrificios humanos; y no se crea que á la fuerza, nó, porque las mismas víctimas de tal superstición se disputan hasta con saña el honor de acompañar en el sepulcro al soberano que obedecieron en vida. Cerca de la real fosa se abre otra más grande, y á ella se arrojan vivos multitud de hombres, de mujeres y de niños como enloquecidos por su celo religioso y lanzando continuadas exclamaciones de júbilo.

Muy singular es igualmente la manera de hacer la guerra: cuando tienen que vengar agravios de los habitantes de alguna isla vecina, se trasladan á ella en demanda de explicaciones, que se dán siempre con la mejor voluntad y buena fé. Son suficientes y el ofendido queda satisfecho por completo, pues la paz se ajusta, y los ofensores invitan á un banquete que pone término al conflicto: nó sucede así, lo que es más frecuente, pues entonces se traba el combate, que dura poco más ó menos una hora, terminado el cual se ayudan unos á otros á enterrar los muertos y curar á los heridos; operación que se repite tres dias consecutivos, hasta que en el último, uno de los bandos se declara vencido al fin de la pelea sin término fijo, y con esto se apagan los ódios, aparentemente al menos, y las cosas continúan en igual forma que se encontraban antes. Las armas de que se valen son: hondas de esterilla que sirven para disparar piedras bastante gruesas, con el mayor acierto, á 130 ó 140 metros de distancia; rompe-cabezas de dos metros de largo, gruesos como un garrote ordinario, y terminados en dos grandes porras; pequeñas lanzas arrojadizas, como las fecies de los romanos, que clavan con destreza en el pecho del enemigo; y lanzas largas y ligeras, terminadas con punta de pedernal ó espinas de pescado.

En tiempo de paz son bulliciosos y alegres, gustan del baile extraordinariamente, y dedican las horas del día á la pesca marítima, valiéndose de sus piraguas, de sus pequeñas lanzas y de sus redes. Conocido lo anterior, bien fácil es comprender que Arago, al hablar de los Carolinos, no se refiere á los de raza negra, sino á los cobrizos, cuando dice: hé vivido bastantes dias

en ese pueblo niño que no tiene más armas de guerra que bastones, ni más defensa que el ruego, ni más refugio que el Océano, el cual recorren sobre piraguas tan rápidas, como el albatros, el pájaro llamado de las tempestades.

El lenguaje varía notablemente en cada uno de los grupos, considerándose como más dulce y sonoro el de los insulares de Ualán, en el cual rara vez se encuentran vocablos con dos consonantes sucesivas; y su riqueza queda demostrada con solo decir, que disponen de la palabra correspondiente para representar una por una todas las cosas é ideas de que tienen conocimiento ó concepto: lo más notable es sin duda la analogía que existe entre algunas raíces de sus idiomas con el hebreo y el árabe, pudiendo servir de ejemplo el nombre *eli*, que significa en todos ellos espíritu superior, Ser supremo.

Bajo el punto de vista del gobierno parece que si bien cada isla obedece á un jefe particular, rodeado de cierta nobleza electiva, la suma de los reyezuelos depende de un soberano cuya residencia se encuentra en *Lamurek*. El tamole supremo gobierna despóticamente y manda á los tamoles de las islas; oprimen estos á los nobles, entre los cuales elijen hasta sus criados para el servicio doméstico; y todos ellos juntos, á su vez, exclavizan de un modo inverosímil al núcleo informe de la masa, es decir, que los carolinos, al igual de los restantes isleños del Pacífico, se parecen á un rebaño de tímidos corderillos regidos por un lobo.

Su religión es puramente teórica, toda vez que carece de templos, de sacerdotes y de imágenes: no deja de ofrecer á la consideración del hombre pensador algunas particularidades muy notables, singularmente en lo relativo al origen del universo, y al destino ulterior de las almas, de cuya inmortalidad tienen el convencimiento más completo. Reconocen unos la existencia de un Todopoderoso, criador de cuanto existe; que reside más allá de las estrellas; que, al igual del padre de familia, vela por sus hijos y les envía el sustento necesario, sin distinguir entre los seres vivientes, hombres y peces, pájaros é insectos; que hace crecer los árboles y las plantas con sus flores y sus frutos; que, cuando le place, riega los campos dejando caer de sus manos la benéfica lluvia; que premia á los que no le ofenden con acciones malas llevándoles después de la muerte á una gran isla hermosa y rica, y castiga á los malos á los cuales encierra en medio de

rocas áridas, oscuras, sin árboles ni vegetación; y reconocen, por último que deben amar á ese Dios, no por ser quien es, sino porque les prodiga toda clase de bienes y favores: á lo menos son francos. Otros, aumentan todavía este credo singular diciendo que al principio la tierra era desierta y estéril; que una divinidad descendió de lo alto para ordenar que se cubriese de verdura y se poblara de animales y de hombres; que hubo un tiempo durante el cual eran los hombres inmortales, pero que un ángel malo arrojado del cielo les hizo vasallos de la muerte; que hay génius buenos y génius malos que hacen de la humanidad el campo de batalla donde sin trégua ni descanso luchan unos contra otros, vencedores unas veces y vencidos otras; que el sol, la luna y las estrellas son como cuerpos vivientes dentro de los cuales se encierra un alma inmortal como la del hombre; y que las almas de los buenos, al cuarto día de la muerte, vuelven á la tierra para vivir invisibles en compañía de los seres que en vida les fueron tan queridos.

El Cristianismo penetró en estas islas el 1710, aunque la Real cédula autorizando el envío de misiones lleva la fecha de 19 de Octubre de 1705; en el primer año citado salió de las Marianas un buque con tres religiosos y ochenta y seis personas más, algunos carolinos entre ellos, consiguiendo arribar á *Sonsorol* (San Andrés) donde quedaron dos Padres y catorce soldados, sin que pudiese luego averiguarse qué había sido de ellos. En 1722 y 1731 se repitieron las tentativas con algún éxito, principalmente en *Uluti* (los Dolores) y *Yap*, la última de las cuales costó la vida al P. Cantova, que murió asesinado por los indios. Lástima grande que los desdichados resultados obtenidos con estas primeras misiones interrumpieran durante muchos años las relaciones de todo género que iban lentamente creándose entre las Carolinas, Filipinas, Marianas y Palaos, pero desde 1807 puede decirse que se han restablecido, haciendo esperar ventajas indecibles para todos en lo sucesivo: además del tráfico que hacen directamente los barcos españoles, existe otro en detalle que se debe á los mismos indígenas, los cuales, no solo verifican el cambio de los objetos y especies necesarias para su vida ordinaria, sino que sirven de intermediarios para llevarlos hasta las islas de Ruc, y aun á varias más distantes, principalmente cuchillos y machetes.

Las islas y grupos notables son; *Yap*, la mayor y más occidental del archipiélago, de aspecto hermoso y alegre, sobre todo en su región meridional que es baja y se halla poblada de magníficos bosques de cocoteros, tamarindos y árboles del pan, los cuales llegan en algunos puntos hasta culminar sus montañas de unos 120 á 160 metros de elevación: sus indígenas, de color más claro, pertenecen á la raza *daya*, y se distinguen por su afabilidad, ordenadas costumbres, laboriosidad y buena fé. Tiene esta isla un puerto bastante regular, aunque le rodean algunos arrecifes, y para que pueda juzgarse de la cuantiosa importancia de sus producciones naturales diremos que un solo buque español cargó, hace pocos años, más de cincuenta toneladas de *ballaté*, valuadas en unas 200.000 pesetas, añadiendo que, según los datos apuntados por el Sr. Butrón, Comandante del *Velasco*, solo de *copra* (almendra seca del coco) se exportan anualmente 1.500 toneladas: durante el año 1884 arribaron para comerciar en Yap 23 buques con 4.500 toneladas, y 5 con 1.081 en los meses de Enero y Febrero de 1885. Los datos no pueden ser ni más importantes ni más exactos tampoco.

Ualán, llamada también Strong, Teyva y Hope, cuya isla se halla rodeada por un arrecife de coral, cortado en varios puntos para dar acceso á buenos fondeaderos, comprendidos entre esta muralla natural y la costa, baja por lo regular y nada accidentada: cubierta de vegetación exuberante y rica, produce abundantes cosechas de bananas, caña de azúcar, patatas y antocarpos, de suerte que sus habitantes, bastante numerosos, hacen en ella una vida fácil y del todo cómoda, circunstancia inapreciable para explicar la bondad de sus naturales instintos, su dulzura, su hospitalidad y sus buenas costumbres. Basta verlos una sola vez y se comprende todo esto, porque llevan retratada en su fisonomía cierta alegría especial que les hace agradables y simpáticos: así como los hombres se distinguen por su aseo exterior y buen aspecto, las mujeres se hacen notar por su gracia, ojos hermosos y cierta modestia natural que excluye de todo punto la más mínima afectación ó hipocresía. De su carácter puede juzgarse teniendo en cuenta que su única arma ofensiva consiste en una especie de pequeña lanza, que emplean para la pesca cuyo producto les sirve de alimento, y que los muros de cerramiento de las propiedades, más que para rechazar alguna

agresión, se utilizan como de contención y encauzamiento de los ríos y torrentes. También pasan por ser los más industriosos entre los Carolinos todos, y buena prueba de ello es un pequeño aparato del cual se sirven para tejer y fabricar sus trajes. Según el americano Crozer, que visitó la isla en el año 1804, desde el pico de su mismo nombre, elevado como unos 650 metros sobre el nivel del mar, se domina uno de los paisajes más encantadores y bellos que puede soñar la fantasía de un poeta.

Ruc ó *Hogelegu* es una hermosa isla, centro de otras cuarenta comprendidas entre los meridianos 154° y 158° y figura como la más importante de cuantas contiene el numeroso archipiélago carolino por su altura, extensión, habitantes y riqueza natural. Su población asciende á 35.000 almas, distribuidas en esta forma: *negros*, 20.000; de color cobrizo, 15.000. Estas islas, la de *Hogelegu* principalmente, escribe un viajero francés contemporáneo, parecen ser sumamente fértiles: la abundancia y espesura de sus bosques nos dan de ello testimonio incontestable. Los terrenos altos producen el sándalo; los cocoteros y los árboles del pan tienen una elevación enorme, y producen frutos muy grandes y sabrosos. Son por lo general de muy poca altitud; el terreno desciende por grados y termina en valles y llanuras, tapizadas de la más agradable verdura; sus árboles están cargados de frutos maduros, ó bien se encuentran en estado de pleno desarrollo. La primavera, el estío y el otoño se disputan el imperio de esta tierra feliz, donde la hoja que cae es inmediatamente reemplazada por otra nueva. Sensible, muy sensible es que sus moradores se hagan á menudo una guerra encarnizada, pues no parece sino que los negros se han propuesto exterminar á sus hermanos de color cobrizo, y estos á aquellos.

Ponapi ó la Ascensión, rodeada por multitud de isletas cubiertas de vegetación exuberante: sus producciones en nada difieren de las señaladas á las anteriores islas. Los habitantes son de carácter dulce y afable, visten casi todos á la europea, y muchos de ellos saben leer, escribir y contar, lo cual nada tiene de extraño, toda vez que cuenta hasta veinte escuelas, donde los domingos se reúne gran parte de la población. El número de almas se calcula en 4.500, distribuidas en varios grupos tendidos á lo largo de la costa; el interior está casi totalmente despoblado. La industria consiste en la fabricación de petates gruesos y fuer-

tes, y el comercio exporta regulares cantidades de *copra* y nuez de marfil ó *marfil vegetal*. Políticamente la isla se divide en cuatro zonas, que llevan el nombre de las tribus que en ellas habitan y se denominan Ickoits, Not, Metanín y Kiti, las cuales se gobiernan bajo la dirección de un jefe particular ó *namasaki*. Su puerto principal es el de *Jamestown*, situado en la región septentrional, cercado de montañas de formación basáltica, y sobre un territorio pintoresco y muy fértil. Hace más de treinta años que se estableció en esta isla una misión americana, de la secta de los metodistas.

Las restantes islas y grupos notables son Duperry, Ugay, Forruelap, Lugullos ó Lugunor, Pulusuk, Monteverde ó Nugunor y Lamursek, cuya topografía es muy poco conocida á pesar del buen deseo de la multitud de exploradores y viajeros que de cuando en cuando las visitan. De esperar es que el interés mercantil complete la obra de los hombres científicos y de los misioneros, pues con la apertura del canal de Panamá aumenta de un modo indecible la importancia de estos archipiélagos, tendidos á lo largo del Pacífico, tanto más cuanto que la distancia de 17.000 kilómetros próximamente (157° de longitud á la latitud media de 10°) que separan el actual istmo de Panamá de las costas orientales de las Filipinas, se reducen desde *Ualán* en unos 4.000 (37°) es decir, casi una cuarta parte, circunstancia bien digna de tenerse en cuenta por los Gobiernos españoles.

ARCHIPIÉLAGO DE LAS PALAOS.

Estas islas, conocidas por los ingleses con el nombre de Pelew (Peliu) están situadas al Norte de Nueva Guinea y al Oeste de las Carolinas centrales, entre los $6^{\circ}53'$ y $8^{\circ}9'$ de latitud Norte y los $127^{\circ}39'$ y $133^{\circ}39'$ de longitud Oriental. Son en número de 28 y forman como una cadena unida por arrecifes, en un canal libre de islas bajas y escollos, no hallándose entre todas ellas más que un solo puerto de condiciones naturalmente buenas, y aun éste, de difícil acceso casi siempre: de elevación mediana, están pobladas de frondosos bosques que las dan agradable aspecto; y una larga banda de coral, que se extiende de 8 á 10 ó más metros dentro del mar, las envuelve completamente por el Oeste.

La situación del archipiélago no puede ser más ventajosa hoy ni de mayor porvenir para lo sucesivo, no solo como intermedia entre las Filipinas y Marianas, sino también como punto de escala muy interesante para el continente Australiano, la isla de Nueva Guinea, los archipiélagos de Asia, el Japón y hasta la misma China.

Bajo la acción de un favorable clima, crecen en sus bosques el avenuz, hasta tres variedades del arbol del pan, el coco y la caña dulce, con cuya melaza elaboran los naturales cierta especie de almibar pastoso y agradable: de modo igual viven entre aquella vegetación multitud de aves asiáticas y europeas, pero en estado salvaje, de las cuales no hacían uso alguno útil hasta que los ingleses enseñaron á estos isleños el partido que de ellas podía sacarse para la alimentación; con todo, la base principal de su comida se halla constituida por la pesca.

El capitán Wilsón naufragó en estas islas durante su campaña de 1783, y de las Memorias que este insigne marino dejó escritas se deduce que los habitantes de las Palaos constituyen un pueblo amable, inocente y jovial; que tienen un tinte más subido que el cobrizo, aunque sin llegar al negro; que sus cabellos son largos, lasos y flotantes; que los hombres van desnudos, y las mujeres llevan dos delantales pequeños ó mejor dicho dos franjas construidas con la cubierta de la nuez del coco: y por fin, que tanto los unos como las otras tienen la costumbre de pintarse el busto y ennegrecerse los dientes. Domeny de Rienzi, por el contrario, dice en su descripción de la Oceanía (*L' Univers pittoresque*) que estos isleños viven en un país pobre, triste y medianamente cultivado; son robustos, de estatura regular, bastante bien formados, de un amarillo bronceado, y no tan malos como la mayor parte de los otros Polinesios, aunque inferiores á los carolinos de Yap y probablemente á los moradores de las otras islas del inmenso archipiélago de las Carolinas; son codiciosos, suspicaces y crueles en las guerras que por el motivo más insignificante provocan los jefes, y que por lo general van desnudos y como haciendo casi alarde del más completo cinismo; y si en tiempo de Wilsón, añade, eran cándidos y generosos, puede ciertamente decirse que han degenerado mucho. Posible será que ambos exploradores tengan razón en gran parte de cuanto afirman, y posible también que los insultos y malos

tratamientos recibidos de las gentes de los buques balleneros sean la causa de que los palaoanos se hayan vuelto más audaces, agresivos y malignos.

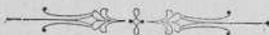
La extensión total del archipiélago se calcula en 380 kilómetros cuadrados; y su población, según varios autores, asciende á 2.000—4.000—y hasta 10.000 almas, aunque los datos recientes tomados sobre el terreno por el Capitán de fragata, Sr. Butrón, que mandaba el crucero de guerra Velasco (Marzo de 1885) la reducen á 1.200 pocos más ó pocos menos.

Los grupos de población son bien escasos: las viviendas están cimentadas sobre piedras anchas y como de un metro de altura, y consisten en un compuesto de tablas y bambúes, sin que falten en las más de ellas, además de las habitaciones dedicadas á la vida ordinaria, salones espaciosos para las asambleas y grandes reuniones á las que se muestran, por lo visto, grandemente aficionados. Entre los artefactos y utensilios de uso más frecuente se hallan varias clases de ollas y vasos ovalados que fabrican con barro cocido al sol, cuchillos de concha madre-perla ó de almeja y bambú hendido, y diversa variedad de toscos y groseros muebles de madera, los cuales adornan casi siempre con tallas y figurillas que no carecen de cierta elegancia de formas; así como para la guerra usan hondas que manejan admirablemente, largas picas que rematan en afilada punta ó corte de media-luna, y dardos: sus canoas ó embarcaciones se reducen á troncos de árboles horadados, de forma tosca y andar pesado.

Políticamente obedecen á un rey absoluto que constituye todo su organismo de gobierno y administración, el cual se comunica con sus vasallos por medio de los *rupaks*, especie de casta guerrera que forma la nobleza, debiendo notar la particularidad de que el soberano es dueño del territorio y de cuanto en él se contiene, hasta el punto de que los palaoanos no pueden considerarse propietarios, y eso por excepción, más que de su canoa y de sus armas, y aún de estas dispone el rey como quiere, al igual de las personas, en el caso de guerra contra los habitantes de alguna isla vecina.

Según parece, creen que el alma sobrevive al cuerpo, pero no tienen idea alguna de religión; y su idioma se deriva probablemente del malayo, el cual se halla generalizado en las muchas islas que bordan aquellos mares.

Las principales islas del archipiélago de las Palaos son: *Baubelthwap*, que tiene una longitud como de 40 kilómetros de Norte á Sur y ofrece en el centro una elevada montaña desde la cual se descubren las islas circunvecinas; *Corror*, compuesta de varios islotes apiñados y que solo alcanza la extensión media de 12 kilómetros; *Erielithu*, residencia de uno de los soberanos indígenas más notables; *Urulong*, célebre por el naufragio de la Antílope, y una de las más pobladas relativamente; *Kiangle*, que es muy reducida; y las insignificantes en tamaño, islotes más bien, denominadas, Urukthapel, Errocong, Angur y Pillilu.



CAPÍTULO V.

OCCEANÍA ESPAÑOLA.

Islas Filipinas.—Posición geográfica.—Límites.—Mares, estrechos, bahías, ensenadas y puertos.—Cabos.—Formación de las islas.—Orografía.—Volcanes y terremotos.—Hidrografía.—Clima.—Aspecto general del país.—Agricultura.—Especies forestales.—Estadística de la producción.—Resumen de la fauna.—Ganadería.—Industria: estadística industrial.—Comercio.—Importación y exportación por artículos y valores.—Comercio con la Metrópoli.—Renta de Aduanas.—Extensión superficial.—Población.—Clasificación de los habitantes.—Elementos de la población.—Población de las principales fracciones del territorio.—Movimiento de la población.—Razas: sus caracteres generales.—Los Chinos.—Idioma: su variedad.

El archipiélago de las *Filipinas* está comprendido entre los $3^{\circ}34'$ de latitud Norte, que corresponden á la región meridional de la costa de Borneo perteneciente á Joló, y los $21^{\circ}7'$ á donde alcanzan las islas septentrionales del grupo de Batanes: las longitudes extremas son de $120^{\circ}35'$ al Este del meridiano de Madrid, que se refiere á la punta occidental de la isla de Balac, y los $128^{\circ}58'$ que alcanza la oriental de Mindanao. La zona propiamente ocupada debe limitarse al Sur hácia los $5^{\circ}21'$ poco más ó menos.

La longitud en tiempo ó lo que es igual, la diferencia de horas entre España y Filipinas, calculada por sus respectivas capitales, es bien notable, pues cuando en Madrid dán las doce del día señalan los relojes de Manila las ocho horas, diez y ocho minutos y cuarenta y un segundos de la noche; circunstancia que no fué tenida en cuenta hasta el año 1844, en cuya época se resolvió, de acuerdo con el Metropolitano de la provincia

eclesiástica, saltar por completo una vez el día de San Silvestre, 31 de Diciembre, considerándose desde entonces situadas estas islas en el *extremo Oriente*, y anticipada por consiguiente su hora, respecto de la de la Península, en la cantidad antes expresada.

Las posiciones geográficas de las islas más notables son como sigue:

Luzón.	12°10' y 18°43' lat. N.;	123°22' y 127°53'30" long. E.
Mindoro.	12°12' y 13°31'	» 123°58' y 125°15'30" »
Panay.	10°23' y 11°48'	» 119°30' y 120°54' »
Bohol.	9°42' y 10°14'	» 127°15' y 128° 2' »
Cebú.	9°25' y 11° 0'	» 126°40' y 127°32' »
Leyte.	9°49' y 11°34'	» 127°53' y 128°53' »
Negros.	9° 5' y 10°58'	» 126° 2' y 127° 2' »
Samar.	11° 1' y 12°36'	» 127°53' y 129°23' »
Mindanao.	5°36' y 9° 4'	» 125°30' y 130° 0' »
Las Calamianes.	10°11' y 12°28'	» 122°48' y 125°12' »
Paragua.	7°14' y 12°28'	» 122°48' y 125°12' »

Este archipiélago, el cual por sí solo constituye uno de los más notables, el primero más bien, de cuantos componen la región de la *Oceania* denominada *Malasia*, limita al Norte y Oeste con el mar de la China, al Este con el Océano Pacífico ó Grande Océano, y al Sur con el accidentado mar de las Celebes. Comprende unas mil cuatrocientas islas, entre las cuales figuran como más notables, además de las ya citadas antes de *Luzón*, *Mindoro*, *Panay*, *Bohol*, *Cebú*, *Leyte*, *Negros*, *Samar*, *Mindanao*, *Las Calamianes* y *Paragua*, las de *Polillo*, *Marinduque*, *Catanduanes*, *Busuanga*, *Masbate*, *Dingat*, *Tablas*, *Burias*, *Sibuyán*, *Babuyan*es y otras.

Toda esta multitud de islas se dilata en el Océano Pacífico, al Este del mar de la China, y bañan sus costas, además de las dichas aguas, las de los mares de Mindoro, Joló y Borneo dando lugar á canales angostos, pasos bien difíciles y estrechos de consideración, entre los cuales merecen citarse, el de *San Bernardino* entre las islas de Luzón y Samar, el de *Surigao* que separa entre sí las de Banaón y Mindanao, el de *San Juanico* entre las de Samar y Leyte, el de *Cebú* entre las islas Visayas de Cebú y Negros, el de *Polillo* entre la isla de este mismo nombre y la de Luzón, el de *Guimaras* entre las de Negros y Panay, el de *Bataan* entre las de Luzón y Catanduanes,

el de *Calapán* entre las de Mindoro y Luzón, y varios más, difíciles todos para la navegación en buques de regular porte, como no los dirijan experimentados pilotos, los cuales, sólo en fuerza de una constante práctica pueden sortear la multitud de bajos, escollos, rompientes y arrecifes que se ocultan por donde quiera.

Abundan las bahías, ensenadas y puertos, principalmente en la isla de Luzón, donde se halla la incomparable bahía de *Manila* notable por su gran circuito, con una profundidad media de diez y ocho brazas en la extensión de veintisiete millas, y cuyas costas corresponden á las provincias de Manila, Bataán, Cavite, Pampanga, Bulacán y Corregidor: también se citan en esta isla, el puerto de *Cavite*, en la provincia así denominada; los de *Subic*, *Agno*, *Iba*, *Masingloe*, *Basol* y *Bolinao*, en la de Zambales; el gran golfo de *Lingayén* con los fondeaderos de *Sual*, *San Isidro* y *Lingayán*, en Panganisán; los puertos de *Santo Tomás*, y *San Fernando*, en la Unión; los de *Santiago*, *San Esteban*, *Cavayán*, *Cabugao* y *Candón*, en Ilocos Sur; los de *Currimao*, *Canit*, *Dirique* y *Banguí*, en Ilocos Norte; el gran fondeadero de *Balayán*, el de *Taal* y la ensenada de *Batangas*, en la de Batangas; la bahía de *Lamón*, la ensenada de *Apad* y el puerto de *Tayabas*, en la de Tayabas; la ensenada de *Sogod*, la rada de *Daet* y el puerto de *Mambulao*, en la de Camarines Norte; la bahía de *San Miguel*, al Oeste de la de Albay; el fondeadero de *Ragay*, en Camarines Sur; los puertos de *Lagonoy*, *Tabaco*, *Sorsogón* y *Albay*, en la de Albay; el puerto de *Aparri*, en la de Cagayán; el de *Tumango*, en Nueva Vizcaya; y el de *Casiguran*, en Nueva Ecija.

En la isla de Mindoro citaremos los puertos de *Calapan*, capital de la provincia; los de *Tybig*, *Agcuayán*, *Puerto-Galera*, *Santa Cruz* y *San Andrés*, al Norte; el de *Mangarín*, al Sur; y el de *Pola*, al Este. En la isla de Masbate los de *Mobo*, *Baleno* y *Palunás*; en la de Ticao, el de *San Jacinto*, que servía de abrigo á la famosa Nao de Acapulco; en las Visayas, la rada de *San José de Buena Vista*, en Antique; los fondeaderos de *Ubay*, *Guindulmán*, *Talibón* y *Duero*, en Bohol; los de *Cebú*, *Argao*, *Dalaguete* y las ensenadas de *Bogo*, *Bugut*, *Carcar*, *Sambuán*, *Badián*, *Dumanjod* y *Balambán*, en Cebú; los de *Capíz*, *Pandan*, *Ibajay*, *Albusán*, *Sapián* é *Inisán*, en Capíz; los

de *Leyte*, *Tacloban*, *Siloan*, *Ormoc*, *Cabalian*, y *Maasin*, en Leyte; los de *Ilo-Ilo*, *Barotac*, *Concepción* y *Buluanga*, en la isla de Guimares; los de *Luit*, *Bamboan*, y las ensenadas de *Sabang*, *Sipalay* y *Nabulao*, en la de Negros; y los fondeaderos de *Palopat*, *Granja*, *Zuncagurra*, *Libas* y *Catbalonga*, en la de Samar.

En la isla de Mindanao, el gran seno de *Davao*, el más profundo de todos y que cuenta una extensión de sesenta millas; los menos importantes de *Sibuguey*, *Dumanquilas* y *Butuán*, las bahías de *Mancajalar*, *Iligán*, *Dapitán* é *Illana*, las ensenadas *Liangan* y *Bislig*, el puerto de *Malalag*, que compite con los buenos de Filipinas por su capacidad, abrigo y buen fondo, mas los de *Polloc*, *Caldera*, *Santa María*, *Nasipit* y *Bilan-Bilan*; y las radas, por fin, de *Zamboanga* y *Bislig*.

Los cabos dignos de cita son: los de *Bojeador*, *Engaño*, *Bolinao* y *Batangas*, en la isla de Luzón; los de *Calavite* y *Bulacao*, en la de Mindoro; el de *Visayas*, en la de Cebú; los de *Santa María*, *Dapitan*, *Surigao*, *Davao* y *Caragua*, en la de Mindanao; el de *Bato*, en la de Catanduanes; y el de *Patapa*, en la de Samar.

Contemplada esta multitud de islas en su vastísima extensión y multiplicidad caprichosa acusa con su estructura la existencia en remotas edades de un gran continente, tal vez enlazado al Asia ó ceñido por los mares actuales, como todavía lo está el de la Australia ó Nueva Holanda: bajo el irresistible impulso del fuego central, que en nuestros mismos días trabaja sin cesar la corteza de esta tierra española, encrespáronse las olas del Océano Pacífico, rompieron con su empuje este *todo geográfico* en mil diversos fragmentos, sujetándolo desde entonces á diversos cataclismos parciales que inundaron el fondo de muchos valles, anegaron las mesetas bajas, lamieron los perfiles ferrosos del contorno general, y respetaron los puntos elevados y duros hasta los cuales nunca consiguió llegar su acción corrosiva, tenaz y lenta. Al propio tiempo, para que la variedad fuese mayor, surgieron del fondo de los mares Iracimamientos de conchas, unas veces, y enormes bancos de coral, otras, presentando este archipiélago filipino á la consideración del geógrafo, reunidas en una sola expresión físico-política, todas las variedades de formación insular reconocidas en la ciencia geológica moderna.

Notable es por mas de un concepto la orografía de Filipinas, según iremos viendo. En la isla de Luzón se encuentra la gran cordillera de los *Caraballos* con sus picos de *Lagsig* y *Cabalisan*, cordillera que se prolonga de Norte á Sur, atravesándola toda ella, y de la cual arrancan tres derivaciones principales: la del Norte ó *Caraballo Central*, que sirve de divisoria á las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayán, Ilocos Norte y Abra, y termina en Punta Pata, en el mar de la China; formando entre otros menos importantes los montes de Alipapu, Alumbubunig y Posdey; la de *Sierra Madre*, derivada del Caraballo de Balér, que marcha en dirección Norte, Nor-Este, divide la provincia de Nueva Ecija de las de Cagayán y Nueva Vizcaya y termina al Norte de la isla en el cabo Engaño; y la del *Oeste*, con dirección hácia el Sur, que separa las provincias de Nueva Ecija y La Laguna de los distritos del Príncipe y La Infanta, recorre los territorios de Tayabas, Camarines Norte, Camarines Sur y Albay, para terminar frente al estrecho de San Bernardino, siendo sus cumbres más notables las de Mayón y Bulasán con sus volcanes de que luego hablaremos.

En la isla de Mindanao pueden citarse: la cordillera que corre de Norte á Sur hasta el cabo de San Agustín, que arranca entre Surigao y Butuan y cuyo principal desarrollo corresponde al monte *Catalán*; los montes *Hingog* que forman una cordillera paralela á la anterior y cuya eminencia más notable se denomina *Pantadón*; las sierras de *Blik*, derivación del Hingoy superior; la que principiando en el volcán de *Apo* termina en el istmo de Misamis; y por fin la mayor de todas ellas, cuya dirección es de Este á Oeste, principia en punta Cavite, atraviesa la región oriental de Mindanao por entre Butuán y Misamis y termina en Zamboanga, donde origina entre otros los montes de *Zas*, *Paranuay*, *Cabigán*, *Tulaugatura*, *Tinuba*, *Tarlín* y *Malandi*: no tenemos datos positivos respecto de otras islas.

Como en todas partes donde se manifiesta la actividad volcánica y se presentan erupciones de lava, hay en Filipinas volcanes en acción, apagados, y otros que permanecen en el estado transitorio de *solfataras*: bajo este concepto pueden aquí marcarse dos zonas distintas, aunque paralelas, una oriental y occidental la otra. Los volcanes más notables pertenecen á las islas de Luzón, Mindanao y Negros: en la primera se hallan el *Ma-*

yón, provincia de Albay; el *Isarog*, al Nor-Oeste del anterior; el *Bulusán*, muy parecido al Vesubio en su estructura; el de *Taal*, en la provincia de Batangas; y el de *Banajao* al Este del monte *Maquiling*; en la segunda merecen citarse los de *Apo*, único que hoy existe en ignición; *Macaturín*, en los montes Rangaya, y el *Butulán*, al Sur-Oeste del territorio de Davao; y en la última, los de *Canlaón* ó Malaspina que mide 1.400 metros de altura sobre el nivel del mar y arroja constantemente grandes cantidades de ceniza por entre su penacho de humo. El más terrible por sus desastrosos efectos es el Mayón cuyo cráter se halla á los 127°21'10" del Meridiano de Madrid, se eleva 2.734 piés sobre el nivel del mar y se descubre desde grandes distancias hasta el extremo de servir de faro á los buques que atraviesan el estrecho de San Bernardino: su primera erupción histórica tuvo lugar en Febrero de 1616, pero la más formidable lleva la fecha del 1.º de Febrero de 1814, cuyos torrentes de lava abrasaron los campos y redujeron á cenizas completamente los pueblos de Camalig, Cagsúa y Budiao, y en gran parte los de Albay, Guinobotán y Bacacay, pereciendo en el siniestro más de 2.000 personas. ¿Pero qué mucho, si los tejados de Manila, ciudad distante en línea recta 316 kilómetros, se cubrieron con una capa de ceniza de diez y ocho líneas de espesor? También merece consignación especial el de Apo, cuyos ruidos subterráneos son tan constantes y formidables que parece como si trepidara todo el suelo y amenazase alguna erupción violenta y por demás copiosa.

Análogo al anterior, si bien de más terribles efectos y que infunde mayor pánico en los habitantes de este hermoso país, es el fenómeno de los terremotos, tan repetido por desgracia, mereciendo recordación bien triste los observados en 1600, 1658, 1754 y el de 1863 (día 3 de Junio) cuya fecha todavía se cita en Manila con horror indecible. Eran las 7 y 31 minutos de la noche de aquel día nefasto, refiere el Sr. Montero Vidal en sus *Cuentos Filipinos*: se oyó un imponente ruido subterráneo, é inmediatamente tembló la tierra, despooblándose con pavoroso estruendo muchos edificios. Al fuerte movimiento oscilatorio que hubo siguióse otra trepidación y algunos circulares, ocasionando la caída de las casas resentidas en la primera conmoción. Las restantes quedaron en inminente ruina. Una especie

de llamarada se elevó de la Ciudad, mezclada con densa columna de polvo. Las aguas del Pasig se alteraron, adquiriendo marcado color plumizo. La tierra se abrió en varios puntos. Las campanas de todas las Iglesias sonaron lugubrementemente por sí solas, extinguiéndose de pronto el eco de algunas al hundirse con las torres que las sostenían. Un grito estentóreo, lanzado por toda una populosa población, atronó el espacio; grito de agonía en las víctimas, de angustia en sus parientes, de terror pánico en los demás. La confusión fué tremenda. No era posible estar sereno en los primeros momentos que sucedieron al terrífico cataclismo.

El terremoto duró solo *medio minuto*, y en tan breve tiempo se desplomaron, la Catedral, sepultando á cuantas personas se hallaban dentro para celebrar la víspera del Corpus; el Palacio del Capitán General, las Casas Consistoriales, la Intendencia, la Aduana, la Audiencia, las Fábricas de tabaco, el Consejo de Administración; las Iglesias de Santo Domingo, San Francisco, San Juan de Dios, Guiapo, Santa Cruz y Recoletos; los Cuarteles del Carenero, Meisic y Fortin; el Hospital militar, el mercado de la Divisoria, la Cárcel pública y muchos otros, entre ellos, 570 edificios de propiedad particular. Los muertos pasaron de 300 é igual fué próximamente el número de los heridos.

Terminaremos el resumen de la orografía con la indicación de algunas cavernas, que tampoco faltan en Filipinas esas hermosas cavidades subterráneas que constituyen uno de los caprichos más sorprendentes de la naturaleza: las más notables de la isla de Luzón son las de *Pamigtinán, Calapuitán, Manlapnit, Ragay, Pulangtuya, Camatingui, Sice* y *Quira*, singularmente la primera y segunda; encerrada aquella en las entrañas de la cordillera de San Mateo, cortada por el rio del mismo nombre, adornada de estalactitas y estalacmitas que forman caprichosos dibujos semejantes á góticas cresterías, y de una extensión de 670 metros, ésta, notable además por los animales ponzoñosos que han hecho de ella su vivienda. En Samar se hallan; la de *Calubán*, con una longitud de 6 kilómetros; la de *Lasey* que contiene un precioso laberinto de columnas de mármol blanco; y la de *Dingle* que semeja un templo, cuyas paredes de cristal de roca, mármol y alabastro son de efecto grandioso é incomparable.

Entre los muchísimos ríos que fertilizan la hermosa isla de Luzón merecen citarse, el río *Grande de Cagayán* que nace en los Caraballos centrales, tiene un curso de 300 kilómetros y desemboca en el mar de la China por Aparrit, recibiendo antes numerosos afluentes de consideración, entre ellos los denominados *Magat*, *Bangat* y *Pinacanauán*; el *Agno* que arrastra en su cristalina corriente abundantes pepitas de oro, nace en los Caraballos occidentales, en el país de los igorotes, y aumentando su caudal con los ríos *Tarlac* y *Camiling*, desemboca en el golfo de Lingayen, al Sur del anterior, después de un recorrido de 180 kilómetros; el *Abra* que baja como el *Agno* de los Caraballos occidentales, país de los buriks, y después de un curso de 160 kilómetros, navegable más de 70, lleva su corriente al mencionado mar de la China; el *Grande de la Pampanga*, hermoso río navegable en la casi totalidad de su recorrido, que es de 58 kilómetros hasta la bahía de Manila, donde termina, después de aumentar sus aguas con la que les prestan los denominados *Dimalag*, *Bongabong*, *Santor*, *Chico de la Pampanga*, *San Miguel*, *San Luis*, *Calumpit* y *Quingua*; el río *Pasig* que tiene sus fuentes en la laguna de Bay y desemboca en la bahía de Manila, ancho, tranquilo, navegable, durante su marcha de 34 kilómetros: el *Vicol* que nace al Sur de Camarines, se acrecienta con el desbordamiento de los lagos Buhí, Bato y Baao, y termina en el Océano Pacífico por la espaciosa bahía de San Miguel: de relativa importancia son también los nombrados *Cagaling*, *Amberrayán*, *Piopia*, *Cati*, *Rosario*, *Torray*, *Bacún*, *Lumay*, *Daet*, *Lobo*, *Tabagón* y otros.

En la isla de Mindoro, sin contar con los ríos no explorados del interior, cuéntanse más de sesenta de relativa importancia, entre ellos el *Malaylay*, entre Bacó y Subaán; el *Nabuluán* que recorre gran parte de la isla en dirección de Norte a Sur; el *Magasauang-tubig*, en el territorio de Nauján; el *Pulá*, en el distrito de Pola; el *Bongabón*, entre Pola y Ticing; el *Manjao*, entre Ticing y Bulalacao; el *Pagbajan*, que termina en la ensenada de Paluán; y el *Tabinay*, en Puerto Galera: existen además, los de *Nabotas*, *Nauján*, *Pola*, *Bansod*, *Macaulit*, *Masaguisi*, *Vasig*, *Bumbusán*, *Santo Tomás*, *Arnay*, *Mamburao* y otros.

Importante es, en verdad, la hidrografía de las Visayas, tanto por el número de sus ríos y el caudal de aguas que repre-

sentan, como por ser navegables muchos de entre ellos. Son los principales; en la isla de Panay el *Panay*, que baja de las estribaciones orientales del monte Tapas para terminar cerca de Cápiz y Banicá; el *Aclán*, de 73 kilómetros de curso, originario del Opax, y que después de aumentar su caudal con el de afluentes varios, desemboca en el mar por entre Calibó y Macabó; el *Salog* que nace en los montes de Maasim y muere cerca de Ilo-Ilo; el *Dalanás*, parecido á un torrente bullicioso de 39 kilómetros, que baja del monte Madiás hasta confundir sus aguas con las del mar entre Tibiao y Bárbara; y, además de los nombrados Talang, Tibiao, Cairnaon, Salinas Cabatuan, Tubungan, Malundog, Macate, Cayabayaba y Cagaran, de menor caudal y curso, el *Sibalón*, de impetuosa corriente, curso de 111 kilómetros, y que desemboca por los términos del lugar de San Pedro.

En la isla de Leyte, el *Maya* que se origina en el lago Bito y desagua en el Grande Occéano después de un curso de 50 kilómetros; el *Baranén*, que nace al Sur de las montañas de Dagami y lleva su caudal al mar de Visayas; el *Leyte* que se forma con las aguas sobrantes del lago de este nombre y desemboca en el mar después de un breve curso; el *Bito* de igual procedencia que el anterior y que fenece cerca de Abuyog; el *Maasi*, cuyo curso es de 50 kilómetros, y los nombrados Caloan, Canliling, Tananan, Amilao y otros.

En la isla de Negros, el *Danao*, de gran fondo y anchura; el *Marianas*, notable por su derivación llamada Tanao; el *Hinigaran*, que desemboca en la costa occidental; el *Ilog*, que corre casi paralelo al anterior; y los de Pontevedra, San Enrique y Cádiz-nuevo.

En la isla de Samar, el *Orus*, cuyo curso desde su nacimiento hasta el Grande Occéano es de 39 kilómetros; el *Laguán*, que nace en los montes centrales y desemboca en la ensenada de su mismo nombre; el *Suribao*, cercano del anterior en sus fuentes y que termina en el Occéano cerca de Borongan; el *Bato*, que se despeña desde las estribaciones septentrionales de los montes Sangle y termina en el puerto de Laguán; y además, los de Timonini, Buruan, Antiyao, Basey, Bagajón, Opong, Balanguiga, Calayog y Pagbabanguan.

Son igualmente dignos de mención, el Muquid, Masin, Manaba, Napo y Calidian, en la isla de Bohol; y el Murat, Ba-

lumban, Santa Rosa, Gim, Sampanan, Mananga y Naga, en la de Cebú.

En la isla de Mindanao se encuentra uno de los ríos más notables de todo el archipiélago, el *Pulangui*, ó Río Grande, de 170 kilómetros de curso, navegable casi desde su nacimiento, el más abundante en caimanes, de fondo considerable y limpio, y que fertiliza multitud de hermosos valles exhuberantes de vegetación y lozanía, verdaderos paraísos donde la vida se ofrece fácil, abundante y cómoda: nace en las deribaciones del Apo, y desagua en la bahía de Illano, hallándose físicamente dividido en 4 regiones que son; la *alta*, casi totalmente desconocida; la *media*, de unos 43 kilómetros hasta la islilla de Cabasalan; la *baja*, hasta el fuerte de Tumbao; y la *martima*, hasta su desembocadura. Los restantes ríos notables de esta isla, además de los nombrados, Ibigan, Lobungan, é Hijo, son: el *Agusan*, que nace al Este del seno de Davao, corre por entre las cordilleras paralelas de la región oriental y desemboca en la ensenada de Butuan, después de recorrer un trayecto de 378 kilómetros, formando cenagales y esteros á causa de las continuadas avenidas que producen las abundantes lluvias torrenciales tan comunes en este país; y el *Maanat*, el cual tiene sus fuentes cercanas á las del anterior, de quien es casi paralelo durante un gran recorrido, y el principal entre sus afluentes.

Bastantes, entre los ríos que acabamos de citar, dan lugar en su trayecto á preciosos saltos de agua ó *cascaídas*, entre las cuales citaremos las siguientes: en la isla de Luzón, la de *Boto-cán*, formada por el río Camatián, el cual, al llegar cerca del pueblo de Majajjai, engrosado ya por el caudal que le prestan los de *Malinao*, Samil y Palilian, encuentra cortado repentinamente su cauce por la sima de 200 metros que denominan el *Salto*, y se precipita en su anchura de 30 formando torbellinos y madejas que deslumbran la vista al despeñarse, por entre las enormes masas de agua espumosa que saltan y chocan formando un cuadro del mejor efecto. En las islas Visayas se encuentran muchas, tales como la de Canoan, en Bohol; la de Busay, en Leyte; las de Bangun, Maidga y la Granja, en Samar, pero entre todas ellas es digna de mención especial la de *Tabunan*, formada por las aguas del río de este nombre, que se precipitan desde una altura de 140 metros y dan lugar á una hermosa cola

de caballo cuyas aguas descomponen la luz del sol á la manera de un prisma gigantesco.

Sin contar las *lagunas* propiamente dichas, es decir, permanentes, que deben su origen, bien á cordones litorales como las situadas cerca de la costa, ó bien á las sinuosidades del terreno, como las del interior, se cuentan en Filipinas multitud de lagunas periódicas de grande extensión, llamadas *pinacs* por los naturales del país, y que se deben á la abundancia de las aguas que corren por las islas durante la estación de las lluvias.

Solo en la isla de Luzón se cuentan, por lo menos, quince bien notables, que son: la de *Bombón*, en Batangas, de cuyo centro se eleva el volcán de Taal, antes citado; la de *Hagonoy*, en Bulacán, trasformada en deliciosa pradera natural durante la estación seca; la de *Candaba*, en la Pampanga, que durante las lluvias alcanza una longitud de 60 kilómetros; la de *Canarén*, en el Tarlac, donde nace el río Chico de la Pampanga; la de *Mangabol*, entre los pueblos de Nanique y Bayanbán; la de *Ladia-vín*, notable por la abundancia de su pesca; la de *Carue* en Cagayán, llamada de los caimanes por los muchísimos que en ella viven; la de *Bato*, en Camarines Sur, profunda y rica en pescados singularmente de dalag, tan apreciado por los indígenas; y la de *Bay*, la más principal entre todas las del archipiélago, con sus 200 kilómetros de circunferencia, su fondo medio de 20 brazas, y que cruzan en toda dirección multitud de barcos.

En las Visayas, se citan: la de *Aslom*, que es navegable en sus 6 kilómetros de longitud, y la de *Polo*, de 3 kilómetros, en Leyte; la de *Lomoloc*, que desagua en el mar, y la de *Sapinit*, de aguas ponzoñosas, en Samar; y el llamado lago *Bito*, que desagua en el puerto de su nombre y alcanza una extensión de 30 kilómetros en la época de las lluvias.

Entre las muchas de la isla de Mindanao mencionaremos: la de *Malanao*, al Sur de Misamis, de 44 kilómetros de longitud y muy profunda, en derredor de la cual y sobre los seis islotes que contiene viven hasta 100.000 almas dedicadas al cultivo del arroz y del café, que exportan en grandes cantidades; la de *Sampangán*, en Surigao, que ocupa el sitio de un antiguo volcán y se halla situada á muchos metros sobre el nivel del mar; la de *Magindanao*, cerca de Polloc, que surte de aguas al río Grande, citado antes, juntamente con las de *Liguasán* y *Buluán*; y la de

Baguay, por fin, en el territorio de Zamboanga, que lleva al mar sus aguas por el río de este mismo nombre que desemboca en el gran seno de Tamoladan.

A pesar de hallarse este archipiélago en la zona tórrida, escriben los RR. PP. Buceta y Bravo, misioneros agustinos, equilibran de tal modo sus efectos las variedades periódicas, que, en general, se disfruta de una perpetua primavera.

Las islas que le componen no son verdaderamente otra cosa que un hacinamiento de montañas, separadas por llanuras, cuya principal cadena, de la que se desprenden varios estribos, corre de Norte á Sur; por lo cual las variaciones que se experimentan en ciertas estaciones son debidas á estas circunstancias tópicas, y á la situación respectiva de los pueblos, según se hallen á Levante ó Poniente de aquellas cordilleras.

En la parte del Oeste, las lluvias reinan por lo común desde principios de Junio, hasta mediados de Setiembre, mientras que en la del Norte y del Este se disfruta de un cielo despejado. Llegado el mes de Octubre, el viento del Oeste, llamado vendaval, que ha reinado hasta entonces, cesa, y es reemplazado por el viento Norte que trae consigo las mismas lluvias que el que acaba de pasar, con la sola diferencia, que con éste son tan sostenidas, que hay ocasiones que duran quince días seguidos, sin parar un momento.

Cuando esto se verifica, las tierras se inundan, los caminos se ponen intransitables y los campos se convierten en vastos lagos, cuyos límites apenas pueden distinguirse á la simple vista. A estas inundaciones debe atribuirse, sin duda alguna, en su mayor parte, la feracidad de este suelo privilegiado. En efecto, es de los más amenos y productivos del Asia, en términos que doquiera que se extienda la vista, se le vé cubierto de una alfombra de verdor y de vistosas y aromáticas flores. Las cosechas se suceden unas á otras todo el año, y constantemente se vé en las plantas una vegetación lozana y vigorosa, y los árboles cubiertos de hojas.

Aunque hemos dicho, añaden los misioneros, que generalmente hablando se disfruta en las Filipinas de una perpetua primavera, con todo, preciso es manifestar que los calores que se experimentarían en ciertas estaciones á no ocurrir las variedades periódicas de que se ha hecho mérito, serían tan excesivos que,

á no dudar, no podrían resistirse: mas la continua humedad que despiden los campos, por un lado, y las brisas de mar y tierra que soplan alternativamente, de otro, hacen menos sensibles los calores. Es de advertir que en la estación en que reinan los vientos del Norte, el frio que se experimenta, con particularidad en las montañas, obliga en algunas ocasiones á buscar abrigo.

Los calores más fuertes empiezan á mediados de Marzo, cuando principian las brisas del Este y Sur-Este, brisas que duran unos dos meses, hasta ser reemplazadas por las del Oeste; de cuyas transiciones resulta una especie de lucha entre los elementos, que baten de una y otra parte, y sus resultados casi siempre son huracanes y tempestades, acompañadas de gran elevación de temperatura.

M. le Gentil hace notar, y con razón, que los cambios de las monzones ó brisas no guardan en Filipinas la misma regularidad que en muchos otros puntos de la zona tórrida; y que los vientos del Oeste, que son constantes en el mar, no lo son siempre en Manila, que solo soplan por lo común por espacio de quince días á tres semanas, cesando por intervalos, durante los cuales reinan otros vientos, pero muy particularmente los del Sur-Este. Estos cambios y repeticiones de vientos, cuando no vienen acompañados de lluvias, se llaman *collas secas*. Es muy frecuente que estas sean las mensajeras de tempestades, que los indios denominan *bagyos*, durante los cuales el viento recorre todas las direcciones de la brújula. Consecuencia de aquellas son los horrosos huracanes que devastan los campos, arrancan de cuajo los árboles más corpulentos, derriban las casas, y arrastran tras sí las ruinas, estrellando las embarcaciones sobre la costa, y arrojándolas con frecuencia en medio de las poblaciones atónitas.

Las tempestades, durante las cuales la luz deslumbradora de los relámpagos se sucede sin interrupción, y el largo y majestuoso rodar de los truenos se prolonga en las montañas y en el seno de los frondosos bosques que las coronan, completan el cuadro de las vicisitudes atmosféricas del país más hermoso, más rico, más delicioso y pintoresco de la tierra. A poco rato de salir el sol, á la proximidad de algún *bagyo*, hace generalmente un tiempo hermosísimo: únicamente las montañas aparecen coronadas por una ligera bruma parecida á la del humo. Durante el curso

de la mañana, aquella se extiende por el horizonte como un velo transparente, á la cual no debilita la luz del sol, más poco á poco se va espesando al rededor de las montañas, donde van formándose grandes nubes, y por la tarde estalla un terrible huracán que dura hora y media ó dos, y á veces más. Terminado éste, por lo regular, el cielo se despeja de nuevo, y la noche que sigue suele ser magnífica.

A la brisa del Sur-Oeste sucede la del Nor-Este, á cuyo período se denomina invierno en Manila, cuya estación es la más apacible y deliciosa que se disfruta en el archipiélago, donde los árboles no se desnudan jamás de sus verdes hojas, ni en esta ni en ninguna otra estación, ni sus habitantes se ven incomodados por el frío, pues el mes de Febrero, que es el más frío del año, el termómetro no baja en las llanuras á más de 17° centígrado, y en Enero, marca generalmente de 19° á 20° .

Terminaremos la descripción precedente, que tiene por base las impresiones personales de los PP. Misioneros citados antes, con el resumen de las observaciones hechas en el Observatorio de Manila durante el año 1874, últimas que tenemos á la vista. Las termométricas son:

Enero. . . .	30,0	máxima;	18,9	mínima;	21,3	media.
Febrero. . .	32,4	»	18,8	»	26,6	»
Marzo. . . .	33,0	»	21,0	»	28,0	»
Abril. . . .	35,0	»	24,0	»	29,5	»
Mayo. . . .	35,4	»	23,7	»	29,9	»
Junio. . . .	35,7	»	23,5	»	29,0	»
Julio. . . .	33,7	»	22,6	»	27,6	»
Agosto. . .	33,0	»	23,0	»	28,2	»
Setiembre. .	35,8	»	23,4	»	28,4	»
Octubre. . .	33,4	»	22,6	»	28,2	»
Noviembre. .	33,5	»	20,7	»	26,6	»
Diciembre. .	31,9	»	19,0	»	26,8	»

como se vé, pues, la temperatura *máxima* fué de $35^{\circ},8$ y la *mínima* de $18^{\circ},8$; debiendo notar: 1.º que corresponde respectivamente, la primera, al día 10 de Setiembre, y la segunda, al 18 de Febrero; 2.º que la temperatura media, en esta sección de la zona tórrida, fluctúa entre los 21° y 29° ; 3.º que los meses de Marzo á Junio son los que constituyen el verano, así como transcurre desde Noviembre á Febrero, el invierno; 4.º que el máximo de la temperatura corresponde á la hora de las tres de la

tarde; 5.º y por fin, que las provincias relativamente más frescas son las de Ilocos Sur y Norte, Cayayán, Abra y Visayas.

Las observaciones barométricas mensuales, reducidas á 0º y en milímetros, fueron de este modo:

Enero. . . .	758,11	máxima;	755,04	mínima;	756,84	media.
Febrero. . .	757,37	»	755,03	»	756,23	»
Marzo. . . .	756,07	»	753,89	»	754,87	»
Abril. . . .	755,48	»	753,07	»	754,34	»
Mayo. . . .	754,32	»	752,29	»	753,26	»
Junio. . . .	754,08	»	752,93	»	753,52	»
Julio. . . .	753,68	»	752,00	»	752,88	»
Agosto. . .	753,35	»	751,97	»	752,82	»
Setiembre. .	753,78	»	752,89	»	752,63	»
Octubre. . .	754,35	»	752,46	»	753,69	»
Noviembre. .	755,81	»	754,38	»	754,91	»
Diciembre. .	756,11	»	753,88	»	755,25	»

y haremos notar: 1.º que la altura media anual es de 754,27 milímetros; 2.º que la presión máxima del año asciende á 760,95 habiendo sido observada el 16 de Febrero, y la mínima 747,15 el 30 de Agosto; y 3.º que cuando la presión baja rápidamente de 7 á 10 milímetros síguense indefectiblemente los temibles bagyos ó huracanes.

De las observaciones verificadas por el Dr. Yagor durante el año 1865, relativas á los meteoros acuosos y aéreos, resulta este resumen: Humedad máxima del aire 97,81 por 100; id. mínima 22,12; id. media 63,93; cantidad de lluvia 3.072,8 milímetros; días de lluvia 168; id. despejados 49; y parcialmente cubiertos 148; viento Nor-Este 554 observaciones; id. Sur-Este 561; Sur-Oeste 512; y Nor-Oeste 453. Según puede notarse el cielo está generalmente cubierto, siendo muy raros los días del todo despejados, y estos advertiremos que tienen lugar en los meses de Enero á Abril por reinar la monzón del Nor-Este. Las lluvias más fuertes y frecuentes corresponden á los meses de Junio á Noviembre, verdaderas lluvias torrenciales, sobre todo en Setiembre. Por lo que hace á la dirección de los vientos, es regular durante todo el año, en cuyo transcurso recorren todos los cuadrantes: en Enero y Febrero, según Fr. Jagor, reinan los Nortes, en Marzo y Abril los Sur-Estes, de Mayo á Setiembre, los del Sur-Oeste. A principios de Octubre vacilan entre el segundo y el tercer cuadrante, afirmándose hácia fin de mes en el Nor-Este, dirección que con-

servan con bastante constancia en los meses siguientes. Los cambios de monzón se efectúan siempre en Mayo y Noviembre, en cuyos meses, principalmente en Noviembre, se desarrollan esos terribles huracanes conocidos con el nombre de bagyos, verdaderos ciclones durante los cuales el viento llega hasta la velocidad de 38 á 40 metros por segundo, y devasta los campos, arranca los árboles y destruye las viviendas.

Pocos ignoran, escriben los PP. misioneros citados antes, hasta qué punto es rico, magestuoso y activo el reino vegetal en todos los países situados bajo la zona tórrida, pero entre todos esos hermosos sitios, por bellos y favorecidos que sean de la naturaleza, no hay ninguno, quizá, en que se muestre tan hermosa y fecunda aquella, como en estas islas. No solamente los llanos, sino hasta las más elevadas montañas, están cubiertas de una vegetación espontánea y perpétua, siempre verde, y sostenida por los abundantes rocíos de la noche que la reaniman de los días de excesivo calor. Las montañas se hallan coronadas de gigantescos árboles, que no pueden admirarse más que de lejos; islas frescas tapizadas de una alfombra de verdura, contempla asombrado el navegante cuando aparece á su vista en el horizonte, extasiándole cuando llega cerca de ellas. ¡Mas cómo pintar la sensación que experimenta un europeo al penetrar por primera vez en el seno de aquellas vastas y melancólicas soledades, donde no oye más que el gorgceo de los pájaros, los gritos de los monos y el crugido de las hojas medidas por el céfiro! Rodeado por un magnífico espectáculo de bosques vírgenes y primitivos, todo le habla de la grandeza de Dios, todo le eleva y transporta su corazón hacia el Creador, cuyas maravillas no podemos dejar de admirar con asombrosa emoción.

Los principales productos agrícolas de tan fértil como hermosísimo país son el arroz, el azúcar, el cacao, el tabaco, el café, el abacá, el algodón, el añil, el maíz y el trigo.

El arroz ó *palay*, del cual se conocen variedad de clases, entre ellas, el guiriri, el guinarayón y el reomero, llamados *señores arroces* por los indígenas para encomiar su calidad, constituye uno de los principales elementos de riqueza en esta tierra española, tanto por su beneficio, que asciende muchos años al 50 por 100, como por servir de base al cotidiano ali-

mento de hombres y animales: además, su cultivo no cuesta casi trabajo de ninguna clase, es decir, que la naturaleza lo hace todo. Cada indio, en sus tres comidas diarias, consume por término medio unos 70 gramos de arroz, condimentados con sal y pimienta. Muy poco es relativamente el arroz que se dedica al comercio de exportación, es decir, que sobra en el archipiélago.

El *azúcar*, cuyo cultivo se halla muy generalizado y es de tanto porvenir en días no lejanos, compite dignamente con el de otras procedencias, y más que ninguno, el que se produce en los distritos de Negros, Pampanga, Bulacan, Laguna, Batangas, Panganisan, Ilo-Ilo, Cebú, Cavite, Bataan y Cápiz: se conocen cinco clases de caña dulce; la caña zambales, notable por lo tierna; la encarnada, que abunda en las cercanías de Manila; la de Batavia, de mucho y excelente jugo; la blanca, que es muy dulce; y la listada, que escasea bastante. La melaza que destilan los pilones del azúcar se emplea en la obtención del rom y del aguardiente de caña. La cosecha del azúcar ocupa el primer lugar en la agricultura filipina.

El *cacao* es para los indios lo que para los chinos el thé: coséchase en todas las provincias de la gran isla de Luzón, y aun se dá expontáneamente en la de Negros. Exige más trabajo y cuidados que el café, y su beneficio se calcula en un 60 por 100, cultivándose en Leyte, Negros, Cebú, Bohol, Samar, Misamis, Paragua y Panganisan, pero siendo superior el de Cebú, capital de Visayas, tan superior como el de Caracas: lástima grande que el árbol del cacao no dé fruto hasta pasados tres años después de su plantación, pues esta espera, aunque relativamente pequeña, se aviene muy mal con la falta de paciencia de aquellos insulares. Se introdujo el cacao en Filipinas desde Acapulco, en Camarines por el piloto Pedro Bravo y en Samar por los Jesuitas: la germinación de las semillas ó almendras se hace por los indios colocándolas en una especie de cucuruchos de hojas arrolladas, llenas de tierra, que se cuelgan en el tejado de las viviendas. Las plantitas crecen rápidamente, y se las trasplanta muy espesas para que no las ahogue la maleza, y á los cuatro ó cinco años cada árbol produce en cosecha regular una *ganta* de almendra, la cual se vende al precio medio de 2 ó 3 pesos.

El *café* nace espontáneamente en muchas montañas y laderas: es un arbusto que produce un fruto rojo en cuyo centro hay solos dos granos, y á veces uno. El que se cria en Silang no cede en delicioso aroma y tamaño al tan celebrado de Moka, compitiendo los de Laguna y Batangas con el mejor de Java y la Martinica: de lamentar es que la indolencia ingénita de estos sóbrios y modestos habitantes no les consienta hacer una explotación ordenada y seria de tan preciado arbusto, cuyo beneficio puede muy bien calcularse al año en un peso por planta. Cuán menguada es la producción actual del café comparada con lo que la colonia puede dar, decía ya el alemán Jagor en 1874, se deduce claramente relacionándola con la exportación de otros países. Según los informes técnicos (Fachmæmische Berichte) de Scherzer, 71, ascendió en 1868 la exportación del café del Brasil á 4.262.000 quintales alemanes; la de Java y Sumatra á 1.400.058, y la de Ceylan á 1.023.455. Es de advertir que los inteligentes estiman en mucho el café-Manila y lo pagan al mismo precio que el de Ceylan y otras clases superiores.

El *tabaco* se cosecha en Ilocos-Norte, La Unión, Abra, Lepanto, Ilocos-Sur, Nueva Ecija, Masbate, Tíno, Visayas, y en las rancherías de los Igorrotes, pero principalmente por su cantidad y calidad en las provincias de Cagayan y la Isabela de Luzón: el cultivo de esta solanacea constituye hoy, después del azúcar, el ramo agrícola más importante, la base de una poderosa industria, y un elemento de incalculable prosperidad comercial para Filipinas. La fabricación sólo era libre antes en las Visayas, pues aunque se permitía cultivarlo á los cosecheros de la Pampanga, Gapan, Cagayan, y Nueva Ecija, era bajo la vigilancia de la Administración pública, la cual se incautaba de la cosecha á precios convencionales y á su exclusivo gusto. En el R. D. de 25 de Junio de 1882, nunca bastante aplaudido por los admiradores de este bellissimo cuanto infortunado país, se establece, entre otras cosas, que desde el primero de Julio siguiente será completamente libre la siembra y el cultivo del tabaco en todo el territorio del Gobierno general del Archipiélago, y libres también su manufactura, venta y consumo desde Enero de 1883, exigiéndose solo un derecho que no exceda del 10 por 100 sobre el quintal de tabaco en rama ó elaborado, destinado á la exportación, así como una contribución de tabaco

en rama, repartible entre las provincias productoras para satisfacer las necesidades de la fabricación nacional en la Península.

El *abacá* ó cáñamo de Manila abunda mucho, y la razón es que semejante clase de banano se produce con preferencia en los terrenos volcánicos que tanto abundan en estas islas: se aprovechan de él los filamentos delgados como cabellos y de uno á dos metros de largo contenidos en el interior del tronco, los cuales, una vez secos, se emplean para la fabricación de primorosos tejidos, bien solos, ó mezclados con seda, como en Albay se hace, para obtener la tela conocida con el nombre de *misamis* que tanta fama goza. Los restos y cabos gruesos se emplean en cordelería y otros usos análogos. Tienen especiales condiciones para este cultivo las provincias de Camarines Sur y Albay, las islas de Samar y Leyte, la zona de Cebú, la región meridional de la isla de Negros, y en Cápiz: todos los ensayos verificados para aclimatar esta planta en las provincias del Norte y del Oeste, han fracasado siempre. Bajo el punto de vista de la exportación, el abacá sigue en importancia al azúcar.

La exportación del abacá elaborado ó en jarcia, según el Sr. Jimeno Agius, ha descendido considerablemente, pues en 1862 salió de Filipinas por valor de 310.807 pesos, en el año siguiente por el de 287.250, y en 1881 solo se exportó por valor de 137.031.

El *algodón* ha sido clasificado por los industriales chinos como superior al de Bombay, y es de tres especies, el bulacna monti, tagliano y boboy: solo se cultiva esta malvácea en pequeñísima escala relativa, es decir, que la producción es inferior al consumo, empleando los capullos en el tejido de manteleías, pañuelos, tela para vestidos, mantas, tejidos burdos y hasta lonas para el velamen de los buques. Las provincias más productoras son las de Batangas, Ilocos Sur y Norte y Cavite: si en vez de los 50 á 60.000 quintales que, por término medio, se producen anualmente, el cultivo del algodónero alcanzase el desarrollo de que con bien poco coste es susceptible, no cabría competencia posible con este artículo nacional en ninguno de los mercados del mundo, lo mismo que á la larga, vendría á suceder con otros muchos artículos que se obtienen fácilmente en este país tan privilegiado por la naturaleza.

El *añil* ó índigo, de la familia de las leguminosas, se cria

profusamente en todo el archipiélago, por más que solo merezca designación aparte el producido en Panganisan y Laguna: la exportación de esta planta tintórea enriqueció hace algunos años á las provincias de Ilocos, Panganisan, Pampanga, Bataan, Laguna, Tayabas y Camarines, pero las adulteraciones de que ha sido objeto han hecho que no pueda resistir hoy la competencia con el de la India.

El *maiz* sustituye en algunas islas al palay ó arroz, y se dá de tal manera, que desde la siembra hasta la recolección apenas transcurre mes y medio: fué importado de América, y goza merecido renombre el de Cagayan.

El *trigo* carece actualmente de importancia, pues aunque al ser introducido desde Cuba por los españoles rendía buenas cosechas, sobre todo en Ilocos y Batangas, su cultivo ha caído en desuso y han venido á sustituirle con las harinas españolas y americanas, principalmente con las de las Castillas y California.

Entre las especies forestales merecen con especialidad citarse el plátano y el cocotero. El *plátano*, que forma en brevísimo tiempo bosques impenetrables hasta para los rayos del sol, produce una fruta delicada, sabrosa y de mucho alimento, llamada *saguing* por los indios, y hay tantas variedades de ella y tan abundantes y buenas todas, que no se sabe cuál es preferible, si la gloria, lacatan, tondoc y de la costa ó la batavia, la señora y la morada. El *cocotero* es un árbol admirable y portentoso en sus aplicaciones: el tronco es perfectamente maderable, las hojas hacen el efecto de tejas, el agua que guarda entre sus cortezas es un gran refrigerante, la cáscara machacada produce unos filamentos con los cuales se fabrican cuerdas y lonas, un manojo de nervios sirve de escobajo, los racimos tiernos del fruto destilan el licor llamado tuba, la corteza más interior sirve para hacer cucharas, tazas y platos, y quemándola dá lugar al negro de humo vegetal muy apreciado en el comercio, la nuez destila el aceite que aprovecha la industria, y como si esto fuese poco, la médula interior de la fruta constituye un alimento grato, nutritivo y saludable. Lo más admirable es que este árbol se multiplica facilísimamente y apenas exige cuidados de ninguna clase.

Interminables seríamos si fuésemos á enumerar siquiera las diversas clases de maderas, palmas, cañas, bejucos, frutas, raíces,

hortalizas, legumbres, plantas medicinales, alimenticias, aromáticas, tintóreas, oleaginosas y textiles que se producen en este admirable suelo, del cual solo vienen cultivándose unos 2.000.000 hectáreas, en tanto que permanecen incultas no menos de 24.000.000 por falta de brazos, de capitales, de buena política colonial en los Gobiernos y de estímulo, por fin, en los indígenas, remitiendo al que desee más detalles á la magnífica, completa y bien acabada obra del P. Blanco, Misionero agustino, titulada «Flora de Filipinas». Con todo, no podemos menos de hacer mención sumarisima de las principales especies arbóreas como el *apitón*, cuyo tronco destila una goma consistente y olorosa; el *balao*, que produce un barniz ó resina muy buscada; el *banabá* y el *molave*, incorruptibles á la humedad, aunque se les coloque en el fondo de los pantanos y rios; el *ilang-ilang*, de cuyas flores se extrae el perfume de este nombre, tan apreciado en nuestros días; el *lanán*, ó árbol del incienso; el *palomaria* y el *teca*, los gigantes vegetales del archipiélago, los cuales además producen, el primero, goma, resina, brea y cierto bálsamo que cura admirablemente las heridas, y el segundo, maderas sin rival para las construcciones navales: se hallan también ébano, camagón, bongita, tindalo, narra y malatapay, que se emplean para la confección de muebles de lujo; lanotán y antípolo, para los muebles ordinarios; banavá, guijo y batitinán, para construcciones navales; é ipil, dungón y malatumbaga, para edificación, viviendas, etc.

El número de hectáreas ocupadas por las especies forestales mencionadas y por otras muchas, importantes también, pero que no citamos, se calcula en 30.578.000 distribuidas según las islas en esta forma:

Luzón.	7.135.458	hectáreas.
Mindoro.	1.027.000	»
Batanes.	30.427	»
Burias.	23.472	»
Masbate.	540.075	»
Panay.	336.169	»
Ilo-Ilo.	60.000	»
Bohol.	30.000	»
Leyte.	760.000	»
Negros.	730.000	»
Samar.	1.230.000	»
Romblón.	145.000	»
Cebú.	45.000	»
Mindanao.	8.771.932	»
Calamianes.	1.678.820	»
Balabac.	24.800	»

La estadística de la producción agrícola, contraída á los principales frutos, con expresión de las hectáreas de cultivo, cantidades obtenidas, y su valor en pesos, es como sigue:

Abacá.	221.370	hectáreas;	398.318	quint. ^s m. ^s	3.706.844	pesos.
Añil.	1.996	»	2.182	»	91.552	»
Algodón.	760	»	126	»	4.537	»
Caña dulce.	273.674	»	543.386	kilógramos.	2.460.757	»
Cacao.	13.668	»	3.555	litros.	162.633	»
Café.	43.042	»	112.719	»	336.683	»
Maiz.	64.112	»	1.209.785	»	1.426.177	»
Arroz.	1.102.600	»	8.817.184	»	11.670.285	»
Tabaco.	68.113	»	80.330	quint. ^s m. ^s	1.321.350	»
Varios productos.	492.000	»	»	»	3.302.024	»

Complemento de este trabajo será la reseña á grandes rasgos de los principales seres que constituyen la *fauna filipina*, ciertamente muy poco conocida, pero estudiada solo en aquellas especies que reportan al hombre reconocida utilidad.

Hallamos entre los mamíferos, el *Cacuang*, intermedio entre el cuadrumano y el ave, cuya piel es muy apreciada; el *Berme-giro*, de carne exquisita; el *Galong*, que segrega cierta sustancia olorosa muy parecida al almizcle; el *Fabalí*, máspreciado todavía que el europeo; el *Cerdo* doméstico, que circula en grandes piaras por todas las provincias; el *Caballo*, de poca alzada, fuerte, resistente á la fatiga y de cascos tan duros que no necesita de herraduras; el *Ciervo*, muy abundante y cuya carne convierten los indios en cecina ó tapa; el *Tamarao*, especie de antilope, utilizable en la misma forma que el anterior; el *Carabao* ó búfalo, el animal más útil de todos cuantos el archipiélago contiene, de aspecto ridículo, pero de gran resistencia para el trabajo, capaz de arrastrar pesos enormes, que lo mismo vadea los rios y lagunas que hace largas jornadas por tierra firme, con su paso lento y monótono semejante al del buey europeo; el *Buey*, el *Carnero* y la *Cabra*, importados de España; y el *Dugong*, entre los cetáceos, á cuya pesca se dedican con ardor los aborígenes de raza malaya por lo aficionados que son á su exquisita carne.

Entre las *aves* las hay de rapiña como el *águila*, el *halcón* y el *gavilán*; trepadoras como el *carpintero*, el *cacatua*, el *sabucot* y el *cumingil*, de brillante colorido todas y fino plumaje; pájaros como el *calao*, el *martín-pescador*, el *martín-cazador*, la *golon-*

drina cuyos nidos se pagan á peso de oro por los chinos que los devoran con verdadero sibaritismo, el *colibrí* y el *casicán*, notables los unos por su canto y casi todos por sus bonitas plumas; gallináceas como la paloma *kuru-kuru*, el *pichón* coronado, y la *paloma* de puñalada, el numeroso grupo de las *tórtolas*, el *faisán* y la *perdiz*; así como entre las zancudas se encuentran el *pluviano* que abunda en las praderas húmedas, la *garza* blanca de caza muy difícil, el *rascón* ó polla de agua; y entre las palmípedas, el *culisi*, el *pelicano*, y cierta especie de pato, peculiar de Filipinas, base de una lucrativa industria.

Entre los *reptiles* útiles citaremos solo la *tortuga* que proporciona el *carey* ó concha, cuyas placas se venden á buen precio; pero en cambio abundan los *caimanes* que causan numerosas desgracias, lo mismo entre animales que entre hombres; el *chacón* lagarto de bastante tamaño cuyo canto es por demás desagradable; la *iguana* que habita las orillas de los rios; el *butigni* ó lagartija cantora; el *pyton*, serpiente no venenosa de colosal tamaño; la *naja* y el *sahonpalay* cuya mordedura es mortal; el *banajanón* ó culebra alada cuyo canto se parece al del gallo y cuyo veneno mata casi instantáneamente; y multitud de *batracios* que abundan por todas partes en los rios, en las lagunas, en los pantanos y hasta en las charcas formadas accidentalmente por las lluvias.

Por lo que hace á los *peces* existen muchos y de gran utilidad como base de la alimentación ordinaria de los indígenas, entre ellos, el *ambasis*, el *salmonete*, la *dorada*, el *atún* para cuya pesca son tan diestros los habitantes de Mindanao y Visayas, el *dalag* que se encuentra hasta en los sembrados del palay y del cual se pescan cantidades fabulosas, el *anacantino* tan semejante al bacalao, el *lenguado* notable por la finura y delicadeza de su carne, la *sardina* y sus afines, el *sábalo* ó salmón filipino, y la *anguila* de diversas especies. Juntamente con estas variedades útiles se encuentran á cada paso enormes y temibles *tiburones* de pesca tan arriesgada como difícil, y el famoso *pristi* ó pez-sierra así llamado por el arma formidable con que se defiende y ataca: con esto terminamos el resumen de la fauna filipina aplicada al objeto de nuestro libro.

Los únicos datos estadísticos que respecto á la ganadería

en Filipinas hemos podido adquirir se hallan resumidos en estas cifras:

Ganado caballar. . . .	234.683 unidades.
vacuno. . . .	555.016 "
de cerda. . . .	375.415 "
lanar. . . .	3.190 "
cabrío. . . .	15.547 "
caraballar. . . .	1.079.701 "

los cuales representan un valor aproximado de 21.333.787 pesos.

Muy limitado es el círculo dentro del cual se mueve la industria en el Archipiélago filipino, mucho más limitado, en verdad, de lo que pudiera buenamente suponerse, dada su riqueza agrícola inmensa y los cuantiosos elementos que la naturaleza se ha complacido en acopiar allí para convertir esta tierra española en un verdadero paraíso, rodeado de todos los encantos; pero el progreso industrial requiere como elementos indispensables, en Filipinas lo mismo que en todas partes, deseo de lucro, carácter emprendedor y activo, amor al trabajo, afluencia de capitales, adaptación de la maquinaria moderna que divide y centuplica las fuerzas aprovechables para el trabajo, esa lucha por la existencia que proporciona la exhuberancia ó densidad de la población, iniciativa poderosa que impulse los elementos sociales y los mueva en el sentido que se desee, veredas, carreteras y ferro-carriles que transporten pronto y con economía las primeras materias y los géneros ya manufacturados á los puntos de consumo, navegación que lleve fácilmente á los mercados lejanos el producto de tanta laboriosidad, y establecimientos de crédito, por fin, que faciliten los cambios y proporcionen á los pequeños industriales los elementos que necesitan para hacer frente á las exigencias del agricultor ó del comerciante; y en Filipinas, por desgracia, nada de esto se encuentra: los aborígenes, en general, viven felices sin apetecer otras comodidades que las proporcionadas por la próspera naturaleza; son perezosos é indolentes; refractarios á todo trabajo que suponga el menor esfuerzo; no comprenden el valor del ahorro; carecen de capitales; apegados á una tradicional rutina, desconocen los progresos de la mecánica, eso que presentan disposiciones bien felices para ella; no ya la industria, pero ni la agricultura misma cuenta con los brazos suficientes para sus operaciones; buenos

para obedecer, serviciales en cuanto se les manda, jamás se deciden por sí mismos en nada que no sea su existencia normal y ordinaria. Tampoco busquemos en este país, donde los empleados del Gobierno en sus visitas tienen que abrir por entre los bosques improvisadas veredas á fuerza de machete para trasladarse de una á otra localidad y casi de una á otra ranchería, tampoco busquemos, repetimos, carreteras ni ferro-carriles; y en cuanto á la marina, hállase en general reducida á las canoas y lanchones de que los indios se valen para la pesca ó para viajar entre las islas que constituyen el mismo grupo.

Sin contar esas pequeñas industrias cuyo objeto es subvenir á las necesidades más inmediatas y elementales de la vida y aun á las exigencias de cierto lujo relativo, fáciles de llenar, tales como la construcción de edificios, muebles, dulces y pastas, aperos de labranza, alfarería, útiles para la caza y pesca, armas blancas de metal y de madera, carruajes, canoas y lanchas, curtidos, instrumentos músicos regionales y aun europeos siempre que sean de madera, y otras de la misma índole, existen algunas de verdadera importancia, y lo que es todavía mejor, susceptibles de considerable desarrollo, siempre que sean auxiliadas por quien tiene el deber de hacerlo. Son estas: la pesquera, minero-metalúrgica, tejidos de piña, abacá, algodón y seda, esteras y petates, sombreros, la tabaquera, azucarera y de tintorería.

La pesca es una industria de las más extendidas entre los indios, pues que son ipciófagos: emplean para ella diversos medios; unas veces, se dedican á la tranquila y fácil del *saramban*, aparato que apoyan sobre una balsa de cañas, armada á manera de tienda, que les sirve de vivienda; otras como para cojer el *ipon*, emplean ciertas redes de mallas muy apretadas, en las cuales apresan millares de pequeños pero succulentos pececillos que trasportan á Manila en tinajones y venden á buen precio; no pocas, construyen estacadas de caña, y entre ellas, empalizadas de bambú á donde salta el *sábalo*, tan semejante al salmón; algunas, se dedican á la peligrosa del *tiburón* para aprovechar las aletas y la cola de las cuales extraen un alimento gelatinoso muy estimado de los chinos; y por fin, casi siempre se les encuentra en busca del *dalag*, cuyo pescado abunda tanto, que para apoderarse de él basta un palo ó la mano mis-

ma, pues vive hasta en las charcas y pantanos de los arrozales. Pero donde brilla más la sagacidad del indio y su valor rayano de la temeridad es, para lo primero, en la pesca del *mujil*, y al objeto del segundo en sus luchas contra el *caimán*. Como el resplandor del fuego atrae al mujil, el cual, para librarse del enemigo salta con rapidez suma en cuanto le apercibe, los pescadores de Mindanao y Visayas van provistos de hachas de viento que llevan en la mano izquierda, en tanto que con la derecha lanzan un arpón de caña que, casi siempre, mata al animal: para apoderarse del caimán penetran en las aguas armados de un palo de madera fuerte afilado en sus extremos, y cuando este terrible saurio abre la enorme boca para herir, le introducen el palo rápidamente, haciendo que se clave por entre ambas mandíbulas, cuya operación, á la vez que inutiliza al adversario, concluye por ahogarle.

La riqueza mineral es considerable. El *oro* se halla profusamente repartido por todo el archipiélago, lo mismo en forma de filones en el interior de las montañas, que de polvo en los aluviones ó de pepitas en el cauce de los rios; los principales centros corresponden, en la isla de Luzón, á los montes Bambulao, Paracale y Labo (Camarines Norte) á los Caraballos en el país de los Igorrotes, á los de Gapán en Nueva Ecija, y á los rios Gapán, Pacarale, Abra y Dinalungán. La importancia del *hierro* corresponde principalmente á la isla de Luzón: además de las enormes cantidades que aparecen á flor de tierra en la cordillera que separa las provincias de Bulacán y Nueva Ecija, se encuentra hasta en la proporción de un 90 por 100 en Camarines Norte, Pampanga y Morong. Existen criaderos de *cobre* en la provincia de Tayabas y monte de Taloo, en la de Camarines Sur, sitios denominados Iba y Guinobatán, en las costas de Patay, y otros muchos puntos. También abunda el *carbón*, sobre todo en las cuencas de Luzón y Visayas, y de tal calidad que compite con el famoso de Newcastle y supera al de Australia. Y nada digamos del *azufre*, toda vez que siendo el país esencialmente volcánico se encuentra casi puro este metaloide, lo mismo en la región central de la isla de Leyte que en los volcanes de Bulasán y Mayón, en Abay, el de Taal en Batangas, y el de Apo en Mindanao. Además de varias y hermosas canteras pueden también citarse el *mercurio*, *plomo* y *antimonio* de Cápiz y Albay, la *magnesia* de

la isla de Negros, el *talco* de Buhisán, y la cornerina, ágata y cristal de roca en diferentes puntos. Para terminar añadiremos que el archipiélago filipino cuenta multitud de fuentes minero-medicinales, termales y frías, siendo las más conocidas las sulfurosas de las rancherías de Magangán y Buguias, en el distrito de Lepanto; el de Maynit, en los Baños; el Chorrillo, en Mariquina; y el Panipil, en Lemery. La explotación de los minerales es raquítica y mezquina: mal lavado y todo, solo el *oro* encontrado entre las arenas de los ríos ascendía hace mucho tiempo á más de 100.000 pesos anuales; el *hierro* puede competir con el de Suecia; y solo en el distrito de Lepanto extraen los salvajes igorotes considerables cantidades de *cobre*: en cuanto al *carbón*, las pruebas verificadas en los vapores de guerra, Jorge Juan y Reina de Castilla han sido satisfactorias del todo.

La fabricación en considerable escala de los tejidos de piña, abacá, algodón y seda, es muy antigua en todo el archipiélago y de excepcionales condiciones, siendo maravilla los prodigiosos resultados obtenidos por estos insulares, empleando como emplean artefactos tan sencillos para producir esas finísimas y delicadas telas, verdadera pesadilla para los industriales europeos. ¿Qué no podría conseguirse de estos indios ó qué no podría realizar el inteligente obrero español, auxiliados ambos de la moderna maquinaria? Solamente con el empleo del *boloc*, tosco cuchillo que es el arma inseparable del indio, fabrica con una habilidad, paciencia y delicadeza admirables, esas petacas, sombreros, esterillas y otra multitud de objetos análogos, construidos de madera, bejuco, helecho ó caña, que constituyen una verdadera preciosidad artística y se guardan, como joyas que son, por las contadas personalidades que han podido conseguirlas; del mismo modo que sobresalen los tejidos de Albay, Camarines, Ilocos, Ilo-Ilo y Tayabas, sobresalen por estas últimas fabricaciones Bulacán, Laguna, Camarines y Albay.

La explotación del tabaco filipino está llamada á realizar considerables progresos desde el desestanco decretado por el Gobierno español: como es sabido se cultiva en las provincias de Ilocos Norte, La Unión, Abra, Lepanto, Ilocos Sur, Nueva Ecija, Masbate, Ticao y Visayas, y en las rancherías de los igorotes, empleándose en la corta, oreo, colocación de las mandallas, volteo, picado y elaboración de cigarros y cigarrillos multitud de

familias que viven exclusivamente de esta industria casi naciente todavía.

La elaboración del *asúcar* no puede ser más primitiva: la presión de la caña se hace por medio de toscos cilindros de piedra que giran en sentido opuesto y se mueven al impulso del paciente cuanto lento carrabao; y esto sucede lo mismo en las islas de Negros, Batangas y Bulacán, que en las de Pampanga, Laguna, Panganisán, Ilo-Ilo, Cebú, Cavite, Cápiz y Mindanao. Solo desde hace algunos años funcionan algunas máquinas de vapor por cuyo medio se extrae más zumo, se economiza tiempo y se emplean menor número de jornales: de esperar es también que adquiera de día en día mayor crecimiento la fabricación del ron, que se surte con la melaza destilada por los pilones.

Lástima grande que los industriales de *indigo* no hayan adoptado todavía los procedimientos, nada modernos por cierto, que en Calcuta, Ceilán y otros territorios de la India se emplean para obtener el *tintarrón* y las *pastillas* de *añil*, tan buscadas por el comercio del extremo oriente, y mayor lástima produce todavía el ver que los Ilocanos nada hacen para recobrar el crédito que perdieron con las pasadas adulteraciones: ayer como hoy, los indigoteros de Ilocos, Panganisán, Pampanga, Bataan, Laguna, Tayabas y Camarines extraen el jugo de esta leguminosa, cortándola en trozos, que baten en grandes cubos de agua saturada de cal.

De las industrias manufactureras citadas, dos especialmente merecen llamar la atención del curioso lector, la de *sombreros* y la de *curtidos*; no tanto por las cantidades que hoy representan en el comercio de exportación de Filipinas, como por el considerable vuelo y desarrollo que van tomando de día en día, y las esperanzas que hacen concebir para lo futuro. En 1873 apenas si merecía consignarse la cantidad de pesos calculada á los sombreros; en 1874 se extrajeron géneros por valor de 55.715 pesos; en 1875, de 64.423; en 1879, de 86.485; en 1880, de 115.987; y en 1881, de 134.791. En cuanto á las pieles curtidas, que tampoco figuraban en las estadísticas comerciales hace algunos años, indicaremos que las hallamos en 1879 con 65.368 pesos, en 1880 con 75.109, y en 1881 con 76.824.

La descripción sumaria que acabamos de hacer de la agricultura é industria filipinas nos evitan entrar en largas digresio-

nes que prueben la exigüidad de su comercio, y las razones físico-políticas que existen para que tome mayor vuelo, enclavado como se halla este rico y hermoso archipiélago entre la India, la China y el Japón y tan cerca de las posesiones inglesas y holandesas de Java, Sumatra, Molucas, Celebes y Australia. Sin embargo, para que pueda apreciarse el desarrollo adquirido en nuestros tiempos, comenzaremos la enumeración de sus principales datos estadísticos por el resumen general correspondiente á los trienios de 1861-63 y 1879-81, los cuales son en esta forma: las cifras representan pesos.

1861.	10.148.160 (Importación);	8.065.530 (Exportación.)
1862.	7.955 403 »	9.810.346 »
1863.	7.465.063 »	10.058.818 »
Promedio.	8.522 875 »	9.310.898 »
1879.	18.031.547 »	18.813.452 »
1880.	25.486.461 »	23.450.285 »
1881.	20.777.210 »	24.579.006 »
Promedio.	21.431.793 »	22.247.914 »

de donde se deduce que la exportación en tan corto número de años como entre ambas fechas transcurren aumentó en un 238 por 100 y la importación en un 251 por 100, lo cual significa un gran paso de avance.

Clasificados los valores de la importación y exportación según la bandera conductora, durante el trienio último de los citados (1879-81) se obtienen los resultados siguientes:

Importado en bandera nacional. . .	1879.	11.149.677 pesos.
	1880.	15.794.097 »
	1881.	12.875.469 »
	Promedio.	13.273.081 »
Importado en bandera extranjera.. .	1879.	6.881.870 »
	1880.	9.699.222 »
	1881.	7.901.742 »
	Promedio.	7.827.611 »
Exportado en bandera nacional. . .	1879.	5.524.239 »
	1880.	5.900.085 »
	1881.	4.875.225 »
	Promedio.	5.433.183 »
Exportado en bandera extranjera.. .	1879.	13.289.213 »
	1880.	17.550.200 »
	1881.	19.703.781 »
	Promedio.	16.847.733 »

Los valores que vamos á consignar ahora, detallando los principales productos de la importación y exportación del comercio filipino, son oficiales y pertenecen al año 1883, últimos que conocemos publicados por la Administración central de Aduanas en estas islas.

Importación.	Aceites minerales.	263.249 pesos.
	Aguardientes y licores.. . . .	665.902 »
	Cerveza y sidra.. . . .	132.262 »
	Conservas alimenticias.	233.238 »
	Id. saladas y ahumadas.	142.256 »
	Fideos y pastas para sopa.	57.701 »
	Frutas..	58.768 »
	Fósforos.	218.586 »
	Harina de trigo.. . . .	655.731 »
	Hortalizas.	250.368 »
	Mantecas..	58.347 »
	Productos farmacéuticos.	646.168 »
	Quesos.	26.128 »
	Tejidos de algodón.	7.520.992 »
	Id. de lino y cáñamo.	480.578 »
	Id. de lana y pelo.	279.655 »
	Id. de seda.	770.366 »
	Velas de esperma.	50.770 »
	Vino de varias clases.	262.075 »
	Otros artículos.	8.525.862 »

los cuales representan un total valor importación de 21.308.002 pesos. Como se ha visto, los principales artículos se refieren á los tejidos de algodón, aguardientes y licores, harina de trigo, productos farmacéuticos y tejidos de seda, cáñamo y lino, así como los menos importantes á los fideos, pastas para sopa, frutas y manteca.

Exportación. Abacá en rama.	7.547.870 pesos.
Id. obrado.	94.037 »
Añil.	23.332 »
Tintarrón.	25.042 »
Arroz.	1.736 »
Azúcar.. . . .	12.091.476 »
Café.	1.284.485 »
Maderas tintóreas.	69.995 »
Tabaco elaborado, particular.	1.147.345 »
Id. id. de la Hacienda, libre.	395.661 »
Id. en rama, particular.. . . .	3.851 »
Id. id. de la Hacienda, libre.. . . .	1.420.292 »
Otros artículos.	2.275.615 »

ó sea un total de 26.380.727 pesos, figurando en los primeros términos el azúcar, el tabaco, el abacá y el café, y en el último el arroz y las maderas tintóreas.

Clasificado por nacionalidades el comercio de *importación*, resulta en esta forma y cantidad: Posesiones inglesas de Asia (11.854.028), Inglaterra (5.789.328), China (489.343), Estados-Unidos (996.612), Alemania (249.093), Francia (194.856), Posesiones holandesas de Asia (122), Joló (12.740), Japón (1.280), Posesiones francesas (922.881) y Australia (22.381); y en la *exportación*, Estados-Unidos (12.034.563), Inglaterra (6.107.272), Posesiones inglesas de Asia (5.994.606), Australia (259.841), China (14.276), Posesiones holandesas (16.781), y las Posesiones francesas (786).

Los datos relativos á España, por demostrar la solidaridad que entre ambos países existe, merecen consignación aparte: son como sigue:

Importación.	Aceite de olivas.	25.714 pesos.
	Aguardiente.	59.120 »
	Calzado.	22.769 »
	Conservas alimenticias.	92.034 »
	Garbanzos.	35.120 »
	Fideos.	9.438 »
	Frutas.	12.221 »
	Hortalizas.	8.460 »
	Libros impresos.	10.038 »
	Mapas.	82 »
	Naipes.	36.374 »
	Papel de escribir.	37.186 »
	Id. para fumar.	5.966 »
	Plata en moneda.	2.000 »
	Productos farmacéuticos.	4.713 »
	Tejidos de algodón.	11.546 »
	Id. de punto de id.	87.761 »
	Vino tinto.	188.284 »
Exportación.	Azúcar.	904.100 »
	Café.	313.011 »
	Abacá en rama.	205.582 »
	Añil.	3.442 »
	Aceite de coco.	10 »
	Libros impresos.	500 »
	Tabaco en rama.	1.171.670 »
	Plata con cuño español.	235.128 »

El resumen general de los valores del comercio de importa-

ción y exportación obtenidos por las Aduanas, que son cinco y se hallan establecidas en Manila, Ilo-Ilo, Cebú, Zamboanga y Suasi, durante el año 1883, ascienden á la suma de 47.688.729 pesos; correspondiendo 21.308.002 á la importación, y 26.380.727 á la exportación; la recaudación obtenida por el Erario durante el mismo tiempo, incluyendo los derechos de comisos, multas y recargos, depósito mercantil é impuesto de navegación fué de 2.203.606 pesos.

La extensión superficial del archipiélago filipino se calcula en 345.585 kilómetros cuadrados, según los Apuntes geográficos sobre Ultramar publicados por el Sr. Coello en el Anuario estadístico de España correspondiente al año 1858: la Carta general publicada por la Dirección de Hidrografía en 1875 le supone una área de 11.500 leguas cuadradas, es decir, unos 355.000 kilómetros cuadrados próximamente, de suerte que representa como *dos tercios* de la superficie peninsular Ibérica. La extensión de las principales islas se calcula así:

Luzón y adyacentes.	120.250 ks. cs.
Mindanao.	87.680 »
Samar.	12.690 »
Paray.	11.790 »
Mindoro.	10.383 »
Leyte.	10.209 »
Negros.	8.705 »
Cebú.	5.925 »
Bohol.	3.250 »
Paragua.	13.850 »

Las valuaciones inductivas verificadas en nuestro siglo con anterioridad al censo oficial de 1877, aunque tal vez poco aproximadas á la verdad, merecen conocerse para apreciar el aumento que arroja la población de las islas Filipinas; dicen así:

Años 1805 según datos del Ayuntamiento de Manila.	1.741.234 hab.
1812 id. el P. Buceta.	1.933.331 »
1815 id.	2.502.992 »
1817 id.	2.062.805 »
1829 id. D. Ildefonso Aragón.	2.593.287 »
1833 id. Sr. Diez Arenas.	3.153.290 »
1840 id. Guía de Forasteros de Manila.	3.209.077 »
1845 id. el P. Buceta.	3.488.258 »
1850 id. Guía de Forasteros de Manila.	3.815.878 »
1860 id. valuación oficial.	4.500.000 »
1876 id. publicado por el Sr. Arzobispo de Manila.	6.173.632 »

Según el *Censo oficial*, la población de Filipinas ascendía en 31 de Diciembre de 1887 á 5.567.685 habitantes, cuya cifra comparada con la extensión superficial antes citada dá por resultado la densidad de 16 individuos en kilómetro c.; superior en bastante cantidad á casi todos los países de América y á muchas colonias oceánicas afines suyas; y superior también si se los compara en Europa á los territorios de Rusia y Suecia y Noruega. La cifra real debe ser 5.559.020, descontados los 8.665 que corresponden á las islas Marianas, incluidas también en este Censo por afinidad administrativa.

Las diferencias que se notan entre censos tan próximos, como son el publicado por el R. Arzobispo de Manila en 1876 y el Oficial de 1877, reconocen por causa el haberse incluido en el primero la cifra de 602.853 á que se supone ascienden los *infieles no reducidos*; dato nada probable y que se omitió con justicia en el segundo trabajo: descontada aquella, los resultados son iguales, pues ni citarse merecen los 3.094 habitantes en que difieren ambos.

Esta población filipina, según el Censo oficial, se clasifica así atendiendo á su domicilio ó residencia y á su sexo:

Residentes. Españoles.	2.593.449	varones;	2.563.946	hembras.
Extranjeros.	23.507	»	724	»
Transeuntes. Españoles.	178.448	»	201.260	»
Extranjeros.	4.943	»	1.408	»
	<u>2.800.347</u>	»	<u>2.767.338</u>	»

La comparación entre las cifras de ambos *sexos* demuestra el predominio del masculino sobre el femenino, fenómeno igual al observado en todas las Colonias; y la razón es sencilla: consiste en que la inmigración, jamás interrumpida, lleva á tan lejanos países mayor número de hombres que de mujeres, primero por que la iniciativa y las mejores condiciones de resistencia, trabajo, aplicación de la actividad, etc. corresponden á los fuertes con preferencia á los débiles, y segundo porque los mismos inmigrantes no quieren exponer su familia á las contingencias de un largo viaje, á la alimentación, y demás penalidades consiguientes; eso aún suponiendo que la falta de recursos pudiera consentírselo, lo cual es demasiado suponer. Por razones idénticas tampoco acompañan sus familias á los empleados civiles,

á los militares y demás, cuya residencia en las posesiones ultramarinas es solo temporal. Mayor desproporción se observa con trayendo la comparación al elemento extranjero, pero téngase en cuenta que este se compone principalmente de *chinos* y que estas gentes emigran solas, es decir, sin que jamás las acompañen sus mujeres é hijos.

El Censo oficial no contiene otra clasificación alguna, ó al menos, hasta hoy, no se han publicado más trabajos: para las restantes habremos, pues, de valernos del que en 1876 dió á conocer el Metropolitano de Manila, citado antes.

Según éste la población filipina se halla constituida por los siguientes elementos:

Tributantes. . .	Indios y mestizos.	5.501.356
No tributantes. .	Clero y corporaciones religiosas. . .	1.962
	Corporaciones civiles.	5.552
	Espanoles sin carácter oficial. . . .	13.265
	Ejército.	14.545
	Armada.	12.924
	Extranjeros.	31.175
	Infieles no reducidos.	602.853
		<hr/>
		6.173.632

Los datos relativos á las *Corporaciones religiosas* son estos:

Agustinos descalzos. . .	216 religiosos y	9 legos.
Id. recoletos.	250 »	20 »
Dominicos.	141 »	20 »
Franciscanos.	188 »	11 »
Jesuitas.	87 »	» »
De San Vicente de Paul. .	29 »	10 »
	<hr/>	<hr/>
	911	76

Existen, además, en el monasterio de Santa Clara 33 religiosas y 14 sirvientas; en el de Santa Catalina, 26 religiosas de coro ó de obediencia, y 30 entre cantoras y sirvientas; y 101 *Hermanas de la Caridad*, distribuidas entre varios establecimientos.

El *Clero secular* comprende 777 individuos, así clasificados:

Presbíteros. . .	28 peninsulares y	650 indígenas.
Diaconos. . . .	1 »	29 »
Subdiaconos. .	» »	19 »
Minoristas. . .	» »	20 »
Tonsurados. . .	» »	30 »

Como puede observarse, existe una desigualdad enorme entre el número de clérigos indígenas—748—y el de peninsulares—29; desigualdad que dá origen á un doble problema—político-moral—que urge resolver bien y pronto, si se quiere evitar para no lejanos días conflictos pavorosos cuyas consecuencias son fáciles de adivinar á poco que se medite sobre este asunto. El Comisario régio, D. Patricio de la Escosura, escribía ya en 1864. Los eclesiásticos indígenas, salvo contadísimas excepciones, son aquí, ó una mengua para el clero, ó un peligro para la colonia. En este punto, como en todo, es penosa obligación de mi empleo decir al Gobierno de S. M. la verdad desnuda, tal como en mi leal saber y entender lo comprendo, sin consideraciones de ningún género. Siento que mis informes redunden en descrédito de clase alguna; medito mucho, por lo mismo, cuando escribo; pero como antes que todo es el cumplimiento de mi obligación, trato de cumplir con ella á toda costa en la seguridad de que el Gobierno sabrá hacer de mis francas observaciones el uso prudente que convenga.

He dicho, continúa, que los eclesiásticos indígenas son generalmente hablando una mengua para el clero, y así es la verdad, por desdicha. En los más de ellos, la instrucción no profundiza lo bastante para no ir desapareciendo con el tiempo; su moralidad se resiente siempre de la propensión natural de los orientales á la molicie; rara vez, rarísima, es su castidad ejemplar, y la invencible pereza, en fin, que es la plaga dominante en este país, les hace poco á propósito para el desempeño de las funciones pastorales, que tanta virtud, tanto celo y tan continua diligencia requieren. Añádase á esto que el pueblo no los mira, ni cabe en lo posible que los mire nunca, más que como individuos de su propia raza, que está habituado á considerar como inferior á la europea y á ella sometida, y se comprenderá facilísimamente cómo los coadjutores (que no suelen, por regla general, pasar de esa categoría los indígenas) ocupan en el orden sacerdotal aquí un lugar ínfimo, desairado, y á veces mucho peor que desairado. Los clérigos indígenas y mestizos, lo mismo que los abogados de esta clase, excediendo del nivel de sus razas en virtud de su carácter profesional, no alcanzan nunca á equipararse con los europeos, ni pueden aspirar, con probabilidades de buen éxito, á los primeros puestos de sus respectivas carreras.

Colocados así en continuo contacto con el fruto prohibido, naturalmente su ambición se excita y enardece, y como, por regla general, cuanto más se acercan á la meta más insuperable encuentran la barrera que tocarla les impide, degenerando en pasión envidiosa, engendra en ellos un espíritu de oposición sistemática á la supremacía española, muy parecido al de insurgencia, ya que no tan graduado siempre, que pueda de delito calificarse.

El Sr. D. Sinibaldo de Mas en su libro titulado *Estado de las islas Filipinas en 1842*, dice lo siguiente: Es preciso hacer de modo que en cada pueblo haya un cura español, siendo preferible dejarle sin ministro que el ponerle á cargo de un clérigo filipino. Nada puede hacerse tan directo para promover la emancipación de Filipinas como el ordenar de sacerdote á los indígenas. Algunos observan que son ineptos y viciosos, y por consiguiente, no infunden respeto, ni ejercen influencia, ni son temibles. Mas si un clérigo filipino vive de la crápula y aún comete, como ya ha sucedido, atroces delitos que le conduzcan al patíbulo, no por eso deja de ser sacerdote y degrada á la clase á que corresponde, y socava el prestigio de santidad que circunda el carácter religioso. Y esta idea de que por ser filipino no debe de causar sombra, queda destituida con el reciente hecho de Tayabas, donde un simple donado, mozo y sin ninguna cualidad personal ó antecedente que le hiciera venerable, pudo amotinar una población y armar una turba de tres ó cuatro mil hombres, hasta el punto de hacer fuego contra sus propios pastores, matar al Gobernador de la provincia y atacar á las tropas nacionales, sin que fueran bastante para estorbarlo los ejemplares impresos de la amonestación del Arzobispo de Manila, ni los frailes españoles de los territorios vecinos.

Los extranjeros residentes en este archipiélago se clasifican de este modo:

Chinos.	30.797
Ingleses.	176
Alemanes.	109
Anglo-americanos.	42
Franceses.	30
Italianos.	8
Austro-Húngaros.	7
Belgas.	5
Daneses.	1

Respecto del predominio de los Chinos sobre las restantes procedencias extranjeras, luego diremos lo que nos parece, y por lo que hace á la clasificación en detalle de los restantes elementos del Censo metropolitano, nos remitimos, en cada caso, al lugar correspondiente; debiendo advertir desde ahora, para juzgar con el debido acierto, se tenga en cuenta que en el personal de las corporaciones civiles, del ejército y de la armada, se hallan comprendidas las mujeres é hijos de uno y otro. Finalmente, de los 602.853 *infeles no reducidos* todavía de hecho al Gobierno español, corresponden, según cálculo que debe ser bien poco escrupuloso, á las islas de

Luzón.. . . .	161.333
Visayas.	60.785
Mindanao.	280.623
Basilán y Joló.	100.102

La población correspondiente á las principales fracciones del territorio filipino, con inclusión de su extensión superficial en kilómetros cuadrados para que pueda compararse, es de este modo:

Luzón y adyacentes.. . . .	120.250	k. c. y	3.258.387	habs.
Mindanao.	87.680	»	162.535	»
Samar.	12.175	»	178.890	»
Panay.. . . .	11.790	»	777.777	»
Mindoro.. . . .	10.383	»	58.128	»
Leyte.	9.500	»	220.515	»
Negros	8.705	»	204.669	»
Cebú.. . . .	5.925	»	403.296	»
Bohol.	3.250	»	226.546	»

Las poblaciones cuyo número de habitantes excede de 20.000, y que ascienden á 17, son á saber:

Manila, en la provincia de	Manila	102.922	hab.
Laoag	» Ilocos Norte.	36.639	»
San Miguel	» Bulacán.	34.672	»
Bauang	» Batangas.	33.106	»
Batangas	» Id.. . . .	29.057	»
Potótan	» Ilo-Ilo.	24.794	»
San Carlos	» Panganisán.. . . .	24.753	»
Tambóbom	» Manila.	24.447	»
Janiuay	» Ilo-Ilo.	24.080	»
Narvacán	» Ilocos Sur.	23.259	»
Taal	» Batangas.	23.211	»
Argáo	» Cebú.. . . .	22.669	»
Lingáyen	» Panganisán.. . . .	20.996	»
Candón	» Ilocos Sur.	20.588	»
Mangaldán	» Panganisán.. . . .	20.546	»
Santa Bárbara	» Ilo-Ilo.	20.141	»
Cabatuan	» Id.. . . .	20.126	»

El movimiento de la población, que pudiéramos llamar propiamente española por hallarse empadronada en las feligresías de los respectivos distritos, se calcula analizando los datos suministrados por el Clero parroquial con motivo del Censo mandado hacer por el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila en 1876, y al cual acabamos de referirnos; de ellos resulta que el número de matrimonios ascendió en ese año á 49.123; á 254.113 el de bautismos; y á 146.484, el de las defunciones, en esta forma:

Arzobispado de Manila. . .	16.973	matrim. ^s	81.084	baut. ^s	62.379	defun. ^s
Obispado de Nueva Cáceres. . .	4.958	»	23.413	»	13.725	»
Id. de Nueva Segovia.. . . .	8.893	»	44.324	»	24.881	»
Id. de Cebú..	9.702	»	53.910	»	21.967	»
Id. de Jaro.	8.597	»	51.382	»	23.532	»

La población propiamente indígena de este archipiélago, es decir, deducidos los peninsulares, los extranjeros europeos y americanos, y los chinos, pertenece, en general, á dos razas extremas, las *negrita* y *malaya*, y á varias otras intermedias ó *mestizas*.

La primera raza extrema, la *negrita* ó *acta*, de la palabra tagala *itim* que significa negro, es la verdaderamente primitiva ó aborígen, cuyos individuos, aún á través de tres siglos y medio de conquista, continúan viviendo vida nómada y errante, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos del gobierno local y los del de la Metrópoli para reducirlos á la civilización: lo mismo en 1886, que cuando Magallanes arribó á estas playas en 1520, los negritos ocupan los territorios más alejados de todo caserío, acampan en lo intrincado de sus bosques, no tienen otro hogar que el dilatado campo, y nunca el sol les ha alumbrado en un mismo sitio, al decir de un erudito historiador, ni nunca tampoco les ha cubierto la noche en el mismo lugar.

Sus individuos son de color más claro y de menos corpulencia que los de Africa, sus ojos son grandes y negros, su cabello crespo y ensortijado, su nariz aplastada, sus labios gruesos, especialmente el superior, que es más exagerado: las mujeres tienen la cara redonda y abultada, el cabello lanoso y parduzco mate, y la mandíbula menos pronunciada que en el otro sexo.

Refractarios á toda civilización, prefieren la libertad con que les brindan sus bosques y selvas todavía vírgenes; vagan de

ordinario por las más altas montañas de las provincias de Bataán, Zambales, Nueva Ecija, Ilocos, costa oriental del Pangasinán, sierra de Mariveles, é islas de Panay y Negros; su única vestidura consiste en un delantalillo ó *tapis* fabricado con la corteza del arandong; se pintan el cuerpo ó *tatuan* con el zumo viscoso que producen ciertas raices machacadas; se adornan con profusión de brazaletes y collares los brazos lo mismo que las piernas; y sácian por fin su voracidad con arroz, frutas, raices, y alguna caza, de la cual se apoderan matándola con flechas que lanzan admirablemente bien.

Las mujeres, que jamás se separan de sus maridos, conducen los hijos á través de los bosques pendientes del cuello y apoyados sobre la espalda por medio de una sencilla faja, fabricada con raices ó varillas flexibles: paren sin auxilio alguno sobre un montón de cenizas que extienden á la margen de un charco ó brazo de río, en cuyas aguas se bañan á seguida, para volver luego á tan incómodo lecho y cuidar del recién nacido. También los hombres, cuando por efecto de las continuas lluvias la humedad es extremada, y se hallan molestados, además, á causa del prurito que les originan las enfermedades de la piel, tan frecuentes entre ellos, encienden grandes hogueras, extienden la ceniza, y se revuelcan locamente sobre ella, disfrutando, al parecer, uno de sus placeres favoritos.

En cuanto á religión, no se les conoce ninguna; y en sus fiestas, sin contar con la gula y la embriaguez, cosas ambas que constituyen el primordial elemento y en lo cual nada desmerecen de algunos pueblos europeos, civilizados por ende, ejecutan un baile llamado *acubac*, para el cual se reúnen las mujeres entonando una canción lúgubre y monótona, conocida por *inalug*, y los hombres, rodeándolas en danza febril, agarrados por la cintura, patalean á compás, y lanzan de vez en cuando frenéticas exclamaciones.

Los casamientos son sencillamente arreglos convenidos entre ellos, sin compromiso recíproco de ninguna especie: al llegar á la edad nubil el hombre busca su compañera, y viven juntos, ó separados, según les acomoda; debiendo notar que para estos salvajes no es inconveniente alguno, al tomar compañera, el parenteseo más cercano.

Algunas tribus de negritos, las de Mindanao, por ejemplo,

pertenecen á la familia de los antropófagos, cuyos individuos liman sus dientes hasta terminarlos en punta; consistiendo su mayor placer en devorar la carne palpitante de las víctimas, cuyos miembros ensangrentados se distribuyen equitativamente: enemigos de todas las demás razas, no perdonan ocasión para saciar en ellas su sed de venganza. Pueblo que encuentran indefenso, lo saquean sin otro pretexto que el de sus malos instintos; y los trofeos que con más gusto exhiben en el interior y exterior de sus viviendas, no son otra cosa que enormes rosarios fabricados con las cabezas de los vencidos, excepto los dientes, pues con ellos adornan las empuñaduras de sus armas.

Son estas el bolo ó cuchillo, la lanza, y las flechas cuyas puntas envenenan con una infusión hecha de ciertas hierbas, á las que añaden miel y tabaco: las manejan con destreza verdaderamente incomparable y que solo se explica teniendo en cuenta que este ejercicio, aplicado á la caza ó á la guerra, constituye la única diversión y el trabajo único de este pueblo tan feroz como incansable.

Viven en *rancherías* compuestas de sesenta ó setenta individuos, á las órdenes de un jefe, que por lo regular lo es aquel más valeroso, más forzudo ó más salvaje. Establecen sus viviendas, especie de techados de cañas cubiertos con nipa y cerrados por tres lados, dejando uno expedito para la entrada, allí donde el terreno les parece más propio: esquilmando aquel, devastan totalmente la comarca y marchan á otro punto más rico, todo ello con el objeto único de no trabajar y hacer que la pródiga naturaleza les proporcione cuanto necesitan para su vida por demás fácil y sencilla. La muerte del jefe constituye para ellos una verdadera fiesta, pues mientras dura el acopio de subsistencias que tuviese, celebran continuados banquetes, no siendo raro el caso de comerse el cadáver de los que fallecen pobres, es decir, sin dejar ninguna. Las tribus más notables de estos antropófagos, en la citada isla de Mindanao, donde las razas infieles viven, crecen y se multiplican en toda la libertad de su salvaje naturaleza, son los *Dumayas*, *Malanaos*, *Manobos* y *Tagabotes*, algunas de las cuales, la de los Manobos, principalmente, llevan su deseo de aislamiento á un extremo tal que no se ligan con vínculo alguno social más que á la mujer que les sirve de compañera, y hasta en sus escursiones diarias marchan

siempre alejándose aún de las rancherías formadas por los individuos de su propia raza.

Las rancherías menos salvajes por tener algún trato con los cristianos ó situarse próximas á las poblaciones en las cuales predomina el elemento no malayo puro, varían algún tanto en sus desenfadadas y sanguinarias costumbres, aunque poco, y demostrando siempre que son refractarias á toda civilización: se citan casos de algunos españoles, que llevados de un celo, siempre laudable, han pretendido reducir al negrito, ocupándole en los trabajos domésticos, logrando así tenerle algún tiempo más ó menos sujeto, pero á la primera ocasión propicia, fijo siempre en su idea, ha huido al monte en busca de la libertad salvaje en que nació. Cierta Excmo. Sr. Arzobispo de Manila educó á un negrito, cogido en la infancia, y llegó hasta imponerle las órdenes sagradas, más aún en este estado ya, y rodeado de todas las comodidades con que le brindaba la civilización, no pudiendo soportar la vida social, se fugó á las montañas en busca de sus hermanos en salvajismo; que tanta es la fuerza del amor á la libertad y á la independencia en esta raza.

La segunda raza extrema ó *malaya* parece haber sido producida en su origen por la unión de los *mahoris* polinesios con algunos elementos procedentes del Asia meridional y oriental, y á sus individuos se les conoce con el nombre de *indios filipinos* ó tagalos: son de estatura mediana, nariz ancha, imperceptible depresión entre los ojos, labios gruesos, cabeza ancha y frente más aplastada que la de los europeos, pelo laso y negro, barba escasa, y color pardo aceitunado, ó lo que es igual, presentan los mismos rasgos generales que el resto de la raza malaya, con la diferencia de ser algo más pequeños de estatura, más robustos y fuertes, tener la nariz más afilada y el color aceitunado más claro.

En medio de aquella vejetación exuberante, rica y variada, gozan de constante abundancia y bienestar; nada perturba la natural tranquilidad y afabilidad de su carácter; conservan la pereza, tradicional en todos sus individuos; ejercen la caridad, aunque á su manera, sin hacer de ella mérito; son extremadamente sensibles á las distinciones y buenos tratamientos de que son objeto por parte de los españoles; sufren lo indecible cuando se les maltrata injustamente; sienten más un grito que un

golpe; unen á su agilidad corporal una destreza que asombra; aman la disipación, los placeres y el lujo; presentan disposiciones inconcebibles para la música, la danza y el canto; son serviciales, cariñosos, obedientes y fieles en grado máximo; y se muestran orgullosos, como *raza vencedora* que fueron de los negritos, en tiempo de las primeras emigraciones antehistóricas.

Esto explica por qué los negritos y los tagalos son en nuestros mismos días irreconciliables enemigos: es que los primeros, poseedores pacíficos del territorio en tiempos muy remotos, tuvieron que ceder el puesto á los segundos y refugiarse en las montañas más inaccesibles ó los bosques más inexplorados, desde cuyos puntos toman todavía sangrientas venganzas de sus vencedores, siempre que la ocasión se les presenta propicia. Cuando algún negrito muere, los individuos de su familia, amigos y deudos, juran matar cuantos indios se les presenten para vengar, dicen, aquella irreparable desgracia la cual achacan indefectiblemente á maquinaciones tagalas: á fin de realizar tan bárbara promesa, el vengador ó vengadores se ocultan en los sitios frecuentados por indios, y desde allí, á mansalva, disparan contra el descuidado adversario sus envenenadas flechas. Terminada esta sangrienta parte de su ritual funerario, regresan en busca de la ranchería, y celebran el acto con bailes y festines.

Las creencias religiosas de estos indios no cristianos difieren bien poco de las atribuidas por los geógrafos á las razas afines suyas: creen en la existencia de un Sér Supremo, el cual comparte sus divinos atributos con una Diosa; *Cabiga y Buján*, como los llaman los *Altasanes* y los habitantes del *Ilamunt*. Las divinidades inferiores como *Pati, Libongón, Tibagón, Limoan, Tatao y Dalig*, simbolizan el sol, la luna, las estrellas, la lluvia, el viento, la tierra, la tempestad y otros fenómenos de la naturaleza á los cuales adoran indistintamente según las vicisitudes de la vida; á los unos en pago de los beneficios recibidos, y á los otros por el daño que puedan ocasionarles algún día, si bien su religión, en general, más bien parece inspirada por el miedo que por el agradecimiento.

Algunas tribus de *Visayas* reconocen la existencia del *genio del mal*, en contraposición al del bien, y le llaman *Divata*, jefe supremo del infierno ó *solad* y tentador eterno de los hombres. Carecen de templos y las funciones religiosas, que son pocas,

se celebran en familia ofreciendo sacrificios á ciertos idolillos de madera, tallados en posiciones diversas: la más apreciada, y por consiguiente la más general, es aquella que representa al dios con la cabeza apoyada sobre las manos y los codos sobre las rodillas, expresivo símbolo del reposo y de la beatitud.

Tienen concepto de la inmortalidad del alma y guardan el cadáver de las personas queridas en sepulturas que provisionan de víveres para algún tiempo: como según sus creencias el alma del padre, del hijo ó del hermano volverá indefectiblemente á visitar la morada de los suyos, rinden á las espíritus honores divinos bajo el nombre de *anitos* ó *nonos*, y cuelgan en los muros de sus chozas las armas, vestiduras y ornamentos de los parientes fallecidos, á semejanza de los amuletos colocados por diversos pueblos antiguos sobre la puerta de las casas.

Son supersticiosos en grado inverosímil. Cuando se proponen emprender un viaje encienden una hoguera para observar la dirección del humo: si es la misma del punto al cual quieren trasladarse, se marchan; pero de ninguna manera si la dirección es contraria. En sus guerras de tribu á tribu, basta que algún ave negra atraviere volando por el campo de los enemigos para que la invasión intentada no se realice; en cambio, si el color de su plumaje es claro, la victoria está de antemano asegurada. No se citará caso ninguno de que los indios hayan acometido empresas arriesgadas si por acaso se les cruzó por el camino alguna culebra, cuyo encuentro es presagio funesto; así como tampoco se citarán muchos indios, infieles ó cristianos, que no padezcan con frecuencia ciertas alucinaciones, acompañadas casi siempre de terror invencible, durante cuyo influjo se dejarían matar antes que moverse del sitio en que se hallan, á no ser que les anime la presencia de un español ó *castila*, presencia que tiene el raro privilegio de disipar todos sus terrores.

Prestan asentimiento absoluto á las revelaciones de los agoreros, cargo desempeñado casi siempre por una anciana, la cual empieza sus funciones proféticas por el sacrificio de varios búfalos con cuya sangre se unta el anito doméstico: siguen luego varias ceremonias que consisten en invocar al dios Cabunian por medio de grandes alaridos y gestos ridículos, y después, cuando el energúmeno viviente ó profetisa repite las palabras que le revela el gran dios, todos los concurrentes se agitan, gritan, juran,

beben licores fermentados y danzan en confusión horrible hasta que la fatiga les obliga á terminar tan bárbara ceremonia.

La familia, consecuencia del matrimonio, es la base de su organización social, familia que se crea facilísimamente y con bien pocas ceremonias religiosas ni civiles: generalmente los matrimonios se conciertan entre las familias interesadas, sin que los novios pongan de su parte gran cosa. Lo más difícil es convenir en la dote, acordada la cual, encierran á la pareja en una habitación por espacio de ocho días, al cabo de los cuales se les consideran casados, si bien algunas veces el deseo ó el capricho de cualquiera de los contrayentes basta para que el lazo social quede roto; lo único que se pierde es la dote. En el caso de que dos jóvenes, él y ella, se demuestren la más pequeña inclinación, la unión legal se considera hecha, y cosa extraña dada la facilidad de las uniones y su desaparición, el adulterio es castigado con la muerte del adúltero sorprendido en el acto. Cuando el pretendiente á marido no tiene bienes para constituir la dote entra de criado en casa del padre de la novia hasta que su trabajo personal represente la suma convenida, después de lo cual se celebra el matrimonio, por más que, desde el primer día del ingreso, la novia no sea novia, sino que se convierte en mujer del aspirante.

Varias familias constituyen una tribu gobernada por un *reyezuelo*, el cual jefe superior comparte su autoridad con cierto número de *barnaas* ó delegados regios cuyos mandatos son obedecidos ciegamente: no puede darse absolutismo más degradante y grosero, propio solo de salvajes tan salvajes como lo son estos y, en general, todos los otros pueblos oceánicos más ó menos dependientes de los Estados europeos. Esta organización no es obstáculo para que las tribus se hallen sometidas nominalmente al Gobierno español, mediante el insignificante tributo conocido con el nombre de *reconocimiento de vasallaje*, y nada más: se dirá que esto es político, no lo desmentiremos, pero sí afirmaremos que nada tiene de patriótico ni de humanitario.

El filipino sometido vive, bajo el punto de vista del derecho, en la libertad de acción más completa. El respeto á la propiedad no debe ser allí muy grande, toda vez que el ladrón solo es castigado cuando reincide hasta por tercera vez, y aun entonces la pena no es muy aflictiva: el robado es quien general-

mente se encarga de castigar al ladrón, lo mismo de cosas materiales que de la honra ó de la fama. Debe responder esto al estado de guerra en que las tribus viven de ordinario, siendo de notar que los indios practican hasta un límite que los europeos no podemos comprender aquel aforismo de que la venganza es el placer de los Dioses: á trueque de realizar un acto de esta índole, impórtale poco al indio todo lo demás, incluso sus padres, mujer, hermanos, la vida propia; y satisfecho el deseo feroz, serían capaces de dejarse matar luego sin proferir una palabra.

Si la guerra entre las naciones civilizadas no pasa de ser un resto de salvajismo del cual la Humanidad no ha podido todavía verse libre, calcúlese lo que serán estas discordias entre pueblos que se combaten haciendo uso de toda la ferocidad de que el hombre es susceptible cuando no hay freno alguno que contenga sus brutales apetitos. El vencedor celebra su victoria con festines que duran semanas enteras, verdaderas orgías celebradas sobre el campo de batalla adornado de siniestro modo por los cadáveres insepultos del enemigo; el vencido, en cambio, huye á lo más espeso de los bosques, prepara las flechas envenenadas, afila los machetes, y espía el momento propicio para tomar la revancha: así no cesan jamás las guerras, y así también se diezma y desaparece poco á poco una población que dicen española, en medio de la apatía de los Gobiernos, los cuales bien poco ó nada hacen para reducir á la obediencia y civilizar unas tribus como estas de los indios, tan capaces de cultura.

No terminaremos esta breve reseña del carácter, costumbres, religión y gobierno de la principal raza que puebla nuestras Filipinas, sin hacer notar la pasión que sus individuos tienen por presenciar las luchas entre gallos. La diversion favorita de los indios, escribe en su libro sobre Filipinas el alemán Jagor, consiste en las riñas de gallos, á las que concurren con una pasión que debe extrañar á los extranjeros. Casi todos los días frecuentan estos espectáculos. Muchos no salen de su casa sin llevar en brazos su querido gallo; á veces pagan cincuenta ó más pesos por uno, y le colman de las más expresivas caricias. La afición á las luchas de gallos puede llamarse un vicio nacional. Para un europeo, añade, es un espectáculo altamente re-

pugnante. El espacio circular al rededor de la arena se destina al público, que se compone de indios, sudando por todos los poros de su cuerpo y expresando en sus caras las malas pasiones que les dominan. Los gallos van armados de afiladísimos cuchillos corvos, de unas tres pulgadas de longitud, que hieren profundamente, causando siempre lesiones terribles, y con ellas la muerte de uno de los combatientes. El gallo que huye cobardemente es desplumado en vida. Se atraviesan sumas considerables en proporción de los medios de los jugadores.

Entre las tribus de raza india que por no estar sometidas conservan todavía su primitivo carácter citaremos la de los *Mandayos* que habitan entre los montes Davao y Apa, de la isla de Mindanao. Según el Sr. Moya son de color más claro que los negritos, y muchos de ellos tienen la barba poblada, si bien no siendo costumbre dejársela se la arrancan pelo á pelo; su estatura es regular y su fisonomía franca; tienen los labios gruesos como los indios, y la nariz en muchos de ellos es aguilfeña. Tanto las mujeres como los hombres llevan el pelo largo, siendo el traje de ellos zaragüelles y una especie de camisa abierta por el pecho, y el de ellas, una saya llamada *Fabol* y una camisita pequeña cerrada. Los hombres suelen llevar en la cabeza un sombrero en forma de *salacot*, hecho de cortezas de árbol, y las mujeres acostumbran á ponerse en las manos y los pies unos anillos de alambres, en los que algunas ensartan cuentas de colores ó abalorios.

Su religión es bien original: creen en la existencia de dos espíritus buenos, *Mansilatan* y *Badla*, padre é hijo, y en el *Busao*, especie de espíritu santo que procede del padre, y en otros dos espíritus malos, macho y hembra, á los cuales llaman *Pundangnon* y *Malibong*. Los representan por medio de ídolos de madera, que tiñen con el jugo del *narra* ó árbol sagrado: no admiten otra jerarquía religiosa que ciertas sacerdotisas, llamadas *Baylanas*, las cuales se distinguen del resto de las mujeres por su jubón encarnado, collares formados con dientes de caimán y manojitos de hierbas aromáticas. Las fiestas más notables, que se celebran siempre al aire libre, cuando no en el propio domicilio de quien las paga, son las denominadas *Bililic*, *Talibung*, *Pagcayag*, y *Cayag*: la primera, que es la más cara, solo pueden celebrarla los ricos, y cuando tiene lugar, se levanta de-

lante de la casa favorecida una especie de altar, donde se colocan los ídolos, y un cerdo destinado al sacrificio. En tanto que las *baylanas* cantan un himno, y los creyentes bailan en corro al compás del tamboril ó *Gimbao*, la sacerdotisa principal, después de mil contorsiones y gestos extraños, hiere á la víctima propiciatoria con el puñal ó *balarao*, chupa un momento la sangre que abundante mana por la herida, operación que repiten sus restantes compañeras, acabado lo cual, y después de otros momentos dedicados al canto y al baile, termina la festividad religiosa presagiando bienes sin cuento al devoto y celebrando un banquete orgiástico que degenera en asquerosa bacanal.

La muerte de cualquier individuo se santifica con banquetes también, y más cuando el fallecido es un jefe: el entierro de los pobres redúcese á colocar el cadáver en el hueco de alguna peña, que cubren con tierra y ramaje para evitar que los animales lo devoren; y en ambos casos se dejan próximas las armas del finado y alguna comida para auxiliarle en su viaje á las regiones de lo desconocido.

Las rancherías de los indios no reducidos, y aun muchas de las que pagan tributo al Gobierno del archipiélago, se hallan regidas por ciertos reyezuelos llamados *Hari-Hari*, que resumen en su persona todos los poderes religioso-civil-político y militar, los cuales ejecutan sus mandatos mediante empleados subalternos que se denominan gobernadorcillos, tenientes y jueces. Practican la esclavitud, y los esclavos ó *sácope*s tienen asignado un precio que varía para cada caso.

Si bien la base de la familia es el matrimonio con una sola mujer, su fórmula no puede ser más sencilla ni su vínculo más endeble: para que un hombre y una mujer se consideren casados basta que, puestos de acuerdo, coman juntos un plato de *morisqueta* ó arroz tostado, cuyos puñados se entregan el uno al otro. Cuando el marido puede mantenerlas acostumbra tomar dos ó más concubinas, sin perjuicio de la mujer legítima; así como ésta, aunque adquiere el deber de la fidelidad, puede faltar siempre que guarde las apariencias, y á veces, aunque no las guarde: los atentados contra el pudor, si acaso se quejare la parte ofendida, lo cual sucede solo en casos verdaderamente brutales, son objeto de alguna leve multa, pagadera en efectos, por desconocerse totalmente la moneda.

Aunque los indios filipinos hayan merecido siempre fama de dóciles, inofensivos y hasta cariñosos, no por eso habrá de creerse que esta regla, caso de ser cierta, carece de excepciones: díganlo sinó las tribus de los *Bagoos* y de los *Begants*, tan feroces y sanguinarias, por lo menos, como las de los negritos remontados que describimos antes. Constituyen sus ocupaciones preferentes el robo y el asesinato; uno de sus juegos favoritos consiste en cazar un hombre de otra raza, enterrarlo hasta la cintura, bailar en derredor de él hasta enloquecerle, martirizarle luego, y por fin, celebrar un banquete con sus restos mutilados, reservando para último plato las entrañas, con las cuales se obsequian los unos á los otros en prueba de cariñosa deferencia; asaltan las rancherías de otras tribus valiéndose de la oscuridad de la noche y del sueño de sus habitantes; invaden las poblaciones cuando menos se les espera, depredándolo todo, talando cuanto encuentran, y degollando sin piedad ancianos, niños y mujeres; y su ferocidad es tal, que si por acaso equivocan el golpe, revuélvense unos contra otros los salvajes de la misma tribu, para saciar de este modo su brutal instinto de muerte y exterminio.

Las razas *mestizas* son variadas y difieren bastante de las extremas que las dan origen, notándose como regla constante la aproximación al tipo malayo, que es indudablemente el originario común, conforme á la opinión más admitida por los ethnógrafos, y el que cuenta en el día en su apoyo con la acción climatológica del país: los *Allabanes*, *Apayaos*, *Buriks*, *Busaos*, *Calauas*, *Catatangas*, *Guinaanes*, *Ifugaos*, *Ibilaos* y otras variedades más, forman á la manera de dos grandes entidades, semejantes en color, caracteres y tendencias, etc. y cuyo tipo más acabado son respectivamente, en cada una, los *Igorrotes* y los *Tinguianes*, razas mestizas producidas por la mezcla de indios, negritos, japoneses, chinos, europeos y demás advenedizos que los naufragios, el deseo de lucro ó el acaso mismo arrojaron á las playas filipinas en todos los tiempos. Para que la diversidad sea mayor, existen también en estas posesiones españolas de la Océanía algunas razas mestizas de *árabe*, llamadas más generalmente *moros de Filipinas*, formadas por el cruzamiento de una raza *pura*, con las restantes del país, negritas, indias y mes-

tizas, indígenas, originando moros malayos, sámals, visayas, chinos, negros, etc.

Forman los *Igorrotes* numerosas rancherías á la largo de las montañas que se dilatan por las provincias de Panganisán, Unión, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Abra, Nueva Vizcaya, Cagayán, Bontoc y Benguet: fornidos, corpulentos y bien formados, presentan ojos rasgados y grandes, pómulos salientes, cabello lacio, grueso y negro brillante, nariz y frente aplastadas, anchos carrillos, y el color de la piel moreno cobrizo. Visten una especie de calzón ancho, llamado *baaé*, que fabrican con la corteza fibrosa de algunos árboles; en tanto que las mujeres cubren la parte superior de su cuerpo con una especie de almilla abierta por el pecho, y para la inferior se sirven de un tapis largo ó falda de tela ó corteza fibrosa semejante al *baaé* del sexo masculino. Hombres y mujeres usan pendientes de metal y brazaletes de cobre, y se pintan el pecho y los brazos con el tizón de un árbol llamado *saleng*: si algún igorroto puede en fuerza de economías proporcionarse una manta ó mantón como el que usan las españolas de la clase trabajadora en las provincias del Norte, se lo colocan cubriendo los hombros sujeto por dos de sus puntas sobre el pecho, y no lo dejan hasta que de puro rasgado y viejo se les va cayendo en girones.

Sus rancherías se componen de viviendas fabricadas con ramas de *bambú*, clavadas en tierra y sujetas en forma de pirámide por la parte superior, rellenando los claros ó intersticios de sus *dindines* ó tabiques con la hierba denominada *cógon*. Su alimentación consiste en raíces, frutas, arroz, létaro y carnes de jabalí, búfalo y ciervo que preparan secándolas al sol para conseguir cierta especie de cecina que llaman *tapa*: los igorrotos sometidos voluntariamente á la dominación española se dedican al cultivo del tabaco y del arroz, fabricación de cuerdas, cestos, ollas, pipas, cuchillos y puntas de lanza, y hasta les hay que funden el oro que extraen de entre las arenas de algunos de sus ríos.

Los montaraces ó remontados son muy parecidos á los negritos en su religión, usos, carácter y costumbres; unos y otros se distinguen por lo sucios y abandonados, y no faltan tampoco algunos que practiquen la antropofagia siempre que les es posible. Sus armas favoritas son el arco, las flechas envenenadas, la lanza y un cuchillo de dos filos y sin punta que llaman *talibong*.

Los *Tinguianes* habitan el territorio comprendido entre la provincia de Ilocos Sur y las vertientes del Abra: sus individuos son producto de cruzamientos entre indígenas malayos y chinos, y constituyen una raza inteligente, laboriosa y digna de toda protección por sus buenas costumbres y excelentes condiciones de carácter. Por opuesto modo que los igorotes, los tinguianes habitan las vegas y los valles más próximos al territorio propiamente civilizado; se dedican al cultivo del arroz y del tabaco; poseen grandes piaras de cerdos, buenas yeguas y muchos búfalos y bueyes; benefician las preciosas maderas en que abundan los bosques de tan afortunado país; recolectan la miel y trabajan la cera; conocen perfectamente el lavado de las pepitas auríferas; y hacen un activo comercio con los indios y chinos, los cuales les proveen, en cambio de los citados productos, de armas, herramientas, telas, objetos de vidrio, pendientes, brazaletes y collares, á cuyos dijes se muestran en extremo aficionados, en especial las mujeres.

Su traje consiste en amplia camisa y pantalón, copiados de los chinos, el cual completan con una especie de turbante cuyos extremos dejan caer sobre la espalda: los pobres se contentan con el *jábaque* y el turbante. Las mujeres usan su faldita corta y una chambra sin mangas, excepción hecha de las más pudientes las cuales ciñen el cuerpo con graciosas bandas de brillantes colores y adornan los brazos y piernas con anchos y costosos brazaletes. En general, pobres y ricos, hombres y mujeres, se distinguen por su limpieza y curiosidad, viviendo en grupos de población numerosa y de buen aspecto.

Las creencias religiosas, el estado social y demás circunstancias político-morales de los tingianes difieren poco de las atribuidas antes á los indios: su particularidad digna de notarse son los casamientos; y como el divorcio es sumamente fácil, tan fácil que se resuelve con el pago de una pequeñísima multa que rara vez excede á los gastos verificados en la boda, existen muchos hombres y mujeres bastante acaudalados para casarse treinta, cuarenta y más veces, citándose el caso de una tinguiana conocida con el nombre de *Mayao*, la cual, á la edad de 56 años, contaba no menos de diez y nueve maridos legales, con uno de los cuales había celebrado matrimonio en ocho distintas ocasiones. De lo que se colige que, para tales gentes, el tomar mujer

ó hacerse con marido es una mera fórmula, y solo tiene por objeto disfrutar y hacer disfrutar á los individuos de la ranchería unos cuantos días de orgía, baile, desenfreno y las demás consecuencias que de semejantes festivales suelen derivarse.

Lo más digno de notarse es el egoísmo que estos filipinos, por otra parte amables, deferentes y hasta cariñosos, revelan en la incalificable conducta que emplean para con los enfermos. El atacado de alguna afección morbosa, y más cuando es de temer el contagio, queda desamparado totalmente hasta que la naturaleza consigue la victoria y el individuo recobra sus derechos sociales como antes, ó muere, si la enfermedad era de suyo mortal, en cuyo caso es enterrado á la puerta de su casa en una zanja que cubren con tierra y piedras.

La *raza mora* ocupa gran parte de las islas de Mindanao y Paragua, así como la multitud de isillas enclavadas entre Basilán y Tawi-tawi: son sus representantes de estatura mediana y regular corpulencia, de color cobrizo amarillento, ojos rasgados y negros, cejas pobres, nariz roma, labios delgados, cara enjuta, pómulos salientes, cabeza pequeña y redonda, barba rala, y el pelo laso. Es muy frecuente en ellos la costumbre de llevar la cabeza afeitada.

Sus rasgos morales valen ciertamente bien poco, y hasta pudiera afirmarse que son negativamente absolutos: extraños á toda civilización, contrarios á cuanto signifique buena voluntad ó benevolencia, se muestran siempre reservados, apáticos, sanguinarios, brutales, verdaderos piratas cuyos malos instintos es difícil ya que no imposible modificar, aunque se empleen indistintamente, según los casos, el castigo ó la afabilidad. Enemigos audaces, pero hipócritas, jamás perdonan medio alguno de hacer daño á las demás razas, y aun á los españoles europeos lo mismo, cayendo protegidos por la oscuridad de la noche sobre pueblos indefensos, asaltando entre los matorrales á las rancherías en sus periódicas emigraciones, cautivando individuos, cualesquiera que ellos sean, con el objeto de adquirir el precio por su rescate, sorprendiendo las embarcaciones que se acercan á sus inexpugnables guaridas, y declarando, por fin, guerra permanente, però guerra salvaje y brutal como ninguna á cuanto no sean ellos mismos.

La especialidad de sus costumbres, escribe D. Francisco J.

de Moya, citado antes, ha hecho siempre del soldado moro un hombre terrible; en Mindanao, en Joló, nunca pudo fijarse el número de sus fuerzas, porque allí donde hay un moro, hay un guerrero. El moro va siempre armado con lanza, *cris* ó *campilán* (especie de sable), armas que nunca abandona, que son compañeras inseparables suyas, y que maneja con una rara habilidad y no común destreza. Acostumbrado, como el indio, al clima en que vive y á la miseria en que se cría, poco necesita para su sustento; bástale un puñado de arroz, las frutas que el bosque le brinda, la pesca que abunda en sus playas, el agua de sus pantanos; cuando se pone en marcha no atiende sino á sus armas, duerme donde le coge la noche, come lo que encuentra á mano, siendo esta propiedad tan inherente de su vida, que para él la campaña no constituye quebranto alguno. Astuto por naturaleza, nunca se presenta en el llano; prefiere lo intrincado de los bosques, lo inaccesible de sus playas, donde se defiende con esa terquedad que le es común y ese fanatismo de sus creencias. Atento precisamente á su seguridad, elige para situar sus poblaciones los puntos pantanosos de la playa, en la que vive con toda comodidad, importándole poco la vecindad de las aguas, pues para el moro, criado en ellas, la cosa más natural y más sencilla es el paso á nado de cualquier rio, por ancho y caudaloso que se presente.

Tienen fortalezas que llaman *cottas*, especie de fuertes constituidos por una doble estacada rellena de tierra y piedras, cubiertos generalmente por los árboles y matorrales que crecen en sus cercanías: parapetados en esta forma, disparan contra el enemigo sus fusiles, que también los tienen, y aun cañones. Su manera de combatir al aire libre no deja de ser bien diestra: cubiertos con una rodela, armados de su *cris*, desorientan al adversario con gritos y saltos de increíble ligereza, hasta que, aparentando fatiga y cuando se les cree á la defensiva, se lanzan señalando un golpe verdaderamente mortal.

Los más temibles entre todos ellos son los llamados *moros juramentados*, los cuales hacen voto de morir matando, para alcanzar por este medio el Paraiso prometido á sus elegidos por el Profeta: preparados de antemano con varias ceremonias religiosas, salen al campo en busca de las esperadas víctimas, lanzan su salvaje grito de guerra, y desde aquel momento pier-

den lo poco que aun les aproximaba al resto de la Humanidad; ciegos de furor, se lanzan contra una ranchería, contra un pueblo, contra un destacamento de tropas regulares ó contra un ejército numeroso, les es todo igual, y matan, ébrios de placer y de fanatismo, hasta que encuentran la muerte en medio de una horrorosa hecatombe. No es la primera vez, ni será tampoco la última, que un grupo de juramentados, después de sorprender los centinelas, penetra en un reducto fortificado, y degüella toda una guarnición, antes de que ninguno de sus individuos tenga siquiera tiempo de apercibirse del asalto.

Su traje, que varía algo según las localidades, consiste en pantalon, *patadion*, ceñido á la cintura con una faja, chaqueta cerrada, y con un pañuelo en forma de turbante: las mujeres, excepción de las de Mindanao que visten saya blanca, llevan el mismo traje que los hombres, con la sola diferencia del pantalon, el cual es más ancho y corto. También llevan descubierta la cabeza y sujeto el pelo en la coronilla formando rodete.

Profesan en religión el *Islamismo*, contando toda una jerarquía sacerdotal, desde el Pontífice (Anlia) y el Sacerdote ó *Iman*, hasta los sacerdotes secundarios denominados *Fatib*, *Bila*, *Fadji*, *Sarig*, *Falipá* y *Arip*. Las ceremonias del culto se celebran en templos que denominan *Langa*, es decir, mezquitas: entre los principales deberes religiosos se citan la circuncisión, la oración, el ayuno, las abluciones diarias, y el visitar á lo menos una vez en la vida el templo de la Meca.

Practican la poligamia ilimitada, pues si bien la religión no tolera á cada hombre más que cuatro mujeres legítimas, permite en cambio indeterminado número de concubinas, y el resultado es el mismo: en cuanto al ceremonial de la boda difiere poco ó nada del referido antes al hablar de los mandayas, excepto entre los moros de Joló, los cuales, si son nobles, rodean este hecho de raros espectáculos como si de comedia, cuyos personajes son el padre de la novia, la novia y sus madrinan, un emisario, y el novio, por fin, terminando todo con una escena por demás repugnante y lasciva en que figuran unas jóvenes cantoras, entonando licenciosos himnos, acompañadas por el *sahig*, tambor de caña, y otras, jóvenes también, que bailan el popular *panjalay*, balanceo provocativo y excitante que las hace caer en definitiva arrobadas en el éxtasis más com-

pleto. Para adquirir concubina basta enviar un *mercurio* á la casa de los padres; pocas palabras son necesarias para entenderse en el asunto, porque concertado el precio, que nunca es excesivo, se hace efectivo á seguida el pago, y el negocio queda totalmente resuelto. El repudio, tanto de la mujer como de la concubina, es hacedero con igual presteza y baratura.

Políticamente, como sucede en la isla de Mindanao, constituyen una á modo de confederación que preside el *Sultan*, soberano efectivo del territorio dividido al efecto y subdividido en distritos, tribus y rancherías, las cuales obedecen á jefes subalternos denominados *Dattos*, *Mandarines* y *Radjas*: en cada ranchería existe un gobierno local, bajo la dirección del *Tuang* ó gobernadorcillo, cuya acción secundan el *Cuaco*, los *Lamudia*, *Nacuda* y *Timuay*, el *Gangalia*, el *Baguadato* y el *Marad-dia-dinda*, teniente de justicia, Jueces primero, segundo y tercero, Alguacil, Principal ó *cabeza* y Primogénito del principal, respectivamente.

Los vasallos moros pagan al datto de su distrito la contribución anual denominada *Pagdato*, consistente en un *jabol*, un *bolo*, cuchillos de monte, y veinte gantas de arroz que equivalen á sesenta litros; esto por cada matrimonio.

La legislación penal está fundada en el sistema de multas: la calumnia se pena con 15 pesos, la herida leve con 5, la grave con 15, la muerte con tres esclavos, el robo del valor de un peso con 30 y un esclavo, el adulterio con 60 y dos esclavos, y la violación con 30 y un esclavo. El que niega una deuda es condenado á muerte, lo mismo que el que insulta á un Datto: el indulto en este segundo caso se consigue mediante el pago de 15 taeles de oro, pero el agraciado desciende en categoría social hasta la esclavitud.

Si la índole de este libro nos lo consintiera, algunas indicaciones habríamos de hacer relativas á la conveniencia de la anulación efectiva de esta raza mora, así como igualmente de la de los remontados negritos; en grado sumo peligrosas ambas hasta para nuestro dominio sobre estos territorios, lo cual, después de todo, pudiera ser bajo el punto de vista general y humano lo de menos, dado que, por otra parte, aparecen en absoluto irreductibles sea cualquiera el medio empleado para conseguirlo; son refractarias á toda civilización; enemigos irre-

conciliables, pero con odio de fiera, de las restantes razas que habitan el país; se hallan exentas de toda noción moral por elemental que ella sea; practican por costumbre el robo, el asesinato y el incendio; viven vida relajada, corrompida y licenciosa en grado inconcebible; y por último, aunque hipócritamente, son adversarios del nombre español, y en general, de todo otro dominio de país civilizado que no sea el salvaje, propio suyo, no solo sobre las islas que habitan de ordinario, sino sobre el resto de nuestras posesiones en aquella parte de las Filipinas.

Imposible ocuparse de la población del Archipiélago sin mencionar singularmente un elemento importantísimo de ella, el *elemento chino*. La situación de nuestras islas al Sur-Este de las dos provincias más pobladas y marineras de la China, así como la facilidad del viaje entre ambos países, lo mismo en la monzón Sur-Oeste que en la del Nor-Este, con regulares vientos, han hecho que la emigración de estos hombres amarillos á Filipinas sea frecuente y numerosa, debiendo para comprenderla mejor tener en cuenta las siguientes circunstancias: primera, que el Celeste Imperio cuenta con un número tal de súbditos y es tanta su densidad ó población relativa, que puede comparársele á un inacabable vivero de hombres, capaz de inundar los países todos del extremo Oriente, cuanto más las posesiones españolas de la Oceanía; y segunda, que estos chinos emigrantes, por sus condiciones de inteligencia, sagacidad, amor al trabajo y espíritu económico, rayano con la avaricia, arraigan perfectamente entre una población indolente, apática y sencilla, que les odia con odio salvaje, es verdad, pero que por efecto de nuestro desatentado sistema colonial tiene necesidad de soportarlos.

Los chinos, en fuerza de astucia y de perseverancia, se han creado en Filipinas una especie de colonia numerosísima, apoyados en la cual, explotan el territorio á maravilla: dedicados casi exclusivamente al comercio han hecho de esta fuente de riqueza un monopolio tan completo que los indígenas de todas las razas y los españoles mismos no pueden intentar siquiera la más mínima competencia. Y no basta que las tiendas de los *sangleyes*, como en el archipiélago se les llama, hayan invadido la capital y sus arrabales, sino que su esfera de acción va extendiéndose por las provincias más ricas, absorbiendo así la mayor parte de

sus preciados elementos de riqueza; cierto que el movimiento comercial presta vida á los territorios en los cuales se desarrolla, pero no lo es menos también que las ganancias obtenidas, en vez de quedarse en Filipinas, las mandan los chinos á su patria para vivir luego de ellas al realizar sus proyectos de prosperidad, en tanto que nuevos *sangleyes*, pero pobres, miserables más bien, sustituyen á los que se marchan. En suma, los chinos son en Filipinas unas verdaderas sanguijuelas, exterminadas varias veces y renovadas siempre, cuyo desarrollo precisa vigilar de cerca para evitar, tal vez en días no lejanos, peligros de verdadera consideración.

Algunos chinos enriquecidos, aunque pocos, se casan con indias ó mestizas para continuar viviendo en nuestras islas; de estos matrimonios se forma otra raza mestiza, numerosa, trabajadora y rica, pero que ofrece una particularidad bien notable, la de aborrecer á muerte á los mismos hombres de raza amarilla de quienes proceden, al propio tiempo que sus individuos son también los únicos, en unión de los moros, que odian en esta tierra española el nombre y la dominación de la madre España. Por lo demás, bien puede asegurarse que los mestizos de chino é india forman actualmente la parte más emprendedora, laboriosa y acomodada de la población filipina.

A la variedad de razas que acabamos de citar corresponde otra mayor todavía en los idiomas, tanto más cuanto que el estado de barbarie en que vive la mayoría de sus habitantes, su ignorancia y su aislamiento, favorecen el desarrollo de los dialectos, aun dentro del mismo y propio idioma: vergüenza causa decirlo, pero no por eso es menos cierto, que *solo hablan español unos doscientos mil indios*, á pesar del largo tiempo que los españoles dominan sobre este archipiélago.

La carencia de datos nuevos que vengan á completar el trabajo contenido en el *Nomenclator* de 1865, hace que acudamos á él para poner de manifiesto la importancia de los dialectos filipinos más notables, los cuales se distribuyen la población indígena en esta forma:

Dialectos. Visaya.	2.024.409	habitantes.
Tagalo.	1.312.196	»
Cebuano.. . . .	385.866	»
Ilocano.	354.378	»

Dialectos. Vicol.	312.554	habitantes.
Panganisán.	263.000	»
Pampango.	193.423	»
Zambal.	68.936	»
Papayano.	67.092	»
Ibanag.	52.500	»
Ifugano.	22.961	»
Aeta.	13.272	»
Coyuro.	12.999	»
Igorrote.	10.325	»
Isaves.	9.686	»
Gaddán.	9.337	»
Tinguián.	9.059	»

Aunque en menor proporción se hablan también los denominados Sufhú, Benguetano, Chamorro, Mandaya, Ilongote-Ibilao, Manobo, Malanje, Calomino, Chino, Agutaino, Dadaya, Igorrote del Abra, Apayao, é Igorrote de la gran cordillera. Notaremos para terminar, que si bien el *tagalo* ocupa el segundo lugar en la relación anterior, debe sin embargo considerársele como el más generalizado en todo el archipiélago por ser el que se emplea en los principales centros de los distritos, provincias y rancherías, de tal manera, que cualquiera español que lo conozca, siquiera regularmente, puede viajar en la confianza de que podrá ser entendido y entender á su vez cuanto necesite.



CAPÍTULO VI.

OCCEANÍA ESPAÑOLA.

Islas Filipinas (continuación)—Organización política y administrativa.—Gobierno superior.—Régimen de las provincias y de los Municipios.—Administración de Justicia: estadística criminal.—Administración eclesiástica: Archidiócesis, Diócesis y Parroquias.—Instrucción pública.—Ejército y Armada.—Complemento de la organización política y administrativa.—Presupuesto general.—Tributos, polos y servicios.—Sumaria descripción de las Provincias.

El Gobierno de Filipinas, regularmente á cargo de un Teniente general de Ejército, lo desempeña un Gobernador general, Presidente del Consejo de Administración, Vice-Patrono real, Juez subdelegado de la Renta de Correos, Postas y Estafetas, Director general de todas las armas é institutos del Ejército, Superintendente y Capitan general: como jefe superior del Archipiélago, y único representante del Gobierno de la Metrópoli, se halla revestido del poder necesario para ejercer el mando supremo en todos los órdenes y ramos siendo, además, ilimitadas sus facultades en los casos extraordinarios. Para su ilustración en los negocios sobrado complejos del gobierno, lo mismo que para la ejecución de los acuerdos recaídos en los mismos, cuenta con el auxilio de varias juntas, entre ellas, la de *Autoridades*, creada en 1850, y compuesta del Arzobispo, del Presidente de la Audiencia, del Comandante General de Marina, del General segundo Cabo y de los Directores generales de Hacienda y Administración; la *Junta central* de Agricultura, Industria y Comercio que funciona desde 1866; y el *Consejo de Administración* (1861) dividido en las tres secciones llamadas de lo Contencioso, de Hacienda y Gobernación. En caso de vacante le sustituye en sus funciones el General

segundo Cabo, y á falta de este el Comandante general del Apostadero.

Las provincias de Albay, Bataán, Batangas, Bulacan, Camarines Norte, Camarines Sur, Cagayan, Laguna, Mindoro, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Panganisán, Pampanga, Ilocos Norte y Sur, Isabela, Tayabas y Zambales, gobernadas antes por *Alcaldes mayores* letrados, que ejercían el Gobierno civil y á la vez eran jueces de primera instancia, subdelegados de Hacienda y de ramos locales, etc. son regidas actualmente por *Gobernadores civiles* (1886), los cuales representan al Gobernador general de las islas dentro de los límites de su demarcación, son la primera autoridad en el orden gerárquico, y la superior en el administrativo y económico, por más que reciban órdenes del Intendente general de Hacienda en lo que se refiere á la mejor gestión de los negocios de este ramo, y del Director general de Administración civil en lo relativo á los asuntos de Administración local y de Fomento: las resoluciones de estos Gobernadores civiles, cuando causan perjuicio de tercero, son apelables siempre, y los agraviados pueden recurrir, primero, ante la misma autoridad pidiendo la reposición del decreto dictado, y después ante la Autoridad superior de las Islas.

De las restantes provincias, unas están mandadas por *Alcaldes mayores* letrados, que ejercen el Gobierno civil y son á la vez Jueces de primera instancia, subdelegados de Hacienda y de ramos locales, administradores de Correos, Comandantes á guerra y Presidentes de las Juntas de almonedas y de instrucción primaria; otras tienen por jefe á un *Gobernador político-militar*, perteneciente al Ejército ó Armada, el cual asume, además, las facultades de los Alcaldes mayores, excepción hecha de la Administración de Justicia y de las correspondientes á los Jefes económicos de las provincias donde haya establecida Administración de Hacienda pública.

En los pueblos, como dependientes y auxiliares de la Administración general y provincial, existen empleados subalternos denominados *Fieles de rentas* y *Estanquerillos* para la recaudación de los derechos de la Hacienda, así como *Cabezas de Barangay* y *Gobernadorcillos*, de que luego hablaremos, para cobrar el tributo y los demás impuestos.

La organización municipal de la ciudad de Manila es la

misma que la de las ciudades peninsulares, es decir, que tiene un Ayuntamiento con sus Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Síndicos y Concejales: el régimen municipal de los restantes lugares y grupos de población en todas las islas, incluso la de Luzón, difiere por completo del asignado á la Capital, y no deja de ser, aunque imperfecto sin duda, bastante curioso y hasta digno de estudio.

El mando superior en los pueblos lo ejerce un funcionario indígena denominado *Gobernadorcillo*, ó *Capitán* como le llaman los tagalos: esta institución es tan antigua como la conquista del Archipiélago por los españoles; y con ser tan importante, resulta una verdadera caricatura por la diversidad y multiplicidad heterogénea de las funciones á su celo encomendadas, teniendo sobre todo en cuenta que el cargo recae en un pobre indio que ni sabe leer, ni escribir, ni siquiera hablar castellano, y carece además de reglamentos ó libros para ilustrarse en los negocios en que interviene como alcalde, notario, juez y administrador de los intereses de la comunidad.

Y no exajeramos; el Gobernadorcillo debe cuidar con eficacia de que los vecinos acudan á la misa ó doctrina, y cumplan anualmente con el precepto de la Iglesia; de que no haya dentro de su término municipal juegos prohibidos, embriaguez, escándalo, ni otros excesos públicos, ni se altere la paz; de que todos sus convecinos se dediquen á la agricultura, y á las artes ú oficios, á fin de que no haya ociosos; de que se crien los ganados convenientes, se siembren semillas y se planten árboles útiles, como está mandado; de que se construyan puentes y caminos; conocer de las causas civiles hasta el valor de dos taeles de oro, é instruir las primeras diligencias en las criminales; perseguir á los ladrones de carabaos y de otra clase hasta conseguir su exterminio; atender á la pronta y fiel recaudación de los tributos y demás ramos de la R. Hacienda, y cumplir en cuanto á los chinos lo prevenido en las disposiciones vigentes; entender, según sus atribuciones propias, en el despacho de todo lo concerniente al reemplazo del ejército, orden público, persecución de malhechores, conducción de criminales, mendigos y dementes, suministros á las tropas, primera enseñanza, policía urbana, policía rural, subsistencias, vacunación, formación de los padrones generales de tributantes y polistas, expropiaciones forzosas, disensos, aprove-

chamientos de aguas, terrenos, pastos y montes comunales ó del Estado, venta del ganado mayor, prestación y redenciones parciales ó totales en el servicio personal, ejecuciones y embargos, servicios de Tribunales, bantayanes, cuadrilleros y correos, recaudación de todos los impuestos y arbitrios asignados, tanto á la Hacienda como á los ramos locales; y como si todo este cúmulo de funciones fuese todavía poco, ejerce jurisdicción judicial dentro del pueblo, pudiendo, en caso de necesidad, utilizar la fuerza pública para el cumplimiento de sus sentencias en todos los asuntos de su cargo; entiende por jurisdicción propia en los juicios verbales entre indios, chinos y mestizos, en cantidades que no excedan de cuarenta y cuatro pesos, en los juicios de faltas, si la pena no pasa de cinco pesos de multa y diez días de detención; y como su nombramiento indica, interviene asimismo en la instrucción de las primeras diligencias para la averiguación de delitos, y, en los casos de urgencia, en las testamentarias; por jurisdicción delegada despacha los asuntos de todo género que por la superioridad se le encomiendan.

Para auxiliar en sus funciones al Gobernadorcillo existe una junta de *municipes*, compuesta de un número variable de individuos en cada localidad, aunque proporcionada siempre al del vecindario, cuyos *municipes* se eligen bajo la presidencia del jefe provincial ó de un delegado suyo por doce principales del pueblo, y se distribuyen los cargos de *Teniente mayor*, *Tenientes de justicia*, que son cinco, y los llamados *Fuercés* de policía, de sementeras y de ganados. El cargo de Gobernadorcillo dura dos años y se obtiene por elección, en la cual toman parte como Presidentes, el Jefe de la provincia y el Párroco, y como electores seis individuos designados por la suerte entre la *principalía*: constituyen la principalía ó nobleza del país los *Capitanes pasados* ó ex-gobernadorcillos y los que han desempeñado el cargo de *Cabeza de Barangay* de que luego hablaremos.

El traje de esta superior autoridad municipal consiste en el ordinario que usan los indios bien acomodados, es decir, pantalón, camisa blanca y bien planchada, sin recojer, con el aditamento de una chaqueta encima, sombrero de copa y bastón con borlas; disfruta el haber de *dos pesos mensuales* y el derecho de usar el *Don* antes del nombre; está exento, lo mismo que todos los individuos de la principalía, de *polos* ó servicios personales;

ocupa en el *Tribunal* ó casa de Ayuntamiento un sillón monumental adornado con las armas de España; y en los días festivos va á la Iglesia y vuelve al Tribunal acompañado de los municipales y de la principalía y precedido de la música: en la Iglesia ocupa también asiento preferente.

Como la inmensa mayoría de los Gobernadorcillos no sabe leer ni escribir, y muchos ni siquiera hablan el castellano, están autorizados para nombrar un *Directorcillo*, personaje extra-oficial que enterado del *papeleo* redacta las diligencias judiciales, contesta á las comunicaciones superiores, sirve de intérprete para con las autoridades, y en suma, es quien realmente lo gobierna y lo mangonea todo, aunque sin responsabilidad alguna legal que sirva de cortapisa á su ambición desmedida ó á sus maquiavélicas intenciones.

Se acaba de ver cuán penoso es el ejercicio de este cargo, y cuán exiguamente se le remunera; se comprende bien que semejante autoridad se halla expuesta á multas, y hasta á ir á la cárcel si los superiores son algo rigoristas en exigir el cumplimiento del deber; pero así y todo, los indios lo ambicionan y ponen en juego para conseguirlo toda clase de artimañas: el secreto del móvil es sencillo; consiste en que los *polistas* trabajan para el Gobernadorcillo siempre que este se lo manda; que las *fallas* se pueden administrar á gusto suyo, figurando en trabajo individuos que no asistieron y pagaron su correspondiente multa; que el cargo se presta á mil ilegalidades y cohechos, productivos todos; y finalmente, que como las exacciones ilegales nunca llegán á oídos de la autoridad superior, porque las autoriza la inveterada costumbre de hacerlo siempre así, resulta en definitiva que el Gobernadorcillo, al terminar el tiempo de su mando, se encuentra en posición bastante más desahogada que la que tenía antes de serlo.

Para cobrar los *tributos* é ingresarlos en las dependencias del Gobierno existen los *Cabezas de Barangay* ó jefes de cincuenta familias, cargo que también existía al tiempo de la conquista de este país por los españoles: sucede con estos desdichados Cabezas una cosa bien triste, por no calificarla de otro modo, y es que cada uno responde personalmente de los tributos que correspondan á las familias de su cabecera ó *ranchería*, dándose con frecuencia el caso de que varias cambian de residencia, al-

gunos de sus individuos se marchan á la capital, otros se mueren sin que conste su fallecimiento, etc. pero en cambio, al rendir cuentas, tiene que hacer efectiva la cantidad total que figura en la relación del Gobierno, ó lo que es igual, si es rico, empobrece; sí medianamente acomodado, se arruina por completo. Y lo más irritante todavía, consiste en que si los habitantes del Barangay no participan su existencia al hallarse diseminados por lejanos territorios, el Cabeza no tiene atribuciones para remediarlo, ni encuentra protección en las autoridades locales, ni sus fuerzas alcanzan para recaudar el tributo, ni tiene por efecto de las circunstancias el menor prestigio, ni finalmente puede exigir á nadie el cumplimiento de las leyes, por la sencilla razón de que las leyes son absurdas, de tal suerte, que el desdichado se encuentra por necesidad ineludible en la obligación de suicidarse civilmente sin que pueda remediarlo.

Además de la cobranza é ingreso de los tributos de su Barangay, el Cabeza debe velar por la conservación del orden entre sus tributantes, y entender en todos los ramos comunales bajo las órdenes del Gobernadorcillo.

Los servicios de *policía* y *orden público* se hallan á cargo de los *cuadrilleros*, institución armada de carácter obligatorio para todo indio durante tres años, pero que no puede exceder de ochenta hombres en cada localidad: al efecto, dicha fuerza se compone del cinco por ciento de los mozos sorteables para el reemplazo del ejército, elegidos ante una Junta que constituyen el Gobernadorcillo y seis de la Principalía. El traje de los cuadrilleros se reduce á pantalón, blusa, y el sombrero ó *salacot*; las armas son tan variadas como inútiles, desde la pica ó chuzo de madera, hasta el fusil de chispa: su único privilegio consiste en no pagar tributo alguno.

Las islas Filipinas forman para los efectos judiciales un solo distrito, y su Audiencia, creada en 5 de Mayo de 1582, consta de dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal: para los procedimientos en primera instancia existen trece juzgados de término, ocho de ascenso, y diez y seis de entrada, en esta forma:

Juzgados de término. Quiapo, Binondo, Manila, Tondo (en la Capital), Pampanga, Albay, Batangas, Bulacán, Cagayán, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Laguna y Panganisán.

- Juzgados de ascenso. . . Bataan, Camarines Norte, Camarines Sur, Cebú (Panay), Mindoro (isla de), Nueva Ecija, Tayabas y Zambales.
- Id. de entrada. . . Antique (Panay), Barotac viejo (Panay), Bohol (isla de), Calamianes (isla de), Cápiz (Panay), Ilo-Ilo (Panay), Isla de Negros, Islas Batanes, Leyte (isla de), Centro de Mindanao, Misamis (Mindanao), Nueva Vizcaya, Samar (isla de), Surigao (Mindanao), Zamboanga (Mindanao), y Cavite.

En estos juzgados, llamados allí *Alcaldías*, el Juez es el jefe de la provincia con el doble carácter de Juez y Gobernador, excepción hecha de los juzgados de Manila, el de Cebú, y los enclavados en las provincias de Albay, Bataan, Batangas, Bulacán, Camarines Norte, Camarines Sur, Cagayán, Laguna, Mindoro, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Panganisán, Pampanga, Ilocos Norte y Sur, Isabela, Tayabas, y Zambales, donde solo actúan judicialmente.

Los jefes de las comandancias y gobiernos político-militares de Unión, Davao (Mindanao), Abra, Masbate y Ticao (islas de) y Tarlac, ejercen funciones judiciales con el carácter de primera instancia, lo mismo que los Alcaldes mayores en sus respectivos distritos ó demarcaciones.

La estadística judicial de Filipinas durante el año 1884, última de que tenemos noticia, contiene los siguientes datos, importantes todos ellos para apreciar el estado moral y material de este pueblo, su aptitud y hasta sus condiciones para el progreso, tanto más cuanto que, por sus especiales condiciones, no se parece á ningún otro del mundo.

Negocios despachados por la sala de lo civil . . .	209
Causas despachadas por la sala de lo criminal. . .	6.852
Expedientes despachados por el tribunal en pleno. . .	806
Id. id. por la sala de Gobierno.	67
Id. id. por la Presidencia.	2.528
TOTAL GENERAL.	<u>10.462</u>

El detalle de los principales delitos que dieron lugar á la instrucción de las causas es así:

Atentados y desacatos contra la autoridad. . .	101
Falsificación de sellos y marcas.	35
Falso testimonio y denuncia calumniosa. . .	37
Vagancia.	147
Abusos contra particulares.	36

Cohecho.	42
Fraudes y exacciones ilegales.	21
Homicidio.	262
Parricidio.	13
Lesiones corporales.	800
Violación.	113
Rapto.	83
Abusos contra la honestidad.	18
Injurias.	14
Allanamiento de morada.	31
Amenazas y coacciones.	25
Robos.	754
Hurtos.	1.187
Estafas y otros engaños.	169
Incendios y otros extragos.	326
Imprudencias temerarias.	48
Fuga.	266
Quebrantamiento de caución juratoria.	253
Contrabando.	20
Hechos no calificados de delitos.	333

Los criminales presentes que dieron lugar á las actuaciones fueron 6.369, de los que 6.144 eran varones y 225 hembras.

La procedencia de estos reos, según la raza, se clasifica de este modo:

Españoles.	12
Mestizos de raza española.	32
De raza indígena.	6.055
Extranjeros de raza europea.	2
Id. de raza china.	106
Mestizos de raza china.	65
Igorrotes y otras razas infieles.	97

La clasificación de las penas impuestas por reales sentencias, pronunciadas contra reos presentes y ausentes, fué la que se expresa á continuación:

	I presentes	» ausentes
Muerte.	1	»
Presidio con retención.	2	»
Id. temporal.	218	» 36
Prisión con destino á trabajos públicos.	1.427	» 616
Id. simple.	416	» 78
Id. sufrida durante el proceso.	12	»
Reclusión.	3	»
Inhabilitación perpetua para cargos públicos.	1	»
Id. temporal.	3	»
Arresto.	12	» 1
Multas.	36	» 7
TOTALES.	2.131	738

No terminaremos las clasificaciones relativas á la estadística judicial sin agrupar en dos secciones el número de los delitos que resultan cometidos *contra las personas* y *contra la propiedad*, para que, á primera lectura, pueda juzgarse en re-

sumen del estado moral de estos españoles filipinos en ambos extremos concretos.

Los delitos contra las personas fueron:	Parricidios.	13
	Homicidios.	262
	Infanticidios.	7
	Suicidios.	20
	Abortos.	1
	Lesiones corporales.	800
Id. contra la propiedad.	Robos.	754
	Hurtos.	1.187
	Estafas y otros engaños.	169
	Incendios y otros extragos.	326
	Daños.	34

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, *Sede Arzobispal* que tiene por sufragáneos los *Obispados* de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Santa Isabel de Jaro. La Archidiócesis de Manila, así como la Diócesis de Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú fueron creadas por el Pontífice Clemente VIII según breve de 14 de Agosto de 1595; la de Santa Isabel de Jaro fué separada de la de Cebú por bula del Papa Pio IX, fechada en 27 de Mayo de 1865.

La jurisdicción del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva Ecija, con 19; Laguna, con 26; Mindoro, con 22; Pampanga con 22; Zambales, con 20; y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12; y de Tarlac, con 7; componiendo un total de 234 pueblos, que cuentan 443 párrocos y coadjutores.

La de Nueva Cáceres comprende las provincias de Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18; y las Comandancias político-militares de Masbate, con 9 pueblos; y Burias con 1; siendo un total de 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Unión, con 12; Panganisan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6; y los distritos de Benguet, con 2 pueblos; y Tarlac, con 3; con un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú comprende las provincias de Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7; y los distritos de

Bohol, con 34 pueblos, Sámar, con 36; Segundo de Mindanao, con 14; y Tercero de Mindanao con 12; reuniendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las provincias de Ilo-Ilo con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33; y los distritos de La Concepción con 6 pueblos; Romblón, con 9; y los primero, cuarto, quinto y sexto de Mindanao, con 8; componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

La mayor parte de las parroquias ó curatos están desempeñados por regulares de las cuatro órdenes de Agustinos calzados y descalzos ó Recoletos, Franciscanos y Dominicos; la *Compañía de Jesús*, restablecida en 1852, sostiene las Misiones de Mindanao y Joló, hoy á su cargo; dirige, además, el Colegio del Ateneo municipal donde tiene establecido un Observatorio meteorológico, la Escuela Normal de Maestros, y las Conferencias de San Vicente de Paul.

La orden de PP. *Agustinos calzados* se estableció en Filipinas en 1565: tiene conventos en Manila, Cebú y Guadalupe, y sus Bibliotecas guardan unos 11.000 volúmenes, inéditos muchos de ellos y que se ocupan de estas islas. La de PP. *Franciscanos* data allí desde 1577; tiene conventos en Manila y San Francisco del Monte, y una Biblioteca con 8.000 volúmenes. La de *Santo Domingo* se constituyó en el Archipiélago el 1587, tiene conventos en Manila y San Juan del Monte, y misiones exteriores en Fo-Kieu, Tung-King Central y Oriental, Formosa y Hong-Kong. Y la de PP. *Recoletos*, cuya existencia en las islas data desde 1606, cuenta con tres conventos en Manila, Cavite y Cebú, respectivamente, y una Biblioteca de 7.000 volúmenes.

La estadística publicada en 1876 por el Metropolitano de Manila contiene los siguientes datos relativos á la administración espiritual:

Arzobisp. ^o de Manila.	1.707.437	habs.	81.084	bauts.	16.973	casam.	62.379	defuns.
Obispado de Nueva Segovia.. . . .	963.213	»	44.324	»	8.893	»	24.881	»
Id. de Nueva Cáceres.	570.414	»	23.413	»	4.958	»	13.725	»
Id. de Cebú. . . .	1.238.246	»	53.910	»	9.702	»	21.967	»
Id. de Jaro. . . .	1.022.049	»	51.382	»	8.597	»	23.532	»
TOTALES. . . .	5.500.959	»	254.113	»	49.123	»	146.484	»

La función social de la *Enseñanza* se halla por fortuna atendida en Filipinas bastante mejor de lo que á primera vista pudiera imaginarse, aunque es muchísimo, muy mucho, lo que falta por hacer: la paciencia extraordinaria de los indios ha conseguido que muchos de ellos, hasta los que viven en los más apartados pueblos y rancherías del interior de las islas, sepan leer y escribir, habiendo no pocos aprendido solos, es decir, sin maestro alguno. Por lo mismo es de esperar que los resultados de la Escuela normal, establecida en Manila desde 1875, sean bien pronto manifiestos para favorecer en cuanto se pueda la tendencia de las razas india y mestiza á la instrucción; y calcúlese el partido que en este sentido podrá alcanzarse algún día con solo saber, que la casi totalidad de los niños y niñas que concurren á las Escuelas públicas leen y escriben el español sin entenderlo, cuando para dedicarse á la enseñanza se cuente con un personal inteligente, asiduo y que sienta verdadero amor hacia esta tan honrosa como modesta profesión.

De los antecedentes remitidos á la Comisión de Estadística de Filipinas, los cuales figuran en la obra de D. Agustín de la Cavada, que se titula *Anuario estadístico*.—Manila: 1881—, extractamos los siguientes datos relativos al año 1870, quizá deficientes é incompletos, pero que son los mejores entre los pocos de que tenemos noticia.

Existen en el Archipiélago filipino 1.004 escuelas de *niños* á las que concurren 222.108 alumnos, los cuales se clasifican de este modo atendiendo al grado de su instrucción:

Saben leer.	62.679
Id. leer y escribir.	49.956
Hablan español.	5.341
Nada saben.	103.142

De *niñas* se cuentan 775 escuelas, con 163.799 alumnas, que á su vez, según el anterior concepto, se distribuyen así:

Saben leer.	46.184
Id. leer y escribir.	20.268
Hablan español.	3.122
Saben coser.	38.741
Nada saben.	93.763

Según el *Manual del Viajero*, publicado en 1877, hay en todo Filipinas por cuenta del Estado, 1.016 escuelas de Instruc-

ción primaria para niños y 592 para niñas, concurriendo á ellas 98.761 de los primeros y 78.352 de las segundas, en esta forma:

Isla de Luzón. . .	599	esc. ^s de niños;	44.476	alum.;	244	id. de niñas;	28.805	alum.
Islas adyacentes. . .	49	"	3.934	"	28	"	1.970	"
Visayas.	302	"	43.281	"	284	"	41.193	"
Mindanao.	66	"	7.070	"	36	"	6.384	"
TOTALES. . .	1.016	"	98.761	"	592	"	78.352	"

Los estudios de Segunda enseñanza pueden hacerse en el *Colegio de San José*, creado por virtud de R. Cédula de Felipe II en 1585 y convertido en Instituto (1875) bajo la dirección del Clero secular; en el *Colegio de San Juan de Letrán* que se fundó el año 1620, trasformado en Establecimiento oficial (1875) bajo la dirección de los PP. Dominicos; en el *Colegio de Santo Tomás*, también á cargo de los PP. Dominicos; y en el *Ateneo municipal*, donde se halla instalada la Escuela Normal de Maestros, ambos centros de enseñanza encomendados á los PP. de la Compañía de Jesús.

Durante el curso académico de 1883 á 1884 se hicieron en los mencionados Establecimientos de Segunda enseñanza 5.198 inscripciones de matrícula, por asignaturas, correspondiendo á los Estudios generales 4.840 y 358 á los de Aplicación.

Los estudios *especiales* se hallan representados por la *Academia de Náutica*, la cual data desde el año 1820, y se halla bajo el patronato del Gobernador general de las Islas, aunque inspeccionada por el Jefe de marina del Apostadero: se enseñan en ella las asignaturas de Cosmografía, Pilotaje, Aritmética, Geometría práctica y Dibujo hidrográfico.

Las *Bellas Artes* cuentan una *Escuela de Dibujo y Pintura*, creada por la Junta de Comercio en 1846: la enseñanza es gratuita, y por R. Orden de 25 de Setiembre de 1866 se la concedieron dos plazas de alumnos pensionados para perfeccionarse en Europa, las cuales plazas se obtienen mediante rigurosa oposición.

Los *Estudios superiores* se hacen en la *Universidad de Manila*, que funciona al igual de los establecimientos citados antes. Debe su origen al Colegio de Santo Tomás, cuya obra pía se inició en 1605 por la Orden de PP. Dominicos con el objeto de proporcionar enseñanza gratuita á los naturales, y albergar tem-

poralmente á los hijos de los españoles pobres: por R. Decreto de 29 de Octubre de 1875 se dispuso que la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila siguiera á cargo de los PP. Dominicos, bajo la protección del Gobernador general de las Islas, vice-patrono real, dándose en ella los estudios necesarios para la Licenciatura en las Facultades de Teología y Cánones, Derecho, Medicina y Farmacia y para la carrera del Notariado. Todas las cátedras, excepción hecha de las que forman parte de los estudios eclesiásticos, se proveen por el Supremo Gobierno, previa oposición y propuesta en terna, ante el Tribunal constituido por el Claustro de Profesores de la misma Universidad.

Las inscripciones de matrícula verificadas en esta Universidad durante el curso de 1883 á 1884, citado arriba, son en número de 915, distribuidas por estudios en esta forma:

Teología.	65	inscripciones.
Derecho canónico.	3	»
Jurisprudencia.	232	»
Notariado.	15	»
Medicina.	395	»
Farmacia.	102	»
Practicantes de medicina.	72	»
Id. de farmacia.	19	»
Matronas.	12	»

Por lo que hace á los resultados definitivos obtenidos en la enseñanza facultativa, tal como actualmente se halla organizada, habremos de fijarnos en sola una facultad, la de Jurisprudencia. Los *abogados* indios y mestizos, abundantes allí en demasía, escribe el Sr. Montero Vidal, gran conocedor de Filipinas, son una verdadera calamidad para el país, pudiéndose decir de ellos lo que de los clérigos indios. No conocen el derecho, ni llegan jamás á entender lo que han estudiado; obtienen su título merced á la excesiva tolerancia de sus catedráticos, y una vez convertidos en licenciados y aún en doctores, pagan el beneficio y la honra recibida, tornándose en anti-españoles desafortados; se creen superiores á estos, y sueñan con repúblicas en que figurar y pavonearse. Disculpables serían sus ridículas esperanzas y su vanidad y deficiencia, sinó sumieran á sus cándidos paisanos en un semillero de pleitos con su afán de defender malas causas. Tal es, aunque sea sensible, la regla general. Consignado lo anterior ¿qué habremos de añadir por nuestra parte? Nada.

El *Estado militar de Indias* se compone: de un Gobernador general, *Capitán general* y Director general de todas las Armas é Institutos militares; un *Segundo Cabo* de la Capitanía general, Subinspector de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros; una sección del cuerpo de *Estado mayor del Ejército*, creada en 1853, que consta de un Brigadier Jefe de Estado mayor de la Capitanía general, un Coronel segundo jefe, un Teniente Coronel y cuatro Comandantes; de una sección de *Guardias del Capitán general*, creada en 1874 para sustituir á los antiguos alabarderos, compuesta de un Teniente, cinco clases y veinte soldados del regimiento de Artillería; del arma de *Infantería* que consta de siete regimientos indígenas, de á seis compañías cada uno, distribuidos en las dos medias Brigadas que guardan las plazas de Manila, Cavite, Mindanao y Visayas, y los cuales se denominan, respectivamente, España, Iberia, Magallanes, Mindanao, Visayas, Joló y Manila, con una fuerza normal de 7.010 hombres; del arma de *Caballería*, que consta de un escuadrón de lanceros, fuerte de 326 plazas; del Arma de *Artillería* con su regimiento de dos batallones europeos, de á seis compañías cada uno, la última de montaña, y que totalmente suma 1.644 hombres; del arma de *Ingenieros* que comprende 268 plazas distribuidas en las cuatro compañías de un solo batallón; de la *Guardia civil* que consta de tres Tercios de á ocho compañías cada uno, y una sección veterana, y suma en junto 3.365 individuos; del cuerpo de *Carabineros*, organizado en cuatro Comandancias, bajo forma semejante á la que en la Península se observa, como cuerpo de *Resguardo* marítimo y terrestre; y por fin, de los restantes institutos administrativos, facultativos y eclesiásticos que reseñamos antes, en la Geografía general, debiendo notar solo que el oficio de subdelegado castrense es privativo del Metropolitano de Manila.

La estadística militar de Indias comprende, en resumen, los siguientes individuos—14.545—distribuidos en esta forma.

Estado Mayor.	25
Ingenieros.	268
Artillería.	1.644
Administración.	96
Sanidad.	223
Subinspección.	48
Infantería.	7.010

Estado Mayor de Plazas.	50
Guardia civil.	2.700
Guardia veterana.	665
Carabineros.	1.455
Caballería.	326
Academia de alumnos.	35

En el Archipiélago filipino no existe otra *matrícula de mar* que la de la capital, Manila, para los pilotos y embarcaciones, considerándose á los patrones y marinería, embarcados en ella, como matrícula eventual.

La Administración central de Marina tiene por jefe á un Contra-Almirante, *Comandante general del apostadero*: las *divisiones navales* son cinco y se denominan del Sur, Paragua, Corregidor, Balac é Isabela; así como existen las ocho *capitanías de Puerto* siguientes: Manila, Ilo-Ilo, Cebú, Cápiz, Zamboanga, Panganisan, Ilocos y Cagayan. Al frente del *arsenal* se halla un Capitán de navío de primera clase, el cual á la vez desempeña el cargo de segundo jefe del apostadero.

El *personal* adscrito á la armada suma 2.924 individuos clasificados del siguiente modo:

Cuerpo general.	117
Infantería.	500
Artillería.	41
Ingenieros.	232
Sanidad.	115
Administración.	100
Cuerpo jurídico.	8
Clero agregado.	3
Marina sutil.	17
Contra maestres, marinería, etc.	1.791

Como *buques armados* figuran: los cruceros de primera clase *Aragón*, *Velasco* y *Gravina*; las corbetas de hélice *Vencedora* y *Sirena*; los avisos-trasportes *San Quintín*, *Marqués del Duero*, *Manila* y *Legaspi*; el pailebot, *Caviteño*; los pontones *Santa Lucía* y *Vad-Ras*; el cañonero de hélice, *Prueba*; las goletas *Animosa*, *Santa Filomena* y *Valiente*; las falúas *Santa Ana* y *Santa Victoria*; los cañoneros Otálora, Basco, Gardoqui, Paragua, Sámar, Callao Arayat, Pampanga, Bojeador, Bulasan, Calamianes, Filipino, Manileño, Joló y Albay, y las lanchas de vapor de la Comandancia general y de la Capitanía del puerto.

Completan la organización política y administrativa de Filipinas, sobradamente defectuosa, deficiente é irregular, la *sección de Estado* que consta de un Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.^a Clase, en Pekín (China), un Ministro residente y Cónsul general en Yokohama (Japón), Cónsules generales en Emuy y Shangay (China), en Hong-Kong y Singapoore (Colonias inglesas), y en Saigon (Colonia francesa), además de los cónsules, vicecónsules, secretarios, etc.; el *Tribunal de Cuentas*; los *Gobiernos y Comandancias político-militares*, que forman parte de la sección de Guerra; la *sección de Hacienda*; y la *sección de Fomento*, dentro de la cual, dependientes de la Dirección de Administración civil, funcionan las Inspecciones de Obras públicas, de Montes, de Minas, las Comisiones especiales de la Flora forestal y Geología filipina, y por fin, la Comisión accidental de ventas y composición de terrenos realengos.

La *sección de Hacienda* se halla bajo la dirección de un *Intendente general*, jefe superior de Administración civil, del cual dependen; la inspección de Hacienda, la comisión de investigación y comprobación de las rentas é impuestos, la contaduría general de Hacienda, las administraciones centrales de impuestos directos, de rentas, de propiedades y la casa de moneda, la tesorería general, la administración de la Aduana de Manila y la central de loterías. La *administración provincial* se compone de Administraciones de Hacienda pública, clasificadas en esta forma: de *primera clase*, con aduana, las de Manila, Cebú é Ilo-Ilo, y sin aduana las de Albay, Bulacán, Cavite, Cápiz, Laguna, Pampanga y Panganisan; de *segunda clase*, con aduana, la de Zambanga, y sin ella, las de Batangas, Camarines Sur, isla de Negros, Sámar y Leyte; de *tercera clase*, sin aduana, las de Antique, Bataan, Nueva Ecija, Tayabas, Zambales y Bohol; y de *cuarta clase*, las de Misamis, Pollok, Surigao y el registro de Atimonan. Las islas Marianas forman administrativamente un centro de cuarta clase; y en las restantes provincias filipinas, lo mismo que en los distritos, existen subdelegaciones de Hacienda servidas por los respectivos jefes ó Alcaldes mayores, auxiliados por un interventor, un oficial y varios escribientes.

El presupuesto general de ingresos y gastos de Filipi-

nas para el año económico de 1885 á 1886, comprende las siguientes partidas:

Ingresos..	Contribuciones é impuestos.	6.262.738 pesos.
	Aduanas.	2.176.500
	Rentas estancadas.	1.254.400
	Loterías.	525.000
	Bienes del Estado.	458.071
	Ingresos eventuales.	836.469
	Id. de guerra y marina.. . . .	15.000
	TOTAL.	<u>11.528.178 pesos.</u>
Gastos. . .	Obligaciones generales.. . . .	1.523.335,07 pesos.
	Estado.	125.000,00
	Gracia y Justicia.. . . .	1.085.769,62
	Guerra.	3.494.923,31
	Hacienda.	1.356.031,30
	Marina.	2.423.518,91
	Gobernación.	1.267.007,43
	Fomento.	349.322,87
	TOTAL.	<u>11.624.908,51 pesos.</u>

Las *contribuciones é impuestos*, de que hablaremos luego, comprenden el tributo de los naturales, el tributo de los mestizos, la capitación personal de los chinos, el reconocimiento de vasallaje de los remontados, los diezmos prediales, los diezmos reservados de tributo, el impuesto sobre la propiedad urbana, el encabezamiento de Abra, Unión é Ilocos, el de la industria libre del rom, la patente industrial de los chinos, y la necesaria para explotar la industria de los alcoholes; y las *Rentas estancadas*, se componen: de la renta de tabacos, del producto de la contrata del opio ó Anfión, de los efectos timbrados, de los comisos, y del juego de Gallos. En los *ingresos eventuales* se incluyen los de propios y arbitrios y los rendimientos de la Casa de Moneda.

Los *presupuestos locales* de ingresos suman unos 2.600.000 pesos, y tienen por base las recaudaciones sobre los mercados, la matanza de reses, el sello y contraste de pesas y medidas, el impuesto sobre los billares públicos, la exención legal de polos, las fallas ó faltas al servicio personal obligatorio, el impuesto sobre carruajes, caballos de silla, pesquerías, pontones, vadeos, pontazgos, etc.

El *tributo* es una contribución que satisfacen los indígenas

sometidos al dominio de España: se introdujo inmediatamente después de la conquista. Un tributo completo comprende siempre *dos personas*, por lo regular marido y mujer, y se puede asimilar por este concepto á la capitación de los cabezas de familia. El tributo entero completo, comprende:

Antigua contribución.	8,00	reales fuertes.
Recargos por gastos del ejército. . .	1,50	»
Id. por el diezmo del Clero.	0,50	»
Id. por supresión de otras rentas. . .	2,50	»
Id. para la Caja de la Comunidad. . .	1,00	»
Id. por el Sanctorum.	3,00	»
TOTAL.	<u>16,50</u>	

Como todo indio desde la edad de diez y ocho á sesenta años está sujeto á esta contribución, corresponde, pues, por cabeza, un tributo de 8,25 reales fuertes, ó sean un peso y un cuartillo. De este pago solo están exentos los descendientes de los primeros cristianos de Cebú, los recién convertidos, durante algún tiempo, los Gobernadorcillos y sus mujeres, los Cabezas de Barangay y las suyas y el hijo primogénito, las indias casadas con chinos, los mestizos españoles, y algunos otros denominados reservados, los cuales, en cambio satisfacen los diezmos.

Lo ocho reales fuertes—un peso—que figuran como antigua contribución, es el mismo tributo anual impuesto por los españoles á los indígenas á raíz de la conquista, y que vino cobrándose hasta 1611, en cuya época tuvo lugar el aumento destinado al pago del ejército y del clero, que figura hoy con 1,50 y 0,50 respectivamente. La cantidad de 2,50 figurada por supresión de otras rentas, viene á ser como una compensación al déficit ocasionado por el desestanco de las bebidas espirituosas, antes estancadas; el real fuerte para la caja de la Comunidad tiene su destino propio, y se emplea en la construcción y conservación de las Casas reales, sostenimiento de asilos generales de beneficencia, y para cubrir las atenciones de los pueblos hasta donde lleguen sus respectivos créditos: los 3,00 reales fuertes denominados del Sanctorum se destinan para el *culto*, y se entregan al Gobierno, el cual paga al Párroco conforme al tipo de ciento ochenta pesos por cada quinientos tributantes de su curato.

Los mestizos de indio pagan el doble de tributo; los chinos

abonan anualmente por capitación individual 6 pesos y 6 reales fuertes, y las chinas 3 pesos: además de esta contribución, los chinos comerciantes satisfacen como patente industrial la cantidad de 100, 60, 30 ó 12 pesos, según la clase, y los chinos agricultores 3 pesos ó 6 reales fuertes, en condiciones análogas.

El pago del tributo anual se verifica en tres plazos iguales, que corresponden, por lo regular, á los meses de Julio, Noviembre y Marzo: hasta el año 1841 no se hizo obligatoria la percepción en dinero, porque muchos indios carecían de numerario á las veces; lo cual, á pesar de muchas disposiciones legislativas prohibiéndolo, daba lugar á negocios nada limpios que los recaudadores hacían por su cuenta.

Además del indicado tributo, todo indio tiene la obligación de trabajar cuarenta días al año en obras de utilidad pública, bien del Estado, bien de la Comunidad, como en la construcción de puentes y caminos, servicio de bagages, peatones, etc., prestación personal denominada *polos y servicios*, que puede redimirse por dinero mediante una cantidad que fluctúa entre tres y un pesos, según la riqueza del redimido: estas redenciones á metálico se denominan *fallas*. Los vecinos de cada Municipalidad alternan semanalmente para prestar en el Tribunal el servicio de limpieza, recados, custodia de presos y trasmisión de órdenes, obligación llamada *tanoria*; así como también, organizan la ronda de noche ó *guardia* para garantir la seguridad individual y colectiva de cosas y personas.

El archipiélago de las Filipinas se considera dividido para su gobierno y administración en los tres grupos de Luzón, Visayas y Mindanao-Joló, los cuales comprenden cincuenta y tres provincias, en cuyo estudio-resumen seguiremos un método puramente alfabético, aunque ajustado á la anterior división general.

LUZÓN.

Abra. Esta provincia fué creada en 1848, y toma su nombre del rio Abra cuya región hidrográfica principal comprende hasta unos 17 kilómetros antes de su desembocadura en el mar. Comprende una extensión superficial de 2.231 kilómetros cuadrados, que pueblan 42.647 habitantes, distribuidos en 8 ayuntamientos, constituidos por otros tantos grupos de población,

que contienen 12 casas de mampostería y 7.087 de nipa. Su densidad es de 16 hab. por k. c.

Supónense cultivadas 4.334 hectáreas de terreno, y la superficie forestal aprovechable no baja de 214.634: produce, principalmente, tabaco y arroz, calculado así en cantidad y valor:

Tabaco.. . . .	1.385 quintales;	11,797 pesos.
Arroz.	96.031 cavanes;	128,528 »

La capital ó cabecera es *Bucay* (7.076 habitantes) situada sobre la orilla izquierda del rio Abra, de clima muy húmedo aunque sano: los restantes ayuntamientos de relativa importancia en la provincia son *Bangued* (13.417) cuyo término confina con el de los Igorrotes feroces; y *Tayun* (8.560) notable por sus excelentes maderas de construcción.

Albay. Se halla situada al Este de Camarines Sur, y bañan sus costas las aguas del mar de Mindoro, del estrecho de San Bernardino, que la separa de la isla de Sámar, y las del Occéano Pacífico: abarca una extensión de 6.571 k. c. que pueblan 257.533 habitantes. Su densidad es de 33 hab. por k. c. El territorio de esta provincia se descompone así:

En la isla de Luzón. . . .	4.366 k. c.
Isla de San Miguel. . . .	28
Id. de Cacaray.	105
Id. de Bataán.	175
Id. de Raporapo.	94
Islas Catanduanes.	1.803

El terreno, que es muy fértil, produce caña de azúcar, arroz, maíz, cacao, café y principalmente abacá, en las cantidades siguientes:

Azúcar.	5.820 picos;	21.876 pesos.
Abacá.	240.000 »	1.200.000 »
Arroz..	840.000 cavanes;	840.000 »
Maiz.	656 »	656 »
Cacao..	336 »	12.207 »
Café.	16 »	112 »

La superficie de terreno cultivado se calcula en 56.869 hectáreas y la forestal en 341.200. Sus habitantes viven agrupados en 27 ayuntamientos, 254 casas de mampostería y 36.773 de nipa. La capital es *Albay* (11.109) situada cerca del monte Mayón,

tan celebrado por su volcán; sus habitantes, apacibles y relativamente morigerados, explotan varias industrias, entre ellas, la fabricación de telas de abacá, algodón y lana, distinguiéndose la llamada *sinamay* y petates ó esterillas finas de palma. La pesca constituye uno de sus ramos más considerables. Los ayuntamientos más notables son: *Cagsama* (19.005) próximo al gran seno de Albay; *Guinobotag* (17.849) celebrado por su exquisita miel; y *Camalig* (14.635) en las fuentes del río Inaya, tributario del lago Bato.

Bataán. Esta pequeña provincia se halla enclavada en las estribaciones Sur-Oeste de la cordillera de Mariveles y continúa hasta la hermosa bahía de Manila; su extensión es de 2.149 k. c. que habitan 49.999 habitantes distribuidos en 13 ayuntamientos, 25 casas de mampostería y 6.277 de nipa. Su densidad es de 23 habs. por k. c.

El terreno cultivado es de 3.740 hectáreas, con 107.318 de superficie forestal: produce,

Azúcar.	11.112 picos;	133.468 pesos.
Arroz.	143.297 cavanes;	143.297 »
Maíz.	2.125 »	2.652 »
Añil.	582 quintales;	6.700 »

La capital *Bataán* (1.623) sitúase en el extremo de la península que baja hasta la bahía de Manila; sus ayuntamientos más principales son: *Balanga* (7.197) antigua cabecera de la provincia cuando se creó en 1754, con fértiles vegas á orillas del Talsisay; *Albuca* (5.357) cuya cosecha de añil es muy rica por la calidad; *Orani* (6.376) pueblo muy agrícola é industrial, y que sabe utilizar bien los numerosos esteros de que su término se halla cruzado en todas direcciones.

Batangás. Forman parte de ella las pequeñas islas costaneras de Maricabán, isla Verde y Fortún, y es como una prolongación de la provincia de Cavite: tiene una extensión de 3.202 k. c. que habitan 275.075 almas, con una densidad de 86 hab. por k. c. La componen 23 ayuntamientos que suman 61 casas de mampostería y 43.270 de nipa.

Es una de las provincias más hermosas, más fértiles y más ricas de todo el archipiélago, así como sus habitantes los mejor acomodados, más laboriosos, más activos y de mayor cultura: la riqueza pecuaria merece verdadera consideración, no menor ciertamente que su comercio interior y de cabotaje.

En las 362.696 hectáreas dedicadas al cultivo se recolectan, por término medio, producciones que pueden valuarse en unos 874.558 pesos de este modo:

Abacá.	157 picos;	1.218 pesos.
Azúcar.	97.022 »	205.945 »
Arroz.. . . .	334.017 cavanes;	431.841 »
Añil.	133 quintales;	490 »
Cacao.. . . .	158 cavanes;	4.256 »
Café.	9.515 »	89.284 »
Varios.	»	141.524 »

La superficie forestal ocupa 124.000 hectáreas. Su ganadería, cuyo valor se calcula en 1.691.282 pesos, contiene: 36.601 cabezas de ganado caballar, 85.673 de vacuno, 26.803 de cerda, 366 de lanar, y 24.123 de caraballar. En riqueza pecuaria ocupa el primer lugar en todo el Archipiélago.

La capital *Balayang* (15.328) sobre la orilla izquierda del río Calumpang, junto á su desembocadura en el estrecho de Mindoro, con un excelente y hermoso puerto de mar; sus habitantes explotan á maravilla la limpia, el hilado y el tejido de algodón y del abacá. Sus principales centros de población, son *Bauang* (33.106) que produce abundantísima cosecha de azúcar muy estimado; *Taal* (23.211) la ciudad mercantil y marinera por excelencia; *Lipa* (30.123) pueblo rico y elegante en sus construcciones, muy celebrado por su café; y *Tanauan* (18.840) destruido en 1754 por la espantosa erupción del volcán de Taal, y vuelto á construir después sobre la playa de la laguna de su nombre.

Bontonc. Este distrito, situado al Norte del de Lepanto, se halla enclavado entre las escarpadas montañas que pueblan los Busaos, Itetapanes y otras razas independientes. Comprende una extensión superficial de 1.534 k. c., que habitan 82.429 almas, con una densidad de 7 hab. por k. c. Tiene 33 ayuntamientos; y su cabecera es *Bontonc* (5.789): los pueblos más importantes bajo el punto de vista de la población, son *Tetapan* con 5.015 habitantes; *Sacasacang* con 4.250; y *Pok-itang* con 3.795.

Bulacán. Tan feraz y de tanta hermosura como la anterior es esta provincia, comprendida entre las de Pampanga, Nueva Ecija y Manila: el mar recorta su límite meridional. Abarca una extensión de 2.428 k. c. en la cual viven 252.149 habitantes: su densidad es de 104 hab. por k. c., bien notable

por cierto, y la mejor demostración que puede darse de su exuberante vegetación y riqueza.

Tiene cultivadas hasta 16.334 hectáreas de terreno, y su cosecha anual se calcula de esta manera:

Azúcar.	55.707 picos;	209.789 pesos.
Arroz.	587.711 cavanés;	607.398 »
Maíz.	891.443 »	904.282 »
Añil.	787 quintales;	3.744 »

Ocupan las especies forestales, importantísimas muchas de ellas y ocasión de activo comercio, 89.980 hectáreas. Los datos más importantes acerca de su riqueza pecuaria, también considerable, son: 8.558 cabezas de ganado caballar, 10.453 de vacuno, 20.277 de cerda, 84 de lanar, 163 de cabrío, y 41.241 de caraballar, es decir, 78.776 unidades, con un valor de 757.000 pesos.

Comprende esta provincia 25 ayuntamientos; 144 casas de mampostería, y 40.969 de nipa. La capital es *Bulacan* (12.370) rodeada de pintorescos paseos y espléndidos jardines: siguen como centros importantes de población, *Angat* (8.820) notable por sus riquísimas minas de hierro, que se explotan con gran facilidad y producen hasta un 70 por 100 de mineral utilizable, y notable también por su famoso río Quingoa que arrastra abundantes partículas de oro entre sus limpias arenas; *Balinag* (15.539) país productor de buen azúcar, lo mismo que la jurisdicción municipal de *Malolos* (13.968). También dan celebridad notoria al primero sus fábricas de sombreros finos de bejuco y de petacas.

Cagayán. Es una de las provincias por excelencia productoras de tabaco, y está situada al Norte de la de Manila: comprende una extensión superficial de 14.419 k. c., que pueblan 72.697 individuos, ó lo que es igual, tiene una densidad de 5 hab. por k. c. y forman parte de ella el pequeño archipiélago volcánico de las Babuyanes, adyacente á su costa septentrional. Diez y nueve es el número de sus ayuntamientos, así como 30 el de sus casas de mampostería, y 13.179 el de sus viviendas de nipa.

El clima de esta provincia es el más fresco de todo el Archipiélago filipino, así como el más nocivo para la salud, sobre todo para los europeos á causa del paludismo que se desprende

de sus bosques, vírgenes todavía: las producciones agrícolas no difieren de las generales, sobresaliendo la del tabaco, según antes hemos dicho, principalmente el que cogen los *Calauas*, el mejor de todo Filipinas.

La superficie cultivada asciende á 35.656 hectáreas, y sus productos y valores de lo producido, son:

Tabaco.	57.317 quintales;	457.535 pesos.
Arroz.	158.016 cavañes;	161.082 »
Maiz.	130.240 »	130.240 »
Cacao.	4 »	100 »

Su ganadería es muy importante y rica, pues cuenta 13.476 cabezas de ganado caballar, 20.099 de vacuno, 13.630 de cerda, 24 de lanar, 168 de cabrío, 31.509 de caraballar, es decir, 78.906 cabezas con un valor de 1.017.457 pesos.

La cabecera es *Tuguegarao* (17.656) pueblo de considerable perímetro, pues contiene diez arrabales ó anejos, entre ellos los de Caritan, Atalayan, Ugac y Buntun: es notable por su hermosa plaza, grande, cuadrada y sin rival en las restantes municipalidades; lástima que su territorio, así como el de casi toda la provincia, sea tan castigado por los báguios, remolinos y tempestades que de continuo le afligen. Los pueblos más notables son, además de la capital, *Amulang* (4.890) sobre la orilla derecha del río Grande de Cagayan; *Abulug* (4.977), en cuyo término, sobradamente accidentado, habitan multitud de infiles negritos, no reducidos.

Camarines Norte. Forma parte de esta provincia, situada al Este de la de Tayabas, la isla de Calagua y otras pequeñas de insignificante importancia: comprende una extensión superficial de 3.911 k. c. habitados por 30.661 almas, con una densidad de 8 hab. por k. c., y distribuidos en 9 ayuntamientos. Los edificios ó viviendas agrupados en ellos son: casas de mampostería una y de nipa 3.746. Se suponen cultivadas 6.212 hectáreas de terreno: las especies forestales ocupan 261.000. La agricultura produce principalmente abacá, arroz y cacao, en las siguientes cantidades y valores:

Abacá.	9.207 picos;	66.685 pesos.
Arroz.	19.595 cavañes;	27.153 »
Cacao.	122 »	5.490 »

La capital de la provincia es *Daet* (9.894) notable por la

fabricación de sus afamados *sinamays* ó telas finas de abacá y algodón; y las poblaciones que siguen á la capital en importancia, *Talisay* (3.578) cuyos naturales explotan las partículas de oro que arrastran entre las arenas las aguas de varios rios; *Labó* (4.035) situada en un extenso y rico valle que forman las sierras de Bacagay y Laboo, habitadas por muchas *rancherías* de negritos antropófagos; y *Indan* (5.770) á la cual dá fama la habilidad de sus habitantes para la caza y para la pesca.

Camarines Sur. Esta provincia es como una prolongación de la anterior, en el sentido del Este, y se halla enclavada en la extensa planicie que fertiliza el rio Vicol. Tiene una extensión de 6.151 k. c. que pueblan 156.400 habitantes: su densidad es de 25 hab. por k. c. Consta de 35 ayuntamientos, y tiene 292 casas de mampostería y 23.438 de nipa. Los datos principales de su producción agrícola son:

Abacá.	22.548 picos;	172.030 pesos.
Azúcar.	2.187 »	10.938 »
Arroz.	652.484 cavañes;	652.484 »
Maiz.	328 »	328 »
Cacao.	112 »	5.069 »
Café.	13 »	56 »

El terreno cultivado es de 38.176 hectáreas, ascendiendo á 307.000 el ocupado por las especies forestales.

La capital es *Camaligán* (6.185) á la cual llaman Naga los indígenas, único recuerdo que resta de la que antes fué ciudad de Nueva Cáceres, antigua cabecera y capital á la vez de la Sede episcopal de este nombre. Siguen en importancia *Nabua* (14.080) situada sobre la orilla izquierda del rio Nubi; *Libmaman* (14.305) notable por su fabricación de sombreros de nito, esteras de palma, telas de nipis, y las celebradas *sinamays*; é *Iraga*, en cuyo término se recolectan grandes cantidades de miel y cera.

Cavite. Esta provincia es, después de la de Manila, la más notable entre todas las del archipiélago, tanto por su fertilidad y hermosura, como por la posición marítima que ocupa: además del mar, la ciñen sus cohermanas de Batangas y Laguna. Su nombre se deriva de *cavit* (anzuelo) por la forma de su ensenada, muy parecida á este útil empleado en la pesca. Relativamente pequeña, puesto que su extensión superficial mide solo

1.239 k. c. contiene una población de 132.064 habitantes, ó lo que es igual, tiene una densidad de 115 hab. por k. c. que es bien notable. Comprende 21 ayuntamientos; y contiene 239 casas de mampostería, y 22.147 de nipa.

El terreno produce abundantes cosechas de azúcar y arroz, además de otras varias sustancias alimenticias, en la siguiente cantidad y valor:

Azúcar.	10.949 picos;	40.888 pesos.
Arroz.	380.716 cavanos;	446.786 »

La superficie cultivada es de 10.248 hectáreas: las especies forestales ocupan 36.650 pobladas de hermosos árboles maderables, de construcción y maderas preciosas.

La capital es *Cavite* (2.836) hermoso puerto de mar en la bahía de Manila, plaza fuerte, y arsenal: la población es una de las más industriosas del Archipiélago, por lo mismo que sus moradores viven como encerrados dentro de los muros de las fortificaciones. Es bien notable su fábrica de cigarrillos y tabacos. Las demás municipalidades importantes son: *Bacoor* (12.353) cuyos habitantes realizan pescas abundantísimas en la multitud de rios y esteros que la cercan formando un verdadero laberinto; *Maragondón* (10.391); é *Indang* (11.043) notable por sus tejidos de algodón.

Ilocos Norte. Ocupa el extremo septentrional de la isla de Luzón; limita al Norte y Oeste con el mar de la China, al Este con la de Cagayán y al Sur con la de Ilocos Sur: se desarrollan en su término las estribaciones principales de los montes Caraballos, cubiertas de espesísimos árboles, cañaverales y palmas, cuyos innumerables especies sería difícil reseñar. Abarca una extensión superficial de 3.569 k. c. que pueblan 156.715 habitantes, con una densidad de 44 hab. por k. c. Comprende 15 agrupaciones ó municipalidades. Sus casas son: de mampostería 26; y de nipa, 26.434.

La extensión cultivada es de 23.406 hectáreas; la superficie forestal 250.000; y los detalles de su producción agrícola, los siguientes:

Tabaco.	32.383 quintales;	206.562 pesos.
Arroz.	638.168 cavanos;	659.427 »
Añil.	74 quintales;	2.440 »
Cacao.	6 cavanos;	207 »
Café.	15 »	38 »

La capital es *Laoag* (36.639) cuyos mercaderes se dedican á la pesca del balate y de las perlas; así como las poblaciones de relativa importancia, son: *Bacarra* (14.119) en la falda del monte Cautit, cuyos habitantes son en extremo laboriosos y activos; *Batac* (18.194) de clima sobradamente húmedo á causa de las grandes lagunas que le rodean y originan espesas nieblas: son estas lagunas las denominadas Calumbóyan, Palungpong, Sainap y Billoca; *Sarrat* (10.948) notable por su lucrativa industria de cal y ladrillo; y *Vintar* (7.280) donde se recolectan buenas cosechas de maíz.

Ilocos Sur. Esta pequeña provincia se halla limitada, al Norte, por la de Ilocos Norte, al Este por los montes Igorrotes y la provincia del Abra, al S. por la de la Unión, y al Oeste por el mar de la China: su extensión superficial es de 1.519 k. c. y cuenta 201.049 habitantes, con una densidad ó población relativa de 132 por k. c. Comprende 23 ayuntamientos; y cuenta 198 casas de mampostería y 27.661 de nipa. Se cultivan 4.698 hectáreas de terreno; y á 78.000 asciende la superficie forestal. El detalle de su riqueza agrícola es como sigue:

Tabaco.	3.420 quintales;	32.950 pesos.
Añil.	2.373 »	62.800 »
Azúcar.	4.547 picos;	9.301 »
Arroz.	310.613 cavanés;	443.644 »
Maíz.	9.410 »	7.975 »
Cacao.	3 »	75 »

La capital es *Vigan* (17.196) llamada Fernandina en recuerdo de Fernando VI que la concedió el título de ciudad, centro de la Sede episcopal de Nueva Segovia desde 1775, y notable por su famosa calzada y puentes de mampostería sobre el río Labra, y por sus buenos astilleros particulares: las poblaciones dignas de mención son, además de la capital, *Candón* (20.588) con un buen puerto defendido por el fuerte de San Martín de Tiagán; *Narvacán* (23.259) á orillas del Cuyape, no lejos de las rancherías de los tinguianes infieles no reducidos; y *Santa María* (15.801) donde las mujeres han creado una poderosa industria de telas y sombreros de abacá.

Infanta. Este distrito, al cual se hallan agregadas la isla de Polillo y otras más insignificantes, se extiende al Este de Manila, entre Morong y el Occéano Pacífico, y comprende solo

dos ayuntamientos, el de *Binangonán* (8.239), segregado de la provincia de Laguna, que se sitúa cerca del lago de Lampong; y el de *Polillo*, en la isla de este nombre y sobre las estribaciones orientales del monte Maloló. La extensión superficial de todo el distrito asciende á 2.512 k. c. que pueblan 13.713 habitantes, dedicados casi totalmente á la explotación de las ricas maderas de sus bosques. La población relativa es de 4 habitantes por k. c. Suma 12 casas de mampostería y 3.526 de nipa. Los datos estadísticos relativos á su agricultura aparecen englobados luego en los de la provincia de Laguna.

Isabela de Luzón. Pertenece á esta provincia la Comandancia militar de *Saltán*, situada al Nor-Oeste, sobre el río Saltán y sus afluentes: de moderna creación, se constituyó con los ayuntamientos pertenecientes á las de Nueva Vizcaya, Cagayán y Bulacán, en esta forma: Angadanán, Carig, Gamú, Echagüe, Ilagán y Palanán, de Nueva Vizcaya; Cabagán, Santa María de Luzón y Tumauni, de la de Cagayán; y Casayán de la de Bulacán. Comprende una extensión superficial de 13.713 kilómetros cuadrados, habitados por 38.616 almas, con una densidad de 3 habitantes por k. c. El terreno cultivado es de 16.564 hectáreas; y la superficie forestal de 1.000.000.

El detalle de su producción, valorada en pesos, es como sigue:

Tabaco.	33.943 quintales;	337.671 pesos.
Arroz.	3.335 cavañes;	5.759 »
Maiz.	128.648 »	142.580 »

Es una de las provincias más notables bajo el punto de vista de la riqueza pecuaria: cuenta 10.038 cabezas de ganado caballar; 35.099, vacuno; 6.400, de cerda; 41, de cabrío; 17.605, de caraballar; lo cual supone la existencia de 69.186 cabezas con un valor de 1.094.332 pesos.

Sus poblaciones principales son: *Cabagán* (8.894) que cuenta numerosos rebaños vacuno y caraballar; *Gamú* (3.670) en territorio muy feraz, tabaquero todo él, entre los ríos grande de Cagayán y Magat; *Palanán* (1.694) cuya zona produce grandes cantidades de maíz, y algún algodón; y *Tumauni*, paisaje de los más variados y hermosos, entre los mejores de todo el Archipiélago.

Laguna. Toma su nombre de la gran laguna de Bay; limi-

ta al Norte con las provincias de Nueva Ecija y Manila, al Sur con las de Tayabas y Batangas, al Este con el mar, y al Oeste con la de Cavite. Durante la estación de las lluvias es ocasionada á inundaciones de consideración, tanto por la cantidad de agua caída, como por las que conducen hasta su término multitud de ríos, entre ellos, los denominados Calamba, Tanay, Santa Rosa, Baras y Biñán. Muy notables sus montes, entre los cuales descuellan los de San Mateo, Caraballos de Baler y Caboán, dan lugar á extensos bosques vírgenes, cubiertos de exuberante vegetación y de los cuales se sacan cantidades enormes de maderas muy buscadas para las construcciones navales, al propio tiempo que el subsuelo ofrece criaderos de hierro, cobre, yeso, alumbre y azufre. Tal vez sea esta provincia entre todas las de la Luzón la más visitada por los enjambres de abejas, las cuales elaboran sus ricos panales entre las grietas de las canteras ó en los troncos de los árboles.

Ocupa una extensión superficial de 2.663 kilómetros cuadrados que habitan 132.504 almas, es decir, que tiene una densidad de 50 hab. k. c. Comprende 26 ayuntamientos; 143 viviendas de mampostería y 19.850 de nipa.

El terreno cultivado asciende á 42.347 hectáreas, y la superficie forestal á 104.785. Los detalles de su producción agrícola son en resumen, incluidos los del distrito de la Infanta:

Azúcar.	20.872 picos;	83.327 pesos.
Arroz.	249.407 cavares;	250.512 »
Añil.	200 quintales;	8.000 »
Cacao.	75 cavares;	2.093 »
Café.	658 »	2.185 »
Miel, cera, etc. . .	»	239.412 »

Los dos principales elementos de su agricultura son: el *arroz*, del cual se hacen sementeras extensas y hermosas en el territorio de Tunasán, Biñang, Cabullao y notablemente en el de Santa Rosa, de los llamados señores arroces por los indios; y el *aceite de coco*, muy abundante y de tal calidad que casi todo se consume en la ciudad de Manila y sus arrabales. También se realizan considerables cantidades de *vino de nipa*. La ganadería es relativamente escasa: representa un total de 46.828 unidades con un valor de 473.467 pesos.

La capital es *Pangasaján* (6.083) sobre el río del mismo

nombre, la cual se comunica fácilmente con Manila empleando el Pasig como vía fluvial. Los pueblos más notables son: *Santa Rosa* (8.503) rodeado de extensos y muy ricos arrozales; *Lilio* (5.525) que produce bueno y abundante azúcar; y *Binang* (13.357) gran exportador de aceite de coco y vino de nipa.

Lepanto. Hállase situado este distrito al Norte de la isla de Luzón, y es como una continuación de la provincia de Abra. Su extensión superficial es de 2.653 kilómetros cuadrados, que pueblan 24.474 habitantes, es decir, tiene una densidad de 7 habitantes por k. c. Su territorio es muy fragoso y abrupto, dominándose casi todo él desde la eminencia denominada la Tobalina, que ocupa próximamente el centro. Las rancherías sometidas á España, infiles bastantes de entre ellas, pertenecen á las tribus de los tinguanes y busaos. Los escasos datos estadísticos, que relativos á este distrito poseemos, son los siguientes: territorio explotado con destino á la agricultura, 6.650 hectáreas; superficie forestal, 211.617; producciones de tabaco, arroz y maiz, incluyendo en sus cifras las relativas al distrito de Bontoc,

Tabaco.	1.525 quintales;	10.235 pesos.
Arroz.	132.460 cavanos;	198.719 »
Maiz.	9.000 »	18.000 »

La ganadería carece de importancia, por más que suma 13.579 cabezas, con un valor de 116.000 pesos.

Comprende 53 ayuntamientos; y contiene unas 12.500 casas de nipa. Los pueblos importantes bajo el punto de vista de la población, son: *Cayán* (1.070), *Lubón* (1.093) y *Pingat* (1.035).

Manila. Esta provincia, cuya capital lo es á la vez de todo el archipiélago filipino, abarca la reducida extensión superficial de 665 k. c., donde viven 264.828 habitantes, ofreciendo por consiguiente una densidad de 366 hab. por k. c., verdaderamente notable. Su importancia, grande bajo los puntos de vista industrial, comercial, y sobre todo político, es muy pequeña en el de la agricultura, lo cual se explica muy bien con solo tener en cuenta su extensión exígua, y los elementos que constituyen la población activa. La riqueza rústica asciende á 2.790 hectáreas, y á 38.873 la forestal: suma 2.544 casas de mamposería y 44.896 de nipa.

La producción es de: 7.072 picos de azúcar, que valen 30.056 pesos; 132.848 cavanos de arroz con 135.773 pesos; y

781 cavanes de *maiz*, valuados en 1.562; cantidades que sumadas á 65.277 en que se calcula el valor de otros artículos, representa un insignificante total de 232.668 pesos anuales de riqueza agrícola, sin contar el beneficio de las especies forestales. Su ganadería ocupa uno de los últimos lugares en el orden de las provincias de la isla de Luzón: cuenta, en resumen, 22.938 cabezas, de cerda y caraballar principalmente, con un valor de 315.230 pesos.

Su capital, *Manila* (excluidos los arrabales, de que hablaremos luego) suma 11.101 habitantes, clasificados de este modo: Varones, 8.706; Hembras, 2.395.

<i>Residentes.</i>	Españoles.	10.828
	Extranjeros.	110
<i>Transcuntes.</i>	Españoles.	163
	Extranjeros.	»

Está situada sobre la costa occidental de la isla de Luzón, á la izquierda del río Pasig, perfectamente navegable hasta la altura de la laguna de Bay, y dando frente á una de las bahías más hermosas del mundo, la más hermosa tal vez, y dentro de la cual pueden fondear reunidas las escuadras de Europa, Asia, y América. La fundación de esta ciudad data del 24 de Junio de 1571. Determinan sus coordenadas geográficas los 14°36' de latitud Norte, y los 124°40'15" de longitud oriental, contados desde el meridiano de Madrid: ya digimos que la longitud en tiempo es de 8 hs. 18'42".

Hállase rodeada por una fortísima muralla, y completan su defensa profundos fosos, contrafosos, reductos, baluartes, y un fuerte tan antiguo como sólido, el de Santiago, cuya construcción se remonta á los primeros años del siglo XVI: el perímetro urbano suma 3.510 metros, con una longitud de 1.080 y una latitud máxima de 262. Seis grandes puertas, denominadas Santo Domingo, de los Almacenes, Isabel II, Parial, Puerta Real y Santa Lucía, más dos postigos, unos y otras con puentes levadizos y puestos de guardia, la dan acceso á la vez que comunicación con la bahía, el río Pasig y los arrabales.

Las casas particulares de Manila son sencillas, elegantes, y de un solo piso por temor á los terremotos, se hallan generalmente alineadas formando calles bastante espaciaosas, tiradas á cordel, y algunas plazas cuyo centro, adornado con el mejor

gusto, ofrece agradable aspecto. Lástima grande que el terrible temblor de tierra ocurrido en Junio de 1863 arruinase los edificios públicos más hermosos y capaces: desde entonces, la antigua plaza del *Palacio*, cuadrilátero de 7.650 metros de lado, donde se alza la estatua de Carlos IV, en reconocimiento de haber ordenado este rey la conducción de la vacuna transmitida de brazo á brazo desde Méjico á Manila, en 1805, solo contiene en pié la *Catedral*, restaurada suntuosamente en 1879. El magnífico *palacio del Capitán general*, obra del siglo XVII, y las hermosas *Casas Consistoriales*, del siglo XVIII, son todavía informes ruinas, y lo serán durante muchos años. Los mejores edificios de Manila son los *Conventos* pertenecientes á las Ordenes religiosas de los Franciscanos, Agustinos, Dominicos y Recoletos; las *Iglesias* de San Agustín, San Francisco, Santo Domingo, la de los Jesuitas, y la de los Paules; el *Beaterio* de Santa Catalina; el convento de monjas de Santa Clara; la *Universidad*, el Colegio de San Juan de Letrán, el Colegio indígena de la Compañía, el *Ateneo municipal*, y los beaterios-colegios de Santa Isabel y Santa Rosa. De los antiguos monumentos de carácter civil apenas si quedan la *Aduana*, donde se instalan todas las oficinas de Hacienda, el *Tribunal de Cuentas*, el Parque de Artillería, y algunos cuarteles que reúnen buenas condiciones.

La ciudad de Manila, que vive como comprimida y sin medios para desarrollarse dentro del recinto propiamente murado, es triste y recuerda, según Jagor, algunas capitales de provincia de aspecto levítico de la Península: después de Goa, es la ciudad más antigua de las llamadas Indias orientales.

En las afueras de la ciudad, junto al Pasig, se eleva un modesto monumento dedicado al ilustre Magallanes, descubridor de las Filipinas.

Frente á la puerta de Pairán existe un magnífico puente de hierro, el puente de España, inaugurado en 1876: por él se marcha á los *arrabales*, en los cuales reside el foco de la población, del comercio y de la vida manileña; arrabales cruzados de canales navegables que, en cierto modo, les semejan á Venecia, la perla del Adriático. Son los principales, el de *Binondo* (24.788) notable por sus casas de comercio y sus bazares de sangleyes, la Capitanía del puerto, la Comandancia general de Carabineros, la Administración de Hacienda pública, la Tercena y los alma-

cenos de efectos estancados; el de *San José* (4.249) donde tienen asiento algunas industrias importantes; el de *Tondo* (26.415) que recibe cuantiosos elementos de vida de su gran mercado de la *Divisoria*, la fábrica de tabacos de *Meisic* y la fábrica de aserrar maderas mecánicamente: en él se halla el famoso *Teatro tagalo*; el de *Santa Cruz* (18.479) con su antiguo Hospital de Lazarinos á cargo de los PP. Franciscanos; el de *Quiapo* (7.960) donde se halla el mercado principal, denominado de la Quinta; el de *Sampaloe* (8.361) célebre por la suntuosa fuente construida con los fondos legados por el ilustre Garrido para abastecer de aguas á la ciudad de Manila, y por haberse instalado en él la primera imprenta que funcionó en el Archipiélago; el de *San Miguel* (5.818) residencia del Capitán general de Filipinas, y tan saludable y hermoso, que van á convalecer en él los enfermos europeos de toda clase y hasta los procedentes del hospital de San Juan de Dios; y el de *Arroceros*, unido al de Quiapo por un puente colgante, donde se halla el Jardín Botánico.

Los pueblos principales de la provincia que siguen en importancia á la capital, son: la *Hermita* (6.530) célebre por sus bordadoras de tejidos de piña; *Malate* (5.285) no menos célebre que el anterior por sus bordadoras de chinelas; *San Fernando* (6.456) llamado también *Dilao*, donde se halla el cementerio de *Paco*, panteón de los Capitanes generales y de los Prelados de la Archidiócesis; *Santa Ana* (3.146) con su edificio de la Concordia, Colegio de educación para señoritas bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad; *San Pedro Macati* (4.412) cuyos habitantes monopolizan en la isla la fabricación de vasijas ordinarias; *Malibay* (1.974) de activo comercio; *Navotas* (12.652) notable por sus corrales de pesca que dan lugar á una lucrativa industria; *Caloocan* (8.043) con sus magníficos tejidos de seda, algodón y abacá; y *Pateros* (6.901) que recibe su nombre de la lucrativa industria de la incubación artificial y cria de patos, hecha en escala tan grande, que su número ordinario ó normal no bajará de 800.000,

Morong. Se halla situada al Este de la de Manila, y su litoral se desarrolla á lo largo de la laguna de Bay: tiene una extensión superficial de 846 kilómetros cuadrados, que habitan 43.062 almas, con una densidad de 51 hab. por k. c. Comprende 12 ayuntamientos; 23 casas de mampostería y 7.617 de nipa.

Cortada por abruptas montañas, que cubren espesos matorrales y bosques inmensos, sirve de refugio seguro á multitud de tribus de *tulisanes* ó bandidos. Hubo un tiempo durante el cual se hizo notable por su riqueza pecuaria y por el cultivo en grande escala del tabaco, artículos ambos que, sin saber por qué causa, han desaparecido por completo. La riqueza rústica representa 2.628 hectáreas, y la forestal 79.034: sus producciones de más consideración hoy son:

Azúcar.	2.341 picos;	9.364 pesos.
Arroz.. . . .	94.730 cavañes;	94.730 »

La ganadería suma unas 13.000 cabezas de ganado caballar, caraballar, vacuno y de cerda, con un valor aproximado de 163.000 pesos.

La capital es *Morong* (6.955) en la playa de la laguna de Bay; siguen como agrupaciones de importancia, *Angono* (2.149) cuyo territorio produce arroz abundante y de buena calidad; *Falajala* (1.400) donde se criaban multitud de reses vacunas para surtir de esta carne al mercado de Manila, y *Tanay* (4.929) notable por su industria de tejidos, principalmente de algodón.

Nueva Ecija. Esta extensa cuanto despoblada provincia se dilata entre las de Bulacán y Pampanga, la costa oriental de la de Luzón y la cordillera de los Caraballos, sirviendo de refugio á muchas rancherías de salvajes ilongotes, tulisanes ó bandoleros no pocos, que constituyen un verdadero peligro para los pueblos situados en la zona del Norte. Abarca una extensión superficial de 8.242 kilómetros cuadrados, que pueblan 123.771 habitantes con una densidad de 15 hab. por k. c.

Las principales producciones de su agricultura son el tabaco, el azúcar y el arroz, recolectándose también alguna cantidad, aunque relativamente pequeña, de cacao y de café. La superficie cultivada asciende, incluyendo en estos datos los correspondientes al distrito del Príncipe, á 23.233 hectáreas: la superficie forestal es de 790.000. Los datos estadísticos de la producción son como sigue:

Tabaco.	16.598 quintales;	112.369 pesos.
Azúcar.	5.950 picos;	20.997 »
Arroz.. . . .	713.691 cavañes;	712.691 »
Cacao.. . . .	2 »	80 »
Café.	16 »	49 »

Su población, diseminada en 23 ayuntamientos, vive agrupada en 65 casas de mampostería y 17.810 de nipa.

La capital es *Cavanatuán* (10.271) distrito arrocero y tabaquero, sobre terreno llano y de clima agradable: entre las poblaciones importantes citaremos: *Aliaga* (17.546) en un pequeño valle defendido del rigor de las monzones á que están sujetas estas islas, y que contiene, buenas canteras de yeso; *Gapang* (17.415) donde se cultiva mucho y muy buen tabaco y cuyos habitantes son laboriosos y honrados como ninguno de la isla; y *Cabiao* (6.751) en la margen izquierda del gran río de la Pampanga.

Nueva Vizcaya. Formó parte de la provincia de Cagayán hasta mediados del presente siglo; abarca una extensión superficial de 4.391 k. c. y cuenta una población de 16.107 habitantes. Su población relativa es de 4 hab. por k. c.

La producción principal de su agricultura es el arroz, del cual se recolectan 141.749 cavanos, cuyo valor se calcula en 165.709 pesos: la superficie cultivada es solo de 303 hectáreas, y la forestal de 380.078. Comprende seis ayuntamientos, agrupados en 9 casas de mampostería y 2.440 de nipa.

La capital ó cabecera es *Comarag*, y los restantes pueblos de relativa importancia; *Aritao* (1.417) en la margen derecha del Masalupa, muy abundante en lluvias y nieblas; *Bagabag* (1.693) entre los ríos Magad é Ilanong, cuyos habitantes fabrican regulares tejidos de algodón; *Bayombong* (3.103) en cuyo territorio se explotan algunas minas de oro; y *Dupax* (2.781) país muy mal sano.

Pampanga. Al Sur de la provincia de Tarlac, en el centro de la isla de Luzón, en un terreno hermoso, feraz y de agradable clima: ambas provincias, Pampanga y Tarlac, eran hasta hace pocos años un solo distrito político y administrativo, por lo cual los principales datos estadísticos que vamos á consignar se refieren á las dos juntamente. Su extensión es de 4.363 k. c., que habitan 309.066 almas en esta forma:

Pampanga.	226.309
Tarlac.	82.757

La densidad ó población relativa es de 71 habitantes por kilómetro cuadrado.

Aparecen cultivadas en su territorio hasta 47.331 hectáreas, las cuales se dedican, principalmente, á la obtención del arroz, del maíz y de la caña dulce. Es abundantísima, dice el P. Buceta, la cosecha de arroz y de maíz, del cual en algunos términos se practican dos ó tres recolecciones al año, porque segado el arroz de un campo, le dan una reja y enseguida plantan en él maíz, hallándose á los dos meses en sazón: lo cogen, añade, dan á la tierra otra reja, y lo vuelven á plantar de maíz, y á los dos meses levantan esta segunda cosecha; por manera que benefician en un año y en una misma tierra, una cosecha de arroz que generalmente da en años regulares de 80 á 100 por uno, y dos cosechas de maíz, y si se retrasan las aguas, tres. Después del arroz, y antes que el maíz, debe colocarse en importancia la caña dulce, muy abundante y fina, y de la cual, además del gran consumo que en el país se hace destinándola á varios usos, extraen considerables cantidades para Europa.

Los datos estadísticos principales de la producción son los siguientes:

Azúcar.	212.104 picos;	776.582 pesos.
Arroz.	730.520 cavañes;	839.090 »
Añil.	543 quintales;	3.274 »

es decir, que en solos tres artículos obtiene un valor anual que no baja de 1.618.900 pesos.

Comprende 21 ayuntamientos, y cuenta 92 casas de mampostería y 22.147 de nipa. La capital es *Bacolor* (14.293) pueblo esencialmente agrícola, y cuyas industriosas mujeres se dedican al bordado de las telas de algodón, demostrando el mejor gusto: siguen en importancia las poblaciones de *Lubao* (16.703) donde se instalaron de antiguo cátedras de Gramática castellana y Retórica y donde funcionaba una imprenta adquirida en el Japón; *Macabebe* (17.534) centro de la producción del arroz; *San Fernando* (16.712) notable por su abundante y buena caña de azúcar, con cuya melaza fabrican los naturales dulces muy exquisitos que gozan merecida nombradía en todo el Archipiélago y principalmente en Manila, donde son muy buscados; y *San Fernando* (16.712) muy rico en toda clase de ganados, lo cual nada tiene de extraño, dado que esta provincia ocupa bajo este concepto el *segundo lugar* en todas las Filipinas, pues suman sus cabezas, de caballo 13.403, de vacuno 13.356, de

cerda 26.241, lanar 312, cabrío 2.137, y caraballar 72.885, es decir, 128.334 unidades con un valor de 1.379.564 pesos.

Panganisán. Esta provincia es una de las más bellas, populosas y ricas de la España oceánica: limita al Norte con la de Ilocos, al Sur con la de Pampanga, al Este con los montes de los Igorrotes y Alaguetes, y al Oeste con la de Zambales. Tiene una extensión superficial de 4.174 k. c.; 293.291 habitantes, y una densidad de 70 hab. por k. c.

Sus elementos de producción agrícola son muy considerables, tanto por la extensión de terreno cultivado, que es de 49.045 hectáreas, como por la multitud de ríos que la atraviesan en direcciones varias. Es la comarca arrocerá por excelencia, y se producen, además, añil, cacao, azúcar y café. Las especies forestales explotables cubren un espacio de 160.000 hectáreas.

La estadística de la principal producción es como sigue:

Azúcar.	31.387 picos;	46.092 pesos.
Arroz.	776.526 cavanes;	776.526 »

ó lo que es igual, con solos el arroz y el azúcar beneficia al año un promedio de 623.000 pesos.

Es la ganadería en ella muy importante, pues cuenta, 17.772 cabezas de ganado caballar, 19.562 de vacuno, 12.707 de cerda, 98 de lanar, 535 de cabrío, y 72.203 de caraballar, ó sea un total de 122.877 unidades con un valor de 1.040.180 pesos.

Consta de 29 ayuntamientos; y tiene 48 casas de mampostería y 42.185 de nipa. La capital es *Lingayen* (20.996) en la costa del gran golfo de su mismo nombre, cuyos habitantes se distinguen por su rara habilidad en las construcciones navales: siguen en importancia, *Binmaley* (16.672) notable por sus herrerías donde se fabrican los objetos necesarios para la clavazón de las embarcaciones; *Calasiao* (18.640) de término muy productivo en caña dulce, además de que sus moradores son muy hábiles operarios en la confección de sombreros y petacas de paja, esteras de palma, petacas de nito y cerda de caballo, y salacots de bejuco y nito; *Dagupan* (16.473) rico por el gran beneficio que saca de la fabricación del azúcar; y *Mangatarem* (9.662) muy agrícola.

Príncipe. El distrito del Príncipe es de reciente creación,

y le componen los ayuntamientos de Baler, Casiguan y Casiguran: abarca una extensión superficial de 2.621 k. c. que pueblan 4.158 habitantes, su densidad es de 2 hab. por k. c. Como los 3 ayuntamientos citados pertenecen físicamente, y pertenecieron políticamente hasta hace poco, á la provincia de Nueva Ecija, damos por repetido aqui lo que dijimos entonces relativo á sus producciones agrícolas y ganadería. Añadiremos solo, que *Baler* (2.070) se halla situado sobre la costa oriental de la isla de Luzón y en la ensenada de su mismo nombre; que *Casiguan* (249) es notable por su producción de caña dulce; y que *Casiguran* (1.839) produce abundante tabaco que puede competir con el mejor del renombrado Gapan.

Tarlac. Este distrito se halla al Norte de la provincia de Pampanga, de la cual formaba parte no ha muchos años. Nos remitimos, pues, á lo dicho en el lugar correspondiente. Su capital es *Tarlac* (10.207) cuyo término, que produce abundancia de arroz, caña dulce, maiz, abacá y algodón, fertiliza el rio Chico de la Pampanga: las poblaciones más notables, entre las catorce cabezas ó capitales de ayuntamiento que contiene, son; *Camiling* (18.455) llamada también San Miguel, sobre la orilla izquierda del Agno Grande, con magníficos pastizales en los valles que determinan los montes Zambales; *Paniqui* (7.979) notable por sus buenos limones y naranjas; y *La Paz* (3.677) abundante en producciones agrícolas y con algunas industrias de tejidos ordinarios, para el consumo del distrito.

Tayabas. Comprende la especie de istmo que une la parte inferior de la isla de Luzón, suponiéndola tendida de Este á Sur-Este, con la parte superior, situada de Norte á Sur; en dicho istmo abraza la bahía de Lamon, la isla de Alabat y la ensenada de Apat, y la costa del Sur es un laberinto de esteros marítimos formados por las bocas de los numerosos rios que allí se unen con el mar de la China: en la región terrestre limita con las provincias de Camarines, Batangas y Laguna. Comprende una extensión superficial de 5.625 k. c., incluidas las islas de Albalat y Calbalete; y tiene 53.668 habitantes: su densidad es de 10 hab. por k. c.

El terreno de esta provincia es generalmente montañoso y abrupto, aunque en las playas y en algunos valles hay puntos de excelentes condiciones para el cultivo del arroz; la superficie

explotada es de 33.807 hectáreas, en las cuales, además del *palay*, se cosechan también regulares cantidades de abacá, azúcar, cacao y café. Los montes se hallan cubiertos de árboles numerosos, corpulentos y variados, enlazados por varias clases de bejucos y otras enredaderas, que hacen impenetrables aquellos bosques: la superficie forestal es de 380.000 hectáreas. Los principales detalles de la producción agrícola son estos:

Abacá.	1.762 picos;	9.524 pesos.
Arroz.	233.238 cavanos;	330.668 »
Cacao.	105 »	2.912 »
Café.	1.036 »	6.926 »

La riqueza pecuaria, que comprende unas 56.000 cabezas de ganado, principalmente vacuno, caballar y caraballar, se valora por término medio en 693.000 pesos.

El territorio se divide administrativamente en 18 ayuntamientos; y contiene 21 casas de mampostería y 13.553 de nipa. La capital es *Tayabas* (724) de clima agradable y muy sano; son poblaciones de importancia, *Gumaca* (7.700) rodeada de extensos palmerales, base de una lucrativa industria; *Tiaón* (472) que cuenta algunos telares que surten de género á los habitantes del territorio y comarcas; y por fin, *Guinayangán* (2.046) en cuyos bosques abunda el árbol llamado *Manungal*, cuya madera, semejante al corcho, es un remedio heroico contra toda clase de fiebres.

Unión (La). Limita esta provincia, de creación relativamente moderna, con la de *Ilocos Sur*, por el Norte; con la de *Nueva Vizcaya*, por el Este; con la de *Panganisán*, por el Sur; y por el Oeste con el golfo de *Lingayén*; su extensión superficial, incluyendo el distrito de *Benguet*, es de 3.439 k. c., que pueblan 123.680 habitantes, teniendo por consiguiente una densidad de 36 hab. por k. c.

Su territorio es muy fragoso, como entrecortado por los encumbrados montes *Apayaos* é *Igorrotes*, y cubierto por la más robusta y exuberante vegetación, la cual sirve, á la vez que de fuente inacabable de riqueza, á la manera de resguardo para los deliciosos valles y fértiles llanuras donde se trabajan por los naturales abundantes sementeras. El terreno cultivado asciende á 6.431 hectáreas, y á 168.114 el que ocupan las especies forestales. Además del cacao y del café, cuyas cosechas no revis-

ten más que importancia mediana, se recolectan cantidades importantes de buen tabaco y mejor arroz, en las siguientes cantidades y valor:

Tabaco.	10.143 quintales;	63.330 pesos.
Arroz.	97.431 cabanes;	97.431 "

Casi todo el tabaco procede de las numerosas rancherías de los igorotes, sometidos al Gobierno español, que pueblan la parte más accidentada y abrupta de esta provincia.

Comprende 16 ayuntamientos, y posee 21 casas de mampostería y 15.484 de nipa. La capital ó cabecera es *Balaoán* (10.146) población esencialmente agrícola; siguiendo en importancia, *Agoo* (12.749) muy industriosa en explotar la sal de sus esteros por medio de la evaporación; *Bangar* (9.928) que recibe nombre del bangar, árbol sagrado para los infieles, que crece abundante en sus impenetrables bosques, á donde acuden multitud de tribus de salvajes con el objeto de celebrar sus fiestas religiosas; y *Baunang* (7.030) á orillas de un río cuyas arenas contienen abundantes pepitas de oro que los igorotes explotan con gran provecho suyo.

Zambales. Antiguamente formaba esta provincia un distrito agregado á la de Panganisán; hoy limita, al Norte, con la Unión por medio del golfo de Lingayén; al Sur, con la de Bataán; al Este, con las de Pampanga y Panganisán; y al Oeste, con el mar de la China. Ocupa, pues, la región occidental de la isla de Luzón. Su extensión superficial es de 4.254 k. c., su población, de 94.551; y su densidad de 22 hab. por k. c.

La principal producción de su agricultura es el arroz, del cual produce anualmente, por término medio, 579.632 cavanes, con un valor calculado en 774.547 pesos; también recolecta bastante azúcar, en las cantidades y valor siguientes: 511 picos; 1.082 pesos. El terreno cultivado es de 14.521 hectáreas: la superficie forestal de 336.000. Su riqueza pecuaria se halla representada por 64.165 cabezas de ganado, principalmente vacuno y caraballar, que valen unos 775.000 pesos.

Comprende 23 ayuntamientos, y tiene por capital á *Iba* (4.234) cuyos industriosos habitantes se dedican á recoger el ámbar que se encuentra con bastante abundancia en la costa: como poblaciones dignas de mención se citan: *Agno* (5.014) fundada por los PP. Agustinos Descalzos en 1610, sobre un terreno

tan extenso como montañoso; *Bari* (4.207) abundante en cera y miel que las abejas depositan en el tronco de los árboles; y *Su-bic* (2.423) en el centro de una hermosa ensenada.

Las islas adyacentes á Luzón, que detallaremos luego, forman las provincias de Batanes, Burias, Masbate y Mindoro.

Batanes. La provincia de Batanes está formada por el pequeño archipiélago de este nombre, situado al Norte de Luzón, y compuesto de varias islas de escasa superficie, divididas en dos grupos: el septentrional que comprende las de Siayan, Ditorcan, Misanga, Mabadis y otras más insignificantes; y el meridional, formado por las de Basay, Saptan, Hugos y Diquey. Abarca una extensión superficial de 620 k. c., que pueblan 8.745 habitantes.

Aunque la superficie dedicada á cultivo aparece de 322 hectáreas, y la forestal de 30.427, los rendimientos son realmente escasos y consisten en *maiz*, 1.135 cavanos; 645 pesos; y 2.455 cavanos de arroz, con un valor de 906 pesos. Tampoco tiene importancia la industria pecuaria: ganado caballar, 6; vacuno, 1.661; de cerda, 4.652; cabrío 2.733; y caraballar, 80; es decir, 9.132 unidades, valoradas en 25.497 pesos.

Comprende 6 ayuntamientos: la capital es *Santo Domingo de Basco* (2.753) fundada en 1780 por D. José Basco y Vargas, Gobernador de Filipinas en aquella fecha.

Burias. Constituyen esta provincia, la isla de su nombre, la de Busin, y las más pequeñas de Temple, Chico, Tanguingui, y Gorrión: se halla situada sobre la contracosta Oeste de las provincias de Camarines Sur y Albay. Mide 292 k. c. y la pueblan 128 habitantes, de suerte que su densidad es de 0,6 hab. por k. c. El único centro de población, capital á la vez de la provincia, es *San Pascual* (128) así llamado del fuerte que se construyó á fines del pasado siglo XVIII sobre la costa del Nor-Oeste: carece de importancia.

Masbate. Comprende este distrito las dos islas de Masbate y Ticao, agregadas hasta 1846 á la provincia de Albay: abarca una extensión superficial de 4.105 k. c. que pueblan 17.171 habitantes, con una densidad de 4 hab. por k. c.. Su territorio es muy accidentado, descollando entre sus montañas las denominadas Cavanan, Bagalayag y Bagasinbahán: los dos rios principales que fertilizan aquel suelo, abundante en pastos, el Ganan y

el Asit, arrastran partículas de oro que los indios recogen en lavaderos preparados al efecto. Cuenta algunos puertos y fondeaderos de buenas condiciones, entre ellos, los de Mobo, Baleno y Palanas, en Masbate; y el de San Jacinto, donde andaba la famosa Nao de Acapulco, en Ticao.

Supónense cultivadas en esta provincia 2.455 hectáreas, la superficie forestal asciende á 540.075. Los grupos de población, que contienen 5 casas de mampostería y 2.292 de nipa, forman 9 ayuntamientos. La principal producción de su agricultura, y casi la única, es el arroz, del cual se recolectan hasta 9.439 cavanos, valuados en 13.710 pesos: también se cosecha regular tabaco en cantidad de unos 600 quintales que pueden valer 4.000 pesos poco más ó menos. La ganadería, cuyo valor medio es de 73.408 pesos, comprende 11.182 cabezas distribuidas en esta forma: ganado caballar 345 unidades, vacuno 6.926, de cerda 320, caraballar 3.381 y cabrío 216.

La capital es *Masbate* (1.642) en la isla de este nombre, residencia del Gobernador político-militar; y las poblaciones de relativa importancia, además de la capital *Palanas* (2.749) puerto de regulares condiciones comerciales; y *San Jacinto* (2.239) en la isla de Ticao, también puerto de mar y donde, como antes digimos, anclaba la famosa Nao de Acapulco que hacía el comercio de Nueva-España.

Mindoro. La provincia de Mindoro comprende, además de la isla de este nombre, las de Marinduque, Lubán, Libagao, Marinayan, Mompag, Santa Cruz, Golo, Buyagao, Semirara, Siboy, y otras más insignificantes. La isla principal se halla separada de la de Luzón por el estrecho de Mindoro, que es de mucho tránsito marítimo. Abarca la provincia una extensión superficial de 10.383 k. c., que pueblan 58.128 habitantes. La densidad no puede ser, pues, más exígua, lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que las islas de Mindoro y Marinduque ofrecen, además de clima saludable, medios materiales de existencia sumamente cuantiosos.

El territorio dedicado al cultivo asciende á 1.983 hectáreas y á 1.027 la superficie forestal: la producción que reviste alguna importancia se reduce al *abacá* del cual se cosechan unos 3.600 picos que pueden valer 15.000 pesos, siguiendo en orden de cantidad el *cacao*, representado por 150 cavanos y 3.750 pesos

respectivamente. Ni la riqueza pecuaria vale tampoco mucho más: existen por término medio 33.500 cabezas de ganado, caraballar, caballar y vacuno, cuyo importe capitalizado valdrá 258.000 pesos.

Comprende 28 ayuntamientos que suman, en junto, 5.338 casas; de nipa 532 y el resto de mampostería. La capital es *Calapán* (3.479) fundada en 1679 á la cual defiende una sencilla fortaleza con dos baluartes: las poblaciones que siguen en importancia á la capital son, en la isla de Marinduque todas ellas, *Boac* (12.386); *Mogpog* (4.861) de clima vario aunque muy sano; y *Santa Cruz de Napo* (16.030) cuyos habitantes se mantienen casi exclusivamente de la pesca.

Esta provincia ha sido siempre muy castigada por las excursiones de los moros joloanos, los cuales, piratean sin cesar en las costas de Mindoro, y hasta alguna vez han llegado á establecerse en varios de sus puntos, Mamburao y Balete, entre otros; circunstancia que puede explicar racionalmente su despoblación en todos los tiempos, incluso en el nuestro, apesar de la vigilancia de las autoridades de la provincia y del celo del Gobierno general de la Colonia.

ISLAS VISAYAS.

Antique. Las provincias de Antique, Cápiz é Ilo-Ilo forman reunidas la isla de Panay, principal ó primera entre las que componen el archipiélago de las Visayas. La de Antique ocupa el litoral del Oeste y dependen de ella las llamadas *Cagayancillos*, cuyos habitantes, excelentes y arrojados marinos, sostienen frecuentes luchas contra los atrevidos moros piratas de Mindanao y Joló. Abarca una extensión superficial de 3.793 k. c., que pueblan 124.103 habitantes, con una densidad de 33 hab. por k. c.

La producción agrícola comprende los principales elementos de vida explotables en la colonia, como son abacá, azúcar, cacao, maíz, arroz y tabaco, en las siguientes cantidades y valor.

Abacá.. . . .	170 picos:	1.020 pesos.
Azúcar.	23.385 »	62.083 »
Cacao.. . . .	106 cavanés;	3.992 »
Maíz.	6.706 »	3.735 »
Arroz.	340.009 »	109.661 »
Tabaco.	160 quintales;	683 »

La superficie cultivada asciende á 30.704 hectáreas; y la forestal á 286.405. La ganadería es de regular importancia, pues cuenta: cabezas de ganado caballar, 2.978; vacuno, 5.168; de cerda, 4.432; cabrió, 327; y caraballar, 35.883; es decir, 38.788 unidades, que valen 280.092 pesos.

Comprende 19 ayuntamientos; 23 casas de mampostería; y 16.127 de nipa. La capital es *Antique* (9.664) que rodean hermosas campiñas sembradas de arrozales; siguen en importancia á la capital, *Culasi* (12.311) abundante en *cocales*, de cuyo fruto se extraen considerables cantidades de aceite en las fábricas establecidas en ella; *Pandán* (11.672) en las estribaciones meridionales del monte Potol, sobre la divisoria con la provincia de Cápiz, notable por sus tejidos de algodón; y *Sibalón* (14.885) rodeada de calizas que los habitantes explotan, obteniendo rendimientos no pequeños.

Bohol. Se halla situada entre las de Cebú y Leyte y comprende, además de la isla de su mismo nombre, las de Siguijor ó isla de Fuego, Mino, Panglao y otras más insignificantes adyacentes á la de Bohol: su extensión superficial es de 3.804 k. c., su población de 226.546 habitantes; y su densidad de 60 habitantes por k. c.

Cultivan sus naturales 132.778 hectáreas de terreno, cuyas cosechas arrojan este resultado:

Abacá.. . . .	3.173 picos;	17.426 pesos.
Azúcar.	15.772 »	40.593 »
Cacao.. . . .	214 cavanes;	4 133 »
Maíz.	30.429 »	31.221 »
Arroz.	109.413 »	82.460 »
Tabaco.	1.763 »	7.708 »

Representan la riqueza pecuaria: caballar, 895; vacuna, 11.346; de cerda, 14.931; cabrió, 36; y 28.251 caraballar. Total 55.459 unidades con un valor de 260.702 pesos.

Cuenta 39 ayuntamientos; 30 casas de mampostería y 23.547 de nipa. La capital es *Sagna* (10.689) en terreno llano, fértil, y que produce arroz de calidad excelente. Las poblaciones de alguna importancia relativa son: *Loboc* (11.058) rodeada de montañas cubiertas de espesos bosques que abundan en riquísimas maderas de construcción; *Mariboja* (9.511) sobre la costa meridional de la isla, abundante en pesca; y *Tubigón* (9.309) antigua visita del pueblo de Calape, cuando la isla de Bohol pertenecía á la provincia de Cebú.

Cápis. Ocupa todo el litoral norte de la isla de Panay, teniendo como adyacentes suyas las islas de Romblón, Tablas y Sibuyán, cada una de las cuales ofrece una particularidad notable, á saber: la de *Romblón* contiene ricas canteras de mármol, fáciles de explotar; la de *Tablas*, abundantes pastizales que sirven de alimento á numerosos rebaños de ganado vacuno y caballar; y la de *Sibuyán*, espesos bosques de maderas útiles y finas, como para ebanistería ó muebles de lujo. La región principal, es decir, la comprendida en el territorio de *Panay*, fabrica considerables cantidades de aguardiente de nipa, bastantes para surtir al consumo de todas las Visayas. Abarca una extensión superficial de 4.025 kilómetros, en esta forma:

Región de Panay.	1.739	k. c.
Id. de Romblón.. . . .	1.500	»
Id. de Tablas.	779	»
Id. de Sibuyán.	349	»

Su población asciende á 243.244 habitantes, lo cual significa que tiene una densidad de 61 hab. por k. c.

Aunque su principal producción es el arroz, se obtienen también regulares cantidades de tabaco, azúcar y abacá, en las siguientes cantidades y valores:

Abacá.. . . .	1.212	picos;	6.590	pesos.
Arroz.. . . .	535.959	cavanes;	410.371	»
Azúcar.	6.470	picos;	13.296	»
Tabaco.	1.791	quintales;	6.166	»

siendo su zona cultivada de 294.556 hectáreas; y la forestal de 49.764.

Consta de 32 ayuntamientos; 36 casas de mampostería, y 24.517 de nipa. La capital es *Cápis* (18.314) entre los dos brazos que el río Panay forma poco antes de su desembocadura en el mar; tiene un hermoso puerto al que concurren muchos barcos en busca de arroz, de cuyo grano exporta considerables cantidades. Los ayuntamientos de alguna consideración, son: *Banga* (10.498) rodeado de esteros marítimos que hacen muy fértil aquel suelo, y con una bahía muy buena sobre la costa del Norte; y *Panay* (18.443) abundante en arroz y notable por sus esquisitas frutas.

Cebú. Este distrito se compone de la isla de su mismo nombre, y de las adyacentes de Bantayán, Guintacán, Malapa-

cua, Mactán y otras. Magallanes, primero, y Legaspi, después, eligieron á la ciudad de Cebú como centro político-militar de sus agregaciones á la corona de España en estas tierras, y así vino figurando como capital de todo el archipiélago hasta el año 1571, en cuya fecha la capitalidad pasó á la ciudad de Manila, y quedó esta reducida á ser capital de las Visayas; en 1595 fué erigida en Sede episcopal. Abarca una extensión superficial de 6.793 k. c., que habitan 403.296 almas, con una densidad de 59 hab. por k. c.

La agricultura de esta provincia es muy rica, debiéndose sus rendimientos cuantiosos, no tanto á las ventajosas condiciones del terreno, feraz de suyo, como á las condiciones de laboriosidad é inteligencia que distinguen á sus habitantes: la superficie en cultivo es de 447.120 hectáreas, y los rendimientos acusan este resultado:

Abacá.. . . .	89.500 picos;	616.500 pesos.
Azúcar.	174.420 »	513.260 »
Maíz.	36.785 cavañes;	18.392 »
Arroz.	258.884 »	258.881 »
Tabaco.	4.250 »	17.425 »

cuyas cantidades sumadas á la de 1.607 pesos, en que se valoran otros varios productos, hacen un total de pesos 1.426.068, verdaderamente respetable. Y la ganadería reviste también considerable importancia: comprende 168.315 unidades, que valen 1.346.520 pesos. Las unidades son: 4.634 de caballar; 52.788 de vacuno; 23.673 de cerda; 86.017 de caraballar; y 1.203 de cabrío.

Cuenta 1.480 casas de mampostería, dato bien significativo, y 60.195 de nipa. El número de ayuntamientos es de 51.

La capital, *Cebú* (14.725) es la municipalidad más antigua entre todas las que contienen las Filipinas, ocupa una posición muy pintoresca á orillas del mar, la defiende un buen fuerte, sostiene un activo comercio con las restantes posesiones Occéánicas, brilla por la laboriosidad industrial de sus habitantes y su puerto, que ofrece excepcionales condiciones, está habilitado para el comercio exterior. Son notables sus fábricas de tejidos, de azúcar, de hilados de algodón, y de aceite de coco, así como también sus renombradas pastillas olorosas, sus almíbares y sus frutas. La importancia comercial de Cebú se demuestra sin más

que leer el resumen de los valores de su comercio, obtenidos en la Aduana durante un año (1883) y son; importación: 273.820 pesos; exportación: 2.429.048 pesos. Las poblaciones importantes, además de la capital, son: *Ginatilan* (10.254) que abunda en plantas medicinales; *Mandauc* (10.129) sobre la costa oriental, gran productora de arroz; *Naga* (11.810) de fundación reciente puesto que data de 1829, que cuenta algunas minas de carbón de piedra y de oro; *Sitonga* (15.119) comarca arroceras muy notable; y *Talissay* (13.199) á la que dan celebridad sus tejidos de algodón, y sus bordados.

Ilo-Ilo. Con ser de verdadera importancia el distrito anterior, todavía le supera el de Ilo-Ilo bajo los puntos de vista de la agricultura, de la industria, del comercio y de la civilización: además de la región Sur-Este de la isla de *Panay* y de la Comandancia de la Concepción, forman parte de él las islas adyacentes de Guimarás, Bilirán, Panaon, Limaragua, Camotes, Calunmagán, Maripipi, Carnasa y otras menores. Su extensión superficial es de 5.264 k. c., que pueblan 410.430 habitantes: su densidad es de 78 hab. por k. c.

El arroz y el tabaco, constituyen sus principales producciones agrícolas, y además se recolectan algunas cantidades de abacá, cacao y maíz en las cantidades y valores siguientes:

Abacá.. . . .	148 picos;	1.569 pesos.
Azúcar.	51.572 "	161.524 "
Cacao.. . . .	65 cavares;	3.037 "
Maíz.	6.356 "	6.241 "
Arroz.	632.114 "	715.507 "
Tabaco.	4.086 "	17.143 "
Varios.	" "	57.722 "

La superficie cultivada es de 115.832 hectáreas, y la forestal de 60.000. La ganadería representa en pesos 1.037.026 por 153.439 unidades así clasificadas: caballo, 4.543; vacuno 42.878; de cerda, 21.367; caraballar, 83.701; y cabrío, 950.

Pero la verdadera riqueza de este distrito la constituyen la *industria* y el *comercio*. Aquella con sus numerosos trapiches ó pilones, máquinas de vapor y molinos de hierro para extraer el azúcar de la caña dulce, la fabricación de aguardientes, y más que nada, con sus *cuarenta y cinco mil telares* en los cuales se elaboran los finísimos tejidos de seda, algodón, abacá y piña,

que disfrutan celebridad universal. El comercio es tan importante que solos dos artículos bastan para prestarle animación y vida poderosa: el *azúcar*, de cuyo producto se extraen más de un millón de picos; y los tejidos llamados *sinamays*, que se exportan por más de un millón de pesos.

El resumen comercial en 1883, según los datos de la Aduana de Ilo-Ilo, es como sigue:

Importación.	1.377.978 pesos.
Exportación.	5.323.570 »

Comprende 42 ayuntamientos; 40 casas de mampostería y 58.215 de nipa. La capital es *Ilo-Ilo* (6.559) situada entre los ríos Tigbanau y Jaroc, cuyos habitantes sobresalen en el tejido de *sinamays*, petacas y sombreros de nito: como poblaciones importantes pueden citarse, *Cabatuan*, (20.126) esencialmente arroceras; *Barotac Nuevo* (15.693) á la cual hacen notable sus fábricas de azúcar; *Dumangas* (17.540) cuyos habitantes se dedican á explotar la abundante pesca que vive en las aguas de la costa, para lo cual hubo de construirse un baluarte, necesaria defensa contra los piratas joloanos, que más de una vez cautivaron algunos pescadores; *Otón* (13.557) gran mercado ó centro comercial de la provincia; y *Passy* (13.750) en el país de los cocodrilos.

Leyte. Forman esta provincia las islas de Leyte, Bilirán, Camotes y Panaon: la isla principal y que dá nombre á la provincia se halla separada de la de Sámar por el largo y extremadamente angosto estrecho de San Juanico. Tiene una extensión superficial de 10.209 k. c., y una población de 220.515 habitantes: la densidad es de 22 hab. por k. c.

La superficie cultivada asciende á 201.255 hectáreas, y á 760.000 la superficie forestal: el principal producto agrícola es el abacá, y los detalles de la producción en general, como sigue:

Abacá.	73.725 picos;	816.287 pesos.
Azúcar.	377 »	1.426 »
Maíz.	5.470 cavanos;	5.600 »
Arroz.	149.411 »	149.411 »
Tabaco.	372 »	2.788 »

La riqueza pecuaria la representan 44.028 unidades con un valor de 353.406 pesos. Por lo que hace á la industria, además

de las generales ó comunes á las restantes provincias, es notable la explotación del azufre de superior calidad que se extrae de las inagotables solfataras en que abunda, como isla que es de origen volcánico.

El número de sus ayuntamientos es de 43; y comprende 30 casas de mampostería y 29.000 de nipa. Su capital *Leyte* (5.169) disfruta de clima algo caluroso pero muy sano: entre sus poblaciones de relativa importancia se citan, *Barugo* (8.453) á la cual hermocean sus riquísimas sementeras; *Carigara* (12.620) notable por la fabricación de aceite de coco, y por la abundancia de pesca que se realiza en su accidentada costa; *Jaro* (7.643) que hace un activo comercio en tejidos finos de seda, algodón y piña; y *Taclobán* (5.689) en la boca anterior del estrecho de San Juanico, antigua capital de la isla, y rica por su activo comercio en azufre y arroz.

Negros. Comprende la isla de este nombre, en la cual se halla también enclavado el distrito de *Escalante*; la isla de *Negros* se halla al Oeste de la de *Cebú*, de la cual la separa un canal de 11 kilómetros de anchura, y al Sur-Este de las de *Panay* y *Guimaras*. Tiene una extensión superficial de 9.064 k. c. que pueblan 204.669 habitantes, con una densidad de 23 habitantes por k. c.

Sus costas son bastante regulares y carecen de ensenadas, bahías y puertos, hasta el extremo de que los naturales tienen que llevar en lanchones á Ilo-Ilo los productos de su agricultura é industria, circunstancia que hace se les deprecie bastante. El centro es bastante montañoso, cubierto de espesos bosques poblados de buenas maderas, y los valles que las montañas recorran ofrecen buenos terrenos, muy feraces y regados por esteros y ríos, en los cuales se produce excelente caña dulce, maíz, tabaco y arroz de primera calidad; el abacá y el algodón dan lugar á una industria bastante activa y rica.

El terreno cultivado asciende á 99.406 hectáreas, y los productos de la agricultura suman:

Abacá.. . . .	13.319 picos;	79.914 pesos.
Azúcar.	21.370 »	53.425 »
Maíz.	152.800 cavares;	76.400 »
Arroz.	481.750 »	421.906 »
Tabaco.	3.400 quintales;	23.800 »

La superficie forestal es de 730.000 hectáreas. La ganadería es importantísima: comprende 5.075 cabezas de ganado caballar; 47.328, de vacuno; 19.376 de cerda; 79.167 de caraballar; y 427 de cabrío, ó lo que es igual, 151.733 unidades que valen 1.213.864 pesos.

El número de sus ayuntamientos es de 44; de 439 el de sus casas de mampostería, y de 36.360 el de sus casas de nipa. La capital *Fimamailán* (5.998) se distingue por la hermosura y fertilidad de sus arrozales, y por la abundante pesca que los naturales explotan á maravilla. Siguen como poblaciones de importancia, *Ilog* (5.871) antigua capital de la isla cuando pertenecía esta al corregimiento de Cebú; *Guijulungán* (635) centro para el comercio arrocero; *Minuluán* (9.940) notable por sus tejidos de guimaras y sinamais; y *Tanjay* (9.176) cuyos habitantes, hábiles madereros, explotan los gigantescos bosques que rodean la población por todas partes.

Romblón. Este distrito se compone de las islas principales denominadas Romblón, Tablas y Sibuyán, y de otras quince más pequeñas, habitadas las de Maestre de Campo, Bantón, Sinará, Agat, Nagoso, Lugbón y Bangot, y deshabitadas las restantes. Su extensión es de 1.279 k. c. que habitan 28.154 almas, con una densidad de 22 hab. por k. c.

El terreno cultivado asciende á 5.277 hectáreas; la superficie forestal á 145.740; y los detalles de su pequeña producción, son como sigue:

Abacá.. . . .	1.645 picos;	10.705 pesos.
Cacao.. . . .	35 cavañes;	979 »
Maiz.	73 »	73 »
Arroz.. . . .	72.109 »	40.639 »
Tabaco.	1.123 quintales;	4.507 »

La ganadería es todavía más exígua: se halla representada por 7.412 cabezas que valen 35.678 pesos.

Sus ayuntamientos son 9; el número de casas de mampostería 8, y el de nipa 2.509. La capital es *Romblón* (5.479) que tiene un buen puerto y muy frecuentado por los barcos que se dedican al comercio en las Visayas; siguen en importancia á la capital, *Odióngán* (4.957) sobre la costa oriental de la isla de Tablas; y *Bantón* (2.635) en la islilla de su mismo nombre.

Sámar. Forman esta provincia, además de la isla de su

mismo nombre, las adyacentes de Batang, Laguán, Jomonjol, Manicán, Parasán, Buad, Capul, Puercos y Balicuatro. Su extensión superficial es de 12.690 k. c.; su población, de 178.890 habitantes; y su densidad de 14 hab. por k. c.

Esta pequeña población relativa hace suponer que el interior de Sámor está casi totalmente despoblado, y los habitantes de las costas no deben pasarlo muy bien, si se atiende á la parquedad de los productos que allí ofrece la naturaleza. Las hectáreas dedicadas á cultivo parecen ser 70.974; y 1.230.000 las que ocupan las especies forestales. La producción es de este modo:

Abacá.. . . .	116.875 picos;	484.659 pesos.
Maíz.	500 cavanés;	500 »
Arroz.. . . .	131.322 »	143.261 »
Tabaco.	269 quintales;	3.953 »

Sus grupos de población, constituidos por 31 casas de mampostería y 25.869 de nipa, forman 36 ayuntamientos. La capital es *Catbalogán* (6.459) en cuyo término abunda la planta medicinal conocida con el nombre de *palma de San Ignacio*, muy empleada en la curación de varias enfermedades endémicas que se padecen en el país; siguen en importancia á la capital, *Basey* (13.109) sobre el estrecho de San Juanico, centro productor de abacá; y *Tubig* (3.282) sobre una costa muy abundante en pesca.

MINDANAO Y JOLÓ.

Balabac. Comprende la isla de este nombre, y limita al Norte con las islas adyacentes de Paragua; al Este con el mar de Mindoro y las islas de San Miguel; al Sur, con la costa septentrional de Borneo; y al Oeste con el mar de la China: hasta hace pocos años formó solo una estación naval, lo mismo que las de Puerto Princesa y del Corregidor. Su extensión superficial puede calcularse en 365 k. c., que pueblan 1.939 habitantes; entendiéndose que ambos datos se refieren á la parte propiamente española ó sometida al dominio del Gobierno general de Manila. Los elementos de la población se reducen á militares que están allí de guarnición, penados que sufren condena, y algunos chinos que monopolizan la agricultura, la industria y el comercio, bien poco notables por cierto: esparcidos en el interior de la isla viven algunas rancherías de moros no sometidos, como las de Da-

lanaán, Tucanigalo, Carandulín y otras, que sumarán aproximadamente 1.500 individuos.

En 416 hectáreas se calcula la extensión del terreno cultivado; y en 24.800 la región forestal; las producciones agrícolas son bien exiguas, tanto como lo demuestran los siguientes datos:

Abacá.	75 picos;	300 pesos.
Azúcar.	108 »	270 »
Arroz.	7.000 cavares;	5.250 »

La ganadería es también muy pobre: se reduce á 108 cabezas de ganado vacuno, que valen unos 1.300 pesos.

Su único ayuntamiento es *Balabac* (1.939) excelente puerto de mar durante la monzón del Sur-Oeste, que tiene en sus cercanías algunos criaderos de carbón de piedra, bastante regulares en cantidad y calidad.

Basilán (Isabela de). Limita al Norte con Zamboanga (Mindanao); al Este con la ensenada de Limao (Id.); al Sur con el archipiélago de Joló; y al Oeste con el mar de Mindanao. Rodéanla multitud de islas, entre ellas, las de Teinga, Orejas de liebre, Basaán, Catulub, Pilas, Paluc, Caricumán, Bucutua, Belanan, Tongquil, Parol y Balanguingui, habitadas por moros joloanos, los cuales, en su vida de salvaje independencia, ni tienen morada fija, ni reconocen autoridad de ninguna clase.

Esta isla, de origen volcánico, presenta un aspecto bien triste y que en nada se parece al de las otras que dejamos enunciadas y descritas antes, lo cual no se explica de ningún modo si se tienen en cuenta su clima bonancible, sus montañas de vegetación exuberante, sus ríos, algunos notables como el Malena, sus valles bien orientados, sus pantanos, y en fin, todas las condiciones naturales que parecen augurarla distinto porvenir: tal vez la existencia en su suelo, y en el de las islas inmediatas, de los piratas infieles, explique esta palmaria contradicción.

La agricultura, la industria y el comercio carecen de importancia: hé aquí los datos relativos á los principales productos de la primera;

Cacao.	15 cavares;	240 pesos.
Café.	12 »	84 »
Arroz.	700 »	700 »

Si citamos su riqueza pecuaria es solamente por lo pobre: la componen 82 reses con un valor que puede calcularse en 770 pesos.

Su extensión superficial es de 1.275 k. c., que pueblan 792 habitantes, agrupados en las 6 casas de mampostería y 70 de nipa que forman la capital, denominada *Isabela de Basilán*, punto extratético muy importante, y que tiene una estación naval de dotación excasa.

Calamianes. La provincia de Calamianes se compone de las islas de Calamián, Busbayón, Lutaya, Culiong, Corón, Lina-capán, Ilog, Dumarán, Cuyo y otras menos importantes, más la región Norte de la isla de Paragua: limita al Norte con el mar de Mindoro, al Sur con el de Joló, al Este con la isla de Panay, y al Oeste con el mar de la China.

Su extensión superficial es de 7.889 k. c., y su población de 17.041 habitantes, los cuales viven agrupados en 6 ayuntamientos que contienen hasta 1.924 casas de nipa.

La agricultura carece de importancia: su principal producto es el arroz, del cual se recolectan unos 39.000 cavanos que podrán valer 22.000 pesos.

La capital es *Taytay* (1.912) situada en la isla de Paragua, sobre la playa de una ensenada espaciosa al Nor-Este: sus habitantes son indolentes en extremo y se dedican casi totalmente á la pesca de la *vicuda*, cuya carne, después de salada, se conserva durante mucho tiempo y es muy parecida al bacalao.

Cottabato. Esta provincia, que forma parte de la isla de Mindanao, se compone del establecimiento militar de Cottobato, nombre que significa castillo de piedra, y del distrito de Pollok, en la región del río Pulangui: limita al Norte con las provincias de Misamis y Surigao, al Este con Davao, y al Sur y al Oeste con el mar de Mindanao. Su extensión es de (?) k. c., y su población de 1.282 habitantes, principalmente moros y chinos: la superficie del terreno cultivado se calcula en 12.645 hectáreas, y la zona forestal en 503.249.

La agricultura, á la cual se dedican con preferencia los moros, produce, entre otras cosas, café de muy buena calidad, cacao bastante regular, y arroz excelente: los datos estadísticos son estos:

Café.	3.250 cavanos;	13.000 pesos.
Cacao.. . . .	2.750 "	16.000 "
Arroz.. . . .	108.000 "	81.000 "

Comprende los dos ayuntamientos de *Cottabato* (761) que

es la capital de provincia, y *Pollok* (521) residencia de la estación naval, encomendada á un capitán de fragata.

Davao. Hasta 1851 se denominó Nueva Guipúzcoa: limita al Norte con la provincia de Surigao; al Sur y al Este con el Grande Occéano, y al Oeste con la de Cottabato. Ignoramos su extensión superficial: la población sometida, que es la de la Capital, *Davao*, asciende á 1.695 habitantes: viven en la provincia, además, unos 18.000 indígenas, *Guiangas*, *Bagobos*, *Bilanes* y *Tagacaolos* y *Moros*.

Entre las muchas montañas, que la cruzan en distintas direcciones, se eleva la majestuosa de *Apo*, notable por el volcán de su mismo nombre. Apenas si existe agricultura propiamente dicha: su única producción es el arroz, del cual se cosechan cantidades insignificantes. Sus 4 casas de mampostería y 199 de nipa se agrupan formando un solo ayuntamiento.

Misamis. Comprende la región septentrional de la isla de Mindanao, y las islitas adyacentes de *Camiguín*, *Zelino*, *Aliguay* y *Bantequí*: limita al Norte y Oeste con el mar de *Visayas*, al Este con la provincia de *Surigao*, y al Sur con el interior de la citada isla de Mindanao. Su extensión superficial nos es desconocida: la población asciende á 88.376 habitantes, esto la sometida, porque *moros* y otros *infeles* no reducidos existen unos 30.000 pocos más ó menos.

El terreno es sumamente fértil y cortado por varias cordilleras, que determinan preciosos valles, regados por numerosos rios: lástima grande, pues, que la agricultura se halle tan descuidada, porque sin grandes esfuerzos produce aquella hermosa tierra abacá, caña dulce, cacao, arroz y maíz. Las hectáreas dedicadas al cultivo son 24.008, y estos los detalles de la producción:

Abacá.	36.283 picos;	145.132 pesos.
Azúcar.	4.100 "	14.350 "
Cacao.	220 cavanos;	7.700 "
Maíz.	200.000 "	75.000 "
Arroz.	260.000 "	195.000 "

La superficie forestal es de 993.153 hectáreas.

La industria consiste en la explotación del oro que arrastran las arenas de los rios *Iligán* y *Cagayán*, y en el hilado y tejido del algodón y del abacá: en el trabajo de ambas textiles se emplean unas 1.800 mujeres, cuya utilidad anual á razón de 80 pesos cada una, representa un total de 144.000 pesos. El comercio se hace

principalmente con Cebú y Manila, utilizando al efecto los puertos de Sicapa, al Norte de Mindanao, Quinalang, en la bahía de Iligán, y el de Maigo á la entrada de la ensenada de Misamis.

Consta de 34 ayuntamientos: la capital de la provincia es *Misamis* (4.194) uno de los pueblos más bonitos, entre los muchos que cuenta la España oceánica. Siguen en importancia á la capital, *Dapitán* (9.437) é *Iligán* (1.836) célebres en la historia de Mindanao por el valor de sus habitantes contra los piratas joloanos; *Cagayán* (6.221) donde se benefician regulares cantidades de oro por medio del lavado de las arenas que arrastra el río de su mismo nombre; *Sagay* (3.639) al pié de una elevada montaña, gran productora de abacá, cacao y arroz; *Molugán* (1.044) centro productor del maíz, y de clima sano, aunque cálido; *Tagoloán* (1.921) junto á la playa oriental de la bahía de Macahalar, al Norte de Mindanao; y *Loculan* (2.616) antigua visita del pueblo de Misamis.

Surigao. La provincia de Surigao fué en Filipinas la primera que Magallanes incorporó á la corona de España: forman parte de ella, además del territorio que la corresponde en la isla de Mindanao, las adyacentes Dinagat, Siargao, Bucas, Gipdo, Donadona, Caburao, Argao, Lampungán, Sibunga, General y la comandancia de Bislig con las islillas de Arangasa, Macangani, Aguimán, Tigdos, Masaurán y Pujaga. Limita al Norte con las islas Limasagua y Leyte, al Este con el Occéano Pacífico, al Sur con el interior de Mindanao, y al Oeste con Misamis.

Su extensión superficial es de (?) kilómetros cuadrados, que pueblan 56.246 habitantes: los infieles no reducidos se calculan en 20.000, principalmente Aetas, Mandayas y Manobos.

El terreno es, en unas partes, montuoso, quebradizo y con algunas cañadas hacia el interior, y en otras, como en las inmediaciones de la costa, llano, fértil y susceptible de todo género de producciones; se halla en gran parte inculto. La superficie aprovechada para la agricultura representa 7.771 hectáreas, y 31.121 la superficie forestal. Los principales datos de la estadística agrícola son:

Abacá	18.200 picos;	61.400 pesos.
Cacao	20 cavanes;	700 »
Arroz	13.500 »	13.500 »

La riqueza pecuaria carece de importancia: la representan

7.590 unidades con un valor de 60.720 pesos. La industria es insignificante: el comercio se hace con Cebú, ordinariamente, y consiste en abacá, brea, balate, bejucos, cacao y cera, lo mismo que el de cabotaje con Manila. Uno y otro representan un beneficio que se calcula en 150.000 pesos anuales.

Sus ayuntamientos son 29, que contienen 13 casas de mampostería y 7.750 de nipa. La capital es *Surigao* (4.016): á la capital siguen en importancia, *Cantilán* (7.360) sobre la costa oriental, cuyos habitantes, además de la agricultura se dedican á la explotación de la sal por medio de la evaporación: *Catel* (1.861) en el territorio de Bislig, rico por la abundancia de balate que se pesca en sus cercanías, y por sus lavaderos de oro; *Dinagat* (2.847) en la isla de su mismo nombre, notable por sus bosques; y *Tago* (1.909) sobre un terreno llano, fértil y clima cálido pero muy sano.

Zamboanga. Este distrito de la isla de Mindanao limita al Norte con la punta de Maralaj, que corresponde á Misamis, al Sur con la isla de Basilán y el Archipiélago de Joló, al Este con el distrito de Cottabato y Pollok, y al Oeste con el mar de Mindanao. Como su posición geográfica es la más occidental de la isla, se halla enclavada entre el país dominado por los mahometanos y el que pueblan las tribus indígenas infieles, de suerte que, realmente, puede asegurarse que los españoles no poseemos en ella más que la capital y una estrecha zona que corresponde á los ayuntamientos de Ayala, Mercedes, Santa María y Tetuán: la población asciende á 14.144 habitantes, indolentes, viciosos y opuestos al trabajo, aunque nada levantiscos y sometidos de buen grado á la autoridad española. La circunstancia de haberseles otorgado ciertos mercedos privilegios con motivo de las empeñadas y hasta heroicas luchas que perpetuamente mantienen contra los moros joloanos, hace que los zambanguenos se crean superiores al resto de los indios.

Forman parte de este distrito las islas adyacentes de Santa Cruz, Tigtanán, Malanipa, Sacol, Tumatuta y Olutanga.

El territorio dedicado á cultivo se reduce á unas 230 hectáreas, y á 3.000 la superficie forestal; los datos de su escasa recolección, en los principales productos, son como sigue:

Abacá.	50 picos;	240 pesos.
Azúcar.	36 "	365 "
Arroz.	22.229 "	22.229 "

También la ganadería es relativamente pobre: cuenta 559 cabezas de ganado caballar, 1.957 de vacuno, 1.188 de cerda, 2.332 de caraballar y 252 de cabrío, es decir, 6.388 unidades con un valor medio de 45.748 pesos.

Consta de 5 ayuntamientos, que comprenden 5 casas de mampostería y 1.562 de nipa. La capital, *Zamboanga* (5.007) llamada también Bagongbayán, data desde el año 1632, se extiende sobre un terreno llano, descubierto, y que disfruta de un clima verdaderamente delicioso, tiene un buen puerto al abrigo de los vientos del Norte y del Este, habilitado para el comercio exterior, y se halla defendido por una fortaleza que lleva el nombre de la Virgen del Pilar, á la cual sirven de necesario complemento los fuertes de San Francisco, San Felipe, San Fernando, San Luis, Santa Bárbara y Santa Catalina.

Joló. La provincia de Joló comprende todo el archipiélago de este nombre, el cual se halla formado por una multitud de islas madreporicas cuyos principales grupos se denominan Joló, Tawi-Tawi, Tapul, Pagaturang, Tagbabas, Balanguingui, Quecuapoussán y Cagayán de Joló. Mide una extensión superficial de 1.765 kilómetros cuadrados; la población sometida, es decir, propiamente española y que reside en Joló, asciende á 1.041 habitantes. La población de todo el archipiélago, sin incluir la correspondiente á la *Sultanía de Joló* (Norte de Borneo, Cagayán de Joló y la casi totalidad de la isla de Paragua) se calcula en 200.000 almas.

El grupo de Joló se compone de 19 islas: la principal es la que da nombre al archipiélago, la cual se halla entre los 6° latitud y los 125°21' de longitud oriental. Abarca una extensión superficial de 840 kilómetros cuadrados. Su terreno es montuoso y abrupto, pero muy fértil, produciéndose excelente café, arroz superior y riquísimas frutas; la industria consiste en la pesca del balate, la extracción de perlas blancas y de color y el curtido de pieles de carabao. El comercio lo monopolizan los ingleses y los chinos, establecidos en Joló, Borneo y Singapoore. Carecemos de datos estadísticos.

FIN.

ÍNDICE.

Páginas.

Prólogo. III

PRIMERA PARTE.—GEOGRAFÍA GENERAL.

- CAPÍTULO I.—*Límites.—Perímetro.—Extensión y Población.*—Posición geográfica de España y de sus capitales de provincia.—Límites: extensión del perímetro.—Andorra y Gibraltar.—Otros territorios que forman parte de la nacionalidad española.—Puntos principales de las fronteras francesa y portuguesa.—Golfos, bahías, puertos y rías más notables.—Cabos y penínsulas.—Islas: división de las islas.—Extensión superficial: dimensiones en longitud recta, transversal y media.—Población: estadística de la población absoluta y relativa. 3
- CAPÍTULO II.—*Resumen geológico de la España peninsular.*—Elementos del Elipsoide terrestre.—Origen de la Tierra: espesor de su corteza ó parte sólida.—Causas que han contribuido á formar y modificar la superficie del Planeta.—Edades y sus aplicaciones al suelo de España.—Edad primitiva: sus caracteres generales.—Su extensión y provincias donde se la encuentra.—Las rocas metamórficas.—Edad sedimentaria: su división en terrenos.—Formaciones ó periodos: aplicaciones á España.—Terrenos primario, secundario, terciario y cuaternario: extensión de sus formaciones en el territorio peninsular.—Edad piroidea.—Composición de las cordilleras que constituyen el sistema hespérico.—Composición de los valles, llanuras y costas.—Páramos más notables.—Composición de las playas. 19
- CAPÍTULO III.—*Sistema orográfico.*—Aspecto de la superficie peninsular.—Sistema hespérico.—Cordilleras que le constituyen.—Cordillera Pirenaica: su división y desarrollo.—Cordilleras Ibérica ó Central, Carpentina, Oretana, Mariánica y Penibética: desarrollo y puntos principales.—Altura sobre el nivel del mar de las principales montañas peninsulares. 61
- CAPÍTULO IV.—*Sistema hidrográfico.*—Ríos.—Aplicaciones de la orografía peninsular.—Vertientes generales: sus límites.—Ríos principales de la vertiente septentrional: el Nervión, el Besaya, el Deva, el Miera, el Pas, el Nansa, el Sella, el Nalón y el Piloña: afluentes dignos de mención.—Otros ríos menos importantes.—Vertiente occidental: los ríos Tambre, Miño, Sil, Avia, Lea, Tea, Duero y sus afluentes principales; el Tajo y sus afluentes de más consideración.—Vertiente meridional del Atlántico: el Guadiana tradicional y el Guadiana científico.—El Zancara; el Guadalquivir y sus afluentes; el Guadalete.—Vertiente meridional del Mediterráneo: los ríos Guadiaro, Guadalhorce, Vélez, Guadalfeo, Adra, Almería y Almazora.—Vertiente oriental: los ríos Segura, Mundo, Vinalopó, Monegre, Serpis, Júcar, Guadalaviar, Palancia y Mijares; el Ebro, división de su cuenca y principales afluentes; los ríos Francolí, Gayá, Llobregat, Besós, Ter y Fluviá.—Canales: Principales canales de navegación y riego.—Lagunas: Lagunas más notables.—Los pantanos y su importancia.—Las albuferas: su formación.—Ríos subterráneos: descripción sumaria. 71
- CAPÍTULO V.—*Clima.*—Caracteres generales.—Variedad de climas: zonas.—Concepto de cada zona.—Resumen de las temperaturas medias, máximas y mínimas durante un año.—De las lluvias en cada una de las regiones naturales.—Triste aunque verdadera conclusión.—Resumen de la cantidad de lluvia caída durante un año.—De los vientos en las costas

- españolas.—Otros fenómenos que actúan directamente sobre las mencionadas costas y que deben estudiarse, aunque con sobriedad, en un libro de la índole del presente: olas, mareas y corrientes. 122
- CAPÍTULO VI.—*Agricultura*.—Estado actual de la agricultura española.—Su carácter, deducido de la variedad de climas.—Regiones geográficas y condiciones especiales de cada región.—Extensión del terreno cultivado.—Producción general.—El trigo: zonas y su producción comparada.—El vino: su importancia.—Zonas del vino y especialidad de cada una.—Extensión territorial que se le destina y su producción en general.—El aceite: zonas y producción.—El esparto: su decadencia actual.—El lino, el cáñamo y el algodón.—El arroz: estadística de su cultivo y productos.—Frutas verdes y secas.—Orden de las provincias por el valor de su riqueza rústica.—Ocultaciones.—Riqueza forestal: su decadencia.—Estadística forestal.—Riqueza pecuaria: su clasificación.—Ocultaciones.—Observaciones acerca de la industria lanera. 139
- CAPÍTULO VII.—*Industria*.—Concepto general.—Principales grupos de producción industrial.—La pesca marítima: estadística.—Industria minera: productos minero-metalúrgicos.—Aguas minero-medicinales: clasificación de los principales establecimientos balnearios.—Productos químicos y farmacéuticos.—Las armas blancas y de fuego.—Los instrumentos de precisión y los instrumentos músicos.—El papel, la imprenta y la librería.—Muebles.—Cerámica y cristalería.—Orfebrería, bronceos artísticos y relojería.—Perfumería.—El esparto, el lino y el cáñamo.—Hilados y tejidos de algodón: su importancia y bondad.—Hilados y tejidos de lana: diploma de honor para España, y su significación.—La industria sedera: su decadencia.—Otras industrias.—Cálculo de la producción industrial.—Clasificación de las provincias españolas por su importancia industrial.—Principales centros industriales. 188
- CAPÍTULO VIII.—*Comercio, vías y medios de comunicación*.—Favorable posición geográfica.—Causas de decadencia: renacimiento que se inicia.—Datos absolutos desde 1850 á 1882.—Datos relativos al quinquenio de 1875 á 1879.—Comercio de importación: clasificación de sus artículos por grupos y estadística de cada grupo.—Resumen de la importación.—Comercio de exportación.—Reino mineral: sus bases.—Reino vegetal: el vino, su importancia y principales mercados.—El aguardiente y los aceites.—Las frutas verdes y secas.—Total riqueza vitícola.—Otros artículos de la agricultura, é industrias de ella derivadas.—Resumen de la exportación.—Parificación entre ambas.—Comercio interior.—Comercio de cabotaje: principales datos estadísticos.—Contribuyentes por comercio, y enumeración sistemática de las provincias españolas, dada su importancia comercial.—Movimiento general de la navegación de altura. Aduanas: su clasificación en marítimas y terrestres.—Establecimientos de crédito.—Vías y medios de comunicación.—Carreteras generales.—Ferrocarriles: líneas en explotación y líneas en proyecto; líneas fijas de navegación.—Correos.—Telégrafos.—Estadística general de ambos servicios. 221
- CAPÍTULO IX.—*Raza*.—*Idioma*.—*Religión*.—*Gobierno*.—*Raza*.—Idioma: dialectos.—Religión: católicos y no católicos.—División eclesiástica: Provincias eclesiásticas y Diócesis sufragáneas.—Gobierno.—El Rey y la Constitución.—El Poder Legislativo: el Senado y la Cámara de Diputados.—Poder Ejecutivo: los Ministros responsables.—Organización y funciones de los Ministerios.—Poder judicial.—Las provincias: su clasificación.—Gobierno, régimen y administración provincial.—Municipios y Ayuntamientos.—Carácter y funciones del Ayuntamiento.—Juntas municipales: su objeto.—Del Alcalde como representante del Gobierno.—Representación del Poder Ejecutivo en las provincias. 262

CAPÍTULO X.—*Instrucción pública*.—Organización de la Enseñanza.—Instrucción primaria: Escuelas.—Resultados y comparaciones.—Presupuesto.—Población escolar.—Segunda Enseñanza: Institutos y su Estadística.—Universidades: su número.—Estadística general.—Enseñanzas superiores y Profesionales.—División territorial y Gobierno de la Enseñanza.—Bibliotecas, Archivos y Museos.—Academias y Sociedades científicas.—Seminarios conciliares.—Enseñanza militar.—Sociedades Económicas de Amigos del País. 294

CAPÍTULO XI.—*Justicia*.—*Ejército*.—*Armada*.—Organización del Poder Judicial.—Juzgados Municipales.—Juzgados de Primera instancia y de instrucción.—Audiencias de lo criminal.—Audiencias territoriales.—Tribunal Supremo.—Ministerio Fiscal.—Estadística judicial.—Población penal.—Registros civil y de la propiedad.—Fé pública.—Ejército nacional: Armas de que se compone.—Establecimientos científicos.—Institutos especiales.—Estado Mayor General.—División militar.—Plazas y puntos fuertes.—Armada.—Estado Mayor General.—Institutos y Cuerpos especiales.—Establecimientos científicos.—Matrícula de mar.—División marítima.—Escuadra nacional. 322

CAPÍTULO XII.—*Cargas públicas*.—Presupuesto general del Estado.—Resumen por conceptos de los presupuestos provinciales.—Resumen por conceptos de los presupuestos municipales.—Conceptos del presupuesto de ingresos en el Estado, en las Provincias y en los Municipios.—Proporción por habitante.—Deuda nacional.—Conversión de la Deuda: sus consecuencias.—Proporción por habitante. 347

SEGUNDA PARTE.—GEOGRAFÍA PARTICULAR.

Razon del método. 355

Resumen de las Provincias. 358 al 611

TERCERA PARTE.—COLONIAS.

CAPÍTULO I.—*África Española*.—Posesiones que comprende.—Posesiones del Norte.—Presidios.—Las Chafarinas.—Territorio de Ifni ó Santa Cruz de Mar Pequeña: su importancia.—Sahara occidental: descripción sumaria.—La factoría de Río de Oro.—Importancia de esta zona litoral.—Posesiones del golfo de Guinea.—Fernando Póo.—El territorio de San Juan.—Islotes Elobey é isla de Corisco.—Breve descripción. 615

CAPÍTULO II.—*América Española*.—Isla de Cuba.—Posición astronómica.—Límites.—Su figura.—Las costas.—Faros.—Canales y estrechos.—Aspecto general.—Sistema orográfico: montes, valles y llanuras.—Cavernas.—Sistema hidrográfico: ríos, lagunas y ciénagas.—Aguas minero-medicinales.—Clima, ciclones y terremotos.—Agricultura: su especialidad.—Riqueza forestal.—Resumen del reino animal en Cuba.—Industria.—Comercio.—Vías de comunicación.—Telégrafos.—Extensión superficial.—Población y su estadística.—Organización política y administrativa.—Instrucción pública.—Resumen de las provincias.—Islas adyacentes. 635

CAPÍTULO III.—*América Española*.—Puerto-Rico: posición geográfica.—Límites.—Perímetro: golfos, ensenadas, puertos y cabos.—Sistema orográfico: montañas notables.—Particularidades orográficas.—Sistema hidrográfico: ríos y lagunas.—Aguas minero-medicinales.—Clima.—Agricultura.—Industria.—Comercio: estadística comercial.—Vías de comunicación.—Correos y Telégrafos.—Extensión superficial.—Población:

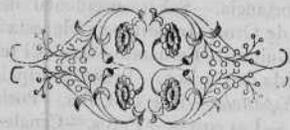
estadística de la población.—Organización política y administrativa.—
Instrucción pública: su creciente progreso.—Capital.—Departamentos y
poblaciones importantes dentro de cada departamento. 670

CAPÍTULO IV.—*Occanía Española*.—Archipiélagos de las Marianas, Carolin
as y Palaos.—Posición geográfica.—Aspecto general.—Clima.—
Producciones.—Extensión.—Población.—Razas.—Idiomas.—Religión.
—Gobierno.—Descripción particular de las Marianas, de las Carolinas
y de las Palaos. 697

CAPÍTULO V.—*Occanía Española*.—Islas Filipinas.—Posición geográfica.
—Límites.—Mares, estrechos, bahías, ensenadas y puertos.—Cabos.—
Formación de las islas.—Orografía.—Volcanes y terremotos.—Hidro-
grafía.—Clima.—Aspecto general del país.—Agricultura.—Especies
forestales.—Estadística de la producción.—Resumen de la fauna.—
Ganadería.—Industria: estadística industrial.—Comercio.—Importación
y exportación por artículos y valores.—Comercio con la Metrópoli.—
Renta de Aduanas.—Extensión superficial.—Población.—Clasificación
de los habitantes.—Elementos de la población.—Población de las prin-
cipales fracciones del territorio.—Movimiento de la población.—Razas:
sus caracteres generales.—Los Chinos.—Idioma: su variedad. 723

CAPÍTULO VI.—*Occanía Española*.—Islas Filipinas (continuación)—Or-
ganización política y administrativa.—Gobierno superior.—Régimen de
las provincias y de los Municipios.—Administración de Justicia: estadística
criminal.—Administración eclesiástica: Archidiócesis, Diócesis y Pa-
rroquias.—Instrucción pública.—Ejército y Armada.—Complemento de
la organización política y administrativa.—Presupuesto general.—Tributos,
potos y servicios.—Sumaria descripción de las Provincias. 780

TERCERA PARTE.—COLONIAS.



Capítulo I.—*Occanía Española*.—Islas Filipinas (continuación)—Or-
ganización política y administrativa.—Gobierno superior.—Régimen de
las provincias y de los Municipios.—Administración de Justicia: estadística
criminal.—Administración eclesiástica: Archidiócesis, Diócesis y Pa-
rroquias.—Instrucción pública.—Ejército y Armada.—Complemento de
la organización política y administrativa.—Presupuesto general.—Tributos,
potos y servicios.—Sumaria descripción de las Provincias. 780

Capítulo II.—*Occanía Española*.—Islas Filipinas (continuación)—Or-
ganización política y administrativa.—Gobierno superior.—Régimen de
las provincias y de los Municipios.—Administración de Justicia: estadística
criminal.—Administración eclesiástica: Archidiócesis, Diócesis y Pa-
rroquias.—Instrucción pública.—Ejército y Armada.—Complemento de
la organización política y administrativa.—Presupuesto general.—Tributos,
potos y servicios.—Sumaria descripción de las Provincias. 780

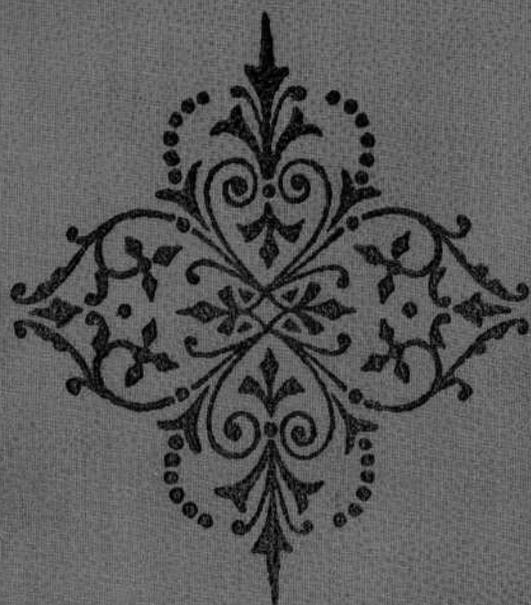
Capítulo III.—*Occanía Española*.—Islas Filipinas (continuación)—Or-
ganización política y administrativa.—Gobierno superior.—Régimen de
las provincias y de los Municipios.—Administración de Justicia: estadística
criminal.—Administración eclesiástica: Archidiócesis, Diócesis y Pa-
rroquias.—Instrucción pública.—Ejército y Armada.—Complemento de
la organización política y administrativa.—Presupuesto general.—Tributos,
potos y servicios.—Sumaria descripción de las Provincias. 780

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Premiadas con Diploma de 1.^a clase en la Exposición
Literaria y Artística de Madrid: 1885.



- TRATADO ELEMENTAL DE GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA, FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA (2.^a edición) redactado conforme á los últimos adelantos de esta ciencia é ilustrado con grabados intercalados en el texto. Precio **6** pesetas.
- COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL para uso de los alumnos de los Institutos, Seminarios y escuelas especiales. (2.^a edición.) Precio **7** pesetas encuadrado en tela con planchas.
- ELEMENTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA para id. id. id. Precio **5** pesetas.
- VOCABULARIO ETIMOLÓGICO DE LAS PALABRAS MAS USADAS EN GEOGRAFÍA, seguido de un Programa de esta asignatura redactado conforme á un nuevo método, premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición Leonesa de 1876. Precio **1** peseta.
- VARONES ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE LEÓN, estudio biográfico-crítico, precedido de una introducción ó resumen de la historia de este Reino. Precio **3** pesetas.
- GUÍA DEL VIAJERO EN LEÓN Y SU PROVINCIA: libro premiado con *una pluma de oro* por la Sociedad Económica de Amigos del País de León. Precio **2** pesetas y **50** céntimos.
- PROGRAMA DE LENGUA HEBREA, precedido del método de enseñanza de esta asignatura. Precio **1** peseta.
- COMPENDIO DE GEOGRAFÍA GENERAL Y PARTICULAR DE ESPAÑA, para uso de las Escuelas de 1.^a enseñanza. Precio **75** céntimos.





MINGO L F

GEOGRAFIA

DE ESPAÑA

